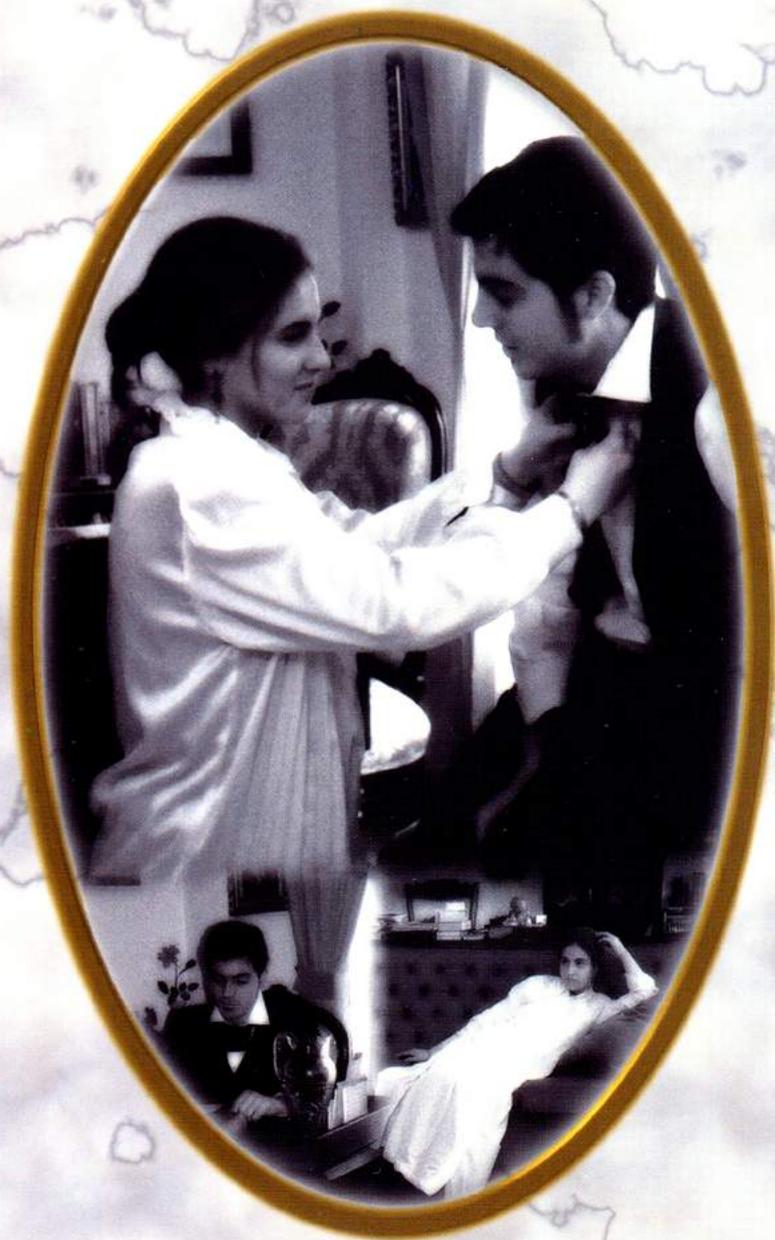


Don Juan Valera

Hechos y Circunstancias



ANTONIO MORENO HURTADO

DON JUAN VALERA. HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS

ANTONIO
MORENO
HURTADO

DON JUAN VALERA
HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS

CABRA (Córdoba)
2002

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del autor. Todos los derechos reservados.

© Antonio Moreno Hurtado

© Delegación de Cultura. Ayuntamiento de Cabra.

Fotos portadas: Alfonso Luis Vergillos Salamanca.

Maquetación y Diseño de Portada:

La Sonrisa del Yeti, S.C. Avda. Ramón y Cajal, 88. Sevilla.

Edita: Delegación de Cultura

Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra

ISBN: 84-932656-1-6

Depósito Legal: CO. 917 - 2002

Imprime: Gráficas Flora. R. Valentin. B. de Soto, 25 - Cabra (Córdoba)

*A mi familia, y muy especialmente
a mi esposa, que supo soportar
las innumerables molestias que
durante la elaboración de
esta obra causé.*

A.M.H.



DON JUAN VALERA

Hechos y circunstancias

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| A. PRÓLOGO | 9 |
| 1. APUNTE BIOGRÁFICO | 12 |
| - El linaje de los Valera | 12 |
| - Estudios sobre la familia Valera | 13 |
| 2. AMBIENTE FAMILIAR Y PRIMERA FORMACIÓN | 20 |
| - Valera en sus cartas | 22 |
| - Epístolas, soliloquios y digresiones | 27 |
| - Los epistolarios de Valera | 29 |
| - Errores de interpretación | 36 |
| - Primera formación de Valera | 41 |
| - Primeros lances amorosos | 44 |
| - La génesis de <i>Pepita Jiménez</i> | 48 |
| - Los padres de Valera | 50 |
| - Ambiente familiar y primeros estudios | 52 |
| 3. LA DAMA GRIEGA Y ESTÉBANEZ CALDERÓN | 57 |
| - La <i>Dama Griega</i> | 57 |
| - Valera y el cajeísmo | 59 |
| - El recuerdo de Lucía Palladi | 64 |
| - La huella de Estébanez Calderón | 66 |
| - Brasil y primeros proyectos literarios | 70 |
| 4. LA INFLUENCIA DE ALCALÁ-GALIANO | 75 |
| - Alcalá-Galiano y el comparatismo español | 75 |
| - El Prólogo a <i>El Moro Expósito</i> | 78 |
| - Valera y el Romanticismo | 80 |
| - Valera, Byron y Espronceda | 82 |
| - La influencia de Alcalá-Galiano | 83 |
| - Alcalá-Galiano y la crítica literaria | 85 |

| | |
|---|-----|
| - Alcalá-Galiano y su teoría de la novela | 87 |
| - Valera y la novela | 90 |
| - Afinidades lingüísticas | 95 |
| 5. EL ELEMENTO CASTIZO EN LA OBRA DE VALERA | 100 |
| 6. CALDERÓN, SHAKESPEARE Y VALERA | 119 |
| - Valera y Calderón | 122 |
| - <i>La querrela calderoniana</i> | 123 |
| - El <i>Brindis</i> del Retiro | 125 |
| - Valera y Shakespeare | 130 |
| 7. PSICOLOGÍA Y CREENCIAS | 136 |
| - El proceso creativo y el autor | 136 |
| - Valera y su capacidad de observación | 137 |
| - Filosofía y Estética en Valera | 139 |
| - La posición religiosa de Valera | 141 |
| - Valera y Voltaire | 143 |
| - Liberalismo y krausismo | 146 |
| - Valera y Goëthe | 148 |
| ANEXO. LA RAMA EGABRENSE DE LOS VALERA | 153 |

PRÓLOGO

Este libro que ahora sale a la luz tuvo su origen en una Tesis doctoral que su autor defendió con éxito en la Universidad de Granada. De su origen conserva las características exigibles en ese tipo de trabajos: rigor, precisión, exactitud. En formato de libro adquiere algunas otras cualidades que, estoy seguro, harán su lectura interesante y fructífera.

No siempre se valora como se merece la labor investigadora puesta al servicio de la difusión del conocimiento. Existe la tendencia a contraponer creación y tratamiento científico. El caso presente demuestra que en una publicación se pueden incluir tanto la exigencia en la exactitud del dato como el interés en el desarrollo del tema. Dando como resultado un libro que aporta información original y, al mismo tiempo, recrea ante el lector una figura tan compleja y apasionante como la de Don Juan Valera. El autor, para ello, ha tenido que hacer uso de numerosos saberes y adentrarse en varios géneros literarios.

En primer lugar, Moreno Hurtado ha debido recorrer el arduo camino del investigador de archivos locales y regionales para poder dejar bien aclarados algunos aspectos de la vida de Valera que autores anteriores habían dejado confusos o erróneos. Las biografías se levantan no sólo sobre grandes o dramáticos acontecimientos; para hacerlas fiables, aunque sólo se trate de un simple apunte, se necesitan muchas horas de lectura y búsqueda de datos que frecuentemente, como es aquí el caso, no se pueden encontrar sino en las fuentes originales.

Otro ejercicio que Moreno Hurtado realiza con finura y destreza es el tratamiento de personajes clave en la vida de Valera. Si

al hombre lo conforman sus circunstancias, tanto más lo transfiguran las personas y personajes que orientan o aspavientan su vida. Un Don Juan Valera bien diferente hubiera sido aquel que en su vida no se hubiera encontrado con la Dama griega, Estébanez Calderón, o Alcalá Galiano. Así vemos cómo el joven Valera va madurando al contacto y relación con los 'otros'. Y para mayor evidencia, en la mayoría de los casos, estas relaciones quedan registradas en cartas personales. El género epistolar se presta como ningún otro a desvelar la identidad de los corresponsales. Como bien supo apreciar la Dama griega en el joven secretario de embajada se debatía un gran escritor, y precisamente era en sus cartas donde más convincentemente afloraba. Moreno Hurtado subraya la importancia que este proceso tuvo para el desarrollo de Valera y sabe ilustrarlo moviéndose con soltura entre la abundante y siempre jugosa correspondencia de Don Juan Valera. Por otra parte, todo escritor desarrolla un estilo propio, con múltiples facetas, para identificarse con su obra. A la búsqueda y desarrollo de este estilo también presta atención el autor aportando referencias sacadas tanto de las obras de creación, novelas principalmente, como de las de crítica literaria, y reiteradamente de la correspondencia.

Por último, y como una prueba más de las varias tareas que Moreno Hurtado aquí desarrolla, habría que señalar el espacio que dedica no tan sólo a la labor crítica de Valera sino a la relación que a través de sus opiniones y actitudes se puede establecer entre sus obras y las varias literaturas que conocía, tanto clásicas como contemporáneas. Para poder moverse en el ámbito de la literatura comparada es necesario poseer no sólo sólidos conocimientos de las literaturas de referencia sino tener la sensibilidad suficiente para detectar aquellas conexiones que, sin llegar a constituir una influencia directa, apuntan a un interés común por el tratamiento de ciertos temas y tópicos. En una palabra, la agudeza de oído que permite distinguir no sólo las voces confluyentes sino los ecos de otras voces subyacentes.

Empezaba diciendo que este libro encierra entre sus páginas muchas horas de esfuerzo, búsquedas y encuentros. Tuve la fortuna de ser testigo y compartir muchas de aquellas experiencias, quiero ahora expresar mi satisfacción al ver cómo aquel trabajo original no sólo

cumplió con éxito su primer propósito académico sino que ahora, transformado en libro, se ofrece a un público más amplio. No me cabe duda de que sus lectores encontrarán, como yo mismo, respuesta a las muchas y variadas cuestiones relacionadas con la vida y circunstancias de Don Juan Valera.

FERNANDO SERRANO VALVERDE

Catedrático de la Universidad de Granada

APUNTE BIOGRÁFICO

Don Juan Valera y Alcalá-Galiano nació en Cabra (Córdoba) el día 18 de abril de 1824 y fue bautizado un día después en la Iglesia de la Asunción de dicha ciudad. Recibió los nombres de Juan Bautista José Lucas María de la Soledad. Era hijo legítimo de don José Valera y Viaña, teniente de navío retirado y de doña María de los Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, Marquesa de la Paniega. Fue apadrinado por su abuela materna doña María Josefa Viaña Sánchez de Sanz y bautizado por don Juan Ramírez de Zúñiga, cura teniente de la parroquia¹.

El linaje de los Valera

Los Valera procedían de las montañas de León. Un Juan Valera había sido "*uno de los veintisiete Caballeros Hijosdalgo de sangre que vinieron de las Montañas de León a servir al Señor Rey Don Alonso el Onceno*" en tierras andaluzas, según reza la Real Cédula Declaratoria y de Restitución de Nobleza, obtenida el día 18 de noviembre de 1702 por don Juan Valera Roldán, Alférez Mayor de la Villa de Doña Mencía y cuarto abuelo del novelista².

El propio Valera esgrime este argumento en carta a su hermana Sofía, fechada en Madrid el día 23 de agosto de 1858. Hace referencia también a un testimonio de hidalguía de los Valera, dado en 1799, con ocasión de la solicitud de ingreso de su tío Pedro Valera y Viaña en el Colegio de Artillería. La carta da noticia, además, de los escudos de

¹ Archivo Parroquia Asunción y Ángeles. Cabra. (En adelante APAC), libro 61 de Bautismos, folio 395.

² SÁNCHEZ MOHEDANO, Gregorio. *Los antepasados de Don Juan Valera*. *Boletín Real Academia de Córdoba* (En adelante BRAC). LXXV, 1956, p. 151.

armas de los Viaña y Sánchez del Sanz ³. En el escrito se indica que un antepasado directo de su familia, llamado Juan Valera, participó en las tomas de Olvera y de Teba y posteriormente en la batalla del Salado, a las órdenes de don Álvar Pérez de Guzmán, Adelantado Mayor del Rey Alfonso XI.

Aun cuando estos documentos han de ser aceptados con cautela hoy día, dada la relativa abundancia de falsificaciones, declaraciones incorrectas y probada picaresca en muchas de estas ejecutorias, iniciadas muchas veces por labradores y comerciantes acomodados que compraban materialmente blasones y títulos, hemos localizado un documento en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Cabra que viene a confirmar lo anterior. El acta capitular del día 10 de enero de 1763, recoge la Ejecutoria de Nobleza de la familia de Juan Joseph Luque Roldán Trujillo y Palomo, oriundo también de León. Se relacionan los nombres de los veintisiete "*caballeros montañeses*" que acompañaron a Alfonso XI en la batalla del Salado y en la conquista de las tierras de Luque y Alcaudete, entre otras muchas. Entre ellos se cita a Pedro de Valera y a Juan de Valera. El documento indica que el Rey repartió las tierras que había entre Luque y Alcaudete a tales caballeros de León ⁴.

Estudios sobre la familia Valera

Los trabajos publicados hasta ahora sobre el linaje de los Valera coinciden en situar a sus primeros representantes en tierras de Luque hacia mediados del siglo XVI, localizándose la presencia allí de un Marcos de Valera, casado con Francisca Marín. Un hijo de estos, llamado Juan Rodríguez Valera, nacido en 1564, casó allí con María López de Ocaña y se trasladó posteriormente a Doña Mencía.

³ VALERA, Juan. *Cartas Íntimas. 1853-1897*. (En adelante *Cartas Íntimas*), Madrid, 1974, pp. 48-49.

⁴ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Cabra. (En adelante AHAC), leg. 17, exp. 3.

Los trabajos de Gregorio Sánchez Mohedano han sido pioneros en el estudio de los antecedentes familiares de don Juan Valera. En 1948 consiguió el Premio *Juan Valera*, del Ayuntamiento de Cabra, por su trabajo *Don Juan Valera y Doña Mencía*, en el que se aportaban numerosos datos sobre la familia del novelista. Más tarde, en 1956, publicaba su artículo *Los antepasados de Don Juan Valera*⁵. El señor Sánchez Mohedano aporta un árbol genealógico simplificado de la familia Valera en Doña Mencía, con numerosos datos tomados de los archivos municipal y parroquial de aquella localidad. El trabajo es muy valioso e interesante, aunque en él se deslizan algunos errores de menor importancia. Se ciñe casi exclusivamente a las ramas mencianas de los Valera y los Alcalá-Galiano, soslayando las ramificaciones de estas familias en otros lugares. Un nuevo trabajo suyo, de 1974, es *Genealogía de los Valera*, un breve estudio de los ascendientes cordobeses de Eamón de Valera, anterior Presidente de la República de Irlanda⁶. El artículo aporta, además, nuevos datos de la familia Alcalá-Galiano, pero reducidos, una vez más, a la rama de Doña Mencía.

La aportación de Joaquín Zejalvo Martín para la fijación de los antepasados de Valera es fundamental. Sus trabajos han cubierto muchas de las lagunas que habían dejado quienes le precedieron y ofrecen la garantía de haberse basado en archivos y documentos oficiales, consultados y citados con todo detalle, evitando dejar hueco a la especulación⁷.

Salvo honrosas excepciones, la mayor parte de las biografías publicadas sobre don Juan Valera hasta hoy adolecen de falta de referencias concretas a fuentes localizables, por lo que algunas de las citas y opiniones han de ser tomadas con cierta precaución, al no tener una base documental comprobable. Muchas veces se han magnificado anécdotas y hechos aislados para crear un personaje de novela, en vez de ceñirse a la realidad del ser humano que se biografiaba. Unas frases del novelista, sacadas del contexto y unas cartas con situaciones y lenguaje

⁵ BRAC, LXXV, 1956, pp. 143-160.

⁶ *Ibíd.*, XCIV, 1974, pp. 27-34.

⁷ *La familia de Don Juan Valera y los personajes reales de la novela Pepita Jiménez, La Opinión*, Cabra, 7-IX-1986, pp.13-23.
Los orígenes egabrenses de Don Juan Valera. Córdoba. 1991.

algo escabrosos, dirigidas a Estébanez Calderón, han convertido a Valera, por insinuación de Manuel Azaña, en un joven mujeriego y socarrón que conquista "*a la cosaca*", que viola más que ama. Un personaje escéptico ante el amor platónico ⁸.

Una aureola de conquistador fácil que casi ha ocultado la otra faceta, más real, del amante frustrado, suplicante inútil de los amores de Lucía Palladi, Magdalena Brohan o de su propia esposa, obligado a pagar con frecuencia las caricias de profesionales y añorando siempre el amor de una joven de "*ojos verdes como los de Circe*" y pelo rubio. Él será, una y otra vez, el viejo que, en sus novelas, pretende conseguir el amor de una joven adorable. Trata de convencerse de que su propio fracaso matrimonial no tenía por qué deberse a la diferencia de edad entre los cónyuges.

Algunas de las biografías publicadas de Valera se limitan a tomar, ampliar y desvirtuar, a veces, lo que ya Azaña afirmaba en los años veinte o lo que entresacan de la correspondencia del novelista, omitiendo muchas veces la fuente en que han tomado los datos.

Según Sánchez Mohedano y Joaquín Zejalvo, la familia Valera se traslada de Luque a Doña Mencía a finales del siglo XVI. No obstante, hemos localizado una serie de documentos inéditos que prueban la presencia de una rama de esta familia en Cabra hacia los mismos años. En el Anexo ofrecemos un muestreo de ellos, referido a miembros egabrenses de las familias Valera, Alcalá y Galiano, sacados de diferentes archivos civiles y eclesiásticos.

Un estudio detallado de los antecedentes familiares de Valera nos permite afirmar que las dos ramas familiares del novelista pertenecían a una clase media acomodada que, en un determinado momento, consigue una Real Cédula declaratoria de nobleza como reconocimiento de servicios de guerra o mediante una compra más o menos encubierta. En el caso concreto de la familia Valera, hemos comprobado que nunca poseyó grandes propiedades, sino un modesto mayorazgo en el sur de la provincia de Córdoba. Los abuelos paternos del novelista,

⁸ *Ensayos sobre Valera*, p. 26.

don Juan José Valera y Valera y doña María Josefa Viaña y Sánchez de Sanz, tuvieron once hijos. El primogénito, Salvador Valera y Viaña, heredaría el mayorazgo y se establecería en Cabra hacia el año 1797. Poco a poco los Valera se irían ausentando de Doña Mencía, a excepción de Juan José Valera y Viaña, presbítero, y su hermana Isabel, casada en aquella localidad⁹.

Esta dispersión de los Valera es lógica. Salvador hereda el mayorazgo, Juan José se hace sacerdote y el resto de los varones se dedica a la vida militar. Las hembras casan en Doña Mencía, Cabra, Marchena y Écija. Don José Valera y Viaña, padre del novelista y natural de Doña Mencía, llega a alcanzar el puesto de Brigadier de la Armada y dirige, a partir de 1838, el Colegio Naval de San Telmo, de Málaga¹⁰. El domicilio familiar de los Valera en Doña Mencía, un caserón que hacía esquina a las calles Llana y Vuelta del Sacramento, deja de ser el centro de reunión de la familia. A principios del siglo XIX está prácticamente en estado de ruina, como veremos detalladamente en el anexo.

Por otra parte, el abuelo materno de Valera, José Antonio Alcalá-Galiano y Romera, natural de Cabra, había casado en Écija y allí nacería, en 1791, María Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, madre del novelista. Doña María Dolores casó en primeras nupcias con el brigadier suizo Santiago Freüller, con el que tendría dos hijos. Muerto éste en Salamanca, su viuda regresa, en 1818, a su ciudad natal y posteriormente a Cabra, a la casa de su madre, desde donde administra sus escasas fincas¹¹.

Algunos autores han coincidido en afirmar que los Valera eran unos hidalgos venidos a menos. La realidad es que nunca fueron grandes propietarios.

Los padres de Valera poseían las fincas de *El Alamillo*, *La Paniega*, *Pozo Buenaño* y dos viñas denominadas *Poca Sangre* y

⁹ Zejalvo. *Los orígenes egabrenses...*, p. 9.

¹⁰ *Ibidem*. *La familia de Don Juan Valera...*, pp. 14-19.

¹¹ *Ibidem*, *Los orígenes egabrenses...*, pp. 8 y 11.

Trabuco, cuyas rentas no eran importantes, si tenemos en cuenta las continuas quejas del escritor acerca de sus frutos y sobre la sospecha de que algunos de sus administradores eran poco honrados. Desde Doña Mencía, el 12 de septiembre de 1872, escribe a su mujer sobre la rentabilidad de El Alamillo y añade: "*Tengo además a un hombre muy listo al frente de todo*"¹².

La madre de Valera que, desde el fallecimiento del padre, administraba las fincas, había muerto a principios de ese verano y Valera se había encargado de la labranza y administración de las tierras. Tres años después, la opinión sobre su administrador ha cambiado. Comentando, como siempre, sus problemas económicos, confiesa a su mujer: "*No quiero tampoco que me adelante el Administrador, a quien me convenzo cada día más que debo quitar la administración*"¹³.

A finales de 1878 escribe a Menéndez Pelayo: "*El estado deplorable de mis negocios en Villabermeja, donde mi Respetilla me roba de un modo inocuo, me obligará, sin duda, a ir por allí... Mi estancia en Villabermeja y en Cabra no pasará de quince o veinte días*"¹⁴. Villabermeja es el nombre que Valera suele dar a Doña Mencía en sus obras y Respetilla es un personaje de su novela *Las ilusiones del doctor Faustino*. Era hijo del aperador de la casa, a quien se le conocía con el apodo de Respeta.

Desde Madrid, el día de fin de año de 1878, escribe a su hermana Sofía, que también tenía parte en las tierras: "*Tal vez tenga yo que abandonar por unos días todos estos convites e ir a Cabra y a Doña Mencía, a poner orden en mis asuntos. El Administrador me roba sin piedad*"¹⁵.

Más adelante, en 1880, anuncia a Menéndez Pelayo un nuevo viaje a Villabermeja, "*donde tengo mil quehaceres, porque mi*

¹² COSTER, Cyrus C. de, *Correspondencia de Don Juan Valera (1859-1905)*. *Cartas Inéditas*, Madrid, 1956. (En adelante *Cartas Inéditas*), p. 46.

¹³ *Ibidem*, p. 54.

¹⁴ ARTIGAS FERRANDO, Miguel y SÁINZ RODRIGUEZ, Pedro, *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, Madrid, 1930. (En adelante *Epistolario*), p. 48.

¹⁵ *Cartas Íntimas*, p. 120.

administrador imita demasiado a D. Acisclo"¹⁶. Don Acisclo es uno de los personajes de su novela *Doña Luz*, que hace importante fortuna mientras administra los bienes del padre de la protagonista.

En carta a su hermana Sofía, desde Lisboa, el día 9 de octubre de 1882, afirma: "*aquella miseria de caudal menciano cada vez va peor y cada vez produce menos*"¹⁷.

En 1885, desde Boston, se queja nuevamente a su mujer del administrador, al que llama "*el tuno de Salazar*" y reconoce que "*estaba como embobado con él*"¹⁸. Se trata de Sebastián Salazar que, durante unos años, administró también los bienes de su hermano José Freüller en Doña Mencía.

Desde Madrid, el día 17 de agosto de 1888, comenta a su hermana Sofía que está obligado a vender parte de sus bienes "*con esta egoísta separación de bienes*" a que le había conducido su mujer. Más adelante, dice: "*Hoy, con los apuros, he vendido todo menos El Alamillo*"¹⁹. Valera sentía una especial predilección por esta finca, a la que su padre había dedicado los últimos años de su vida y había sabido sacarle el máximo rendimiento.

José Valverde Madrid afirma que Valera se crió en Doña Mencía, en la casa del regidor Pedro Leonardo Alcalá-Galiano, hasta hace poco Cuartel de la Guardia Civil de Doña Mencía, en la calle Vuelta del Sacramento. Un dato que hemos de poner en duda, dado que las abuelas residían en Cabra mucho antes de que naciera el novelista y que los padres no tenían casa propia en Doña Mencía, como justificamos en el anexo final. También afirma que don Juan Valera escribió *Pepita Jiménez* en la casa que él mismo compró, en la calle Llana, "*cuando se hizo cargo de la labor que le correspondía, en las fincas Alamillo y La Paniega, a la muerte de su madre*", en 1872. A esta casa le asigna un valor de veintiocho mil pesetas, dado que ese precio es el que se le

¹⁶ *Epistolario*, p. 70.

¹⁷ *Cartas Íntimas*, p. 162.

¹⁸ *Cartas Inéditas*, p. 119.

¹⁹ *Cartas Íntimas*, p. 355-356.

atribuye al hacerse el inventario de bienes, a la muerte del novelista ²⁰. No obstante, según consta en el testamento otorgado por su viuda, como albacea del escritor, en agosto de 1905 en Madrid, ante el notario don Antonio Turón y Bosca, la casa número cuatro de la calle Llana la había heredado Valera de su madre en 1873, mientras que sus hermanas y José Freüller heredaron tierras de labor. De su padre había recibido el tercio proindiviso de la finca El Alamillo, que constaba de cuarenta y tres fanegas de viña, casa, lagar y bodega. A partes iguales con su hermana Sofía, había heredado de su madre dos viñas en el término de Baena, llamadas Poca Sangre y Trabuco. También había heredado de su tío Juan José Valera y Viaña, presbítero, tres suertes de olivar en el pago del Calatraveño, en el término de Doña Mencía. A la muerte de Valera, todas sus propiedades valían poco más de cincuenta mil pesetas ²¹.

El Alamillo les había rentado veinte mil reales en el año 1868 y Valera intentó comprar a su hermana Ramona su parte en aquella finca, según consta en una carta que la madre remite a Sofía Valera el 6 de diciembre de 1869 ²². La herencia del padre había provocado algunos roces entre los hermanos, especialmente entre Valera y José Freüller, según se deduce de las cartas que aquél escribe a Francisco Moreno Ruiz, en el verano de 1859 ²³.

La casa que Valera heredó de sus padres, en 1873, era precisamente la que su padre había comprado en 1840, a censo reservativo, a su propio hermano, Salvador Valera y Viaña y que su madre había tenido en usufructo hasta que murió ²⁴. Tras la muerte de su madre, en 1872, Valera confiesa a su mujer que su hermano José Freüller es "*tacaño, receloso y cuco*" ²⁵. La casa que Valverde Madrid cita como propiedad del regidor Pedro Leonardo Alcalá-Galiano perteneció a don Juan Alcalá-Galiano y Vera, cuarto abuelo de la madre de Valera. Por sucesión del mayorazgo, recayó esta propiedad en los

²⁰ *En el Centenario de la novela de Pepita Jiménez*, BRAC, XCIV, 1974, pp. 37-38.

²¹ GARCÍA GARCÍA, Julián. *Del testamento de Don Juan Valera. El Egabrense*, 19 julio 1975.

²² *Cartas Íntimas*, p. 82.

²³ GALERA, Matilde. *Juan Valera político*, Córdoba, 1983, cartas 4 a 14.

²⁴ Ver Anexo.

²⁵ *Cartas Inéditas*, p. 44.

herederos del primogénito, Juan Raimundo Alcalá-Galiano, hermano del tercer abuelo de doña María Dolores²⁶.

A la casa comprada a su hermano Salvador se vendría a vivir el padre de don Juan Valera, al conseguir el retiro militar, para dedicarse a administrar sus propiedades. Don José Valera muere en Madrid el día 14 de abril de 1859. Aunque la familia residía en la capital desde hacía varios años, el padre de Valera había preferido la tranquilidad de la vida rural en Doña Mencía y solamente se decidió a ir a Madrid en los últimos días de su vida, cuando la enfermedad le obligó. Los detalles de su muerte aparecen en la carta que María Dolores Alcalá-Galiano escribe a su hija Sofía, desde Madrid, el día 17. En el escrito se indica la fuerte impresión recibida por Don Juan Valera, que había tenido "*fortísimos ataques de nervios*" durante tres días. En la carta de la viuda aparece una descripción fiel del difunto: "*tu papá ha tenido la muerte del justo, tranquilo y hablando, satisfecho de haber sido buen esposo y el mejor de los padres, con una abnegación de su persona en favor de sus hijos. Estoy segura que estará en la gloria*"²⁷.

La madre de Valera murió en las cercanías de París en 1872, en un desgraciado accidente. El propio Valera lo explica así, en una carta en Madrid el 23 de junio, a Francisco Moreno Ruiz: "*La muerte fué horrorosa. Parece que el cadáver se encontró espantosamente desfigurado por la violencia del golpe y por el fuego. La impresión dolorosa que nos ha causado esta desgracia ha sido grandísima*"²⁸. Sáenz de Tejada afirma que la madre de Valera muere en París "*silenciosamente*", una extraña forma de calificar el horrible accidente a que hemos hecho referencia. Por otra parte, sitúa su muerte en el año 1873²⁹.

²⁶ Zejalvo, *La familia de Don Juan Valera...*, p. 16.

²⁷ *Cartas Íntimas*, p. 61.

²⁸ *Juan Valera político*, p. 575.

²⁹ *Cartas Íntimas*. Nota preliminar, p. 28.

AMBIENTE FAMILIAR Y PRIMERA FORMACION

Los biógrafos de Valera, en general, han ocupado centenares de páginas en relación con la vida del escritor a partir de su presencia en Granada y Madrid, mientras concluía sus estudios de Leyes y se introducía en los salones de la aristocracia madrileña en busca de apoyos para conseguir una posición desahogada como escritor y político. Muchas páginas se han escrito también sobre sus asuntos amorosos, problemas conyugales, dificultades económicas, escarceos políticos, actividad diplomática, tertulias literarias, espíritu de contradicción, escepticismos religioso y social e incluso sobre sus aires de superioridad intelectual frente al español medio de su época.

Sin embargo, se han investigado poco sus años jóvenes y las circunstancias que condujeron a una peculiar formación cultural y humana que iba a marcar toda su vida. Lo poco que sus biógrafos nos han aportado de esos años se reduce a repetir lo que el propio Valera escribiría ocasionalmente en su madurez, rememorando su infancia en tierras cordobesas, malagueñas y granadinas. Suelen ser recuerdos de circunstancias, que la memoria y el optimismo modifican inconsciente y parcialmente. Hay inexactitudes en fechas y en hechos, por lo que no se pueden aceptar ciegamente los datos que nos ofrecen algunas de sus cartas, ya que éstas se contradicen en alguna ocasión.

El propio Valera da pie a errores de interpretación con su obsesión de no poner fecha en sus cartas. Por otra parte, cuando lo hace, rara vez indica el año en que se escribieron. Por eso, una de las tareas más arriesgadas e ingratas del investigador consiste en fechar adecuadamente estos documentos, basándose en los hechos que allí se

relatan y contrastándolos con los acontecimientos históricos o personales a que hacen referencia.

La tarea, no obstante, resulta estimulante y enriquecedora, ya que obliga a repasar los grandes hechos históricos del siglo XIX, conocer las intimidades e intrigas de los políticos, artistas y escritores que se relacionaron con Valera o aquellos de quienes éste se ocupó en sus estudios críticos. El investigador se aproxima al literato y al hombre, comparte en la lejanía sus problemas y sus alegrías, trata de justificar sus debilidades y obtiene, al final, un retrato más o menos completo del ser humano que, por otra parte, juzgó y sentenció, con ironía sutil, a toda una sociedad en decadencia, que no sabía adaptarse a los nuevos tiempos y que seguía anclada en el pasado.

Valera en sus cartas

Para conocer bien a Valera, es imprescindible leer detenidamente su amplísima correspondencia, publicada casi por completo entre 1913 y 1992. Es un hecho admitido que Valera se hizo prosista a través de su abundante correspondencia, tanto con otros literatos y críticos como con sus propios familiares y amigos. Las esporádicas presencias en Madrid y su círculo literario fueron complementadas con un diálogo epistolar casi permanente desde los diferentes destinos diplomáticos que desempeñó a lo largo de su vida.

Valera era un hombre necesitado de contrastar opiniones y teorías, requería la existencia de un interlocutor inteligente y culto que escuchara o leyera atentamente sus razonamientos y aportara sus propias conclusiones. Serafín Estébanez Calderón, Heriberto García de Quevedo, Gumersindo Laverde, Narciso Campillo, Gabriel García Tassara, Pedro Antonio de Alarcón, Manuel Tamayo y Baus, Marcelino Menéndez y Pelayo, el barón de Greindl, el doctor Thebussem y su sobrino José Alcalá Galiano, entre otros, eran los corresponsales apropiados para recibir las noticias de unos proyectos literarios que no siempre se harían realidad, para acoger sus lamentos continuos sobre una

salud y una economía casi siempre precarias y para enviarle ánimos que le ayudaran a vencer una apatía y un pesimismo que le eran innatos.

Valera se queja cuando alguno de sus interlocutores se atrasa en la contestación escrita. Es curioso el hecho de que un hombre que suele comenzar sus cartas lamentando su propia desidia y pereza, empuje a los demás a contestarle sin pérdida de tiempo. Es la imperiosa necesidad de comunicación del hipocondríaco, obsesionado en atraer la atención de los demás hacia su persona, quejándose constantemente de dolencias más o menos imaginarias, con estados temporales de angustia y depresión. Una forma particular de egocentrismo al que no era ajeno el novelista.

Una suave neurosis que se hace más patente en Valera cuando se enfrenta a cualquier contrariedad. El paso del optimismo al pesimismo más profundo puede tener su origen en un contratiempo menor. Algo que el propio Valera reconoce a Leopoldo Augusto de Cueto, su jefe y amigo, desde San Petersburgo, a comienzos de 1857: "*Confieso que me dejo llevar de las impresiones momentáneas...*"³⁰. Dos semanas después, afirmará: "*A pesar de que mi organización es muy española, esto es, biliosa y melancólica, he llegado a alemanizar mi espíritu y a transformarme en un optimista completo*"³¹.

La necesidad de compartir con alguien sus problemas, le hace escribir a Cueto el día 23 de abril de 1857: "*Sentiré que estas cartas lleguen a cansarle, pero siempre, desde que ando por esos mundos de viaje, he tenido algún amigo á quien referirle más menudamente que á los demás, mi vida, milagros, impresiones y observaciones. Esta vez le ha tocada á usted, que las recibe con más benevolencia y cariño que otros, por lo cual no puedo ponderar bastante lo agradecido que le estoy*"³². Muchos años después, el día 17 de septiembre de 1883, confesaría a Menéndez Pelayo desde Cabra: "*Es de advertir que yo entonces era muy extremado en mis alternativas de desaliento y*

³⁰ *Obras Completas*, tomo XLVIII, *Correspondencia II*. Carta del 16-I-1857, pp. 14-15. (Las siguientes referencias a *Obras Completas* se harán citando únicamente el tomo correspondiente)

³¹ *Ibíd.*, p. 65.

³² *Ibíd.*, p. 263.

soberbia: o me consideraba genio o tonto; no ponía yo término medio razonable" ³³.

Durante su estancia en Rusia escribe a Leopoldo Augusto de Cueto una serie de interesantísimas cartas, en las que narra todo lo que le acontece y ve allí. Cueto, sin que lo sepa Valera, las va publicando en *La España*. Cuando Valera tiene noticias de esta publicación, desde Francfort el día 20 de junio de 1857, comenta a Campoamor: "*Cuando yo trate de escribir algo muy peinado y florido y atildadísimo, escribiré un libro, o por los menos un artículo de periódico; pero nunca disfrazaré con el nombre de carta lo que realmente no lo sea...*" ³⁴. Como sus cartas estaban llenas de ironías y de comentarios sobre cierta gente de influencia, como su propio jefe, el duque de Osuna, Valera no deseaba que sus cartas se publicaran inmediatamente, sino cuando pasaran muchos años. Esta idea sigue vigente en Valera con el transcurso de los años. El día 27 de mayo de 1889 escribe desde Madrid al doctor Thebussem y le confiesa que no quiere que se publiquen sus cartas "*sino dentro de cuarenta o cincuenta años*". Más adelante afirma: "*Lo mejor es que no se publiquen nunca. Y yo le aseguro a Usted que si llegase a persuadirme de que mis cartas familiares pudieran ser publicadas, y si tal idea apareciese ante mi espíritu cada vez que voy a escribir una carta, todo el chiste y todo el primor que esta carta pudiera tener desaparecería por completo, porque no tendría yo el abandono, la franqueza y la casi licenciosa libertad que tengo al escribirla ahora*" ³⁵.

Por otra parte, el intercambio de ideas y de opiniones por vía epistolar eleva la comunicación inteligente. La relación amistosa se ve reforzada por lo que Patrizia Violi llama la propia "*intimidad de la ausencia*" ³⁶. La carta es el "*umbral*" que posibilita el intercambio dialógico entre dos interlocutores separados por la distancia, por lo

³³ *Epistolario*, p. 178.

³⁴ XLVIII, *Correspondencia II*, p. 344.

³⁵ *Cartas Inéditas*, p. 261.

³⁶ VIOLI, Patrizia, *La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar*, en *Revista de Occidente*, 68, 1987, pp. 87-99.

que los epistolarios deben ser entendidos como "*formas específicas definibles, dentro de una tipología más amplia de la interacción*"³⁷.

La endeblez de muchas ediciones de epistolarios radica en no haber sabido o querido completar el texto de las cartas con la situación, con el "*extratexto*", es decir, la información complementaria que el lector no iniciado necesitará para comprender todas las circunstancias que la carta presenta. La publicación de un epistolario no puede limitarse a reproducir literalmente las cartas y añadir, en el mejor de los casos, unas notas sobre los personajes y los acontecimientos históricos o culturales citados. Sin embargo, cuando el epistolario es completo, es decir, cuando ofrece los escritos de una y otra parte, el "*extratexto*" puede limitarse a identificar personas o a aclarar situaciones. En un epistolario que publique solamente las cartas de una de las partes, la interacción exigirá un "*extratexto*" mucho más completo, que aclare la posición del corresponsal ausente. Este es uno de los problemas más importantes que presentan algunos de los epistolarios publicados de Valera, como comentaremos a continuación.

Para Emily Dickinson la redacción de cartas tienen un fuerte componente íntimo, ya que durante ese periodo la mente se encuentra sola, sin compañía corpórea. De ahí que afirme: "*Las cartas siempre me han parecido como la inmortalidad, porque ¿no está en ellas la mente sola, sin compañía corpórea?*"³⁸. La carta es una forma de "*diálogo diferido*". Aceptada la imposibilidad de la presencia simultánea de los dos sujetos en un mismo espacio físico, el factor tiempo condicionará la continuidad y el mensaje. Habrá cuestiones que se resuelvan antes de recibir la respuesta y otras que no se resuelvan nunca.

Por otra parte, la ausencia coadyuva a la intimidad. La carta puede permitir confesiones que serían difíciles en presencia de ambos interlocutores. En otros casos, la carta posibilita el dulce abandono de la vida cotidiana para entrar en un diálogo a distancia con la otra persona. Por eso, cuando escribe a su hermana Sofía, desde Washington, el día 14 de abril de 1884, afirma: "*te escribo por el gusto de charlar contigo*

³⁷ *Ibidem*, p. 88.

³⁸ *Ibidem*, p. 87.

desde tan lejos..."³⁹. Es decir, la comunicación epistolar suple en Valera a la transmisión oral presencial. Cuando la comunicación es íntima, cuando la soledad ha liberado al escritor de la vida prosaica, la carta puede alcanzar matices poéticos.

Basta contrastar las cartas familiares de Valera con las de sus amigos literatos o incluso con las oficiales para captar rápidamente los diferentes registros lingüísticos utilizados. M. Bermejo Marcos afirma que Valera es el autor "*de las mejores cartas publicadas con que cuenta nuestra literatura*"⁴⁰. Sitúa a Valera por detrás de Galdós y la Pardo Bazán como novelista, detrás de Clarín y de Menéndez Pelayo como crítico, pero el primero indiscutible como epistológrafo. Para Bermejo Marcos, el uso de Valera de dos registros, uno para sus cartas, coloquial y lleno de franqueza, amenidad y humor, y otro para sus obras de ficción, formal e impregnado de una discreta elegancia, le perjudicó a la larga. "*Cuando escribe para el público su lenguaje resulta más frío, menos espontáneo. A Valera le preocupa el respeto a las normas, trata de hacer una obra de arte. Hay un cierto freno crítico, un artificio consciente... Lo que en sus artículos y novelas es alusión zumbona, gracia ática, ironía sutilísima y gesto contenido... por temer a perder la compostura, en las cartas salta pícaro y desvergonzado como en las mejores páginas del Arcipreste*"⁴¹. A Valera le obsesiona la distancia. Teme el aislamiento temporal, como teme el aislamiento definitivo al final de su existencia. De ahí que necesite la recepción de unas cartas que le ayudarán a superar los momentos de crisis profesional y emocional.

³⁹ *Cartas Íntimas*, p. 212.

⁴⁰ *De las inimitables cartas de Don Juan Valera*, p. 33.

⁴¹ *Ibidem*, p. 34

Epístolas, soliloquios y digresiones

El género epistolar ha sufrido un inmerecido abandono por los novelistas modernos, con la honrosa excepción de Miguel Delibes, que en *Cartas de amor de un sexagenario voluptuoso*⁴² recupera, con cierta nostalgia, este recurso intimista de la narrativa. El protagonista es un hombre de sesenta y cinco años que escribe cartas a una mujer cincuentona. Vamos conociendo al personaje femenino a través de las cartas, como en *Pepita Jiménez*, pero con una técnica similar a la de *Cinco horas con Mario*. Vamos sabiendo cosas de ella por las reacciones de él, a partir de la excitación del viejo, un autodidacta y oportunista que trata de medrar al final de la guerra. Un arribista que pretende hacer fortuna en la capital, pero que no deja de ser un hombre de pueblo. El eterno contraste de Delibes.

La carta reconstruye situaciones que el destinatario está capacitado para asimilar. En una obra literaria, la existencia de cartas entre personajes permite al autor acelerar la acción de la obra o aportar nuevas informaciones (generalmente de carácter subsidiario) que exigirían un tratamiento más amplio en una narración normal. En otros casos, la carta aportará nuevos datos sobre algún personaje secundario que acaba de ser introducido o lo será a continuación.

Valera utiliza casi constantemente el recurso epistolar, bien como elemento narrativo puro del que dependen aspectos esenciales de la acción, con una clara referencia al paso del tiempo, como es el caso de *Pepita Jiménez* o la inconclusa *Cartas de un pretendiente*, bien como recurso ocasional para introducir nueva información. En este grupo figurarían *El Comendador Mendoza*, *Las Ilusiones del Doctor Faustino*, *Doña Luz*, *Mariquita y Antonio*, *Pasarse de listo*, *El doble sacrificio* y *El cautivo de Doña Mencía*.

Sin embargo, cuando el autor desea profundizar en el análisis psicológico de uno de los personajes principales utiliza el recurso del soliloquio o el monólogo interior. Éste es el caso de Valera en *El*

⁴² Barcelona, 1983.

*Comendador Mendoza*⁴³, *Juanita la Larga*⁴⁴, *Morsamor*⁴⁵, *La Buena Fama*⁴⁶, *Las Ilusiones del Doctor Faustino*⁴⁷ o el espléndido monólogo interior, en forma de carta sin destinatario, del Padre Enrique en *Doña Luz*⁴⁸. Por otra parte, Valera era aficionado a introducir digresiones más o menos filosóficas de sus personajes sobre cuestiones de actualidad o sobre circunstancias de la propia obra. Sirvan de ejemplo las relacionadas con el alma femenina en *Mariquita y Antonio*⁴⁹, el conflicto entre el amor y la vocación sacerdotal en *Pepita Jiménez*⁵⁰ o las dudas del Padre Jacinto sobre la moral del creyente y del no creyente en *El Comendador Mendoza*⁵¹.

Según R. Humphrey, la técnica del monólogo interior puede presentar cuatro variantes. El monólogo interior directo, el monólogo interior indirecto, la descripción omnisciente del autor y el soliloquio⁵². El "*stream of consciousness*" o fluir de conciencia es un término acuñado por William James. Baquero Goyanes define el monólogo interior como el "*libre flujo de asociaciones*" y como un principio estructurador de la novela dialogada. Para el crítico, "*el diálogo novelesco tiene como finalidad la de permitir que el lector conozca a los personajes sin mediación o interposición alguna, directamente, a través de lo que piensan (reflejado en lo que dicen)*"⁵³.

No obstante, en *Pepita Jiménez*, Valera utiliza las cartas de don Luís de Vargas para ir presentándonos a una Pepita recatada, prudente y tímida, que irá evolucionando ante los ojos del seminarista hasta convertirse en una mujer coqueta y apasionada, capaz de defender su amor casi con uñas y dientes.

⁴³ VII, pp. 267-269.

⁴⁴ Capítulos VIII, XXI y XXIX.

⁴⁵ XI, final 2ª parte.

⁴⁶ XIV, *Cuentos*.

⁴⁷ V, capítulo IV.

⁴⁸ III, capítulo XVI.

⁴⁹ XIII, pp. 159-160.

⁵⁰ Clásicos Castellanos. 1975, pp. 155-169.

⁵¹ VII, pp. 133-144.

⁵² *Stream of Consciousness in the Modern Novel*, p. 23.

⁵³ *Estructuras de la novela actual*, p. 47.

Los Epistolarios de Valera

Los dos volúmenes de cartas editados en 1913 por Carmen Valera, hija del novelista, fueron, hasta hace relativamente pocos años, la casi única y obligada referencia del biógrafo⁵⁴. Las cartas ocupan el espacio de tiempo que va desde enero de 1847 hasta el 23 de junio de 1857, es decir, poco más de diez años. Se inician casi coincidiendo en el tiempo con la llegada de Valera a Madrid, con veintidós años, un título de licenciado en Leyes bajo el brazo y una ilimitada ambición por abrirse camino en la vida. Finalizan cuando Valera regresa de su misión diplomática en Rusia, en la que su jefe y rival de conquistas amorosas, el duque de Osuna, le había negado sistemáticamente lo que Valera más deseaba, figurar a su altura, marcando claramente las distancias entre ambos y provocando la ira y la desesperación de su joven subordinado. Los dos volúmenes carecen de "extratexto" o de cualquier otro tipo de información suplementaria.

Como ya hemos indicado, Valera necesitaba tener gente alrededor que le elogiase y animase. Su pesimismo vital, agravado con prematuras dolencias de piernas, estómago y vista, le llevó a un estado casi permanente de postración, más psíquica que física, que le convirtió en un viejo obsesivo e inconformista, con un enorme espíritu de contradicción, encerrado en sí mismo y quejoso siempre de su salud y falta de dinero. El problema económico era una enfermedad familiar casi endémica, pese a las afirmaciones de algunos de sus estudiosos. En carta a su madre, desde Lisboa, el día 16 de agosto de 1851, se queja de esa "sindineritis crónica", como él la llamaba⁵⁵.

Sus vicios no eran muchos, según él mismo confiesa a su madre unos meses antes: *"El tabaco es el único vicio dispendioso que tengo. Si el diablo me tienta por alguna parte, procuro desechar la tentación o satisfacerla gratis. En el vestir soy modesto y no gasto ni en joyas ni en primores; en la comida, parco; a muchos bailes y tertulias dejo de ir por no gastar en coche y en guantes... En fin, vivo asaz pobre y*

⁵⁴ Tomos XLVII y XLVIII.

⁵⁵ XLVII, *Correspondencia I*, p. 138.

estrechamente para ser un Agregado y, sin embargo, siempre ando a la cuarta pregunta, porque en una corte extranjera y con 18 libras mensuales, nadie hasta ahora, que yo sepa, en posición igual a la mía, ha podido vivir mejor ni tan poco decorosamente con más economía" ⁵⁶.

Valera es consciente del valor de las cartas que se intercambia con otros escritores y artistas. Prueba de ello es que, el 28 de octubre de 1867, desde Madrid, escribe a Alarcón: "*Los sabios debemos estar en correspondencia. No ha de faltar algún curioso que publique nuestro epistolario en los futuros siglos*" ⁵⁷. Una predicción que se ha venido haciendo realidad en estos últimos años.

Pocos estudios se habían hecho de las cartas de Valera antes de 1930, en que se publica el *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo* ⁵⁸. El *Epistolario* aporta una interesante introducción de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sáinz Rodríguez, además de ciento treinta y ocho notas biográficas de personajes citados en las cartas. La correspondencia publicada abarca desde el 28 de septiembre de 1877 hasta el 28 de diciembre de 1885. Posteriormente, se han publicado nuevas cartas entre Valera y Menéndez Pelayo, que prolongan la correspondencia al menos hasta el año 1894 ⁵⁹.

Con anterioridad a 1930, se habían publicado algunas cartas sueltas de Valera y algunos estudios generales sobre esta correspondencia. Debemos citar, entre otros, los de J. Bender, J. Domínguez Bordona, Julián Juderías y F. Rodríguez Marín ⁶⁰.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 133.

⁵⁷ COSTER, C. C. De, *Correspondencia de don Juan Valera (1859-1905). Cartas Inéditas*, Madrid, 1956, p. 40.

⁵⁸ Cía Iberoamericana de Publicaciones, Madrid-Buenos Aires.

⁵⁹ BRAVO VILLASANTE, Carmen. *Vida de Juan Valera*. 1989, pp. 221-223.

⁶⁰ BENDER, J. *La correspondencia de don Juan Valera*, en *La Lectura*, Madrid, 1913. DOMÍNGUEZ BORDONA, J. *Centenario del autor de Pepita Jiménez. Cartas Inéditas de Valera*, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Madrid, 1925 (83-109) y 1926 (430-462).

JUDERÍAS, Julián. *Don Juan Valera y don Gumersindo Laverde. Fragmentos de una correspondencia inédita*, en *La Lectura*, 1917, XVII, 3.

RODRÍGUEZ MARÍN, F. *Don Juan Valera, epistológrafo*. Conferencia pronunciada en la Real Academia de la Lengua Española, 1924.

Valera y Menéndez Pelayo tenían un concepto diferente del mundo, polemizaban en religión, en política y hasta en literatura, pero siempre acababan entendiéndose. Tenían en común, entre otras cosas, una enorme cultura, fruto de una incansable curiosidad. Para A. Zamora Romera, la cultura de Valera era más anárquica, propia de un artista. La de Menéndez Pelayo era más sistemática, como correspondía a un sabio

⁶¹

Su epistolario es una magnífica fuente para comprender las relaciones entre dos grandes eruditos, uno en plena madurez intelectual y el otro en formación, que se sienten unidos por una sólida preparación clásica, un patriotismo sincero y el deseo de defender y promocionar la cultura española. A través de su correspondencia, se puede conocer mejor la situación literaria del país a cada momento, lo que decía la crítica oficial y lo que opinaban los propios autores, en la intimidad, de sus compañeros de profesión. Los pactos de apoyo mutuo, los "*bombos*" que constantemente solicita Valera, como defensa ante cierta crítica adversa e incluso recomendaciones y apoyos para conseguir determinados puestos académicos o docentes. Otro aspecto a resaltar es el interés de Menéndez Pelayo por la literatura extranjera y la opinión que de ella le va dando Valera, desde los lugares a que le llevan sus cargos diplomáticos. Mención especial debe hacerse del interés que ambos sienten por la literatura norteamericana.

Este *Epistolario* es, por tanto, un documento indispensable de consulta para los estudiosos de Valera y de Menéndez Pelayo. La relación entre estos dos autores ha sido estudiada detenidamente por Rafael Gálvez en una serie de artículos, publicados en 1956 en el diario *Córdoba* ⁶².

Carmen Bravo Villasante publica, en 1959, una primera biografía de Valera en la que se intercala una serie de cartas inéditas del escritor, generalmente de carácter familiar ⁶³. Reproduce párrafos de cartas, sacados del contexto y sin indicar, muchas veces, la fecha, lugar o

⁶¹ ZAMORA ROMERA, Alfonso. *Don Juan Valera. Ensayo biográfico-crítico*, p. 48.

⁶² *Don Juan Valera y Menéndez Pelayo*, 18, 19, 20 y 26 abril.

⁶³ Aedos, Barcelona.

destinatario del escrito, para avalar sus propias afirmaciones sobre el novelista, con lo que difícilmente se puede comprobar la fuente.

Pero sería Cyrus C. de Coster quien, en 1956, publicara un primer volumen con cartas representativas de toda la vida activa del escritor ⁶⁴. De Coster reabría la edición de los epistolarios de Valera, tras veintiséis años de silencio prácticamente. Publica ciento cuarenta y tres cartas, de las casi mil que conserva la familia del novelista. Dos años después, J. L. Vázquez Doderó, publica un nuevo trabajo sobre este tema, *Las cartas de don Juan Valera* ⁶⁵. En 1959, Ramón Esquer Torres publica en el *Boletín de la Real Academia Española*, lo que podría ser una introducción "*Para un epistolario Valera-Tamayo y Baus*". Robert Pageard publicó en 1961 un interesante estudio general de la obra epistolar de Valera conocida hasta entonces ⁶⁶.

Bernardino de Pantorba cita un epistolario dirigido a don Servando Arbolí, publicado por F. López Estrada en *Studia Philologica* y el realizado con don José María del Carpio, que recopiló Fray Manuel Penedo, en *Estudios*, en 1947 ⁶⁷. En 1967 aparece un breve *Epistolario Valeriano*, cuyo único interés reside en un prólogo de José María Pemán ⁶⁸.

Cuatro años después, Carlos Sáenz de Tejada publica el esperado epistolario entre Juan Valera y Serafín Estébanez Calderón, una publicación fundamental para rellenar las lagunas que todavía quedaban tras la edición de las *Cartas Inéditas* por Cyrus C. de Coster ⁶⁹. Sáenz de Tejada hace una acertada introducción a cada una de las etapas, aportando algunas poesías inéditas de cada período, la correspondencia propiamente dicha, índices biográfico, temático, onomástico y geográfico, así como sus propias conclusiones. En este

⁶⁴ *Cartas Inéditas*. Op. cit.

⁶⁵ En *Nuestro Tiempo*, Madrid, 1958.

⁶⁶ *L'oeuvre épistolaire de Juan Valera. Bibliographie critique*.

⁶⁷ *Juan Valera*, Madrid, 1969, pp. 231 y 233.

⁶⁸ PEDRAZA, África. *Epistolario valeriano*, Lucena, 1967, 40 pp.

⁶⁹ *Juan Valera-Serafín Estébanez Calderón. Crónica histórica y vital de Lisboa, Brasil, París y Dresde, como coyunturas humanas, a través de un diplomático intelectual*, Madrid, 1971. (En adelante ESTÉBANEZ)

epistolario es donde mejor se puede ver la evolución de Valera prosista, como resultado de la influencia e incluso exigencia de Estébanez Calderón, como veremos más adelante. Las cartas que publica Sáenz de Tejada abarcan desde el 18 de septiembre de 1847 hasta el 9 de noviembre de 1858. Se trata de un trabajo espléndido que solamente adolece de la falta de notas a pie de página, con datos de los personajes citados en las cartas, para una mejor comprensión de las mismas.

Tres años después, Carlos Sáenz de Tejada publica una nueva colección de cartas, esta vez de carácter familiar, que abarcan de 1853 a 1897⁷⁰. El volumen ofrece un interesante análisis de las cartas, con unas conclusiones válidas sobre el nivel de relación entre don Juan Valera y su hermana Sofía, su consejera y confidente. Pero aporta, también, un índice onomástico muy extenso, aunque las notas marginales son innecesariamente repetitivas y con bastantes errores de identificación de personas, como veremos más adelante. Por otra parte, se modifica la ortografía original de Valera y se omiten algunos acentos de uso habitual en Valera.

Las doscientas cincuenta y dos cartas que publica Sáenz de Tejada son parte de las que Manuel Azaña utilizó para escribir su biografía de Valera, Premio Nacional de Literatura, que se había creído destruida durante la guerra civil. La prensa nacional daba noticia, hace unos años, de su aparición casual en unas dependencias oficiales del Gobierno, aunque todavía no se ha publicado esta esperada obra. Este bloque de cartas se encontraba, sin catalogar, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y pertenecieron a Sofía Valera.

En el mismo año de 1974, Cyrus C. de Coster publica un nuevo epistolario de Valera. Se trata de dieciocho cartas de familia, escritas entre diciembre de 1849 y mayo de 1850. En ellas se vislumbra el escritor en ciernes, inseguro y pesimista, pero también el filólogo y lector incansable⁷¹. Como siempre, Cyrus C. DeCoster es generoso en la aportación de datos sobre las personas citadas en las cartas.

⁷⁰ Juan Valera. *Cartas Íntimas (1853-1897)*, Madrid, 1974.

⁷¹ COSTER, Cyrus C. de. *Cartas Familiares de Juan Valera*, BRAC, XLIII, 8-26.

De 1983 es el epistolario que publica la profesora Matilde Galera y que recoge la correspondencia entre don Juan Valera y Francisco Moreno Ruiz. Las cartas van desde el 31 de diciembre de 1858 hasta el 27 de diciembre de 1904. Van dirigidas a un hacendado de Cabra, oriundo de Doña Mencía, interesado por la política entre bastidores y que aconsejaba a Valera en la labranza y administración de sus pequeñas fincas del sur de Córdoba⁷². El tono de las cartas es mucho más relajado que en otros casos, con abundancia de intimidades familiares, comentarios sobre la vida local, sistemas de labranza, tratamiento de plagas, producción de vinos y muchas anécdotas de la vida pública española, analizadas por un irónico observador desde la propia Corte. No faltan, como es lógico, las quejas por el modo con que le trata su mujer y el agradecimiento por los favores y consejos recibidos de su interlocutor de Cabra. El estudio que hace la doctora Galera del autor como político convierte este extenso trabajo en un libro fundamental de consulta para cualquier estudioso de esta faceta de Valera.

En 1984 se publicó un nuevo volumen de correspondencia de Don Juan Valera. Se trata de *151 Cartas Inéditas a Gumersindo Laverde*, con una introducción de Rafael Pérez Delgado⁷³. Las cartas van desde el día 7 de noviembre de 1859 hasta el 19 de junio de 1881 y constituyen una gran aportación para aclarar algunos puntos oscuros de la producción literaria de Valera. El conjunto de cartas dirigidas a Laverde permite completar lo que podríamos denominar la "*correspondencia literaria*" de Valera, iniciada en 1847 con Estébanez Calderón y finalizada con Menéndez Pelayo, a finales ya del siglo XIX. Con el complemento de las cartas dirigidas a García de Quevedo, Alarcón, Tamayo y Baus, Victoriano Agüeros, barón de Greindl, Ernesto Merimée, José Alcalá-Galiano y el Doctor Thebussem, se puede construir un bloque básico para juzgar la labor crítica y literaria de Valera. Con ellas se puede contrastar el crítico desde sus publicaciones y el crítico en la intimidad. En estas cartas se revelan detalles que la prudencia impedía a Valera recoger en sus ensayos y trabajos de crítica literaria y filosófica.

⁷² Juan Valera político. *Epistolario inédito a don Francisco Moreno Ruiz e intervenciones parlamentarias desconocidas*, Córdoba, 1983.

⁷³ Madrid, 1984. (En adelante: *LAVERDE*)

Valera se siente a gusto con estos interlocutores y les expone sus opiniones sin rodeos. En algún caso, como bien ha señalado Manuel Bermejo Marcos, Valera cayó en la trampa fácil de censurar a alguno de ellos en cartas a otros, pero la prudencia de todos evitó situaciones de conflicto ⁷⁴. Porque las afirmaciones de Valera hay que valorarlas en función de la persona a la que van dirigidas. Si escribe sobre un autor y la carta va dirigida a Laverde, Estébanez o Menéndez Pelayo, la crítica será justiciera y fiable. Pero si se trata de un párrafo de una publicación de Valera, hay que comprobar si el autor sigue vivo y representa algo en el momento de la publicación o si ya ha muerto. Valera seguía una curiosa política de no agresión a los vivos y se ufanaba de hacer justicia con los muertos. Una postura cómoda y chocante pero, pese a ello, relativamente habitual en el ser humano. Un panfilismo que había heredado parcialmente de su tío don Antonio Alcalá-Galiano.

Don Juan Valera era un corresponsal inquieto y exigente que, paradójicamente, se veía obligado, con frecuencia, a justificar sus continuos retrasos en contestar las cartas o cumplir sus compromisos editoriales.

En 1989, Carmen Bravo Villasante publicó una nueva biografía de Valera, enriquecida con datos sacados de los últimos libros editados sobre el novelista ⁷⁵. El trabajo es interesante en cuanto a su visión general del autor, especialmente como hombre y desde la perspectiva de una mujer, pero también por la aportación de siete cartas inéditas entre Valera y Menéndez Pelayo, procedentes de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, que completan el *Epistolario* de Miguel Artigas y Pedro Sáinz Rodríguez. Gran parte del texto es el mismo que ya había publicado en 1959 y 1974 ⁷⁶.

En 1989 se publica un nuevo volumen de correspondencia de don Juan Valera. Son sus compiladores, en esta ocasión, los profesores Cyrus C. de Coster y Matilde Galera Sánchez. El tomo se titula *Juan Valera. Cartas a su mujer* y contiene 117 cartas, que van del 11 de

⁷⁴ *Don Juan Valera, crítico literario*. Madrid. 1968.

⁷⁵ *Vida de Juan Valera*, Madrid, Magisterio Español (1974) y Cultura Hispánica (1989).

⁷⁶ *Cartas familiares*, pp. 8-26.

octubre de 1867 al 27 de agosto de 1895. Van divididas en siete periodos de la vida del autor, con una breve introducción a cada uno de ellos y un interesante índice onomástico ⁷⁷.

Dos años más tarde Matilde Galera publica un nuevo tomo de cartas, procedentes del archivo familiar de los Valera, bajo el título de *Juan Valera, Cartas a sus hijos*. La introducción que hace la profesora Galera nos permite conocer mejor a un Valera padre de familia, preocupado por la formación y futuro de sus tres hijos. El volumen recoge treinta y cinco cartas a su hijo Carlos, veintitrés a Luís y ciento treinta y cinco a Carmen. Las de los hijos varones corresponden a su periodo como Embajador en Washington (1883-1886), mientras que las dirigidas a su hija se prolongan hasta comienzos de 1905, semanas antes de la muerte de Valera en Madrid ⁷⁸.

Errores de interpretación

Algunos estudiosos de Valera, admirables en otros aspectos de su obra, han cometido ciertos errores de interpretación al enjuiciar la figura del novelista o al tratar de identificar a algunos personajes citados en sus cartas. Sirvan, a modo de ejemplo, los siguientes casos.

Sáenz de Tejada afirma que José Freüller, hermano de Valera por parte de su madre, intentó convertirse en cacique de Doña Mencía y ser Hermano Mayor de la cofradía de la Patrona de aquella localidad ⁷⁹. Digamos, en primer lugar, que en Doña Mencía no se venera a una Patrona, sino a un Patrón, San Pedro Mártir, por la influencia de los religiosos de un antiguo convento de dominicos que hubo en aquella localidad cordobesa, cuya iglesia hacía las veces de parroquia. José Freüller y Alcalá-Galiano era hijo del Brigadier suizo Santiago Freüller y Curti y de María Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, Marquesa de la Paniega. Su padre había casado, en primeras nupcias, con María del

⁷⁷ Córdoba. 1989.

⁷⁸ Córdoba. 1991.

⁷⁹ *Cartas Íntimas*, p. 17.

Carmen Fernández de Bovadilla, de la que tuvo una única hija, Ángela. Del matrimonio con la Marquesa de la Paniega nacieron dos hijos, José y Federico.

Manuel Azaña afirma que María de los Dolores Alcalá-Galiano tuvo un único hijo, José, con Santiago Freüller⁸⁰. Santiago Freüller murió en Salamanca, el 18 de agosto de 1818. Su viuda, Dolores Alcalá-Galiano, regresó a su ciudad natal, Écija, en compañía de sus hijos y de allí trasladaría su residencia a Cabra, donde tenía casa propia, para administrar las pequeñas fincas que tenía en esa zona. Allí conoce, hacia 1822, a su primo tercero, don José Valera y Viaña, con quien casaría el día 31 de octubre de 1823, en la iglesia de San Román, de Sevilla⁸¹.

Al cabo de unos años, Ángela Freüller Fernández de Bovadilla emparentaría de nuevo con los Valera, al casar en Cabra con Fernando Valera y Alcalde, hijo de Salvador Valera y Viaña y primo hermano, por tanto, de Juan Valera. Hijo de este matrimonio sería Salvador Valera Freüller, profesor de Griego en los Institutos de Huelva y Cabra, con quien Valera mantuvo una discreta correspondencia entre 1864 y 1865, sobre temas filosóficos y teológicos principalmente. Se conservan otras cartas, de entre 1885 y 1891, de problemática familiar, recogidas en la *Correspondencia* de C.C. de Coster⁸².

Sáenz de Tejada convierte a Salvador Valera, por error, en primo del novelista, al considerarle hijo de Agustín Valera y Viaña⁸³. Más adelante, le asigna el apellido Sorribas, cuando el primo a que se hace referencia en esta nueva carta era hijo de Agustín Valera y María Dolores Morales de los Ríos⁸⁴. Hemos detectado algunos otros errores en esta obra, generalmente en la identificación de parientes de Valera, correlación de cuartillas en algunas cartas, fechas de otras y localización de lugares.

⁸⁰ *Ensayos sobre Valera*, p. 19.

⁸¹ ZEJALVO, *La familia de Don Juan Valera...*, p. 18.

⁸² *Cartas Inéditas*, pp. 28-33 y 114-162.

⁸³ *Cartas Íntimas*, p. 48.

⁸⁴ *Ibidem*. De Agustín Valera a su sobrina Sofía. Madrid, 21-4-1859, nota 7, p. 64.

José Freüller había nacido en Málaga en 1815 y murió en la misma ciudad en 1901. Estudió Leyes en Granada y fue Alcalde de Málaga en 1846. Fue el primer Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, cargo que ocupó durante cincuenta años. Era aficionado a la pintura, con alguna obra de mérito, como las cabezas de San Antonio Abad y San Andrés, de la catedral de Cádiz. De su figura se han ocupado, entre otros, Joaquín Zejalvo y María Ángeles Pazos⁸⁵.

María Ángeles Pazos afirma erróneamente que la madre del novelista había casado en segundas nupcias con Juan Valera Roldán, de cuya unión iba a nacer don Juan Valera⁸⁶. El padre de Valera fue José Valera y Viaña. Dos antepasados del novelista, sus cuarto y quinto abuelos se llamaron Juan Valera Roldán, como veremos en el Anexo.

José Freüller acompaña a su madre, a partir de 1818, en sus residencias temporales en Écija, Doña Mencía y Cabra, hasta que, en 1833, se traslada a Granada para iniciar sus estudios de Leyes. Luego se instalaría definitivamente en Málaga. Se trata de la misma persona a quien María Brey llama erróneamente José Valera, tratando de identificar a ese "*hermano Pepe*" a que hace referencia Valera en su carta a Laverde el día 20 de abril de 1867⁸⁷. José Freüller apenas residió en Doña Mencía y lo que consiguió fue ser Hermano Mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno, de aquella localidad.

Los marqueses de la Paniega habían sido patronos de la cofradía de Jesús Nazareno hasta que, durante la invasión francesa, se ausentaron de Doña Mencía, instalándose en Cabra y abandonando el Patronato de la capilla de Jesús. A partir de 1818, se hizo cargo de la cofradía Francisco Muñoz Varela. Hacia el año 1872, el Hermano Mayor de la cofradía era un descendiente suyo llamado Francisco Muñoz Reinoso, a quien Valera llama jocosamente Currito "*el Señorito*"⁸⁸. Los padres de

⁸⁵ ZEJALVO, La familia de Don Juan Valera..., p. 17.

PAZOS BERNAL, María Ángeles. *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el siglo XX*, pp. 61-71, 89-101 y 110-113.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 110.

⁸⁷ LAVERDE, p. 260.

⁸⁸ *Cartas Inéditas*, pp. 46-47, carta a su mujer, 12 septiembre.

don Juan Valera nunca reclamaron sus derechos, pero sí lo hizo José Freüller en 1878. Valera se hace eco de este problema, desde Lisboa, el día 26 de abril de 1881, cuando comenta: "*Deploro que siga tan encarnizada la guerra civil religiosa en Doña Mencía con motivo de Nuestro Padre Jesús*"⁸⁹. La amistad de Valera con el obispo de Córdoba, fray Ceferino González, hizo prosperar la petición de su hermano, quien, tras un largo pleito, consiguió ser nombrado Hermano Mayor en 1885⁹⁰.

José Freüller no vivía en Doña Mencía, por lo que su administrador, Sebastián Salazar, le representaba en la procesión del Viernes Santo, según comenta Valera a su mujer desde Viena, el día 31 de marzo de 1893⁹¹. El espíritu burlón de Valera se hace presente, una vez más, al sugerir a su mujer que podría regalar a Salazar el lujoso traje de cazador que tenía su portero, en su residencia de Viena, para que el administrador de su hermano lo luciera en la procesión del Viernes Santo⁹².

Más adelante, Sáenz de Tejada afirma que don Juan Valera fue el primer hijo del segundo matrimonio de doña Dolores Alcalá-Galiano⁹³. Joaquín Zejalvo ha probado que don José Valera y doña Dolores Alcalá-Galiano tuvieron un primer descendiente, María de los Dolores, nacida en Sevilla el día 18 de Julio de 1823 y que consta murió de corta edad⁹⁴.

Rafael Pérez Delgado afirma que Valera nació "*dentro de una de esas familias andaluzas de brillante tradición que hacía frente con orgullo a los problemas sociales de la época*"⁹⁵. José Valverde Madrid niega esa "*sindineritis*" de que se queja continuamente el propio Valera, afirmando que el novelista cobraba "*un gran sueldo*" como diplomático y que además "*tenía sus fincas y más caudal aún que su esposa*"⁹⁶. Julián García García ha publicado los testamentos de Valera y de su

⁸⁹ Juan Valera Político, p. 214.

⁹⁰ MONTÁÑEZ LAMA, José. *Historia de la iglesia dominicana de Doña Mencía*. BRAC, LXXV, 1956, p. 275.

⁹¹ *Cartas Inéditas*, p. 187.

⁹² *Ibidem*, p. 188.

⁹³ *Cartas Íntimas*, p. 18.

⁹⁴ *La familia de Don Juan Valera...*, p. 18.

⁹⁵ LAVERDE. *Introducción*, p. 11.

⁹⁶ *En el centenario de la novela de Pepita Jiménez*, pp. 35-40.

esposa, con datos que demuestran claramente que el capital de la esposa era muy superior al del novelista.⁹⁷ Ésa fue, precisamente, una de las razones por la que la esposa exigió la separación legal de bienes, de la que se queja Valera en sus cartas familiares. En el trabajo citado de Valverde Madrid hay otra serie de inexactitudes, como achacar todos los problemas conyugales de Valera al "*carácter indomable*" de su suegra, afirmar que el padre de Valera era natural del Puerto de Santa María, que don Juan Valera compró una casa en Doña Mencía a la muerte de su madre y que se había criado en Doña Mencía, en la casa que había pertenecido a Pedro Leonardo Alcalá. No hay constancia de ningún documento que avale estas afirmaciones y sí de otros que parecen demostrar otra cosa. Véanse, si no, las cartas de Valera a Estébanez Calderón, desde Río de Janeiro, en las que enjuicia a su futura esposa y suegra y la correspondencia con su hermana Sofía sobre este mismo asunto⁹⁸. La afirmación de Valverde Madrid puede basarse en una carta que la madre de Valera escribe a su hija Sofía desde Doña Mencía, el día 1 de febrero de 1870, en la que declara: "*Todas las cuitas de Juan me hacen llorar y hasta temo por su vida, porque esas criollas son capaces de todo ...*"⁹⁹.

Sin embargo, los principales defectos de doña Isabel de Silva Áreas, a juicio de Valera, eran sus sueños de grandeza y su carácter despistado, que le hacían vivir en tiempos de Luís XIV¹⁰⁰. No obstante, hay que reconocer que Valera se queja en algunas ocasiones tanto de su mujer como de su suegra. El fracaso matrimonial no puede atribuirse a la suegra de Valera, sino a una deficiente educación de su esposa, según se deduce de la correspondencia de Río de Janeiro, de 1853, cuando Valera ni siquiera imaginaba que llegaría a casarse con aquella chiquilla maleducada y caprichosa a quien llamaba la "*curiana*"¹⁰¹.

Sobre el lugar de nacimiento del padre de Valera, véanse los trabajos de Joaquín Zejalvo, G. Sánchez Mohedano y la propia partida

⁹⁷ *El Egabrense*, 19 y 26 de julio de 1975.

⁹⁸ Cfr. ESTÉBANEZ y *Cartas Íntimas*.

⁹⁹ *Cartas Íntimas*, p. 89.

¹⁰⁰ ESTÉBANEZ, p. 231. Carta del 1-9-1853.

¹⁰¹ *Cartas Íntimas*, pp. 85-86 y 150.

de nacimiento de su hijo Juan Valera ¹⁰². P. Romero Mendoza afirma que el padre de Valera compró a su hermano Salvador la casa de la calle Llana, en Doña Mencía, en 1810 ¹⁰³. Como se puede ver ampliamente en el Anexo, la compra la realizó el día cuatro de febrero de 1840, a censo reservativo mediante subasta pública, en el precio de nueve mil reales de vellón. Dolores Franco opina que Valera "*se formó en un ambiente de aristocracia andaluza lugareña, que unía el refinamiento a la clara alegría de vivir*" ¹⁰⁴. Alfonso Zamora Romera convierte el padre de Valera en "*general de la Armada*", cuando el grado más alto que alcanzó en la misma fue el de Brigadier. Más adelante, afirma que Valera "*pasó los años de su infancia en Cabra, al lado de sus padres*" y a cargo de unos "*preceptores competentes*" ¹⁰⁵.

Primera formación de Valera

Nuestra opinión es que Valera tuvo una educación atípica, fruto de la falta de un hogar estable. Sus padres, como hemos visto, no tuvieron una residencia fija, salvo la casa familiar de la marquesa de la Paniega en Cabra, hasta el año 1840, cuando el joven Valera ya estaba interno en el Seminario Conciliar de Málaga. Una educación que podíamos calificar de "*doméstica*" y que se repetiría, muchos años después, en los dos hijos varones de Valera. La actividad diplomática de éste y sus continuos viajes, hicieron que el novelista se encargara directamente de parte de la educación de sus propios hijos y contratara una institutriz inglesa, Miss Lyse, para completarla.

Así, el 3 de octubre de 1882, escribe a Menéndez Pelayo desde Lisboa, anunciándole los próximos exámenes de sus hijos en el Instituto de Cabra, como alumnos libres de segundo curso ¹⁰⁶. Un año después,

¹⁰² ZEJALVO. *La familia de Don Juan Valera...*, p. 17
SÁNCHEZ MOHEDANO. *Los antepasados de Don Juan Valera*.
APAC, libro 61 de Bautismos, folio 395.

¹⁰³ *Don Juan Valera. Estudio biográfico-crítico con notas*, Madrid, 1940, p. 8.

¹⁰⁴ *España como preocupación*, p. 171.

¹⁰⁵ Op. cit., pp. 21-23.

¹⁰⁶ *Epistolario*, p. 137.

vuelve a hablarle de los exámenes de sus hijos en Cabra, de tercer curso ya y anuncia que el cuarto año lo estudiarían en Madrid, "*en el Noviciado*"¹⁰⁷. El traslado de los expedientes se haría definitivamente el 23 de abril de 1885, al Instituto San Isidro de Madrid¹⁰⁸. Carlos muere el 20 de junio de 1885, a los dieciséis años, sin llegar a examinarse de las tres asignaturas que le faltaban para alcanzar el grado de Bachiller.

El padre y al menos dos de los tíos de don Juan Valera habían estudiado en el Colegio de la Purísima Concepción, de Cabra, en el que se cursaban estudios de Artes y Teología.

En la Historia de dicha institución, de Vargas y Alcalde, de 1879, se cita concretamente a Pedro, Antonio y José Valera y Viaña, como alumnos de la misma y se indica que eran naturales de Doña Mencía¹⁰⁹. A partir del día 7 de noviembre de 1777, los estudios de este Centro tuvieron el mismo efecto que los del primer ciclo de la Universidad de Granada, a la que quedaba incorporado. El breve período liberal de principios del siglo XIX dio pie a una profunda renovación de los estudios del Colegio, introduciéndose las enseñanzas de Matemáticas (1816), Física Experimental (1817) y Dibujo (1820). Se suprimieron los estudios de Teología. Pero la política absolutista de Fernando VII haría abortar esta apertura pedagógica y en 1823 se destituye al Rector, se cierra el Colegio y se abren expedientes de depuración a sus catedráticos. En 1828 se autorizó la reapertura del mismo, con la categoría de Colegio de Humanidades¹¹⁰. El nuevo plan de estudios consistiría en tres cursos de Filosofía, complementados con enseñanzas de Historia, Matemáticas, Dibujo y Francés. Estas materias se solían impartir por la noche, para que los artesanos pudieran asistir a ellas¹¹¹.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 179.

¹⁰⁸ *Juan Valera. Cartas a sus hijos*, pp. 25 y 155.

¹⁰⁹ *Reseña histórica del Real Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción, fundado en Cabra por el Licenciado don Luís de Aguilar y Eslava, Pbro., y de su Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de la misma Ciudad*, Sevilla, 1879, pp. 154-155 y 157.

¹¹⁰ RUBIO SÁNCHEZ, María Soledad. *Historia del Real Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción de Cabra (Córdoba)*.(1679-1847), pp. 52 a 57.

¹¹¹ VARGAS Y ALCALDE, p. 44.

Sin embargo, don Juan Valera no estudia en el Colegio de Cabra. Las razones son, a nuestro entender, bastante claras. El Colegio ya no imparte los estudios de Teología y los estudiantes no becarios tienen la consideración de "*porcionistas*", es decir, tienen que abonar sus "*raciones*" y gastos de enseñanza.

Los Valera habían tenido una posición más o menos acomodada hasta el tiempo de Juan José Valera y Valera, abuelo del novelista, casado en el Puerto de Santa María con María Josefa Viaña Sánchez de Sanz. Sus once hijos se iban a convertir prácticamente en lo que se conoce como "*hijos pobres de padres ricos*". De una parte, el caudal principal pasa al mayorazgo de la familia, el primogénito Salvador Valera y Viaña. El resto, seis varones y cuatro hembras, tienen que buscar nuevos horizontes. El segundo hijo, Juan José, se dedica a la vida eclesiástica y los demás varones se destinan a la milicia. Las hembras realizan casamientos más o menos lucidos con miembros de la clase media andaluza, como queda indicado en el Anexo de esta obra. Según consta en el testamento de la abuela de Valera, el matrimonio gastó en los estudios militares de los tres hijos varones y en las dotes de las hijas casi todo el capital disponible, salvo las propiedades del vínculo, con lo que los hijos no heredaron prácticamente nada ¹¹².

Para colmo de males, el padre de don Juan Valera fue víctima de prisión y depuración por sus ideas liberales, lo que le llevó a sucesivas situaciones de activo y retiro profesionales, que repercutieron en la unidad familiar. Manuel Azaña afirma que padeció "*cárcel por sus opiniones republicanas*". Se trata de un error, ya que fue perseguido por sus ideas constitucionales y liberales ¹¹³. Durante los períodos en que se encuentra con licencia o retirado del servicio, reside en Cabra, en casa de su madre, que luego ocuparía su hermano Salvador. Esta es la razón de que don Juan Valera nazca en Cabra, el día 18 de octubre de 1824. Durante su residencia en Cabra, a finales de 1833, el padre de Valera ocupó el cargo de Comandante de Armas de dicha localidad. Poco después, fue nombrado Gobernador Civil de Córdoba ¹¹⁴. Restaurado el

¹¹² ZEJALVO, *Los orígenes egabrenses...*, p. 9.

¹¹³ *Ensayos sobre Valera*, p. 20.

¹¹⁴ JIMÉNEZ MARTOS, Luís. *Juan Valera. Un liberal entre dos fuegos*, Madrid, 1973, p. 18.

régimen liberal, en 1836, recupera el puesto de capitán de navío y se le nombra Comandante del Tercio Naval de Málaga. Dos años más tarde, es designado Director del Colegio Naval de San Telmo, de Málaga. En 1847 se le nombra Comandante de la provincia de Puerto Rico, destino al que renuncia por razones de salud¹¹⁵. Obtenido el retiro definitivo, se instala en Doña Mencía, en la casa comprada a su hermano en el año 1840, desde donde administra las fincas familiares.

Primeros lances amorosos

Por otra parte, la madre de Valera y sus hijas Sofía y Ramona residen alternativamente en Málaga y Granada, a donde suelen ir con la excusa de los estudios de José Freüller y Juan Valera. En ambas capitales habían conseguido introducirse entre la clase privilegiada. De esos años es el estrechamiento de la amistad con familias como la de Montijo y la del Duque de la Torre, que más adelante le servirían de ayuda para situar al joven diplomático y concertar los casamientos de sus hermanas con el Duque de Malakoff y el Marqués de Caicedo.

Eugenia de Montijo, la futura emperatriz de Francia, trataba a las Valera de primas y efectivamente había entre ellas un remoto parentesco, ya que Eugenia era familia muy lejana de los Portocarrero de Cabra y había visitado esta ciudad en alguna ocasión, con lo que la amistad inicial adquirió matices familiares en la práctica. Los Portocarrero procedían de Benavente y descendían de un Jerónimo Portocarrero, regidor de aquella localidad. Se afincaron en Cabra a mediados del siglo XVII y ocuparon puestos en la administración del ducado de Sesa. Tuvieron capilla propia en la iglesia del convento de Santo Domingo, donde todavía se conservan los escudos de su linaje. En el año 1669, don Vicente Portocarrero Orejón y Cabrera casó en Cabra con doña Manuela de Aranda y Ascanio, hija del regidor egabrense don Sebastián de Aranda y Peralta. Él era hijo de don Martín Portocarrero y Cabrera, Caballero de la Orden de Santiago y Asistente por entonces en la ciudad

¹¹⁵ ZEJALVO. *La familia de Don Juan Valera...*, pp. 17-19.

de Valladolid ¹¹⁶. Había sido alcaide de la fortaleza de Montemayor. Don Vicente Portocarrero fue Caballero de Calatrava, alcaide la fortaleza de Rute, Alguacil Mayor de Cabra hacia 1676 y Corregidor de Mancha Real en el año 1699. Una hija de éste, llamada doña Aldonza Portocarrero y Aranda, fue condesa de Valdeparaíso, por su casamiento con don Juan Gaona, en el año 1695.

Una tía de don Juan Valera, Luísa Valera y Viaña, había casado en Cabra con Antonio José Portocarrero y Alcoba. Sus cuatro hijos, Antonio, Eduardo, Francisco de Paula y Dolores eran, a la vez, primos directos de los Valera y lejanos de Eugenia de Montijo. Los padres de Eugenia habían sido don Cipriano Portocarrero y Palafox, conde de Montijo y de Teba y María Manuela Kirkpatrick y Kloseburn. El conde de Montijo era cuñado de Domingo Cabarrús Quilty, por su casamiento con Enriqueta Kirkpatrick. Domingo y Enriqueta fueron los padres de Paulina, tercera condesa de Cabarrús y primer amor de don Juan Valera.

Los Cabarrús tenían abierta casa en Málaga hacia 1839, cuando todavía vivía el conde de Montijo, de modo que los Valera se convirtieron pronto en visitantes asiduos de los Cabarrús ¹¹⁷. Estos tenían cultivos de caña de azúcar y otros negocios en Torrox y Vélez-Málaga, lo que les hacía pasar largas temporadas en Málaga ¹¹⁸.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva el fondo documental de la familia Cabarrús y su consulta nos ha permitido conocer diversas circunstancias que pudieron influir directamente en Valera en el abandono de sus estudios en el Seminario de Málaga, en sus primeros lances amorosos y en su iniciación a la creación literaria.

El balneario malagueño de Carratraca era, por aquellos años, lugar de veraneo de la clase alta andaluza. Sus aguas sulfurosas, radiactivas y arsenicales eran recomendadas para dolencias de reuma, nervios, circulación y enfermedades de la piel. Otros andaluces

¹¹⁶ AHPCO, prot. 1.591-A, exp. 3.425, escribano Bartolomé González del Pozo, folios 509-510.

¹¹⁷ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHNM), Madrid. *Diversos. Fondo Cabarrús*. Legajo 54. Hay referencias a obras de reforma que se realizan ese año en la casa de Málaga.

¹¹⁸ *Ibidem*, legajo 14A.

acomodados preferían tomar las aguas termales de Alhama, que se decían buenas para el reuma, el riñón y las dolencias respiratorias. Carratraca está situado frente a la sierra de Alcaparaín y el balneario se había construido en unos terrenos del padre de Eugenia de Montijo, con la condición de que la familia Montijo tuviera siempre un baño a su disposición. Todavía hoy se conserva la bañera de mármol que usó Eugenia, siendo ya emperatriz de los franceses.

Pero Carratraca era también en verano un lugar de encuentro para literatos y políticos andaluces. Allí veranearon Romero de Torres, Cánovas del Castillo, Rilke y Moreno Carbonero, entre otros. En el verano de 1839 se reúnen allí Espronceda, Miguel de los Santos Alvarez, el militar Antonio Ros de Olano y los dos hermanos Martínez de la Rosa ¹¹⁹. Diego Martínez de la Rosa había emparentando con los Montijo y los Cabarrús por su boda, en 1818, con Paulina Kirkpatrick ¹²⁰. Los Valera van también ese año a Carratraca y allí se producen dos acontecimientos decisivos para el futuro del joven Juan Valera. Conoce personalmente a Espronceda y queda impresionado de su poesía. Ambos comparten, pese a la diferencia de edad, una admiración desatada por Lord Byron. A lo largo de sus charlas con Espronceda, Valera comprenderá la originalidad del poeta español y encabezaré, en adelante, la defensa de Espronceda frente a los críticos que creían ver en él un mero imitador y copista del poeta inglés.

Pero ese verano va a tener la oportunidad de conocer mejor a Paulina Cabarrús. Allí va a desaparecer definitivamente su vocación religiosa, aunque no abandonará el Seminario malagueño hasta casi dos años más tarde. Prácticamente ningún documento ha quedado de estos amores juveniles de Juan Valera y Paulina Cabarrús. A través del fondo documental de la familia Cabarrús sabemos que Paulina casó con Emilio Fernández Angulo y que las capitulaciones matrimoniales se celebraron el día 25 de julio de 1846. El conde consorte tenía bienes en la provincia de Cuenca, fue agente de Bolsa e incluso editor y librero. Ocupó varios cargos en el Ayuntamiento de Madrid entre 1843 y 1845. Tras la boda

¹¹⁹ AZAÑA. *Ensayos sobre Valera*, p. 23.

¹²⁰ AHNM, *Fondo Cabarrús*, legajo 54. Figuran los preparativos de la boda de ambos.

administró los bienes que figuraban en la testamentaría de los Cabarrús¹²¹.

Pero las relaciones no debieron ser buenas en el matrimonio. El propio Valera, en carta a su madre, desde Madrid, en enero de 1847, comenta una reunión casa de la condesa de Montijo: "*Después llegaron...varias personas, siendo para mí la más interesante mi antigua amada, la condesa de C., que, con su desgraciado esposo, venía de Variedades. Y digo desgraciado, por no ser poca desgracia la que le espera á un hombre casado cuando su mujer es tan nerviosa, sentimental y **fashionablemente** desenvuelta y alegre de cascos como mi querida Paulina. Hablé mucho con ella y ella misma recordó nuestros antiguos amores. Y casi me dió á entender que su marido le era aborrecido, y que echaba de menos los tiempos de su primera juventud, para ella muy dichosos. Con todos estos avances, ya se puede usted figurar que yo no estaría muy pacífico, así es que hubo pisotones y miradas lánguidas; me ofreció la casa, me dijo que fuera á visitarla, que todo el día estaba sola, y también puso en mi noticia la hora en que salía, dónde iba a pasear y cuándo acostumbraba estar fuera de casa su digno consorte. De estos acontecimientos se puede esperar un buen desenlace, aunque Paulina está tan estúpida como antes, y este defecto me desilusiona un poco*"¹²².

Tres años después, las cosas no han cambiado. El día 31 de enero de 1850, Valera escribe a su madre, desde Madrid, sobre un baile al que había asistido en casa de los Montijo. Entre los asistentes cita: "*á la Condesita de C., mi ex-adorada Paulina, que me recordó los tiempos felices de nuestros amores, me confió, suspirando, que era muy infeliz porque no se había casado por amor y porque su marido era celoso como un tigre, y me asombró desagradablemente con su monstruosa y precoz obesidad*"¹²³. Los Cabarrús tuvieron un solo hijo, Cipriano, que

¹²¹ *Ibíd.*, legajo 29.

¹²² XLVII, *Correspondencia I*, pp. 11-12.

¹²³ *Ibíd.*, p. 69.

se convirtió en el cuarto conde a la muerte de su madre, en 1882. Paulina había quedado viuda en 1862 ¹²⁴.

La génesis de Pepita Jiménez

La mayoría de los críticos de Valera coinciden en afirmar que *Pepita Jiménez* narra las relaciones amorosas de Dolores Valera y Viaña, tía de Valera, con Felipe Ulloa.

Según Manuel Azaña, Felipe Ulloa era un joven que se fue al Seminario por despecho, al casarse Dolores con su tío Casimiro Valera, un viejo rico y ochentón ¹²⁵. James Whiston acepta con cierto escepticismo esta afirmación de Azaña y su influencia en la génesis de *Pepita Jiménez* ¹²⁶.

Efectivamente Valera vivía en Cabra, en 1827, cuando se casó su tía Dolores. Aunque solamente tenía tres años, oiría contar la historia de esta boda más de una vez en años posteriores, lo que le produciría una fuerte impresión. La historia de los amores entre un viejo y una joven se repetirá machaconamente en sus novelas, como contraste con el amor platónico, ante el que Valera siempre se mantuvo escéptico. Pero Joaquín Zejalvo ha demostrado que Felipe Ulloa nunca fue seminarista y que esta circunstancia de la novela *Pepita Jiménez* puede ser un recurso literario de Valera para simbolizar, en el seminarista, al joven inexperto e ingenuo que llega al amor de la mano de la mujer. Zejalvo cree ver aquí una cierta reminiscencia de *Dafnis y Cloe* ¹²⁷.

La presencia del seminarista pudiera ser también, en nuestra opinión, la aportación autobiográfica que suele ser habitual en las novelas de Valera y que, hasta ahora, no se ha estudiado en *Pepita Jiménez*. En su novela, Valera habría mezclado dos historias reales que,

¹²⁴ AHNM, Fondo Cabarrús, legajo 14B.

¹²⁵ *Ibídem*, p. 215.

¹²⁶ WHISTON, James. *Valera. Pepita Jiménez*, p. 16.

¹²⁷ *La familia de Don Juan Valera...*, p. 22.
Los orígenes egabrenses..., p. 15.

con unos personajes y las adaptaciones convenientes, darían unidad al relato. La primera parte de la novela, en forma epistolar y bajo el título de *Cartas de mi sobrino*, recogería las impresiones del Valera adolescente, seminarista en Málaga, con ocasión de unas vacaciones pasadas en Cabra. Tras un largo período de reclusión forzosa entre las paredes del Seminario Conciliar, Valera descubre la vida rural, al aire libre, con cacerías, paseos a caballo y fiestas en las que se divierten juntos chicos y chicas de su edad. Por otra parte, en Málaga ha conocido a una jovencita de catorce años, llamada Paulina, que le ha hecho conocer un nuevo sentimiento. Ella sería, más adelante, condesa de Cabarrús.

Su tío no es el Deán de ninguna catedral ni el joven escribe desde su casa, durante unas vacaciones. La correspondencia simboliza la que Valera, desde el Seminario, pudo mantener con su tío Juan José, un clérigo que vive en Doña Mencía y que supervisa la vocación de su sobrino, convirtiéndose en su confidente. Será su tío el que descubra que el joven Valera, que hace versos y suspira por Paulina, no tiene madera de sacerdote. Vencida la vocación por el amor a una mujer y a la propia vida, Valera enlaza con la historia de Dolores Valera y Felipe Ulloa, convirtiendo a don Luís en un seminarista y dando un tinte más romántico a la seducción de Felipe Ulloa por la joven viuda.

La trama de *El doble sacrificio* (1897) viene a confirmar ese elemento autobiográfico parcial que aporta el autor y que reafirma nuestra postura. Casi al final de su actividad en la prosa de ficción, Valera utiliza de nuevo la forma epistolar en un relato corto en el que combina ficción y recuerdos de su niñez. Los hechos ocurren en abril de 1842, pocos meses después de que Valera abandone el seminario conciliar de Málaga. El relato se compone de seis cartas. El padre Gutiérrez, desde Málaga, se interesa por un antiguo seminarista, ahora experto en vinos en Villalegre, que parece estar cortejando a doña Juana, una mujer casada de mediana edad, presumida y bastante coqueta. El marido, don Gregorio, como es habitual en estos casos en Valera, es mucho mayor que ella y ha habido un matrimonio por interés. Don Pepito, el ex-seminarista, está enamorado en realidad de Isabel, hijastra de doña Juana, aunque ésta crea que es por ella por quien se interesa.

Don Pepito había conocido a doña Juana y a su familia en los baños de Carratraca. Gracias a los oficios celestinescos de la chacha Ramoncica, el ama de llaves, se provoca una crisis tras la que don Pepito e Isabel consiguen sus propósitos y doña Juana recibe una lección que le hará ser prudente y recatada en el futuro. Son los ingredientes de siempre de Valera, el viejo y la joven, una trama simple pero llena de ironía y un desenlace feliz. El escenario será Villalegre, como en *Juanita la Larga* y en *Lolita*. La treta de la chacha Ramoncica será parecida a la de Antoñona, la criada de *Pepita Jiménez*. Concertar una cita nocturna en casa de la heroína para provocar el compromiso. La chacha Ramoncica es una Celestina desinteresada que aparece también en *El Comendador Mendoza*, mientras que Antoñona es nuera del maestro Cencias, un personaje secundario de *Pepita Jiménez* y de *Mariquita y Antonio*. La nodriza de Pepita es, en opinión del autor, "*una buena pieza de arrugadillo; picotera, alegre y hábil como pocas*"¹²⁸. Es especialista en la confección de dulces, arropes y otras golosinas, como Juana, la madre de *Juanita la Larga*. Como en *Pepita Jiménez* y en *Doña Luz*, en *El doble sacrificio* encontramos de nuevo el problema de la crisis sacerdotal, aunque en el caso del padre Enrique y *Doña Luz*, el autor se decidirá por una solución mística.

Los padres de Valera

Volviendo a unos años atrás, cuando los Valera se instalan en Granada, hacia 1846, la condesa de Montijo les abre las puertas de su casa y se encarga de su presentación en sociedad. La joven Eugenia de Montijo tiene un carácter muy abierto e impulsivo, que hace escribir a Valera, desde Madrid, a principios de 1847: "*Anoche estuve en casa de Montijo. Esta señora me recibió muy cariñosamente y me convidó para el baile que tendrá el domingo próximo, en celebración de los días de la hermosa Eugenia, su hija menor, que es una diabólica muchacha que, con una coquetería infantil, chilla, alborota y hace todas las travesuras de un chiquillo de seis años, siendo al mismo tiempo la más **fashionable** señorita de esta villa y corte, y tan poco corta de genio, y tan*

¹²⁸ *Pepita Jiménez*, carta de don Luís, 6 de junio.

mandoncita, tan aficionada à los ejercicios gimnásticos y al incienso de los caballeros buenos mozos, y, finalmente, tan adorablemente mal educada, que casi, casi se puede asegurar que su futuro esposo será mártir de esta criatura celestial, nobiliaria, y, sobre todo, riquísima" ¹²⁹. Eugenia de Montijo se casa con Napoleón III el día 30 de enero de 1853 en la catedral de París. A la capital de Francia se trasladará pronto Sofía Valera que, en 1858 y por influencia de la emperatriz, casará con Aimable-Jean-Jacques Pellisier, duque de Malakoff y Mariscal de Francia.

La boda de Ramona con el marqués de Caicedo en 1846 y su residencia permanente ya en Granada, marcan la separación definitiva de los padres de Valera, que sólo se volvería a reunir en contadas ocasiones, en Doña Mencía y en Cabra, hasta el reencuentro temporal de Madrid, en 1859, a donde llega don José Valera a pasar las últimas semanas de su vida.

Se trata de dos personalidades muy diferentes. El padre es un hombre de gustos sencillos, amante del campo, que se ha hecho marino porque no tenía otra salida. Una vez que tiene la ocasión, se encierra voluntariamente en su lugar de nacimiento y desde allí aconseja a sus hijos y administra sus escasos bienes. La correspondencia entre Valera y su padre demuestra un alto grado de comprensión y de franqueza. Valera no tiene secretos para su padre, a quien cuenta honestamente cómo le van las cosas, tanto en el plano profesional como en el personal. Llegado el caso, no dudará en relatarle, de hombre a hombre, sus amoríos y recibirá consejos sobre la conveniencia o no de profundizar en alguna relación, de cara a un posible matrimonio.

La Marquesa de la Paniega era un ejemplar de Corte, aunque con pocas posibilidades económicas. Comprende rápidamente que su sitio no está en el pueblo, sino en los ambientes selectos. Ella es la diplomática de la familia, conocedora de los problemas de situar a sus hijos y hábil estratega para introducirse en aquellas reuniones que considera beneficiosas para sus proyectos. La correspondencia entre hijo y madre resulta más calculadora y artificial. Las cartas están llenas de referencias a peticiones de recomendación, actitudes a seguir con determinadas

¹²⁹ XLVII, *Correspondencia I*, p. 10.

personas, consejos de austeridad en el gasto o incluso proyectos de escalada social.

Ambiente familiar y primeros estudios

En esta situación continua de provisionalidad nace y se educa Valera. Dicen los biógrafos que el padre de Valera se opuso a que éste hiciera carrera militar y prefirió que estudiara Leyes. Todos coinciden en que el novelista estudió sus primeras letras en Doña Mencía y en Cabra. Zamora Romera insiste en que Valera estudió en su propia casa, con profesores particulares "*no sólo los conocimientos generales de la primera enseñanza elemental, sino también algunos otros especiales, como idiomas, música, pintura, etc.*"¹³⁰. Romero Mendoza afirma que el padre de Valera le enseñó Cosmografía y Geografía, por si al final se decidía por la carrera militar¹³¹. J. Juderías declara que su propia madre le inició en el aprendizaje del francés y del inglés¹³². Doña María de los Dolores había sido iniciada en estos idiomas por un abate francés que, huyendo de la Revolución Francesa, se había establecido en Écija, donde impartía clases de inglés y francés.

El propio Valera dice que "*ya de doce o trece años, leía a Voltaire y presumía de **esprit forte**, si bien me asustaba cuando estaba a oscuras y temía que me cogiese el diablo. El romanticismo y todos los asombros, espectros, brujas y aparecidos de Shakespeare, Hoffmann y Scott reñían en mi alma una ruda pelea con el volterianismo, los estudios clásicos y la afición a los héroes gentiles*"¹³³.

Azaña afirma que Valera "*había cursado en Cabra las primeras letras y humanidades*"¹³⁴. Sin embargo, con nueve años recién cumplidos, Valera se va a vivir a Córdoba, al ser nombrado su padre Gobernador Civil de la provincia. Es normal que sea allí donde el joven

¹³⁰ Op. cit., p. 22.

¹³¹ Op. cit., p. 10.

¹³² JUDERÍAS, *Don Juan Valera. Apuntes para su biografía*, en *La Lectura*, Madrid, XIII-XIV.

¹³³ PANTORBA, Bernardino de. *Juan Valera*, p. 12.

¹³⁴ *Ensayos sobre Valera*, p. 22.

inicie sus estudios humanísticos. A los doce años, Valera se traslada a Málaga, donde su padre va a ocupar el cargo de Comandante del Tercio Naval de aquella ciudad. Un año más tarde, ingresa en el Seminario Conciliar de Málaga. Se ha decidido renunciar a la plaza a que tenía derecho Valera en el Colegio de Artillería. La triste experiencia militar de su padre influye decisivamente para que se deseche la carrera de las armas.

Se nos dice repetidamente que va al Seminario de Málaga a estudiar Leyes y Filosofía. Admitamos lo segundo, pero no tanto lo primero. ¿A qué se va a un Seminario?.

Azaña resalta que Valera estudia "*filosofía*" en Málaga y deja la interrogante en ese punto ¹³⁵. Nuestra opinión es que Valera ingresa en el Seminario por influencia de su tío, el presbítero Juan José Valera y Viaña, para realizar los estudios eclesiásticos ordinarios. Unos estudios que, en un primer ciclo, se basaban fundamentalmente en enseñanzas de Filosofía y de Latín. Precisamente por esta circunstancia, los seminaristas de este primer ciclo recibían el apelativo de "*filósofos*" y los del segundo ciclo el de "*teólogos*".

Nos hacemos una pregunta elemental. Si Valera deseaba hacer estudios ordinarios de Humanidades o de Artes, ¿por qué no estudió en el Colegio de Cabra?. Esto hubiera sido lo más sensato, si no tenía intenciones de seguir la carrera eclesiástica. Allí habían estudiado su padre y dos de sus tíos y desde el año 1828 se venía desarrollando un nuevo plan de estudios que seguía homologando la Universidad de Granada, como ya hemos indicado. Pero, en nuestra opinión, se daban varias circunstancias adversas. En primer lugar, Valera pertenecía a un status social que le impedía aspirar a una de las becas del Colegio y habría tenido que pagar el internado y los gastos de enseñanza. Por otra parte, la situación económica de sus padres no era muy desahogada por aquellos años. La Marquesa de la Paniega mantenía sus delirios de grandeza y viajaba constantemente con el pretexto de los estudios de su hijo José Freüller y con la secreta esperanza de lograr buenos pretendientes para sus hijas. Los gastos eran elevados, al tener que

¹³⁵ *Ibidem*, *ibidem*.

mantener dos casas abiertas. De modo que la solución más cómoda, de momento, era el ingreso en el Seminario. Su tío Juan José se encargaría de todas las gestiones y velaría por la fortaleza de la vocación del joven Valera. Una experiencia que aprovecharía mucho más tarde el escritor para modificar la historia de los amores de su tía Dolores Valera con Felipe Ulloa y que daría lugar a su primera novela, *Pepita Jiménez*, como hemos indicado.

Sea la razón que fuera, el hecho es que el día 25 de marzo de 1841, el padre de Valera, residente en Málaga, solicita la admisión de su hijo en el Colegio-Seminario de San Dionisio, de Granada, para iniciar los estudios de Leyes y se compromete a abonar todos los gastos ¹³⁶. En 1883, Valera comenta a Menéndez Pelayo que en 1839 estaba "*estudiando aún filosofía en el Seminario Conciliar de Málaga*", pero no hace ninguna referencia a los pretendidos estudios de Leyes en el Seminario malagueño ¹³⁷. Según Romero Mendoza, Valera fue en Málaga un pésimo estudiante de Metafísica y Filosofía, aunque obtuvo nota de sobresaliente en todas las asignaturas ¹³⁸. El propio Valera confesaría a Estébanez Calderón en 1852 que, durante su estancia en el Seminario de Málaga, había sido "*el más holgazán de los escolares. La filosofía, de que anduve después tan enamorado, me era entonces odiosa. Sin embargo ya me gustaba argumentar en materia (la forma silogística yo la tenía por una barbaridad) ...*" ¹³⁹.

De estos años de Málaga son sus primeras composiciones poéticas, impropias ya de un seminarista místico. El romance "*A María*", de junio de 1840, escrito a la edad de quince años, delata al estudiante embrujado por los ojos de una joven morena. Se asemeja al lamento del enamorado que llora por un amor distante o inaccesible.

Una mezcla de ironía y escepticismo surge en Valera cuando afirma: "*A decir verdad, nada aprendí nunca en la escuela, ni en el estudio, ni en la Universidad; todo lo que sé, que es bien poco, lo he*

¹³⁶ PANTORBA, op. cit., p. 12.

¹³⁷ *Epistolario*, p. 178.

¹³⁸ Op. cit., p. 10.

¹³⁹ ESTÉBANEZ, p. 175.

aprendido conmigo mismo, sin orden, sin maestro y sin un fin determinado" ¹⁴⁰.

Valera fue un autodidacta que siempre se jactó de tener unos conocimientos muy superiores a los del ciudadano medio español de su época. Es significativo, también, el título que da al capítulo segundo de *Las ilusiones del doctor Faustino* (1875). Ese *¿Para qué sirve?* se convertirá en el lema de Valera para atacar, por su espíritu de contradicción, las posturas engoladas y orgullosas de quienes, con poca base, trataban de sentar cátedra. Este capítulo, de carácter autobiográfico, refleja la actitud de Valera a los veintidós años, cuando se traslada a Madrid, con grandes esperanzas y sufre sus primeras decepciones. Valera hace aquí una crítica mordaz de los estudios en general y de su utilidad práctica para la vida.

Valera fue siempre un trabajador poco constante, de actividad un tanto errática, que se cansaba pronto de la monotonía de un trabajo reglado y necesitaba cambiar frecuentemente de tarea. El día 22 de enero de 1847 confiesa a su amigo Juan Navarro Sierra, desde Madrid: "*Me vine a Madrid con el intento de buscarme alguna ocupación lucrativa y honrosa, con cuyo objeto venía decidido a pasar un año con un abogado, y después abrir bufete; pero, como mi fuerte no es el trabajo, y menos de esta clase, ahorqué la toga, quemé la golilla y, aprovechándome de una buena coyuntura, me metí de patitas en la diplomacia, donde con bailar bien la polca y comer pastel de foie-gras está todo hecho"* ¹⁴¹.

En enero de 1847, gracias a las influencias de su familia, Valera es nombrado Agregado sin sueldo en la Legación Española, que presidía el Duque de Rivas, en el Reino de las Dos Sicilias. Allí conocería a dos personas que influirían enormemente en su formación literaria, Don Serafín Estébanez Calderón y Lucía Palladi, la "*dama griega*", a quien Valera y sus amigos denominarían en adelante "*La Muerta*", por la palidez de su semblante.

¹⁴⁰ Notas al tomo XVII, *Poesías I*, p. 293.

¹⁴¹ XLVII, *Correspondencia I*, p. 24.

LA DAMA GRIEGA Y ESTÉBANEZ CALDERÓN

Valera embarca en Málaga el día 3 de marzo de 1847 hacia Nápoles, ciudad que le impresiona muy agradablemente. Sus primeros meses de estancia allí se dedicará a conocer los alrededores y hundirse en la vida y cultura napolitanas. Tiene veintitrés años y una gran curiosidad estética. Su puesto de agregado sin sueldo en la Embajada, que encabeza el duque de Rivas, le deja mucho tiempo libre para viajar y conocer gentes y cosas. La relación con el duque de Rivas es agradable, pese a que les separan la edad y algunos gustos literarios. Valera se resiste a admitir el romanticismo poético, aunque ha escrito algunos poemas de juventud de cierto corte romántico. Al poco tiempo, alguien le presenta a Lucía Palladi y Callimachi, princesa viuda de Cantacuzeno y marquesa consorte de Bedmar.

La Dama griega

La influencia de la "*dama griega*" en el joven Valera ha sido estudiada por Manuel Azaña en su obra *Valera en Italia*, concretamente en el capítulo denominado "*Una pasión infortunada*"¹⁴². Lucía era la esposa de Manuel Antonio de Acuña, décimo marqués de Bedmar, con quien tuvo un único hijo, nacido en 1843. Ella tiene unos cuarenta y cinco años cuando conoce a Valera en Nápoles. Su vasta cultura y sensibilidad iban acompañadas de una prematura enfermedad que daba a su semblante un aspecto marchito y abatido, de ahí que tanto el duque como Valera, en privado, la llamaran "*la Muerta*". Pero Valera quedó

¹⁴² *Ensayos sobre Valera*, pp. 78-87.

pronto subyugado por la belleza serena y la personalidad de Lucía, la dama griega.

A su vuelta de Nápoles, Valera se relaciona en Madrid con su esposo, el marqués de Bedmar. Ambos coinciden en diversas tertulias y fiestas privadas. El día primero de diciembre de 1849, Valera escribe a su padre: "*He estado por segunda vez en casa del marqués de Bedmar y lo he encontrado. Me recibió amabilísimo; me ha hecho mil ofrecimientos; me ha convidado a comer todos los días, cuando acabe de arreglar su casa, en la que está haciendo obra, y me ha hecho que le cuente la vida que hace su mujer en Nápoles. Si está más gorda o más flaca, si se divierte o se fastidia, si tiene ya ganas de venir por aquí, si su hijo está muy bonito, etc. etcétera, etc. La amistad de este señor creo que puede serme utilísima y la cultivaré*"¹⁴³.

El día 22 de enero escribe a su madre: "*Antes de anoche tuvimos un bailecito en casa de la Montijo y estuvo en él Malvinita **la culebrosa**. Culebreé mucho con ella y con otras, y me entretuve bastante. Uno de mis rivales con Malvinita es Bedmar, que le decía que estaba desesperado de quererla tanto y deseando se permita la bigamia para darle su blanca mano. La niña se reía mucho de todo esto*"¹⁴⁴. Se trata de Malvina Saavedra, hija del duque de Rivas, con la que Valera mantuvo una relación de seminoviazgo. El joven Valera, como persona irónica era amigo de los motes, le llamaba "*la Culebrosa*".

En cierto modo, Bedmar fue un rival de Valera en asuntos amorosos, lo que llegó a provocar la indignación del futuro escritor, que no perdonaba al marqués los escándalos de su vida licenciosa, mientras su mujer estaba en el extranjero. Dado que Bedmar no parecía ser muy exigente en sus conquistas, tanto por la belleza como por la condición social de la mujer cortejada, Valera le compara a Nino y a Lovelace, el libertino amo y conquistador de Clarissa Harlowe¹⁴⁵.

¹⁴³ XLVII, *Correspondencia I*, pp. 65 y 66.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 66.

¹⁴⁵ RICHARDSON, Samuel. *Clarissa*. 1747.

Pero la agresividad hacia Bedmar tenía otro motivo. Era el marido de Lucía Palladi, de la que Valera se había enamorado sin esperanzas durante su estancia en Nápoles. En 1850, escribe a su padre, narrándole detalles de su vida en Madrid y cita al "*tonto de Bedmar, que parecía la sombra de Nino*", en clara referencia al legendario rey de Asiria, esposo de Semíramis y pretendido fundador de Nínive ¹⁴⁶. Unos días más tarde, escribe a su madre: "*Bedmar sigue siendo mi rival, y como me llamase, al mirarme tan serio, la sombra de Nino, yo le he dicho que es la sombra de Lovelace y nada más*" ¹⁴⁷. Poco después, sin embargo, escribe a su padre: "*Bedmar tiene de mí la más alta opinión que darse pueda (esto se lo debo a su señora esposa). ¡Qué mujer tan guapa! Y siempre me está elogiando en todas partes*" ¹⁴⁸.

Este amor de Valera y Lucía, no obstante, no pasó de un nivel platónico, pese a la insistencia del joven diplomático. Lucía fue para Valera una musa, una curiosa mezcla de mujer, madre y consejera, como bien ha señalado Sáenz de Tejada ¹⁴⁹. La marquesa de Bedmar anima al joven Valera a profundizar en sus estudios de lenguas clásicas y modernas, incitándole a emprender obras literarias de mayor entidad, pero huye de su lado para no perjudicarlo.

El día 5 de abril de 1850, Valera escribe a su padre desde Madrid y le transmite su ilusión de ser nombrado "*Attaché*" en París para verla de nuevo. La carta reproduce unos párrafos de Lucía en contestación a otra que Valera le había remitido en francés. En ella Lucía Palladi insiste en que Valera se decida a emprender proyectos literarios, para los que le considera preparado. Lucía afirma: "*Votre dernière lettre est charmante; elle est pleine de humeur et de finesse, de moquerie légère et spirituelle, et je commence à avoir une singulière peur de votre malice; je vous assure que vous m'avez bien fait rire. Je regrette seulement que vous n'employez pas ce talent d'écrire que vous avez évidemment à des choses plus importantes, aussi bien qu'à des lettres familières et sans prétentions. Travaillez, je vous en prie, ne vous laissez pas aller à cette*

¹⁴⁶ *Cartas familiares*, BRAC, 1974, pp. 9 y 24.

¹⁴⁷ XLVII, *Correspondencia I*, p. 69.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 73.

¹⁴⁹ ESTÉBANEZ, p. 54.

*paresse meurtrière que je vous ai souvent tant entendu blâmer chez d'autres. Choisissez une route et suivez-la avec constance, ou plutôt suivez celle qui naturellement se présente à vous, celle vers laquelle vos goûts et votre nature vous portent, celle des lettres pour laquelle vous avez une vocation trop véritable pour qu'il vous soit permis de la négliger. Vous avez d'ailleurs de l'ambition; pour la rendre légitime il faut le travail et l'assiduité; pour justifier ce désir d'approbation il faut savoir la mériter..."*¹⁵⁰.

Valera y el cadijeísmo

Muchos años después, Valera iba a acuñar un vocablo para identificar este tipo de influencia femenina en el hombre. El día 6 de agosto de 1885 escribe a Menéndez Pelayo desde Nuevo Londres: "*Uno de estos días remitiré a usted un libro semi-tonto, pero curioso, por ser la autora Miss Cleveland, la hermana del Presidente*"¹⁵¹. Las primeras referencias de Valera a Rose Cleveland las encontramos en una carta que éste dirige a su mujer, desde Washington, el día 17 de marzo de 1885: "*El Sr. Cleveland es materialmente un tío feroz: ni más ni menos que un tío de Doña Mencía o de Cebra. Tiene una hermana, doncella, que parece una mona: nada más feo ni peor pergeñado. Esta Señorita, que hace ahora aquí el papel de Princesa de Asturias, presume de sabia y licurga, pues ha sido maestra de miga*"¹⁵².

Rose Cleveland había publicado su obra *Eliot's Poetry and other Studies*¹⁵³ por aquellos días y a Valera le había interesado especialmente el capítulo *Altruistic Faith*, en el que la autora estudia la benéfica influencia de Cadijah, la mujer de Mahoma, en la evolución y obra del marido. La autora había usado el término "*cadijah-ism*", que Valera convertiría en "*cadijeísmo*" o "*cadijeo*".

¹⁵⁰ XLVII, *Correspondencia I*, pp. 81-82.

¹⁵¹ *Epistolario*, p. 219.

¹⁵² *Cartas Inéditas*, p. 105.

¹⁵³ New York, Funk & Wagnalls, 1885

Para José F. Montesinos lo que centra el relato en *El cautivo de Doña Mencía* (1897) es precisamente un caso de "cadijeo". Doña Mencía, la heroína, descubrirá las cualidades del joven Gonzalo y su prometedor futuro. Valera pretende "*ilustrar con un ejemplo la virtud, en parte educadora, en parte profética, que permite a la mujer descubrir y orientar los destinos del hombre*". El relato narrará un episodio de la supuestas mocedades del Gran Capitán¹⁵⁴. Bravo Villasante cree que los amores platónicos de Lucía Palladi y el joven Juan Valera aparecen idealizados precisamente en *El cautivo de Doña Mencía*, donde la heroína renuncia a los amores fogosos del joven Gonzalo, en una bella historia de amor que Valera sitúa en el año 1470¹⁵⁵.

Valera volvió a ocuparse del cadijeísmo en 1889 en un trabajo sobre *El gusano de luz*, de Salvador Rueda¹⁵⁶. El "cadijeísmo" tiene en Valera una doble versión. Por una parte puede significar la redención por el amor, es decir, el intento de salvación del hombre amado por la fe en Dios o la educación social, la modificación de unas costumbres poco adecuadas a las que la mujer cree corresponden a su pareja. Por eso es cadijeísta Costanza cuando intenta cambiar al Doctor Faustino o Rafaela cuando educa a su viejo esposo don Joaquín Figueredo haciéndole pasar de usurero común a filántropo y honrado hombre de negocios (*Genio y Figura*, 1897). En *Pasarse de listo* (1877), Doña Beatriz, que según el autor "*era listísima*", creía que podía mejorar mucho a don Braulio, haciéndole Ministro o al menos Director de Rentas Estancadas. En una conversación entre Rosita y Doña Beatriz se citan los méritos de sus respectivos maridos y lo que podrían llegar a ser "*si ellas se lo propusieran*". Valera se justifica ante los críticos que dicen que tiene mala opinión de las mujeres y afirma en que sus obras todas las mujeres quieren "*hacer el papel de salvadoras y de redentoras*" del ser que quieren, aun a costa de su condenación¹⁵⁷. En la parte final de *Morsamor* (1899), Donna Olimpia se vanagloria de su actuación cadijeísta con el rey David, de Abisinia. *Juanita la Larga* (1895) nos presenta una Juanita claramente cadijeísta cuando inculca buenos

¹⁵⁴ "Una nota sobre Valera", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, pp. 458-459.

¹⁵⁵ *Vida de Don Juan Valera*, 1989, p. 4.

¹⁵⁶ XXVII, *El gusano de luz, novela andaluza de D. Salvador Rueda*, 1889, p. 268.

¹⁵⁷ Capítulos XV y XVI.

hábitos a Antoñuelo, el hijo del maestro herrador, con el que se había criado. Calitea ayuda a Miguel a forjarse un porvenir, mientras Valera analiza las teorías del budismo esotérico de Elena Blavatsky en *La buena fama* (1894). Todas ellas son cadijeísta del mismo modo que Goëthe decidió que Margarita lo fuera al tratar de que Fausto llegase a Dios y le preocupara su falta de religiosidad.

Ya en 1853 escribía Valera a Heriberto García de Quevedo desde Río de Janeiro: "*En Fausto, al menos, se trasluce algo: la redención por el amor. Margarita se lleva á Fausto al cielo, como Beatriz á Dante, Laura á Petrarca, Eloísa a Abelardo, aunque ésta más bien le envía que se le lleva, pues Abelardo murió antes. En el Don Juan Tenorio, de Zorrilla, hay la misma tramoya, imitando del Don Juan de Marana [sic], de Dumas, que la tomó del Fausto, de Goëthe. Esto de convertir á una bonita y nada desdeñosa muchacha en escala de Jacob para subir al cielo, me agrada mucho más que los medios que antiguamente nos daban de mortificar la carne, y estar siempre en ayunos, penitencias y conversación interior*"¹⁵⁸.

A Valera le interesa mucho el tema de la redención del pecador, tanto si es por el amor como por la conversión a la fe o por cualquier otro medio. De ahí que afirme en 1860: "*En el día, sin embargo, se compadece, ya que no se disculpa, á la mujer que ha sido pervertida desde la niñez, antes que la conciencia y el pudor se despierten en su alma; se la considera capaz de arrepentimiento y de redención, y aun se ve en ella, por profana que haya sido, á una criatura de Dios, hecha á su imagen y semejanza. Esto no es **levantar en alto figuras de prostitución y convertirlas en modelo de virtud y de grandeza***"¹⁵⁹. Para confirmarlo cita a Víctor Hugo y su *Marion de Lorme*, Alejandro Dumas y *La Dama de las Camelias* y el Abate Prévost y *Manon Lescaut*, entre otras obras.

La salvación por el amor ha sido un tema de escasa recurrencia en la novela occidental del siglo XX, salvo en algún caso aislado como Iris Murdoch o John Updike, que nos presenta unos héroes inocentes,

¹⁵⁸ XLVII, *Correspondencia I*, pp. 175-176.

¹⁵⁹ XXI. *De la naturaleza y carácter de la novela*, p. 42.

unos seres absurdos en papeles de santos. Como ha señalado C.C. de Coster, el modelo de mujer benefactora contrasta con el prototipo de mujer destructora que encontramos en Zola en su *Nana* (1882), la mujer víctima de los hombres como la presentan los Goncourt en *Germinie Lacerteux* (1865) o, por el contrario, la mujer redimida por el amor de un hombre, como en *La Dama de las Camelias* (1852)¹⁶⁰. Lucía Palladi, como propondría Daudet en *Sapho* (1884), abandonará a su amante para no perjudicarlo.

El siguiente pasaje de *Genio y figura* es esclarecedor: "*Con rapidez extraordinaria tomó Rafaela sobre el viejo omnímodo ascendiente y le ejerció con discreción y provecho. El señor de Figueredo estaba en borrador, y Rafaela se propuso y consiguió ponerle en limpio, realizando en él una transfiguración de las más milagrosas*"¹⁶¹.

Por otra parte, hay un segundo estudio de "*cadijeísmo*" en Valera cuando presenta la labor educadora de una madre cuyo hijo comienza a independizarse. Será una consejera prudente que le ayudará tanto en temas amorosos como sociales, del mismo modo que lo había hecho su propia madre cuando el joven Valera se marcha a Madrid para abrirse camino en la diplomacia y en la literatura.

La posición de Valera será diametralmente opuesta a la de D. H. Lawrence, obsesionado y temeroso de la dominación de la mujer. Porque en D. H. Lawrence las relaciones amorosas de sus personajes serán violentas, no tendrán la expresión natural de armonía que rezuma de las novelas de Valera. Las madres en D. H. Lawrence serán dominantes, insatisfechas, como lo fue la suya propia. Su estudio de la maternidad en *Sons and Lovers* (1913) refleja la frustración de una esposa que se considera socialmente superior al marido, se encierra en el amor a su hijo y se muere de celos cuando éste empieza a salir con alguna joven. Por el contrario, doña Ana, la madre del Doctor Faustino, será "*cadijeísta*" en la manera que lo había sido doña María Dolores Alcalá-Galiano.

¹⁶⁰ "Introducción" a *Genio y Figura*, Madrid, 1978, p. 31.

¹⁶¹ Capítulo V.

El recuerdo de Lucía Palladi

La huida de Lucía Palladi de Nápoles, para romper una relación que considera perjudicial para Valera, provoca la petición de licencia del joven y su regreso a Madrid. El día 8 de abril de 1850 escribe a su padre, desde Madrid: "*Hace un siglo que no recibo carta de La Muerta, ni su marido tampoco. Esto me tiene con cuidado, porque es persona a quien quiero mucho... Sigo aprendiendo el alemán, en compañía del ilustre Quevedo. El griego no lo abandono y Bedmar me ha regalado una hermosa Biblia en este idioma, que era de su mujer, por lo que tiene doble mérito par mí*" ¹⁶².

Tres días antes, tratando de justificar su falta de actividad en Nápoles, había confesado a su padre: "*lo poco o mucho que allí he trabajado ha sido por amor. He compuesto algunos versos a la señora y he estudiado griego por ella, y esto tengo que agradecerle. Además, esta dama me da, sobre poco más o menos, los mismos consejos que usted, y cuando escribe cartas, parece una doctora in utroque*" ¹⁶³.

Al cabo de unos años, en 1857, vuelve a ver a Lucía en París y relata su impresión a Leopoldo Augusto de Cueto: "*Ya he visto a La Muerta. Al verla recordé aquella horrible historia de Poe, que usted habrá leído*" ¹⁶⁴. La idealización del amor ausente sufre el brusco revés de una realidad dramática. La enfermedad ha hecho grandes estragos en el rostro de su amada y la visión horroriza a Valera.

Las cartas que escribe Valera entre 1847 y 1850 están llenas de complejos, de desilusión y de dudas. Desconfía de sus dotes oratorias e incluso de su capacidad para redactar. Poco a poco irá adquiriendo confianza en sí mismo. Estas cartas de juventud presentan la paradoja del joven culto que se siente intelectualmente por encima del ciudadano medio, pero que no se atreve a hablar ni a escribir para el público. En determinados momentos, incluso parece dispuesto a abandonar el intento. Desde Nápoles, en 1847, escribe a su cuñado Alonso Mesía:

¹⁶² *Cartas familiares*, p. 14

¹⁶³ XLVII, *Correspondencia I*, p. 81.

¹⁶⁴ XLVIII, *Correspondencia II*, p. 351.

"Las novelas me fastidian, la historia me interesa algo más, los versos me cansan y la lectura, aunque grata, es poco tranquila para quien tiene la debilidad de creerse también agitado por el dios que los dicta" ¹⁶⁵.

A principios de 1850 se forja un primer proyecto literario. Se propone escribir una novela de carácter autobiográfico, con el título de *Cartas de un pretendiente*. Lucía Palladi le ha hecho ver que tiene facilidad para escribir en forma epistolar y Valera parece decidido a escribirla. Sería uno más de los proyectos que jamás se harían realidad.

Su tío Agustín opina que la causa de que Valera no consiga *"hallar la fórmula para escribir bien y fácilmente"* en castellano es, precisamente, el conocimiento de varios idiomas. Frente a una postura tan discutible como la de su tío, que insiste en que le *"falta facilidad para hablar y hasta para escribir"*, Valera cree que todo es cuestión de *"desidia y cobardía"*, llegando a afirmar: *"¡A cuántos que escriben periódicos y libros doy yo lecciones orales en el café y en el Ateneo!"* ¹⁶⁶.

En una carta dirigida a su padre, desde Madrid, el día 8 de abril de 1850, Valera nos ofrece este curioso retrato personal: *"No puedo quejarme de mi suerte. Tengo amigos que me quieren bien, que me consideran y me creen acaso hombre de más provecho de lo que soy en realidad. Me ofrecen las columnas de un periódico para que escriba en ellas y me dé a conocer, y me prometen pagarme si escribo. Me aconsejan algunos que escriba algo para el teatro, y no dudo que si hiciera yo una comedia, siquiera mediana, me valdría tres o cuatro mil reales lo menos y algunos elogios en los diarios. La dificultad por consiguiente, está en mí. No sé si depende de lo no acostumbrado que estoy a escribir, porque el escribir se aprende con el uso, o de la esterilidad de mi talento, o de la agitación de mi espíritu. Además V.m. comprenderá muy bien que yo no puedo escribir en El País artículos de fondo como si fuera redactor; yo no estoy en los trotes de la política palpitante, ni de acuerdo con las ideas de Tassara. Yo debo escribir juicios críticos de los libros que se publiquen o de teatros, y si acaso artículos doctrinales*

¹⁶⁵ XLVII, *Correspondencia I*, p. 38.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 78.

sobre cuestiones importantes, como la de los frailes. Lo que escribí sobre este asunto lo dejaré dormir por ahora y me ocuparé de otra cosa, a ver si tengo mayor fortuna y acierto" ¹⁶⁷.

Estamos en el momento crítico de su decisión por la carrera literaria. Una semana después, confiesa de nuevo a su padre que le falta confianza para escribir. El día veintiocho comunica a su madre que ya se ha decidido pero, al día siguiente, razona a su padre: "*¿Acaso V.m. cree que el escribir es un oficio que se aprende en 4 días?*" ¹⁶⁸.

Las cartas siguientes suelen ser muy pesimistas. El día 5 de octubre de 1850 narra a su padre sus impresiones de Lisboa, donde se aburre muchísimo. En su desesperación llega a afirmar: "*Al fin creo que me pondré a escribir, aunque no sea más que por distraerme*" ¹⁶⁹. La decisión está tomada.

La huella de Estébanez Calderón

En Nápoles, Valera había conocido también a don Serafín Estébanez Calderón, que desempeñaba allí funciones de cronista y auditor militar. Valera era el Segundo Secretario de la Embajada, sin sueldo, bajo la protección del Duque de Rivas. Al enjuiciar el estilo literario de Valera, la crítica ha aceptado, sin discusión, la opinión autorizada de Manuel Azaña, que afirma que Valera aprendió de Estébanez Calderón el amor a la literatura española, a los libros antiguos y al iberismo ¹⁷⁰. "*Escribiendo cartas*", afirma Azaña, "*se reveló prosista, y a fuerza de escribir arribó a la maestría*" ¹⁷¹. Azaña cita una carta inédita de Estébanez Calderón a Valera, fechada en Madrid el 16 de abril de 1851, en la que aquél predice que Valera llegaría a ser "*un*

¹⁶⁷ *Cartas familiares*, p. 13.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 15-17.

¹⁶⁹ XLVII, *Correspondencia I*, p. 111.

¹⁷⁰ *Ensayos sobre Valera*, p. 27.

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 32.

buen hablista castellano" y que habría de "*descollar en el condimento sazonado de nuestra sabrosísima lengua*"¹⁷².

Menéndez Pelayo, que se convertiría en 1877 en el interlocutor epistolar preferido de Valera, como ya lo habían sido anteriormente el propio Estébanez Calderón (1850-1858) y Gumersindo Laverde (1859-1881), opinaba así del "*Solitario*" y de sus cuadros de costumbres: "*un erudito de lenguaje trabajado y arcaico, grande artífice de palabras y conocedor profundo de nuestro antiguo vocabulario picaresco*"¹⁷³.

La opinión de Valera, de 1856, puede verse en tres artículos publicados en la *Revista Peninsular*, portavoz del movimiento iberista. Valera elogia en Estébanez la perfección de sus personajes populares, trazados con "*cuatro rasguños y pinceladas*". A aquellos de sus detractores que tildaban su lenguaje de "*anticuado, extraño y artificioso*", Valera replica que Estébanez usa "*un idioma sonoro y rico, así en el giro de la frase, como en las palabras*". Aprovecha, una vez más, para atacar a quienes olvidan la riqueza expresiva de su propia lengua y se limitan a copiar lo extranjero. Compara sus cuentos andaluces a los de *Las Mil y una Noches*¹⁷⁴.

Es cierto que Valera, animado por Estébanez, produciría, durante su estancia en Brasil (1851-1853), algunas de las páginas más bellas de su correspondencia, sólo comparables a las que desde Rusia enviaría a Leopoldo Augusto de Cueto, entre finales de 1856 y mediados de 1857. Estébanez representó, en su tiempo, el triunfo del clasicismo de corte puramente nacional. Profundo conocedor del latín y del griego, tenía muchos puntos en común con su joven amigo Valera. Estébanez simbolizaba el casticismo y el costumbrismo genuinamente andaluces, pero resultaba excesivamente purista. En su defensa de las *Escenas Andaluzas*, Valera sucumbe a la tentación y alaba en demasía la obra de su amigo. Una vez más, le ciegan el cariño y la amistad. Con anterioridad, en 1854, Valera ya había elogiado el lenguaje literario que usaba Estébanez. Un lenguaje que "*quisiera yo tener siempre que*

¹⁷² *Ibidem*, p. 31.

¹⁷³ *Estudios y discursos de Crítica Histórica y Literaria*, VII, p. 281.

¹⁷⁴ XIX, *Las Escenas Andaluzas de El Solitario*, pp. 133-151.

escribo, natural, elegante y castizo, y con cierto aroma y sabor a lo bueno y antiguo, que emborracha como el vino añejo" ¹⁷⁵.

Aun cuando Valera no publicaría su crítica de las *Escenas Andaluzas* hasta el año 1856, al editarse éstas (en 1851) y remitir Estébanez un ejemplar a Valera a Lisboa, éste le contesta, uniendo a los suyos los elogios que su tío Antonio Alcalá-Galiano hacía de esta obra. Uno y otro alaban de dicho volumen "*la maestría del autor en el manejo de la lengua, aquel saber engalanarlo y revestirle de tantos primores y riquezas, su buen gusto y graciosa inventiva*". Añade Valera: "*Lástima es en verdad que usted por desidia no emplee tan buenas disposiciones en escribir novelas, no ya como las que ahora ven la luz pública en España, imitadas cuando no traducidas del francés, sino a lo español y castizo, tomando por modelo nuestros autores del siglo XVI y XVII cuyas faltas usted sabe evitar, imitando sus bellezas*" ¹⁷⁶.

A través de Estébanez, Valera conoció a Próspero Mérimée y esta amistad se prolongaría durante muchos años. Valera tenía en común con Estébanez un liberalismo político templado que, en Valera, iba a desembocar en un escepticismo que podríamos calificar de optimista. Porque Valera fue siempre un optimista vital, pese a sus continuas quejas de falta de salud, ánimo y dinero. Por otra parte, su marcado espíritu de contradicción le hacía enfrentarse a cualquier tipo de dogmatismo y sentirse descontento por todo y con todo. Cyrus C. DeCoster califica a Valera de "*gruñón cómico*", por esa obsesión casi infantil de quejarse de todo, del clima, de la salud, de la falta de dinero, de la comida, etc ¹⁷⁷. Según Azaña, "*poseía Valera inclinación natural a contradecir, si no es que estaba poseído de ella, y encontraba en su fértil espíritu cantidad de recursos para satisfacerla. Ágil, fluído, peregrino lector, emparedado entre la duda y la medida, apestandole cualquier dogmatismo, propenso a la sátira, su opinión se precipitaba al*

¹⁷⁵ ESTÉBANEZ, p. 268.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 130.

¹⁷⁷ *Valera en Washington*, p. 218.

oponerse a otras... Oponiéndose, varía de faz según a quien se opone ..."
178

Consciente de sus limitaciones, se queja una y otra vez de no ser capaz de llevar a la práctica sus múltiples proyectos literarios. Estébanez, Laverde y Menéndez Pelayo trataron, con variada fortuna, de hacerle superar sus frecuentes crisis emocionales y sus períodos de esterilidad literaria. Una tarea que ya había llevado a cabo Lucía Palladi en Nápoles, como hemos indicado.

Recibió también de Estébanez el fervor iberista. Valera negó siempre a los portugueses su identidad como nación independiente de España. Una opinión parecida mantuvo ante los movimientos regionalistas en España, defendiendo la unidad indisoluble de la nación, lo que provocó cierta polémica en la prensa. Desde Lisboa, en 1850, donde figura ya como Agregado con sueldo en la Legación española que preside su tío Antonio Alcalá-Galiano, escribe a su madre estas palabras de resignación: "*Si, como es posible, no he salido diputado, seguiré dando pasaportes a los gallegos hasta mejor ocasión*"¹⁷⁹.

Porque gallegos fueron siempre para Valera los portugueses, a quienes anhelaba ver de nuevo en el redil patrio. En Lisboa, un grupo de literatos e intelectuales apoyaba la unión peninsular, a través de la *Revista del Mediodía* y Valera pide a Estébanez que respalde este movimiento desde Madrid, colaborando con algún artículo y difundiendo la publicación entre sus amigos influyentes. La revista empezó a publicarse a principios de 1851 y apenas sobrevivió unos meses. La negativa influencia de la sublevación de Saldanha produjo una explosión de patriotismo y de antiespañolismo, que apagó, durante algún tiempo, el movimiento unionista.

Cuando Valera vuelve a Lisboa, a finales de 1853, una nueva revista, con el título de *Iberia*, trataba de recuperar el terreno perdido. Valera va a ilusionarse una vez más en vano. A finales de ese año, inicia

¹⁷⁸ *Ensayos sobre Valera*, pp. 37-38.

¹⁷⁹ ESTÉBANEZ, p. 96.

con Latino-Coelho un nuevo proyecto periodístico, la *Revista Ibérica*, que iba a salir quincenalmente, a partir de 1854.

Pero Valera confesaría a Estébanez desde Lisboa a finales de 1853, una vez más, lo que él entendía como falta de capacidad literaria: "*Yo no soy ni presumo de literato y que si he entrado en este proyecto es sólo por entusiasmo patriótico*"¹⁸⁰. La *Revista Ibérica* no llegó a salir pero sí, dos años después, la *Revista Peninsular*, en la que Valera publicaría, precisamente, su estudio crítico sobre las *Escenas Andaluzas*, de Estébanez. A sus veintiocho años, Valera todavía no se considera capaz de "*escribir para el público*". Desde Río de Janeiro, el 9 de marzo de 1853, confiesa a Estébanez que lo que sí "*podía escribir eran romances de la época del descubrimiento y conquista*"¹⁸¹.

Brasil y primeros proyectos literarios

Las cartas, larguísimas y llenas de descripciones, dirigidas por Valera a Estébanez Calderón desde Río de Janeiro son, en opinión de Sáenz de Tejada, una auténtica novela de costumbres en la que el personaje estelar será el jefe y futuro suegro de Valera, José Delavat y Rincón, embajador en aquella Corte¹⁸². Desde Madrid, en 1852, Estébanez le ruega y a veces casi le exige que le narre todas las anécdotas que conoce de su jefe e incluso le sugiere que llegue a estudiarle como el posible protagonista de una comedia o de una novela de costumbres¹⁸³. Para Estébanez, José Delavat es un personaje digno de "*Cervantes, Céspedes, Prévost, Fielding y Rigault Lébrun*". Una vez más, deja caer la idea: "*si pudiéramos darle vida y fisonomía, si nos propusiéramos ser noveladores ...*"¹⁸⁴.

La descripción que hace Valera de la bahía de Río de Janeiro, en su carta del día 13 de febrero de 1852, va a ser utilizada, con ligeras

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 248.

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 192.

¹⁸² *Ibíd.*, p. 145.

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 170.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 181.

variaciones, en el capítulo segundo de su novela *Genio y figura*, publicada en 1897. El ambiente de la casa de su jefe, con sus curiosos habitantes, le aliviarían su melancolía y fastidio. No podía llegar a imaginarse que aquella Dolorcitas, de apenas nueve años, a quien en la casa llamaban la "*curiana*", llegaría a ser su esposa al cabo de los años. En carta a Estébanez, fechada en Río de Janeiro, el 10 de marzo de 1852, Valera la considera "*fea como el pecado*"¹⁸⁵. Éste pudo ser el origen del proyecto de Valera, de 1858, de escribir su *Ginesillo de Pasamonte*, una novela picaresca en la que probablemente su futuro suegro sería el protagonista¹⁸⁶.

Un proyecto más que no se haría realidad aunque, en esta ocasión, suponemos que se debería al matrimonio de Valera y Dolores Delavat, celebrado el día 5 de diciembre de 1867, en París. Su futuro suegro, sin pretenderlo, había anticipado a Valera lo que iba a ser su vida de casado. Durante una de las frecuentes algaradas domésticas de Dolorcitas, comenta a Estébanez en 1853, ha oído decir a su jefe: "*Si sigue así cuando se case, aviado está su marido*"¹⁸⁷. La profecía se cumplió plenamente. Con unos problemas conyugales tempranos y definitivos, provocados precisamente por las manías de grandeza de su mujer, Valera no se podía exponer a retratar a su suegro como un pícaro del siglo XVII, pese a los ruegos de don Serafín. Estébanez parece resignarse de momento y ruega a Valera que le de detalles de sus amores brasileños. Le pide descripciones "*a lo Sevigné, con socarronería, a lo Guevara y Barbadillo y no sin el ateísmo de los modelos antiguos*"¹⁸⁸. Ya conoce los extravíos amorosos de Valera con Mariquiña (su Armida brasileña) y con Jeannette (la cantatriz jubilada), esposa del Alfio de Río de Janeiro. Valera apenas tiene en Brasil amigos con quienes tratar de asuntos culturales y se refugia en una correspondencia copiosa con aquellas personas que mejor le entienden, Heriberto García de Quevedo, Serafín Estébanez Calderón y Gabriel García Tassara.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 166.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 312.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 197.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 223.

Estébanez había sido un rendido devoto de Walter Scott en su juventud, pero ahora ya no puede pasar sin leer las ocurrencias de José Delavat, a través de la prosa de Valera, a quien pide que, si es preciso, se aparte de la realidad e imagine nuevas situaciones. Estébanez concede un valor secundario al hecho histórico y distingue claramente, como Valera, entre novela, historia y biografía.

Para Estébanez, "*cuando se trata de recrear la imaginación importan poco las fechas si el pincel o la pluma saben por su magia traer lo pasado a la palpitante actualidad*"¹⁸⁹. Está saliendo aquí al paso de aquellos que censuraban al novelista escocés su premeditada imprecisión histórica. Las primeras novelas de Scott llegaron a España traducidas por José Joaquín de Mora y editadas en Londres por Ackermann. Las dos primeras versiones en castellano fueron las de *Ivanhoe* y *El Talismán*, publicadas en 1825.

Pero entre Valera y Estébanez Calderón no todo eran afinidades. Cuando, en 1853, éste opina sobre unos poemas de Valera, a quien llega a comparar como poeta a Salinas, le reconoce "*gran novedad en el estilo y en el pensamiento*", pero afirma que no le gustan las rimas difíciles y rebuscadas, a las que tan aficionado era Valera¹⁹⁰. Juan Valera era defensor a ultranza de la expresión frente al contenido o, si queremos usar sus propias palabras, de la forma frente al fondo.

Precisamente fue esa obsesión por la expresión la que revistió a sus poemas de una frialdad incapaz de transmitir emoción al lector. Valera nunca abandonó esta postura, que todavía recomendaría a Menéndez Pelayo en 1881. Al referirse a unos versos de éste, le recomienda: "*no debe usted dejarse ir tanto de su facilidad. Ya que hace usted los versos sin consonantes, hágalos más difíciles, más apretados, más de bronce*"¹⁹¹.

Estébanez, por su parte, recomienda a Valera escribir odas mejor que octavas y copiar de los místicos los términos, giros y palabras. Una

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 200.

¹⁹⁰ *Ibíd.*, p. 201.

¹⁹¹ *Epistolario*, p. 94.

lección que el novelista nunca olvidaría. Una vez más, le augura un brillante porvenir en las letras. He aquí, la transcripción literal de un trozo de una carta de Estébanez, fechada en Madrid el 20 de agosto de 1853: "*Como posee tantos / datos le son familiares los secretos de tan/tas literaturas y posee vasta lección en / las regiones desconocidas de la nuestra siem/pre acertará en cuantos géneros se ensaye / tiene larga vida que recorrer todavía / y si no se descuida serán muchas más las / palmas y laureles que pueda recoger y am/bos elementos bien conllevados, le proporciónarán gloria y posición*"¹⁹².

En estas palabras encontramos las tres facetas en las que se apoya la figura de Valera:

- Amplios conocimientos de las literaturas extranjeras, clásicas y modernas.
- Profunda base lingüística en castellano.
- Enorme erudición.

En una carta que envía Valera a Estébanez Calderón desde Madrid, el día 14 de agosto de 1858, encontramos la prueba de gratitud del discípulo. Valera reconoce que le tiene por su "*maestro y guía en esto de escribir con estilo castizo, elegante y desenfadado*"¹⁹³. Este es el documento que ha servido de base a algunos críticos para hacer recaer en Estébanez la principal carga de influencia en el estilo de Valera. En el tiempo en que escribe esto, Valera ya tiene un cierto renombre en los círculos literarios madrileños y anima al amigo, en unos momentos tristes, cuando todavía no se ha recuperado de la muerte de su esposa.

Antes de que las relaciones con su tío Antonio Alcalá-Galiano se enfriasen, Valera se sentía agradecido por igual a Estébanez y a Alcalá-Galiano, que le habían introducido en el mundo de las letras y habían confiado en él desde el principio. En carta a su hermana Sofía, desde Lisboa, el 22 de octubre de 1853, comenta: "*Galiano y Serafín Calderón*

¹⁹² ESTÉBANEZ, pp. 224-225.

¹⁹³ *Ibidem*, p. 312.

son las dos únicas personas que me aprecian en lo que yo supongo que valgo" ¹⁹⁴.

Estébanez Calderón y Antonio Alcalá-Galiano fueron modelos literarios para Valera por su estilo purista, opuesto a los neologismos innecesarios y a copiar de modelos extranjeros. El día 3 de abril de 1851, desde Lisboa y en carta a Estébanez Calderón, Valera nos lo aclara de esta manera: "*Desde que Galiano está aquí charlo mucho con él de mil cosas, pero de literatura muy particularmente. En gran manera me admira su memoria prodigiosa, y sus conocimientos en literatura italiana e inglesa, que son las que él prefiere a todas; yo en esto no sigo sino en parte su opinión, pues aunque doy a la italiana la preferencia sobre la española dejo por debajo la inglesa, y llego a creer, puede que el amor de patria me ciegue, que Calderón es tan grande si no mayor poeta que Shakespeare. De nuestros modernos poetas y prosistas hemos también hablado largamente, y en todo convenido; habiendo sido para mi agradabilísimo oír decir varias veces a Galiano que Vd. es quien escribe hoy día más elegante y castizo castellano, y que él, aunque anda muy vano de su purismo, y conocimiento de nuestra lengua, le baja a Vd. la cabeza, y lo reconoce por superior maestro"* ¹⁹⁵.

El nombramiento de Valera como Ministro Plenipotenciario ante la Dieta germánica, en Francfort, a mediados de 1865, marca la época de enfriamiento de la amistad entre ambos escritores. Dos años más tarde muere Estébanez Calderón, la persona que más confianza tuvo en la valía literaria de Valera.

¹⁹⁴ *Cartas Íntimas*, pp. 42-43.

¹⁹⁵ ESTÉBANEZ, p. 125.

LA INFLUENCIA DE ALCALÁ-GALIANO

Valera inicia su segunda época madrileña (1849-1850) lleno de desaliento y de problemas económicos. Por indicación familiar se refugia en su tío Antonio Alcalá-Galiano, que le introduce en los círculos literarios y le presenta en el Ateneo. A finales de 1849 Valera escribe a su padre: "*Galiano es quien me trata con cariño y hace aprecio de mí, pero el pobre no puede nada*". Más adelante añade: "*Anoche oí a Galiano explicar en el Ateneo la historia del siglo pasado. Un inmenso auditorio lo circundaba. Estuvo felicísimo. ¡Qué memoria, qué grandielocuencia y qué facilidad! No ha perdido nada a pesar de los años. Es el primer talento de España. Y, sin embargo, está miserable y aburrido y postergado*"¹⁹⁶.

Alcalá-Galiano y el comparatismo español

Don Antonio Alcalá-Galiano fue el primer catedrático de Lengua y Literatura Españolas de una universidad inglesa, la de Londres, entre 1828 y 1830. En la lección inaugural del curso académico de dicha Universidad, en 1828, Galiano hizo un estudio crítico del *Poema del Cid*, obra a la que concedía un valor literario mediano¹⁹⁷.

Alcalá-Galiano es, por otra parte, el padre del comparatismo español y uno de los primeros críticos literarios europeos. Hasta principios del siglo XIX, los estudios literarios habían sido más bien de tipo histórico que crítico. Se ha considerado tradicionalmente a los franceses Jean Jacques Ampères y Abel François Villemain como los

¹⁹⁶ XLVII, *Correspondencia I*, pp. 64-65.

¹⁹⁷ LLORÉNS, Vicente. *Liberales y Románticos*, Madrid, 1968, p. 402.

precursores del comparatismo literario. Sin embargo, estos críticos publicaron sus primeros estudios hacia 1829¹⁹⁸, cuando ya Galiano explicaba sus teorías literarias en las aulas universitarias londinenses y en el Ateneo Español de Londres. El Ateneo se inauguró el día 16 de marzo de 1829 con una lección que impartió el propio Galiano¹⁹⁹.

Alcalá-Galiano fue un gran conocedor de la literatura europea y especialmente de la inglesa. Entre abril y junio de 1834 publicó cinco artículos en *The Athenaeum* (Londres) bajo el título de *Literature of the XIXth Century: Spain*. Estos artículos han sido recopilados, traducidos, prologados y anotados por Vicente Lloréns, en 1969²⁰⁰.

El comparatismo inglés fue tardío y lento. Su precursor fue Henry Hallam, que introdujo al lector inglés, en 1837, en la literatura europea de los siglos XV al XVII²⁰¹. Ulrich Weisstein afirma, erróneamente, que las primeras cátedras de lenguas modernas se crean en las universidades inglesas a finales del siglo XIX y cita las de francés y alemán, únicamente²⁰². Ya hemos visto que Antonio Alcalá-Galiano desempeñó la de español, en Londres, entre 1828 y 1830.

En el Prólogo a la *Literatura Española*, de Alcalá-Galiano, Lloréns resalta los profundos conocimientos de éste sobre literatura inglesa en general y sobre Shakespeare, especialmente²⁰³. Galiano defiende la literatura nacional frente al clasicismo, que destruía el sentimiento nacional para entregarse a la imitación de modelos extranjeros. Para él, "*según el principio de la nacionalidad, las características peculiares de cada país informan y dan validez propia a sus creaciones artísticas*". Más adelante declara que "*el espíritu está por encima de la forma*"²⁰⁴. Valera no compartiría esta postura, que unía a Alcalá-Galiano y a Estébanez Calderón. Como ya hemos señalado,

¹⁹⁸ WEISSTEIN, Ulrich. *Introducción a la Literatura Comparada*, Barcelona, 1975, pp. 57-69.

¹⁹⁹ *Liberales y románticos*, pp. 76-77.

²⁰⁰ ALCALÁ-GALIANO, Antonio. *Literatura Española. Siglo XIX. 1800-1833*. Madrid. 1969.

²⁰¹ HALLAM, Henry. *Introduction to the Literature of Europe in the 15th, 16th and 17th Centuries*. London. 1837-39.

²⁰² Op. cit., p. 129.

²⁰³ Página 9.

²⁰⁴ *Ibidem*, pp. 13-14.

Valera fue siempre un esclavo de la forma, es decir de la expresión, de la rima perfecta, de "*la consonante*". Sus versos, que parecen cincelados y pulidos a través de una lupa, pierden la lozanía de lo espontáneo. El acto creativo queda empañado por el artificio técnico.

Alcalá-Galiano defiende la originalidad del autor, lo que equivale también a la espontaneidad. Rechaza la imitación mera y servil. Alarmado por la situación precaria de las letras españolas de su época, Galiano entonó su voz de alarma, recomendado a escritores y lectores "*que prestasen menos atención al estilo y más al contenido*" ²⁰⁵.

Al apoyar lo genuinamente español, atacaba a los escritores y eruditos que se fijaban casi exclusivamente en modelos franceses. Su consejo a los escritores españoles es claro y tajante: "*En vez de vagas descripciones, que nos den cuadros característicos de su propio y hermoso paisaje; en vez de fábulas de una desgastada mitología, oigamos sus propias tradiciones y supersticiones populares; en lugar de caracteres copiados de libros extranjeros, que observen la naturaleza humana en su misma tierra y operen sobre ella; y si vuelven la mirada al pasado, que se familiaricen con la historia y no tendrán dificultad en vestir sus figuras apropiadamente*". La novela "*corriente*" deberá hacer "*conocer mucho mejor a los extranjeros la vida española, tal como es. Estos, en su mayor parte, juzgan a España como era en el siglo XVII ...*" ²⁰⁶.

Justifica la escasa influencia de la literatura inglesa sobre la española, por el hecho de que la lengua inglesa había sido y seguía siendo, por entonces, poco conocida en España ²⁰⁷. Aconseja a los poetas españoles "*seguir los brillantes y juiciosos ejemplos de los ilustres poetas ingleses de los últimos años... Su historia nacional, sus tradiciones populares, la faz de su país, están llenos de elementos*

²⁰⁵ *Ibídem*, p. 136.

²⁰⁶ *Ibídem*, p. 134.

²⁰⁷ *Ibídem*, p. 26.

poéticos y novelescos"²⁰⁸. Admira a Southey, Wordsworth, Coleridge, Campbell, Byron, Moore, pero no se digna citar a Shelley ni a Keats²⁰⁹.

No es casualidad que Valera tuviera las mismas aficiones. A bordo del *Cephalonia*, camino de Washington, en 1884, Valera escribe a su sobrino José Alcalá-Galiano, nieto de don Antonio: "*Traducir a Byron es fácil. Byron está al alcance de todos; es vulgar hasta cierto punto: es más europeo que inglés... pero traducir en castellano a Wordsworth, a Coleridge o a otros así, de modo que entre nosotros se entienda y agrade: 'hic opus, hic labor est'... harías un gran servicio a las letras españolas, donde nada inglés pura-sangre ha penetrado hasta ahora*"²¹⁰. Shelley, Byron y especialmente Moore, fueron los poetas ingleses preferidos de Valera. Frente a ellos, sólo Goëthe y Leopardi se disputaban su favor.

El Prólogo a El moro expósito

En 1834 escribió Alcalá-Galiano un "*Prólogo*" para la edición de París de *El moro expósito*, del Duque de Rivas. Se trata de un verdadero manifiesto romántico. Galiano trata de justificar los motivos del movimiento romántico, distinguiéndole de la escuela clásica. Para él, "*la poesía no puede menos que retratar fielmente la época a que corresponde... Sólo es poético y bueno lo que declara los vuelos de la fantasía y las emociones del ánimo*"²¹¹.

Reconoce su admiración por el "*camino literario abierto por los románticos alemanes*" y espera que su "*Prólogo*" ayude a abrir "*un pleito, aún no entablado en nuestra patria*"²¹². Admirador del "*clasicismo*" de Ariosto y Tasso, por su "*imitación rigurosa de los clásicos*", Galiano elogia el clasicismo a la española de Garcilaso,

²⁰⁸ *Ibidem*, pp. 133-134.

²⁰⁹ *Ibidem*, p. 166.

²¹⁰ *Cartas Inéditas*, p. 81.

²¹¹ SAAVEDRA, Ángel de, II, *El Moro Expósito*, p. IX.

²¹² *Ibidem*, pp. XVI y XXII.

Herrera, Rioja y fray Lu s de Le n ²¹³. Define el romance como la aut ntica "*poes a nacional*" espa ola y valora la "*poes a dram tica*" de nuestra naci n ²¹⁴. Denuncia la perniciosa influencia del clasicismo franc s en Espa a y llega a afirmar que "*a fines del siglo XVII y principios del XVIII desapareci  en Espa a todo rastro de buen gusto en literatura*" ²¹⁵. Insiste en que "*lo que tomaron los franceses de los autores cl sicos fue la forma exterior de las composiciones, modificada y alterada empero por las circunstancias... Los escritores franceses se sent an atados inevitablemente a las reglas de los preceptistas*" ²¹⁶.

Los espa oles se limitaron, durante mucho tiempo, a sacar "*copia de copia*". "*Al introducir el clasicismo franc s, los preceptistas espa oles del siglo XVIII lo forzaron todo; lengua, h bitos, ideas*" ²¹⁷. Aunque Mel ndez tratara de renovar la poes a espa ola y Luz n intentara dar nuevos rumbos a la cr tica literaria, Alcal -Galiano se queja, en 1834, de que la "*te rica*" segu a siendo a la francesa ²¹⁸. Valera sigue fielmente a Alcal -Galiano en su admiraci n por Fray Lu s de Le n y los m sticos, as  como por su actitud fr a frente a los excesos del culteranismo, del que Galiano rechaza "*la hinchaz n y sutileza de conceptos*" ²¹⁹. Valera, que lleg  tarde para el romanticismo y se negaba por principio a aceptar un per odo rom ntico en su propia obra literaria, asume los logros que Alcal -Galiano otorga a los poetas rom nticos. Estos hab an conseguido romper las ataduras con el pasado inmediato. La sumisi n a las reglas hab a dado paso al raciocinio. Se buscaban nuevos argumentos y nuevos escenarios. Para Alcal -Galiano, los poetas rom nticos "*buscan argumentos en tierras lejanas y no bien conocidas, donde imperfecta todav a la civilizaci n, no ahoga los efectos de la naturaleza bajo el peso de las reglas sociales. As  el ingl s Campbell nos lleva a los retirados establecimientos de la Am rica septentrional; Southey a las Indias y al Paraguay; Moore a Persia, y Byron nos ense a, que en la moderna Grecia hay objetos po ticos, y que los*

²¹³ *Ib dem*, pp. X y XI.

²¹⁴ *Ib dem*, p. XII.

²¹⁵ *Ib dem*, *Ib dem*.

²¹⁶ *Ib dem*, p. XIV.

²¹⁷ *Ib dem*, p. XV.

²¹⁸ *Ib dem*, p. XVI.

²¹⁹ *Ib dem*, p. XIII.

hechos de sus piratas pueden conmovernos más que los harto sabidos de los héroes de sus repúblicas, o las catástrofes de sus edades fabulosas, obra de un Destino, cuya fuerza no confesamos, ni sentimos, ni verdaderamente entendemos... Búscanlo asimismo en el examen de nuestras pasiones y conmociones internas: de aquí la poesía metafísica, tan hermosa en el mismo Lord Byron, en varios alemanes, en los ingleses Coleridge y Wordsworth, y en los franceses Víctor Hugo y Lamartine. Búscanlos finalmente en los afectos inspirados por las circunstancias de la vida activa: de aquí la poesía patriótica de los franceses Delavigne y Béranger, del italiano Manzoni, del escocés Burns, del irlandés Moore, del inglés Campbell y del alemán Schiller"
220

Valera y el Romanticismo

Así, para Alcalá-Galiano, la poesía romántica se convierte en "*expresión de recuerdos de lo pasado y de emociones presentes, expresión vehemente y sincera, y no remedo de lo encontrado en los autores que han precedido, ni tarea hecha en obediencia a lo dictado por críticos dogmatizadores*" ²²¹. Son los mismos argumentos que utilizará Valera en su defensa de una poesía genuinamente española. Antes de cumplir los treinta años, en 1854, Valera escribe su estudio crítico *Del Romanticismo en España y de Espronceda*, publicado en la *Revista Española de Ambos Mundos* ²²². La lectura del mismo nos hace evocar algunas ideas que Galiano ya exponía veinte años antes en el Prólogo a *El Moro Expósito*. Citemos, a modo de ejemplo, la queja inicial de Valera de que los eruditos de su época se limitaban a "*imitar, copiar o traducir las ideas de los libros franceses*" ²²³, su defensa del romance como "*poesía indígena*" española y del que "*ha nacido nuestro*

²²⁰ *Ibíd.*, p. XX.

²²¹ *Ibíd.*

²²² *Revista Española de Ambos Mundos*, II, pp. 610-630. Reproducido en *Obras Completas*, XIX, pp. 7-46.

²²³ XIX, *Del Romanticismo en España y de Espronceda*, p. 7.

teatro, el más rico, el más vario y el más sublime del mundo" ²²⁴, así como un juicio negativo sobre Góngora ²²⁵.

Sin embargo, Valera se defiende de quienes clasifican sus primeras poesías como románticas y se refiere con cierto desprecio a la "*secta de los románticos, que vino de Francia, como vienen todas las modas...*" ²²⁶. Admite que el Romanticismo había sido, en su día, un motivo de liberación de viejos esquemas, pero afirma que sus ideas y principios eran exageraciones revolucionarias que pronto habían quedado superadas. Se queja de que los románticos franceses habían desvirtuado la imagen romántica alemana ²²⁷.

Valera no acepta la teoría romántica, seguida por Estébanez Calderón y por Antonio Alcalá-Galiano, de que la "*inspiración*" va delante de la "*forma*", ni la "*manía autobiográfica*" de algunos poetas del Romanticismo ²²⁸.

Tacha a los poetas románticos españoles de hipócritas, de cantar una falsa fe y de escribir unos poemas "*desaliñados*" y "*llorones*". Según Valera, les falta la "*majestad tranquila*" de los poemas de Goëthe y Leopardi ²²⁹. Valera solamente reconoce a tres grandes poetas románticos españoles: el Duque de Rivas, Zorrilla y Espronceda. En Rivas admira su espontaneidad, imaginación y elegancia. Elogia su recurso a los "*romances antiguos*" y la prioridad de la inspiración sobre la reflexión ²³⁰. Valera, obsesionado siempre por la forma, califica a Zorrilla como el más fecundo de los tres y encuentra en él "más imaginación que sentimiento y gusto". Su estilo "*es incorrecto y descuidado a veces*". Valera denuncia la diferente calidad de las obras de

²²⁴ *Ibíd.*, pp. 9-10.

²²⁵ *Ibíd.*, p. 10.

²²⁶ *Ibíd.*, p. 12.

²²⁷ *Ibíd.*, pp. 12-13.

²²⁸ *Ibíd.*, pp. 16-17.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 23.

²³⁰ *Ibíd.*, pp. 25-26.

Zorrilla, algunas de las cuales le parecen incomprensibles, vulgares y falsas. No obstante, les reconoce hermosura, armonía y gracia ²³¹.

Valera, Byron y Espronceda

Espronceda le parece el más apasionado y afirma que "*hubiera sido más que Byron, si hubiera nacido donde y como Byron nació*". Para Valera, los versos de Espronceda "*están escritos con sangre del corazón*" y traslucen grandes pasiones ²³². Al defender a Espronceda de quienes le consideraban un mero imitador de Byron, Valera hace un estudio detallado de la obra del poeta y marca los límites entre originalidad e imitación. Estima que el único fin de la poesía es la belleza y que no hay por qué pretender dar lecciones de filosofía o de ciencia. Se basa en Plutarco y Aristóteles para negar importancia a la poesía didáctica ²³³. Afirma que "*lo substancial del caso es que la poesía, aunque no enseña, conmueve, inclina al bien, entenece y levanta el corazón con su calor, inspiración y hermosura ...*" ²³⁴.

Valera aprovecha, una vez más, la ocasión para tratar de justificar su culto a la forma, a la expresión. Afirma que Virgilio había tardado diez años en corregir sus Geórgicas, no para retocar el contenido sino la forma, las palabras, para "*que quedasen cada vez más bellas, armoniosas y bien arregladas*" ²³⁵. Más adelante afirma: "*La forma, por lo tanto, inmortaliza a los grandes poetas; porque el asunto de sus poemas no es sino el eco armonioso de las creaciones populares ...*" ²³⁶. Valera, que entendía la novela como un poema en prosa, ironiza aquí con la afirmación de Kant de que "*los poemas en prosa son prosa en delirio*" ²³⁷.

²³¹ *Ibíd.*, pp. 27-28.

²³² *Ibíd.*, p. 29.

²³³ *Ibíd.*, pp. 36-38.

²³⁴ *Ibíd.*, p. 39.

²³⁵ *Ibíd.*, p. 38.

²³⁶ *Ibíd.*, p. 45.

²³⁷ *Ibíd.*, p. 41.

Antonio Alcalá-Galiano publica, en 1862, un trabajo sobre la influencia de Lord Byron en la literatura contemporánea. El estudio era una ampliación del "*Prólogo*", hecho el año anterior, a una traducción del *Manfredo* byroniano, realizada por su nieto José Alcalá-Galiano y Fernández de las Peñas²³⁸. Byron sufría por aquellos años un cierto olvido por parte del lector español y Alcalá-Galiano trata de situarle en su justo valor. Estudia la evolución de su estilo y su ruptura de los moldes tradicionales. Resalta el marcado elemento autobiográfico de la obra de Byron y elogia su imaginación fuerte y viva, su ferocidad y su ternura. Le califica de "*poeta incrédulo*" en un país muy religioso. Discrepa de Goëthe, que había creído ver en *Manfredo* al propio Byron, de donde había deducido hechos no probados. Según Alcalá-Galiano, Goëthe ya se había equivocado, en otras ocasiones, por su "*ligereza*" de juicio en determinados momentos²³⁹.

La defensa que Galiano hace de Espronceda, frente a Byron, se basa casi en los mismos argumentos que había utilizado Valera en 1854. Pero, para Alcalá-Galiano, "*Espronceda quiso unir a Byron con Béranger*" en su obra. De Byron trató de tomar la esencia, de Béranger la forma²⁴⁰. En opinión de Alcalá-Galiano, Byron provocó en España la caída del Neoclasicismo y obligó a la crítica a tomar una postura ecléctica, que Galiano aplaude, ya que rechaza cualquier intento de vuelta al rigor clásico²⁴¹.

La influencia de Alcalá-Galiano

En nuestra opinión, la influencia más clara de Alcalá-Galiano en la formación literaria de Juan Valera se encuentra en la valoración que aquél hace de la literatura inglesa en varias de sus obras e intervenciones públicas y que Valera asumiría, con ciertos matices, para el resto de su vida. En el "*Prólogo*" de 1834 encontramos una auténtica lección de crítica literaria sobre los poetas ingleses. Galiano afirma que "*Inglaterra*

²³⁸ En *La América*, 8-2-1862, pp. 3-5.

²³⁹ *Ibíd.*, p. 3.

²⁴⁰ *Ibíd.*, p. 4.

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 5.

no consiente, ni casi conoce la división de los poetas en clásicos y románticos". Elogia el hecho de que el clasicismo francés no tuviera cabida entre los literatos ingleses, salvo en el caso de Pope, cuya traducción de Homero es, en opinión de Galiano, "la copia más infiel que darse puede". De Dryden afirma que "quiso y no supo seguirlo, pues su gusto no era correcto, y su fantasía hartó más viva que la de los poetas franceses" ²⁴².

Alcalá-Galiano estima que fue precisamente esa independencia la que permitió a los poetas ingleses alcanzar su justa fama. *"Desde Cowper hasta el día presente quizá es la poesía británica la más rica entre las modernas, así por la abundancia, cuanto por el valor de sus producciones, precisamente porque abandonando los autores reglas erróneas, y no cuidándose de ser clásicos ni románticos, han venido a ser lo que eran los clásicos antiguos en sus días, y lo que deben ser en todos tiempos los poetas. Caballeroso Scott; metafísico y descriptivo Byron; patético y a la par limado Campbell; tierno y erudito Southey; sencillo y afectuoso Wordsworth, que con un alma sensibilísima hermana un estudio atento y constante de la naturaleza; pintor del hombre social de las clases ínfimas Crabbe, que en su estilo vigoroso y bronco, no menos que vivo y brillante, describe costumbres que retratan las pasiones naturales y enérgicas, y los vicios y delitos, en vez de presentarnos los modelos estudiados, y las flaquezas y arterias de la sociedad; Burns, que la pinta, es sin embargo fogoso y fiel intérprete de afectos vehementes; galante, agudo, conceptuoso y vivo de fantasía, aunque amanerado, Moore, quien al recuerdo de su patria también suele tomar un acento más alto y penetrante, y remedar con inspiración propia el estilo y tono de Tirteo; sin hablar de otros, casi tan distinguidos, que componen una suma de escritores de primer orden, en cuyas obras hay estro y buen gusto, al mismo tiempo que originalidad y variedad extremadas"* ²⁴³.

²⁴² Op. cit., p. XVIII.

²⁴³ Ibídem, pp. XVIII-XX.

Alcalá-Galiano y la crítica literaria

Por otra parte, Galiano fue un crítico benévolo para con los escritores vivos y justiciero con los muertos. Usaba una cierta regla cómoda, de diplomacia, que su sobrino Valera aplicaría como un discípulo aventajado. El propio Alcalá-Galiano lo reconoce, en 1862, al tratar de justificar la dificultad que encuentra para enjuiciar la literatura española del siglo XIX. *"A ello se oponen, según ve las cosas quien esto escribe, graves inconvenientes; los cuales, sin embargo, intentaría vencer, si encontrase obras contemporáneas españolas, cuyo valor reconocido compensase las desventajas que trae pronunciar juicios, no siempre de aprobación, y nunca de aprobación completa, sobre autores vivos o poco ha muertos"* ²⁴⁴.

Una postura que, en el caso de Valera, Alborg califica de *"panfilista"* y acusa al novelista de *"tomar la cuestión por el lado fácil"* ²⁴⁵. Más adelante, continúa Alborg, al hacer la crítica de un autor amigo, Valera *"se anda por todas las ramas posibles sin agarrarse al tronco ni una sola vez, con el fin de dorar la píldora. Es una muestra perfecta de la conocida pericia diplomática de Don Juan"* ²⁴⁶. El mismo Valera lo reconocía ya en 1857, en carta a Cueto, cuando afirmaba: *"Soy más inclinado a bendecir que a maldecir"* ²⁴⁷.

Pese a haber sido un crítico poco agresivo, en términos generales, Alcalá-Galiano no dudó en declarar su hostilidad hacia Cienfuegos, el poeta precursor del romanticismo español o en enfrentarse a Salinas, al rebajar los méritos de Meléndez Valdés como un pretendido poeta anacreóntico, en la línea del inglés Moore. Un crítico que se opuso a las reglas inflexibles de la *Poética* de Luzán y que rendía culto a la libertad expresiva del poeta.

²⁴⁴ *De la novela*, en *La América*, VI, 14, pp. 12-13.

²⁴⁵ *Historia de la Literatura Española*, IV, p. 62.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 405.

²⁴⁷ XLVIII, *Correspondencia II*, p. 67.

Menéndez Pelayo, en su *Historia de las Ideas Estéticas*, sitúa a Alcalá-Galiano en la tendencia ecléctica, dentro de los críticos románticos del XIX, junto a Lista, Gil y Zárate, José Joaquín de Mora, A. Bello, Pidal, Pacheco, Bretón, Ventura de la Vega, etc. Tras el período romántico, coloca a Alcalá-Galiano en el grupo de los "naturalistas"²⁴⁸. El crítico santanderino afirma que Alcalá-Galiano influyó literariamente en el Duque de Rivas y que, en el *Prólogo* a *El Moro Expósito*, Galiano defendía en la escuela de Walter Scott un "romanticismo histórico y legendario"²⁴⁹.

En un extraño romance titulado *La Nochebuena de París y Madrid el año 1857*, el Duque de Rivas describe así a Valera:

"Valerita, Valerita,
el de la inmensa lectura
y de vena tan graciosa,
tan fácil, tan andaluza..."²⁵⁰.

El poeta simula un estado de embriaguez, durante el que ve desfilar a los escritores y poetas de su tiempo. Allí aparece el joven Valera, que había sido su segundo secretario de Embajada en Nápoles y que a punto estuvo de casarse con su hija Malvina. Valera, por su parte, se ocupa del Duque de Rivas en un artículo en *El Ateneo*, de fecha 15 de diciembre de 1888, reproducido en el tomo XXVII de las *Obras Completas*²⁵¹. Otras referencias al Duque de Rivas aparecen en su trabajo *Del Romanticismo en España y de Espronceda*, al que ya hemos hecho referencia y en su *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*²⁵².

Alcalá-Galiano publica, en 1845, una *Historia de la literatura española, francesa, inglesa e italiana en el siglo XVIII*, que es un auténtico tratado de literatura comparada²⁵³. Muchas de estas ideas se

²⁴⁸ V, pp. 505-506.

²⁴⁹ VII, *Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literaria*, pp. 263 y 268.

²⁵⁰ LÓPEZ ANGLADA, Luís. *El Duque de Rivas*, p. 99.

²⁵¹ *Crítica Literaria (1887-1889)*.

²⁵² Fernando Fe. Madrid. 1904.

²⁵³ Madrid. Sociedad Literaria y Tipográfica. 1845.

repetirían más adelante, en 1862, en una serie de artículos publicados en *La América*, bajo el título de *De la novela* ²⁵⁴. Alcalá-Galiano nunca fue un entusiasta de la novela. Como afirma Montesinos, Galiano "*se limitaba a reconocer la novela de facto*" ²⁵⁵. Montesinos cree ver, incluso, una cierta "*involución*" de Alcalá-Galiano quien, en 1834, se congratulaba de que en España se empezaran a publicar algunas novelas históricas y animaba a cultivar una novela de tipo costumbrista, con descripciones de paisajes y tratamiento preferente de temas tradicionales españoles ²⁵⁶. En 1845, su actitud hacia la novela es más fría. Pesa en él la tradición neoclásica del XVIII, que despreciaba el género novela, al que consideraba inferior y se mostraba hostil ante todo tipo de ficción narrativa. Esta opinión, trasnochada ya a mediados del XIX, la compartía Galiano con José Joaquín de Mora y con Mesonero Romanos, entre otros ²⁵⁷.

Alcalá-Galiano y su teoría de la novela

En 1862 aparece su estudio básico sobre la novela. Se trata de seis largos artículos, publicados en *La América*. Alcalá-Galiano intenta definir la novela en varias ocasiones a lo largo de dicho trabajo. La primera aproximación aparece en su referencia a "*las historias largas o breves de pura invención a que se da el nombre de novelas o cuentos*" ²⁵⁸. Galiano se queja de que se considere un género inferior y reconoce que la novela es cada día más popular. Frente a la opinión, más o menos generalizada, de que las novelas se habían convertido en "*los verdaderos poemas épicos de la edad presente*", Galiano marca bien la distinción entre poesía y prosa.

En este punto, la opinión de su sobrino es diferente porque, para Valera, la novela era una forma más de poesía. Galiano justifica su

²⁵⁴ *La América*, VI, 12-17. Sección Crónica Hispano-Americana.

²⁵⁵ *Introducción a una Historia de la Novela en España en el siglo XIX*, Madrid, 1972, p. 33.

²⁵⁶ *Literatura española. Siglo XIX*, p. 134.

²⁵⁷ *Historia de la literatura española, francesa, inglesa e italiana en el siglo XVIII*, Madrid, 1845, pp. 83-84.

²⁵⁸ *La América*, VI, 12, p. 6.

estudio de la novela como una respuesta a un trabajo publicado, sin firma, el día 15 de julio anterior, en la *Revista de Ambos Mundos*, en París, sobre la novela en Francia. Alcalá-Galiano rechaza que el fin único de la novela sea la idea moral que surge del "*enlace de lo real y verdadero con lo ideal*".

Una composición en la que el lector busque el alivio, la distracción fácil o el despertar de nuestros afectos. Galiano cree que esta concepción de la novela es incompleta. Para él, los hechos han de ser inventados pero la historia ha de resultar verosímil. Entiende que novela es "*toda producción en prosa, cuyo contenido es una narración de sucesos inventados en que son actores, o personajes enteramente creados por el autor, u otros de la historia, o de anteriores fábulas, a quienes el padre que los adopte, como si fuese la adopción engendrarlos de nuevo, da ser y vida más o menos conforme a su calidad de persona que ha vivido en el mundo real o en el imaginario, y que es conocida, pero en la cual, si falta la perfecta conformidad con la historia, ha de haberla forzosamente con la naturaleza humana*"²⁵⁹.

Se vuelve a la eterna cuestión de si el *Quijote* ha de considerarse novela o no. Galiano hace frente a quienes, como Valera, consideran a esta obra un "*poema en prosa*" y se pregunta si las obras en prosa pueden ser en modo alguno poemas. Para él, Don Quijote y Sancho son "*creaciones verdaderas, como las de los entes físicos, en vez de ser generalizaciones, reducidas a individuos*". Frente a ellos opone a otros personajes, como los venteros, galeotes, el cura, el ama, la sobrina o el estudiante Sansón Carrasco, a los que califica de "*retratos de clases*".

Es decir, Alcalá-Galiano está haciendo una primera distinción entre los "*flat and round characters*", anticipándose a E.M. Forster²⁶⁰. Los personajes planos o bidimensionales van en función de una idea o de una cualidad, jamás evolucionan y se corresponden con los "*humores*" del siglo XVII, también conocidos como "*tipos*" o "*caracteres*". Son personajes fáciles de definir, ya que una simple frase es suficiente para ello.

²⁵⁹ *Ibidem*, *Ibidem*.

²⁶⁰ *Aspects of the Novel*, Middlesex, 1971, pp. 75-79.

Sam Weller (*Pickwick Papers*) o Respetilla (*Las Ilusiones del doctor Faustino*) son personajes planos. El personaje redondo o multidimensional es más complejo, está sujeto a evolución, en función de las circunstancias. Catherine Slope (*Washington Square*), Becky Sharp (*Vanity Fair*), Doña Luz, Isabel Archer (*The Portrait of a Lady*), Pepita Jiménez, Emma o Madame Bovary, son personajes redondos.

Para Alcalá-Galiano, la fantasía del Quijote saca "de lo ordinario lo maravilloso, con la fecundidad con que la bien pintada locura del héroe lo produce" ²⁶¹. Para Valera, el autor se autocritica inconscientemente, pero el discernimiento crítico del mismo no llega, a veces, al nivel que el especialista le asigna con posterioridad. Según Valera, "Cervantes no sabía que Don Quijote era lo ideal, y que Sancho era lo real, y si lo hubiese sabido, no hubiera compuesto el más admirable de todos los libros de entretenimiento", y añade después que "lo propio puede decirse de Dante, de Shakespeare, de Calderón,..." ²⁶². Parte de la crítica moderna se empeña, a veces, en atribuir a las obras maestras de la literatura universal una intencionalidad o un simbolismo en los que, probablemente, ni siquiera soñaron sus autores.

El estudio de Alcalá-Galiano dedica especial atención a los novelistas ingleses y franceses. Entre los ingleses destaca a Fielding. De *Tom Jones* dice que es el "libro mejor compuesto en lengua inglesa" ²⁶³. Elogia a los personajes femeninos de Richardson y Walter Scott, mientras que censura a Dickens por su empeño en "inculcar doctrinas desfavorables al estado de la sociedad presente". En todo caso, le reconoce un "estilo singular", aunque sus personajes resulten para él "grotescos" y su lenguaje "enmarañado" ²⁶⁴. Entre sus contemporáneos cita, en términos elogiosos, a Charlotte Brontë y a Thackeray.

Entre los novelistas franceses destaca a Lésage, Chateaubriand, la baronesa de Staël, Merimée, Víctor Hugo y Jorge Sand. Denuncia la diferente calidad de las obras de Balzac, a quien reconoce, no obstante,

²⁶¹ De la novela, 12, p. 7.

²⁶² XXI, *Qué ha sido, qué es y qué debe ser el arte en el siglo XIX*, p. 121.

²⁶³ De la novela, 15, p. 7.

²⁶⁴ *Ibidem*, 16, p. 7.

su faceta de renovador del lenguaje ²⁶⁵. Resalta la poca calidad de las obras de Eugenio Sue, cargadas de mensaje político y social, pese a su popularidad en aquellos momentos. Destaca que Sue atacaba a los ricos, pero vivía como uno más de ellos ²⁶⁶.

En España elogia a Fernán Caballero, aunque rechaza su intención de adoctrinar a través de sus novelas. Alcalá-Galiano insiste en que "*el empeño en dogmatizar, sea para lo bueno o para lo malo, perjudica a las obras de arte haciéndolas a modo de apólogos*" ²⁶⁷. Esta será también una idea recurrente en Valera durante toda su vida literaria.

Los estudios que hace Alcalá-Galiano en este trabajo de novelistas italianos, alemanes y norteamericanos son menos profundos ²⁶⁸. El crítico reconoce la dificultad de enjuiciar obras que no se han leído en el idioma original, sino en traducciones, como le ocurría a él con la literatura alemana. Galiano conocía bien el inglés, italiano, portugués y francés.

Ante el desarrollo de la novela realista, que Galiano alcanza a conocer en su época más brillante, el crítico rechaza el término "*realismo*" y afirma que no se trata de otra cosa sino de "*poner nuevo nombre a una cosa vieja, porque en toda obra donde se ven criaturas imaginadas se las halla como algo semejante a lo real y verdadero*" ²⁶⁹.

Valera y la novela

En términos generales, las ideas de Alcalá-Galiano sobre la novela las asumirá Valera como propias. En el período que media entre 1849 y 1862 se produce, en nuestra opinión, la época de mayor influencia de Alcalá-Galiano en su sobrino Juan Valera. A la vuelta de Nápoles, a finales de 1849, es Galiano, como hemos visto, quien le

²⁶⁵ Ibídem, Ibídem.

²⁶⁶ Ibídem, 17, p. 14.

²⁶⁷ Ibídem, p. 13.

²⁶⁸ Ibídem, p. 12.

²⁶⁹ Ibídem, p. 14

acoge con cariño y anima a escribir. Por estos años, las ilusiones de Valera siguen siendo las de convertirse en un poeta lírico consagrado. En carta a su padre, fechada en Madrid el día cinco de abril de 1850, alude a los elogios que su tío había hecho a unos versos que Valera acababa de publicar en *El País*²⁷⁰. Sería un anticipo del "Prólogo" que, en 1858, haría Galiano a un tomo de *Poesías*, de Valera, editado por Rivadeneyra en 1858 y en el que Alcalá-Galiano calificaría los versos de su sobrino como de "*poesía sabia*"²⁷¹.

Las charlas literarias entre tío y sobrino se continuaron en Lisboa, entre marzo y septiembre de 1851, con ocasión del nombramiento de Galiano como responsable de la Legación Española en la capital portuguesa, en la que Valera era Agregado con sueldo desde el año anterior. Ese verano Valera hace continuos viajes a Cintra a la residencia estival de su tío y allí mantienen largas conversaciones políticas y literarias. Sin embargo, Valera ya había empezado a cansarse de Lisboa y aspiraba a la Secretaría de la Embajada española en Brasil. Su espíritu inquieto y poco acomodaticio le induciría a solicitar con frecuencia el cambio de destino²⁷².

El día 3 de abril de 1851 escribe a Estébanez Calderón, desde Lisboa: "*Desde que Galiano está aquí charlo mucho con él de mil cosas, pero de literatura muy particularmente. En gran manera me admira su memoria prodigiosa, y sus conocimientos en literatura italiana e inglesa, que son las que él prefiere a todas; yo en esto no sigo sino en parte su opinión, pues aunque doy a la italiana la preferencia sobre la española dejo por debajo la inglesa, y llego a creer, puede que el amor de patria me ciegue, que Calderón es tan grande si no mayor poeta que Shakespeare. De nuestros modernos poetas y prosistas hemos también hablado largamente, y en todo convenido; habiendo sido para mí agradabilísimo oír decir varias veces a Galiano que Vd. es quien escribe hoy día más elegante y castizo castellano, y que él, aunque anda*

²⁷⁰ XLVII, *Correspondencia I*, p. 80.

²⁷¹ XVII, *Poesías I*, p. 34.

²⁷² XLVII, *Correspondencia I*, p. 137. Carta a su madre, fechada en Lisboa, el 16-8-1851. ESTÉBANEZ, p. 139. Carta a su madre, Lisboa, 30-6-1851.

muy vano de su purismo, y conocimiento de nuestra lengua, le baja a Vd. la cabeza, y lo reconoce por superior maestro" ²⁷³.

No obstante, Valera detecta pronto la vanidad y egolatría de Galiano, que poco a poco harían enfriar las relaciones entre ambos ²⁷⁴. Dos años más tarde, a la vuelta de Brasil y de nuevo en Lisboa, Valera escribe a Estébanez Calderón: "*Como D. Antonio tiene en punto a literatura los mismos gustos que yo, nos pasamos charlando horas enteras*" ²⁷⁵. Valera convencería a Alcalá-Galiano para colaborar con él en la *Revista Ibérica*, con unos retratos literarios ²⁷⁶. Este proyecto de semblanzas o retratos literarios, escritos por tío y sobrino, se ofrecería al editor Mellado a finales de 1859, según expone Valera a Gumersindo Laverde y a Francisco Moreno Ruiz ²⁷⁷.

Por entonces, Alcalá-Galiano seguía siendo su ídolo intelectual. En carta a Francisco Moreno Ruiz, fechada en Madrid el día 17 de septiembre de 1859, afirma: "*El hombre de más entendimiento que he conocido en España y aún fuera de España es D. Antonio Alcalá-Galiano; pero como solo tiene entendimiento... y con la voluntad es tonto, no sirve para nada*" ²⁷⁸.

Al regresar Valera de su actividad diplomática en Rusia, a finales de 1857, la relación con su tío se reanuda y refuerza. De esa época será la famosa polémica de Valera con Castelar, sobre civilización, religión y progreso, al entender el novelista que Castelar carecía de conocimientos serios sobre estas materias como para tratar de sentar cátedra. En 1858, Valera publica un tomo de *Poesías*, que prologa Alcalá-Galiano. En él afirma que Valera tiene "*un ingenio agudo y claro y una instrucción en que compite lo vasto con lo profundo*" ²⁷⁹. Valera colabora con su tío en el Ateneo madrileño. A finales de 1859 explica allí un curso de *Filosofía*

²⁷³ ESTÉBANEZ, p. 125.

²⁷⁴ *Ibíd.*, p. 131.

²⁷⁵ *Ibíd.*, p. 240.

²⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 245 y 251.

²⁷⁷ LAVERDE, p. 35. Madrid, 3-XII-1859.

Juan Valera político, p. 516. Madrid, 28-XII-1859.

²⁷⁸ *Juan Valera político*, p. 512.

²⁷⁹ XVII, *Poesías I*, p. 27.

de lo bello ²⁸⁰. Este hecho lo comenta en carta por aquellos días a Moreno Ruiz y a Laverde.

El año 1860 es crucial para Valera. A finales de enero se desplaza a París para acompañar a su hermana Sofía en su próximo parto. Asiste a unas tertulias literarias que se celebran en casa de Julio Sandeau y en las que son asiduos novelistas, dramaturgos, poetas, músicos, pintores, etc. Allí es donde Valera se planteará en serio la posibilidad de escribir novelas, como tendremos ocasión de ver.

De 1861 es su trabajo titulado *Qué ha sido, qué es y qué debe ser el arte en el siglo XIX*, escrito para divulgar la labor cultural del Ateneo y elogiar la personalidad de Alcalá-Galiano. Al dar la bienvenida a una "nueva generación de hombres doctos que dan lustre a España", colaboradores del Ateneo, resalta en Alcalá-Galiano "la calidad de su prodigiosa memoria, de su claro entendimiento y de su envidiable facilidad y maestría de palabra" ²⁸¹. Valera, con unas limitaciones oratorias que él mismo reconocía, envidiaría sanamente siempre la portentosa facilidad de palabra de su tío.

La Sección de Literatura del Ateneo de Madrid había celebrado varias sesiones semanales sobre el Arte en la Literatura y Valera quiere fijar las ideas. Reconoce la dificultad de hacer "una teoría de la filosofía del arte o de la estética" y define las Bellas Artes como "la manifestación de las costumbres y creencias de cada momento de la vida de la humanidad". Es decir, los cánones no son ni deben ser eternos e inmutables ²⁸². Para Valera, "la facultad del artista es la imaginación... Todo lo que se sabe ya científicamente es prosaico. La poesía didáctica es absurda en nuestra edad" ²⁸³.

Nuevamente aprovechará la ocasión para afirmar que "la forma... es el requisito esencial del arte" y resaltar la importancia del

²⁸⁰ Juan Valera político, p. 516.

LAVARDE, p. 32.

²⁸¹ XXI, pp. 109-123.

²⁸² Ibídem, pp.110-111.

²⁸³ Ibídem, p. 90.

"*sentimiento*". Su optimismo estético, heredado de Alcalá-Galiano, le hará afirmar que el Arte nunca será destruido por la Ciencia²⁸⁴.

"*Nunca hubo músicos ni poetas líricos tan grandes como los de ahora...*". En su arrebato, Valera nos da la lista de sus poetas preferidos: "*Byron, Moore, Shelley, Tennyson, Wordsworth y tantos otros en Inglaterra; Lamartine, Víctor Hugo, Musset, Béranger en Francia; en España, Espronceda, Quintana y Zorrilla; Schiller, Goëthe..., Geibel y Heine en Alemania y en Italia, Manzoni, Parini, Monti, Leopardi y Foscolo...*"²⁸⁵. Son prácticamente los mismos nombres que Alcalá-Galiano reconoce como los grandes poetas del siglo XIX.

El día 2 de mayo de 1861, Valera es elegido miembro de número de la Real Academia de la Lengua Española, en la vacante de don Jerónimo del Campo. Valera es todavía un escritor poco conocido y su elección se atribuye a la influencia de Antonio Alcalá-Galiano²⁸⁶. En 1864, siendo su tío Ministro de Fomento, Valera es nombrado Director General de Agricultura, Industria y Comercio²⁸⁷.

Estos favores no impedirían que Valera empezara a distanciarse de Alcalá-Galiano, que ahora comienza a desconfiar de él. El día 8 de noviembre de ese año, Valera escribe a Moreno Ruiz: "*Si D. Antonio A. Galiano no se me estuviese amostazando a cada instante y no fuese además un Sr. irresoluto y sin iniciativa...*". Más adelante, añade: "*he tenido que decir a D. Antonio que me eche o que me quite*"²⁸⁸. El 25 de diciembre de 1864, Valera escribe a Gumersindo Laverde: "*Mañana entra Galiano en la de la Historia y le contesta Benavides. El discurso de Galiano vale poquísimo*"²⁸⁹.

El día 15 de enero de 1865 escribe a Moreno Ruiz: "*González Bravo renegó de mí el otro día en el Senado; D. Antonio Alcalá-*

²⁸⁴ *Ibíd.*, pp. 115-117.

²⁸⁵ *Ibíd.*, p. 118.

²⁸⁶ PANTORBA, p. 39.

²⁸⁷ *Ibíd.*, p. 40.

²⁸⁸ *Juan Valera político*, p. 548.

²⁸⁹ LAVERDE, p. 100.

Galiano, que ¿quién lo creyera? se ha hecho devoto y casi neocatólico, desconfía de mí como de persona non-sancta" ²⁹⁰.

A principios de 1865 las relaciones se enturbian aún más y Valera se ve obligado a dimitir de la Dirección General de Agricultura, según comenta a Laverde el día 27 de febrero ²⁹¹. Dos años después muere Galiano y la Academia de la Lengua encarga a Valera el elogio fúnebre o necrología de su tío ²⁹². Al cabo de año y medio de espera, la Academia le retira el encargo. Valera ha sido incapaz de olvidar viejas rencillas y de reconocer lo que debía a su tío.

Muchos años más tarde, la imagen final de su tío no ha cambiado. En 1888 se queja a su mujer del trato que recibe de familiares y amigos, llegando a afirmar: "*Yo no tengo un amigo, ni valimiento ni crédito con nadie. Hasta los de mi familia me consideran como un bicho raro y extravagante, un don Antonio Alcalá-Galiano que no echa discursos, un pobre diablo, salvo el valerse de mí cuando por casualidad les he podido servir de algo"* ²⁹³. Hace dos semanas que ha dimitido de su cargo de Embajador en Bruselas y el cese es ya cuestión de unos días. Valera se siente muy triste y desvalido.

Afinidades lingüísticas

Pero la influencia de Alcalá-Galiano en Valera no se limitará al terreno literario. El "*leísmo*" premeditado, que Valera aplicó durante toda su vida, procedía de su tío. Así, en carta a Heriberto García de Quevedo, Valera afirma en 1853: "*Asimismo, quisiera yo que adoptases y usases constantemente el LE en lugar del LO, como acusativo del pronombre EL; de esta manera se conserva sin confusión el primor que a nuestra lengua presta el pronombre neutro LO, que hace a veces relación a frases enteras, y que por su misma vaguedad es en extremo filosófico y comprensivo. Porque, v.gr.: con LO VI, puedes significar*

²⁹⁰ Juan Valera político, p. 550.

²⁹¹ LAVERDE, p. 101.

²⁹² *Ibíd.*, cartas del 26 abril y 2 mayo 1865, pp. 106 y 108.

²⁹³ *Cartas a su mujer*, p. 198.

que viste todo lo visible, mientras que con LE VI, no das a entender sino que viste un objeto determinado. Galiano, con estas y otras reflexiones, me convirtió al LE; espero que tú te conviertas ahora" ²⁹⁴.

La ortografía y la puntuación descuidadas de Valera son, en muchos aspectos, una reproducción de la forma de escribir de Alcalá-Galiano. A Valera y a Alcalá-Galiano les tocó vivir una época en la que la ortografía aún no estaba definitivamente fijada. Es curioso que un idioma eminentemente fonético, como el castellano, haya mantenido durante siglos una serie de reglas obsoletas que sólo garantizan el suplicio de los estudiantes y pocas veces su uso apropiado en la vida diaria. En vez de aplicar criterios fonéticos, recomendados por autores como Quintiliano o Nebrija, se han mantenido criterios etimológicos para conservar una escritura de raíces cultas pero poco práctica.

Durante nuestro siglo XVIII, los eruditos mantuvieron los criterios etimológicos en palabras de raíces clásicas y el criterio fonético en las voces genuinamente castellanas. El *Diccionario de Autoridades*, de 1739, trató de poner orden en el caos existente en nuestras letras. Hasta entonces, cada editor, impresor o escritor había impuesto su ortografía particular. Pero el *Diccionario de Autoridades* rechazaba, de nuevo, los criterios fonéticos.

Dos años después, la Real Academia de la Lengua Española publica su primer tratado de ortografía castellana. No obstante, muchos escritores continúan escribiendo a su aire y no se consigue la uniformidad pretendida. Casi un siglo después, en 1837, una Real Orden de la reina Isabel II impone la ortografía académica y en 1844 aparece un *Prontuario de Ortografía de la Lengua Castellana*.

La situación, sin embargo, no ha cambiado mucho cuando el día 2 de mayo de 1861 Valera es elegido miembro de número de la Real Academia de la Lengua. La ortografía de Alcalá-Galiano había sido, incluso, más simple y lógica que la de su sobrino Valera. Su estilo de escribir se caracteriza por el uso de frases muy largas y complicadas. Abusa del hipérbaton latinizante, con verbos al final de la oración, a

²⁹⁴ XLVII, *Correspondencia I*, pp. 149-150.

diferencia de Don Juan Valera, que usa un lenguaje mucho más sencillo y natural. En las largas frases de Alcalá-Galiano se suele producir una superposición de ideas que dificulta la comprensión global del párrafo. Abusa de comas y hace numerosas aclaraciones incidentales, que suelen ser poco relevantes. Sus escritos denuncian al erudito empeñado en demostrar tal condición. En sus párrafos, larguísimos y agotadores, abunda el lítote o atenuación en expresiones introductorias como: "*No poco ...*", "*No menos ...*" y otros muchos recursos estilísticos de vieja escuela retórica. Como es natural, estos matices desfavorables quedaban difuminados en sus discursos, que resultaban brillantísimos, dada su facilidad de palabra y de comunicación con el oyente.

La prensa de aquella época puede servirnos de ejemplo de cómo coexistían, al menos, dos códigos ortográficos. Tomemos como elemento de contraste una publicación de tipo cultural, como era *La América*. En 1862 se publican en ella varios artículos de don Antonio Alcalá-Galiano, uno sobre Byron y seis sobre la novela²⁹⁵. En Galiano se mantiene todavía el grafema (g) para el fonema fricativo velar /x/, seguido de las vocales débiles. Así, escribirá: "*ageno*", "*gerarquía*", "*personages*" o "*tegida*". Pero también nos encontramos con "*prolijidad*" o "*injenioso*".

Sin embargo, su uso del grafema (x) es generalmente el moderno, a diferencia de Valera que todavía seguirá los cánones antiguos. En Galiano, en 1862, encontramos únicamente el vocablo "*espirar*" por "*expirar*", fallecer. Como es lógico, encontramos acentuados los monosílabos "*á*", "*é*", "*ó*" y "*há*". No obstante, sería aventurado achacar a Alcalá-Galiano determinados errores ortográficos, debidos a la imprenta y no a su borrador. Así, encontramos *Persiles* por *Persiles* y *Tielding* por *Fielding*.

En la misma publicación, como contraste, nos encontramos con un artículo de F. Pí y Margall en el que la ortografía es prácticamente la de nuestros días, salvo en el caso de "*prolixo*" por "*prolijo*"²⁹⁶. En otro artículo, titulado *Dos de Mayo*, encontramos "*extipulando*" por

²⁹⁵ *La América*, VI, 1862.

²⁹⁶ *Ibidem*, VI, 17, p. 12.

"estipulando", mientras que el texto restante es moderno ²⁹⁷. En un informe de Estado Mayor, que hace en la misma publicación el teniente general don José de la Concha sobre la Isla de Cuba, encontramos únicamente el vocablo "espresa" por "expresa" ²⁹⁸. En la segunda parte de este artículo, solamente "esperimentado" por "experimentado" ²⁹⁹. En otro trabajo, en la misma revista, sobre el poder judicial, encontramos las palabras "gerárquico" y "erije" ³⁰⁰. En un artículo de José Joaquín de Mora sobre *Economía Política*, solamente encontramos con ortografía antigua la palabra "escepciones" ³⁰¹. J.M. Aguirre Miramón, en su artículo titulado *Escenas inglesas. El Capitán Garnham*, escribe "recojerlo" y "escusado", pero también "ajenos", junto a ellas ³⁰². Por último, en un trabajo sobre *Demografía*, encontramos únicamente el vocablo "vejetación" con forma antigua ³⁰³. Todos estos trabajos aparecen en la misma publicación, *La América*, simultáneamente con el trabajo de Alcalá-Galiano.

No hemos podido hacer un contraste con el *Prólogo* de 1834 (*El Moro Expósito*), ya que el texto que hemos utilizado es el de una edición de 1854, en la que se utiliza una ortografía basada en el *Prontuario* de 1844 ³⁰⁴. En el caso de Valera, el seguimiento es mucho más difícil, dado que algunos de sus editores han corregido su ortografía, modernizándola. De todos modos, el material disponible permite hacer una valoración global del escritor.

Vicente Lloréns, que ha estudiado profundamente la obra literaria y crítica de Alcalá-Galiano, ha observado en ella frecuentes giros sintácticos ingleses, producto de su larga estancia en Inglaterra, el país de las libertades y de la esperanza para los liberales y románticos emigrados, a principios del siglo XIX ³⁰⁵. Aislados del mundo y con la

²⁹⁷ *Ibíd.*, VI, 8-2-1862, p. 5.

²⁹⁸ *Ibíd.*, 12, p. 8.

²⁹⁹ VI, 13, p. 7.

³⁰⁰ *Ibíd.*, 13, p. 9.

³⁰¹ *Ibíd.*, 14, p. 7.

³⁰² *Ibíd.*, 15, p. 8.

³⁰³ *Ibíd.*, 17, p. 14.

³⁰⁴ *El Moro Expósito*, pp. VII a XXIII.

³⁰⁵ *Liberales y románticos*, pp. 82-88.

esperanza de un retorno más o menos inmediato, los emigrados españoles se habían reunido en el barrio londinense de Somerstown y sobrevivían gracias a un pequeño subsidio que les concedía el Gobierno británico. Estos pequeños ingresos se complementaban, por lo general, con los beneficios de publicaciones en prensa especializada, traducciones al castellano de obras inglesas y conferencias. Junto a Alcalá-Galiano nos encontramos con figuras literarias como el Duque de Rivas, el joven Espronceda y el granadino José Joaquín de Mora. Llegado a Londres con sólo diecinueve años, Espronceda se embriagaría definitivamente con el satanismo romántico de Lord Byron, al que leería febrilmente al tiempo que progresaba en su conocimiento de la lengua inglesa.

Según Lloréns, el orgullo de Alcalá-Galiano le impediría aceptar la ayuda del Gobierno inglés durante toda su estancia en aquel país³⁰⁶. José Joaquín de Mora haría en aquellos años numerosas traducciones para el editor Ackermann, que publicaba a Scott, Shakespeare, Byron, Coleridge y Moore, especialmente con destino al lector americano. Influído por Byron, el Duque de Rivas intentaría, sin éxito, introducir en España la estrofa "*spenceriana*"³⁰⁷.

Aun cuando las colaboraciones en la prensa inglesa solían ser de carácter literario, Galiano publicó sin firma en *Westminster Review* diversos artículos de naturaleza política³⁰⁸.

³⁰⁶ *Ibíd.*, p. 49.

³⁰⁷ *Ibíd.*, pp. 211-214.

³⁰⁸ *Ibíd.*, pp. 351-358.

EL ELEMENTO CASTIZO EN LA OBRA DE VALERA

"Mi novela es, por la forma y por el fondo, de lo más castizo y propio nuestro que puede concebirse. Su valer, dado que le tenga, estriba en el lenguaje y en el estilo, y no en las aventuras, que son de las que ocurren a cada paso; ni en el enredo, harto sencillo o casi nulo" ³⁰⁹. Esto declara el propio Valera de *Pepita Jiménez*, en el Prólogo a la edición de Appleton en inglés (1886). Una afirmación que puede hacerse extensiva a casi todas sus novelas.

Don Juan Valera se esforzó siempre por usar un lenguaje sencillo y puro. De ahí que rechazara todo amaneramiento y cualquier préstamo lingüístico que le pareciera innecesario. En 1876 afirmaba: *"el estilo sencillo y natural es difícil, aunque no lo parezca. En cualquier época hay un estilo de convención, un enjambre de frases hechas, una manera en suma, a la cual se adapta la turbamulta de los poetas. Para escribir con estilo propio, es menester desechar esta manera; ser uno, en suma, como Dios le hizo. El que logre serlo escribiendo, ese será original, diga lo que diga. Sus versos no podrán menos de tener cierto encanto, porque en ellos estará y vivirá lo mejor y más hermoso de su alma"* ³¹⁰.

En 1856, al defender a Estébanez Calderón y su casticismo, Valera se queja de que algunos traductores desechan expresiones castizas y usan frases y palabras francesas, con lo que *"adulteran la lengua y acaban lastimosamente con ella"*. Al renunciar a expresiones que ellos consideran anticuadas, *"la lengua viene a quedar reducida en voces y giros, ganando*

³⁰⁹ *Pepita Jiménez*, Editorial Burdeos, 1987, p. 220.

³¹⁰ XXIV, *La originalidad y el plagio*, p. 110.

*acaso algo en precisión y claridad, si bien perdiendo mucho en riqueza, número y poesía"*³¹¹.

Muchos son los estudiosos de Valera que se han planteado clasificar su obra, sin conseguir llegar a una conclusión convincente. Realismo, naturalismo, novela de tesis, novela psicológica, costumbrismo... La única conclusión válida sería, tal vez, que Valera hizo un género de novela en libertad, sin ataduras a cánones, precisamente por el poco interés que el escritor prestó a su definición o a su importancia. Mojó la sopa en todo un poco, aunque con desigual éxito.

J. F. Montesinos nos habla de Valera como una anomalía literaria, por su resistencia a aceptar dogmatismos, por su impermeabilidad a las corrientes literarias de su época, por su espíritu de contradicción³¹². La opinión más acertada, o tal vez la menos comprometida, fue la de "Clarín" al afirmar que "*hablar de Valera es exponerse a no acertar*"³¹³.

Valera define *Pepita Jiménez* como una novela "*de lo más castizo y propio nuestro*", como acabamos de leer. Ahora bien, ¿fue Valera un escritor realmente castizo?. El término castizo se aplica al lenguaje puro y sin mezcla de voces ni giros extraños. Castizo se deriva de la voz latina "*castus*", casto, y define todo aquello que conserva la pureza y hermosura con que fue criado y a que fue destinado. Según esto, un escritor castizo será aquél que utilice un vocabulario genuinamente nacional, doméstico, sin neologismos y cuyos temas no se salgan de lo que pudiera considerarse normal en la tradición literaria de su país.

Cuando se funda la Real Academia de la Lengua Española, en 1713, su principal objetivo es eminentemente casticista; se trata de "*fijar*" aquellos vocablos legítimamente castellanos, de uso diario y de recuperar otros del Siglo de Oro que pudieran haber caído en desuso.

Pero el siglo XVIII va a ser testigo de una serie de movimientos que iban a poner en peligro la pureza del idioma. El más importante de ellos fue

³¹¹ XIX, *Las Escenas Andaluzas del Solitario*, pp. 146-147.

³¹² *Valera o la ficción libre*. 1957.

³¹³ "*Un prólogo de Valera*". En *Solos de Clarín*, p. 257.

la creciente influencia del francés, que llega a España respaldado por la política, la cultura y la ciencia. Feijoo apoya el aprendizaje de las lenguas modernas frente a las clásicas, y especialmente el francés en el que, según él, por entonces se "*hablan y escriben todas las ciencias y artes útiles*"³¹⁴. Esta afirmación, en plena euforia de los afrancesados, se ve respondida desde dos frentes diferenciados pero complementarios: casticistas y puristas. Unos y otros hacen causa común frente a un pretendido abuso de neologismos, ya que España era entonces terreno abonado para los préstamos lingüísticos, dada la falta de fecundidad literaria y cultural de la época.

Los casticistas eran poco belicosos en el fondo. Se limitaban a defender el uso de un léxico puro, tradicional, basado en los clásicos del siglo anterior. Los puristas, por el contrario, se oponían a la introducción de nuevos vocablos, especialmente si sus raíces no eran castellanas. Según ellos, había que agotar las listas de sinónimos antes de admitir una voz nueva.

Cadalso encabeza la postura moderada, frente a un Tomás de Iriarte que exige de la Academia una postura más agresiva ante el conflicto. Feijoo, Cienfuegos, Reinoso, Jovellanos... son tajantes en sus afirmaciones. Toda innovación es legítima si se hace con sensatez y si se aporta riqueza al léxico castellano. Entienden que clasicistas y puristas son, en el fondo, unos conformistas ante la pobreza cultural del país, unos soberbios que no quieren reconocer sus propias carencias y limitaciones.

Se busca en el lenguaje de los artesanos para recuperar voces que suplan a los neologismos, especialmente a los de carácter técnico. Antonio de Capmany trata de conciliar las posturas de unos y de otros en sus tratados de traducción del francés. Trata de agotar las posibilidades de las palabras patrimoniales y admitirá solamente aquellos galicismos que sean imprescindibles³¹⁵.

³¹⁴ *Cartas Eruditas*, 1756.

³¹⁵ *Arte de traducir el idioma francés al castellano*, 1776.
Diccionario francés-español, 1801.

Mientras tanto, ni siquiera el *Diccionario de Autoridades*, de 1739, había podido poner orden en el caos existente. Un buen estudio sobre este tema es el realizado por Fernando Lázaro Carreter en su obra *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, especialmente en el capítulo III de la parte tercera: *Neologismo y purismo*³¹⁶.

En esta situación de crisis entramos en el siglo XIX. Crisis política, económica y religiosa, pero especialmente cultural.

Ya hemos visto como Valera nace y se educa en un periodo familiar de continua provisionalidad. También hemos analizado la opinión de Valera sobre Estébanez Calderón y lo que él entendía como casticismo, así como las constantes recomendaciones de aquél para que Valera escribiera relatos costumbristas, dentro del más puro lenguaje castizo.

Cuando, a finales de 1856, Cueto empieza a publicar las cartas que Valera le envía desde Rusia, hay un sector de la crítica que no acaba de reconocerle como escritor de mérito. Alcalá-Galiano saldría rápidamente en su defensa. Sofía Valera escribía a su hermano, el día 19 de febrero de 1857, lo siguiente: "*Tus cartas han hecho una revolución; hay estúpidos que dicen que son chabacanas; el tío Galiano te ha defendido y contestado que se conoce que no saben ellos ni siquiera nuestra lengua y por consiguiente el significado de las palabras, etc. etc.; ha hecho mil elogios de ti y dice que eres el hombre que más sabe en España, y que tendrás siempre enemigos, porque eres superior y no te pueden perdonar que tengas más instrucción que ellos. Lo cierto es que tus cartas las copian todos los periódicos, hasta el diario de avisos, así es que procura que no hieran ni a los más susceptibles. Cueto me las envía para que yo las lea originales, y creo inútil decirte que me encantan; al tío Agustín se le cae la baba*"³¹⁷.

Con Estébanez y Alcalá-Galiano como modelos, Valera mantendría durante su dilatada carrera literaria un estilo sencillo, usando voces de la vida diaria, en una curiosa mezcla de costumbrismo y casticismo que solamente iba a abandonar en contadas ocasiones y con desigual éxito. Sin embargo, no podría afirmarse que Valera fuera un escritor de un casticismo

³¹⁶ Barcelona, 1985, pp. 255 a 289.

³¹⁷ BRAVO VILLASANTE, C. *Don Juan Valera*, 1989, p. 92.

ortodoxo. En sus escritos, especialmente en sus cartas, abundan las expresiones en otras lenguas modernas, especialmente en francés, inglés e italiano. Por otra parte, las frecuentes citas latinas aureolan su obra de una erudición poco común en su época.

Ya hemos visto la influencia de Alcalá-Galiano en Valera en el uso de un "leísmo" premeditado en aras de una mejor comprensión del mensaje y en algunas de sus peculiaridades ortográficas.

El casticismo de Estébanez era arcaizante y superficial mientras que el de Valera era natural y renovador. Valera distinguía entre lo rústico y lo vulgar. Sus personajes están sacados de la sociedad media rural del sur de Córdoba, pero en sus expresiones difícilmente usarán vocablos no aceptados por el Diccionario. Únicamente en *Pepita Jiménez* (1874) permitirá a Antoñona emitir unas frases en jerga semigitana, cuando don Luís de Vargas rehuye volver a casa de Pepita: "*¡Anda, fullero de amor, indinote, maldecido seas; malos chuqueles te tagelen el drupo, que has puesto enferma a la niña y con tus retrecherías la estás matando!*"³¹⁸. En la misma obra, al Vicario le califica de "zanguango", en el sentido de indolente y convierte los suspiros quejosos de Pepita en "*supiripandos*". En la discusión que tienen el Vicario y Pepita sobre la vocación religiosa y el amor, el clérigo exclama: "*¡Las mujeres son peores que pateta!... Echáis la zancadilla al mismísimo mengue*"³¹⁹. "Pateta" y "mengue" se usan como sinónimos de diablo. En la noche de San Juan, los criados tienen su "*jaleo probe*" en la casa de campo, mientras que los dueños van a la verbena popular y al casino³²⁰. El autor resalta la pronunciación vulgar de "*pobre*", bastante común en la zona entre las gentes de poca cultura.

Recién publicada *Pepita Jiménez*, a mediados de 1874, Valera recibe un primer ataque de la crítica. El sacerdote gaditano José María Sbarbi esgrime en su contra una serie de incorrecciones lingüísticas "*garrafales*" de Valera, en un artículo titulado precisamente *Un plato de garrafales: Pepita Jiménez*³²¹. Sbarbi fue un importante lingüista y

³¹⁸ *Pepita Jiménez*, carta de D. Luís, 18 de junio.

³¹⁹ *Ibídem*, *ibídem*.

³²⁰ *Pepita Jiménez*, *Paralipómenos*.

³²¹ *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, junio-julio 1874.

musicólogo, autor de un *Diccionario de andalucismos*, que fue individuo de número de la Real Academia de San Fernando y aspiró a ingresar en la de la Lengua Española, que siempre creyó le era vetada por la oposición de don Juan Valera, molesto por esta crítica de *Pepita Jiménez*.

En *Genio y Figura*, su novela más discutida, de ambiente cosmopolita y con no pocos rasgos naturalistas, Valera abandona el lenguaje familiar de las otras novelas e introduce un número importante de vocablos extranjeros. Pero ahora las expresiones en otros idiomas van en letra bastardilla, ya que Valera intenta subrayar irónicamente su uso habitual entre la "high life" madrileña. El profesor Cyrus C. de Coster ha contabilizado siete expresiones inglesas, quince francesas, tres portuguesas, una italiana, una alemana y dos sudamericanismos en dicha obra³²². En esta novela Valera acuña el vocablo "donificar", que es lo que hace Rafaela la Generosa con su marido, al que educa y para el que consigue el "don". En *Pasarse de listo* (1877), Valera da una breve pincelada del ambiente burgués madrileño, en el que se "flirtea" profusamente.

Juanita la larga es representativa por el uso que hace Valera de un vocabulario castizo andaluz, con matices ortográficos típicos del campo cordobés. Valera eufemiza el término prostituta por el de "daifa", a las que tan aficionado era Don Álvaro; el banquete informal se convertirá en un "pipiripao", las rosas de enredadera se llamarán de "pitimini", las chufas se convertirán en "cotufas", que los niños comprarán por "cuarterones"; las castañas pilongas se convertirán en "caramelos de cadete", por lo baratas y duras de roer. Calvete enseñará al hijo de Doña Inés "cierto vocablo de tres sílabas, en que hay una aspiración muy fuerte", aunque Valera no se atreverá a escribirlo. En la pastelería, cuando quieren invitar a su amada, los enamorados piden que se "eche jierro" en la báscula, es decir más pesas, para que la cantidad de pasteles sea mayor. O les comprarán "pañuelos seáticos", imitación de los de seda. Juanita será una "pirujilla" simpática y don Paco ofrecerá un "check" a los bandidos para pagar el rescate del Murciano. En tiempos de elecciones podía ser habitual que se "volcara el puchero" en favor de alguien. Los músicos que vienen de Baena a la fiesta serán unos "traga-lentejas", aunque en otro lugar les llamará "caga-

³²² Introducción a *Genio y Figura*, Cátedra, p. 43.

lentejas". La madre de Juanita, entre otras cualidades, tiene la de ser buena cocinera, de ahí que los chavales disfruten en la fiesta con el "*hartabellacos*", especie de soldaditos de Pavía, de huevo y pan rallado, mojados en el exquisito "*ajilimójili*". Un "*piscolabis*" de su gusto. Si alguien molesta, le pedirán que se "*mergue*" y a los viudos que se casan se les hará la clásica "*cencerrada*". Juanita no irá a la "*miga*" o escuela infantil privada. Curiosamente este vocablo admite también la versión "*amiga*", por la fórmula de dirigirse el niño a la persona que le cuidaba, que solía carecer de titulación académica. De ahí que "*ir a casa de la amiga*", derivó a "*ir a la amiga*" y posteriormente "*ir a la miga*", por aféresis de amiga.

En *Morsamor* se alternan los vocablos "*coquetear*" y "*flirtear*", que Valera discute. El novelista recurre de nuevo a un elemento de su gusto, una "*jira*" campestre, en la que se comerá arroz con "*curry*". Alabará las "*crenchas*" del pelo de una joven, que los lugareños transforman en "*greñas*", aunque con cierto matiz peyorativo, para indicar el pelo suelto y desaliñado en la mujer. En oriente conocerá el "*táli*" o largo cordón de seda que se ajusta a la cintura y que en la Semana Santa de algunas localidades se identifica con el cingulo de los nazarenos. La protagonista de *Lolita* será una joven de gusto "*superferolítico*", es decir, delicado³²³.

R. Rodríguez Marín aporta dos vocablos andaluces sacados de la obra de Valera, "*pelafustana*", por holgazana y "*desaborido*" por triste o soso³²⁴. El primero de ellos ha sufrido hoy una evolución vulgar a "*pelajustrana*", con cierto matiz peyorativo, mientras que "*desaborido*" lo ha hecho a "*esaborío*", en el sentido de poco cordial (trato) o ligeramente enfermo.

El lenguaje que utiliza Valera en sus obras viene, a menudo, salpicado de refranes y dichos populares que sazonan el lenguaje y le dan un aire castizo y lugareño. Sirva de ejemplo el siguiente párrafo, extraído de *Juanita la Larga*: "*La consideración del origen ilegítimo de la muchacha vino a corroborar la creencia de que era pecadora. Cada cual recordó, allá en sus adentros, algunas de las varias sentencias vulgares que sostienen como verdad la transmisión de culpa por medio de la sangre: de tal*

³²³ XLIX, p. 248.

³²⁴ *Realismo y naturalismo: la novela del siglo XIX*, Madrid, 1991, p. 85.

palo, tal astilla; la cabra tira al monte; quien lo hereda no lo hurta; de casta le viene al galgo el ser rabilargo, y así la madre, así la hija y así la manta que las cobija" ³²⁵.

M. Bermejo Marcos destaca en las cartas de Valera sus expresiones y modismos, libres de todo freno o cortapisa. En las cartas se encuentran "*párrafos de lo más castizo, con coloquialismos de la lengua de la calle, como luego se verán en Valle-Inclán o en Cela*" ³²⁶. De las cartas de Valera, Bermejo Marcos ha entresacado sinónimos populares para palabras como borrachera ("*chispa*", "*turca*", "*estar calamochano*"), comida de agasajo ("*papandina*") o estirado ("*bitibamba*") y expresiones como "*arrearle los pavos*" o "*se pirra por sus pedazos*" (entre enamorados), "*estar hecho un vinagre*" o "*estar amostazado*" (de mal humor), "*dárselo*" o "*pedárselo*" (concesión de tipo sexual) o decir de alguien que "*no vale un pitoche*".

El día 10 de abril de 1853, en carta a Heriberto García de Quevedo desde Río de Janeiro, se queja del uso que éste hace en su *Proscripto* de ciertos neologismos, como la expresión "*en detalle*", que Valera califica de "*comercial y galicana*" ³²⁷.

Pese a su intención de usar un lenguaje eminentemente castizo, Valera no duda en utilizar determinados vocablos extranjeros con una intención claramente irónica. Sus cartas recogen un manojo de voces francesas e inglesas que Valera usa reiteradamente, asimilándolos al castellano. La expresión "*fashionable*" la usará preferentemente para referirse a jovencitas y señoras de la aristocracia madrileña, como la condesa de Montijo y sus visitantes. Al cabo de los años había encontrado a su ex-amada Paulina "*fashionablemente*" desenvuelta. Los advenedizos, nuevos ricos y cazadotes serán unos "*parvenus*" y el cargo de Valera en Nápoles será el de "*attaché ad honorem*" a la Legación ³²⁸. A Valera le ilusiona, en el fondo, el ambiente de esa "*high life*" que él tanto cita

³²⁵ *Juanita la Larga*. Alianza, Madrid, 1982, p. 95.

³²⁶ "*De las inimitables cartas de Don Juan Valera*", en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, II, p. 37.

³²⁷ XLVII, *Correspondencia I*, p. 149.

³²⁸ *Ibidem*, pp. 10-11-12-13 y 18.

irónicamente, de ahí que en 1884 recomiende a su hija Carmen que estudie mucho para convertirse en una "*accomplished young lady*"³²⁹.

Valera fue un enemigo más teórico que práctico de los neologismos. Su afición a acuñar nuevos vocablos le hace asimilar terminaciones francesas, como cuando nos hace referencia a cierto acontecimiento "*espantable*" o crea verbos a partir de nombres poco comunes, como en "*cuando entoisonemos al Gran Duque...*" o cuando afirma que los rusos tienen la obsesión de "*rusificarlo*" todo³³⁰. Frente a la rusa, define a la literatura española del momento como "*demasiado palabarrera*". Se dedica a leer los manuscritos españoles de la Biblioteca Imperial rusa y repite su sorpresa por la gran habilidad de los rusos para aprender lenguas extranjeras, afirmando que en Rusia "*hay filólogos doctísimos*"³³¹.

El día 5 de enero de 1867, en carta desde Madrid, Valera da a Gumersindo Laverde su opinión sobre la nueva edición, la decimoprimer, del Diccionario de la Lengua. Afirma haber podido introducir bastantes palabras nuevas, "*a pesar de la oposición de muchos archipuristas*"³³².

Hacia 1869, Valera sigue poco receptivo con ciertos neologismos. Así, el día 25 de agosto de 1869, desde Madrid, escribe de nuevo a Laverde y se queja del uso frecuente del vocablo "*sensibilizar*", mientras que denomina "*paráfrasi*" [sic] a la traducción libre de un texto o poema³³³. Esta postura contrasta con el uso posterior de Valera de palabras de origen extranjero en su correspondencia doméstica e incluso su acuñamiento irónico de vocablos castellanos.

En 1879 escribe a Menéndez Pelayo desde Biarritz y se lamenta de que Galdós abuse de galicismos en sus obras, poniendo de ejemplo la palabra "*afrontar*" por "*arrostrar*". Da su opinión de *La familia de León Roch*, que acaba de leer y se avergüenza de no haber leído antes nada de Galdós, al que reconoce un mérito mayor del que se había figurado. De

³²⁹ *Cartas a sus hijos*, p. 139.

³³⁰ XLVIII, *Correspondencia II*, pp. 228, 242 y 272.

³³¹ *Ibíd.*, p. 232 y 272.

³³² LAVERDE, p. 139.

³³³ *Ibíd.*, p. 73.

todos modos cree ver en León Roch y María Egipcíaca ciertas reminiscencias de Doña Blanca y el *Comendador Mendoza* ³³⁴.

En la correspondencia que envía desde Washington entre 1884 y 1886, nos encontramos muchas referencias a los "*ligues*" de las jovencitas norteamericanas, al "*besuqueo*" y al "*sobajeo*" que, según Valera, eran allí feroces; los comestibles y "*bebestibles*", en alguna carta que él califica de "*desaborida*".

Valera se vale de sus amigos, especialmente de Cabra y Doña Mencía, para recoger voces de la calle, de los talleres y de las bodegas para proponer su inclusión en sucesivas ediciones del Diccionario. Así, cuando se está redactando la decimotercera, el día 22 de noviembre de 1899 ruega a Juan Moreno Güeto, de Doña Mencía, que le envíe nuevos vocablos y el significado de palabras como "*escarrajolar*", "*piruja*" y "*gamberra*" ³³⁵. Al año siguiente, el 23 de noviembre, agradece al mismo amigo el envío de vocablos como "*pipeta*", "*bureta*" y "*pitorreo*" ³³⁶.

C. C. de Coster ha estudiado la actitud del escritor ante los neologismos en su artículo "*Valera's Use of Neologisms*" ³³⁷.

En las cartas que escribe Valera no faltan expresiones castizas españolas como fumarse un "*pito*", por cigarrillo, o cuando, al alabar las bellezas de París y su río, de vuelta hacia España, afirma que sus atractivos "*concurren á puto el postre á que aquellos sitios sean visitados por mí y por otras personas de gusto*" ³³⁸.

Muchos años después, Valera seguirá acuñando palabras para explicar situaciones personales. Así, el día 5 de septiembre de 1901, escribe a su hija Carmen y le hace partícipe del pesimismo "*negril*" de su esposa, en clara e irónica referencia a la oscuridad en que le tiene sumido su propia

³³⁴ *Epistolario*, p. 57.

³³⁵ *Cartas Inéditas*, pp. 262-263.

³³⁶ *Ibidem*, pp. 266-268.

³³⁷ *Perspectivas de la novela*, Valencia, 1979, pp. 49-54.

³³⁸ XLVIII, *Correspondencia II*, pp. 301 y 350, 18 de mayo de 23 de junio de 1857.

ceguera. En 1904 hace uso del oficio "carteril" de un amigo para poder cumplir un encargo de su hija ³³⁹.

En sus novelas no se prodigan las descripciones. Ocasionalmente, en sus cartas, describe con cuatro pinceladas paisajes que le han impresionado, como los que conoció en Nápoles en 1848 ³⁴⁰, la ciudad de Varsovia en 1856 ³⁴¹, la impresión que le produjo el Kremlin un año más tarde y que le hace compararlo al exterior de la Alhambra ³⁴², cuando describe los alrededores de Río de Janeiro en 1852 ³⁴³, la descripción que hace de las cataratas del Niágara a Menéndez Pelayo en 1884 ³⁴⁴ o de la ciudad de Washington, a su amigo Francisco Moreno Ruiz, en el mismo año ³⁴⁵. Sin embargo, la descripción que hace Valera de la casa de *Pepita Jiménez*, momentos antes de la llegada crucial de Don Luís, es bastante minuciosa y parece salida de la pluma de Henry James ³⁴⁶.

Durante su estancia en Rusia se acentúa en Valera el uso de "en" en lugar de "a", por influencia del francés, en frases como: "*Hemos ido algunas noches en casa de la Bossio...*"³⁴⁷. Para él la sociedad rusa resulta algo "superferolítica" y exquisita. Ha visitado el Museo del Hermitage y describe algunas de las piezas que en él se conservan. Los ojos de un amorcillo "con el empeño de pasar por traviosos y lascivos, son tan diminutos y coloradetes que tienen trazas, como dicen en Andalucía, de dos puñalaíllas enconás" ³⁴⁸.

En algunas de sus ocasionales descripciones, Valera repite insistentemente la coordinación copulativa breve, con unos recursos que nos hacen pensar inconscientemente en el lenguaje sobrio y directo de Hemingway. Sirva de ejemplo este párrafo, extraído de una carta fechada en San Petersburgo el día 13 de abril de 1857. Valera ha conocido a

³³⁹ *Cartas a sus hijos*, pp. 288 y 315.

³⁴⁰ XLVII, *Correspondencia I*. Carta a su madre, Nápoles, 21-3-1848.

³⁴¹ *Ibidem*. A Cueto. 30-XI-1856.

³⁴² *Ibidem*. A Cueto. 18-V-1857.

³⁴³ ESTÉBANEZ, carta de 13-2-1852.

³⁴⁴ *Epistolario*. 27-IX-1884.

³⁴⁵ *Juan Valera político*, carta de 22-6-1884.

³⁴⁶ *Pepita Jiménez, Paralipómenos*.

³⁴⁷ XLVII, *Correspondencia I*, p. 259.

³⁴⁸ XLVIII, *Correspondencia II*, p. 104.

Magdalena Brohan, una actriz francesa que trabaja en el Teatro Imperial. Valera pretende que sus relaciones se concreten, ya que no quiere revivir la experiencia de Lucía Palladi, pero la actriz no está dispuesta a entregarse. Así lo relata Valera: "*Obedecí humildemente, y dejé de mirarla; me eché sobre el sillón, me puse á suspirar como enamorado y á callar como en misa. Magdalena se incorporó entonces y me miró á su vez, con ojos tan cariñosos y provocativos, que me levantó en peso del sillón, y diciéndola "te amo", me eché sobre ella, y la besé y la estrujé y la mordí, como si tuviese el diablo en mi cuerpo. Y ella no se resistió, sino que me estrechó en sus brazos, y unió y apretó su boca á la mía, y me mordió la lengua y el pescuezo, y me besó mil veces los ojos, y me acarició y enredó el pelo con sus lindas manos, diciendo que tenía reflejos azules y que estaba enamorada de mi pelo; y me quería poner los besos en el alma, según lo íntima y estrechamente que me los ponía dentro de la boca, y nos respiramos el aliento, sorbiendo para dentro muy unidos, como si quisiéramos confundirnos y unimismarnos*"³⁴⁹.

La ironía es palpable a lo largo de toda su obra. Sirva de ejemplo la opinión que le merecen los nuevos ricos andaluces, a los que califica de "*parvenus*", "*D. Juanes Frescos*" y "*piojos resucitados*"³⁵⁰. Más adelante, desde Washington, en 1884, escribe a su hermana Sofía: "*los **politicians** de aquí son como Morenito el menciano, por lo judas y tunantes*"³⁵¹.

En *El Comendador Mendoza* describe con detalle la Fuente del Río, de Cabra, a la que llama "*el nacimiento*"³⁵². Don Valentín es, según Doña Lucía, un "*gurrumino*", es decir, un avaro, una persona poco propicia a gastar. En esta misma obra y en *Juanita la Larga* se describen magistralmente las procesiones, sermones y "*pasos*" de la Pasión de las Semana Santa de Cabra y Doña Mencía. El Camino Real que unía estas dos poblaciones se convierte, en *El Comendador Mendoza* y en alguna carta de Valera en un "*camino real de perdices*", dado que las lluvias lo hacían prácticamente intransitable en invierno³⁵³.

³⁴⁹ *Ibíd.*, p. 207-8.

³⁵⁰ XLVII, *Correspondencia I*. Carta a Cueto, desde San Petersburgo, 4-3-1857.

³⁵¹ *Cartas Íntimas*, 26-5-1884.

³⁵² Capítulo VIII.

³⁵³ Capítulo XVI.

Por otra parte, Valera propugna una narración fruto de la observación de la vida diaria, pero sin los excesos del Naturalismo. No le interesan las pasiones ni el lado desagradable de la existencia. Como acertadamente ha señalado Luís López Jiménez, Valera se recrea en lo creíble, lo natural y lo bello, mientras que Zola se preocupa de resaltar la realidad cruda y exagerada, la miseria humana ante una incierta esperanza de redención ³⁵⁴.

A esta misma conclusión llega C. C. Glascock, que insiste en la intención de Valera de escribir una obra bella y verosímil ³⁵⁵. A Valera le preocupa la verosimilitud del relato. Sigue fielmente el precepto clásico de que una novela ha de ser, ante todo, verosímil. Sin embargo, aclara: "*Dejamos sentado que lo fantástico no se puede excluir de la novela, no que toda novela ha de participar por fuerza de lo fantástico, según lo que generalmente se entiende por esta palabra*". La novela es un género tan comprensible y libre, que todo cabe en ella, con tal que sea historia fingida, pero creíble.

J. de Entrambasaguas, al describir la mezcla de idealismo y realismo en Valera, afirma: "*La admisión en la novela de todo lo imaginario que se quiera, no impide que luego ese mundo fantástico se desarrolle en la más perfecta lógica del vivir cotidiano*" ³⁵⁶. Valera consigue, pues, introducir el elemento imaginario sin que se deteriore la verosimilitud de la narración. Por otra parte, la introducción frecuente del elemento fantástico es lo que impide a Valera ser un escritor costumbrista en su sentido más puro.

El propio novelista define su *Mariquita* y *Antonio* (1861) como "*una fotografía de costumbres más o menos honrada... un libro de entretenimiento... sin intención filosófica*" ³⁵⁷. Cultiva la estética del buen gusto, presentando escenas agradables y suavizando las desagradables. Ese deseo de idealizar la realidad ha hecho que algunos críticos califiquen su

³⁵⁴ *El Naturalismo y España. Valera frente a Zola*, Madrid, 1977, p. 90.

³⁵⁵ "*The Aesthetic Element in the Art of Fiction as Advocated by Juan Valera, Pardo Bazán and Palacio Valdés*", en *Hispania*, California, X, 1927, p. 409.

³⁵⁶ *Juan Valera*, estudio preliminar a *Juanita la Larga*. En *Las mejores novelas contemporáneas*, I, Barcelona, 1957, p. 506.

³⁵⁷ XIII, *Mariquita y Antonio. Elisa la Malagueña. Don Lorenzo Tostado*, p. 6.

novela de realista-idealista, como Alarcos Llorach, o simplemente de idealista, como R. Rodríguez Marín, para quien Valera es el más importante de los escritores españoles de la primera generación realista del siglo XIX³⁵⁸.

Al elogiar a Pérez de Ayala, Valera dice que sus *"personajes están vivos, sienten, hablan y obran por sí. No son figuras indeterminadas, ni alegóricas de vicios y virtudes, ni personificadas abstracciones"*³⁵⁹. De ahí que llegue a afirmar: *"Cervantes no sabía que D. Quijote era lo ideal y que Sancho era lo real, y si lo hubiera sabido, no hubiera compuesto el más admirable de todos los libros de entretenimiento; hubiera compuesto una alegoría pálida y pedantesca..."*³⁶⁰.

Su posición no variaría con el paso de los años. En 1887, al escribir sus *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*, en su ataque a la novela naturalista, afirmará: *"Mis preceptos, que puedo imponer sin insolente soberbia, pues son los de siempre, y por cima de todos el de no sujetarse a ninguno; seguir la inspiración; ser más libre que el aire, y no proponerse nada fuera del arte mismo"*³⁶¹.

Más adelante insistirá: *"Yo quiero que todas las criaturas de mi fantasía sean verosímiles, que todos mis personajes sientan, piensen y hablen como los personajes vivos, y que el medio ambiente en que los pongo, y la tierra sobre la que los sostengo, sean aire y tierra de verdad, o parezcan tales, pues es claro que yo no puedo, ni puede nadie, crear tierra y aire nuevos"*³⁶².

Para J. F. Montesinos, la base del estilo de Valera reside en la riqueza, gracia y abundancia del lenguaje popular andaluz que utiliza. Un lenguaje que nunca será vulgar y que irá adornado con ricos tonos clásicos, fruto de sus muchas lecturas. Valera no abusó, a diferencia de los

³⁵⁸ Op. cit., p. 32.

³⁵⁹ XXI, *El tanto por ciento*, p. 143.

³⁶⁰ XXI, *Qué es y qué debe ser el arte en el siglo XIX*, p. 121.

³⁶¹ XXVI, *Prólogo*, p. XXI.

³⁶² *Ibidem*, p. 28.

costumbristas, de giros de autores del Siglo de Oro, sino que supo integrar lo nativo y lo local en una lengua común y asequible al lector ³⁶³.

Valera coincide con Henry James en su obsesión de buscar en la ficción el "*arte de la realidad*". Según Claudio Guillén, el costumbrista se limita sistemáticamente a ver el "*mundo desde fuera*", a fin de trazar tipos de humanidad y de conducta: profesiones, edades, sexos, vicios, costumbres, tradiciones... ³⁶⁴. Pero Valera sólo será costumbrista por su obsesión de presentar unos personajes y unas situaciones verosímiles, sacados de la vida diaria. El conde de las Navas, en un discurso leído en sesión pública de la Real Academia Española de la Lengua, el día 21 de diciembre de 1924, con motivo del Centenario del nacimiento de Valera, resumía su estilo en estas palabras: buen humor, elegancia y casticismo. Para el disertante: "*si la risa fue...rebozo de toda la obra de don Juan Valera, y la elegancia el aliño, el casticismo constituye el esqueleto, la trabazón, los cimientos y el vigamen*" de su producción literaria ³⁶⁵.

Más adelante, insistía el conde de las Navas que el mayor mérito del casticismo de Valera está precisamente en que de los místicos tomó la esencia, los moldes del estilo propio que él se formó, sin copiarlos servilmente, sino distinguiendo con arte, tiempos y circunstancias ³⁶⁶.

Manuel Azaña ve, entre los componentes de las novelas de Valera, "*una base de costumbrismo, producto, más que de observación deliberada, de afluencia de recuerdos personales; lo pintoresco andaluz, que colorea la estofa de la narración...*" ³⁶⁷. En su juventud, según Azaña, Valera vivió los conflictos lamentables entre el orgullo y la pobreza, entre la holganza dispendiosa del noble y el rigor positivista de su siglo. Miró eso y lo pintó con pincel benigno. Los jugos populares disueltos tenuemente en las narraciones andaluzas de Valera, sazonan cada página, en ninguna se

³⁶³ Valera o la ficción libre, Madrid, 1957, pp. 217-221.

³⁶⁴ Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada, Barcelona, 1985, p. 216.

³⁶⁵ "Valera íntimo", en Boletín de la Real Academia de la Lengua Española, XI, 1924, pp. 484-508.

³⁶⁶ Ibidem.

³⁶⁷ "La novela de Pepita Jiménez", en Ensayos sobre Valera, p. 206.

condensan. Según Azaña, Valera "*esquiva la imitación, no remeda el lenguaje rústico, no destaca un tipo demasíadamente construido...*" ³⁶⁸.

Valera observa con detenimiento la vida del pueblo, sus habladurías, envidias, adulaciones. Le interesan las costumbres, como la celebración de la Semana Santa, las encerradas a los viudos cuando se vuelven a casar, el orgullo del cacique del pueblo, etc. No obstante, no cayó en los excesos de otros escritores de su época, que incidieron demasiado en lo puramente folclórico o incluso vulgar. A ellos se dirige Valera cuando afirma: "*Confieso que a veces degeneró esta afición a lo nacional, espontáneo y castizo hasta un extremo vicioso, como si debieran preferirse los aúllos de los caribes a las odas de Horacio, y el vito de los gitanos y el tango de los negros a la danza magistral...que compuso Dédalo*" ³⁶⁹. Esta afirmación aparece en su discurso *La libertad en el arte*, pronunciado el día 3 de noviembre de 1867 en la Real Academia de la Lengua, en contestación al de ingreso en dicha institución de don Antonio Cánovas del Castillo.

Noél M. Valis destaca en *Juanita la Larga* el júbilo juvenil, el regocijo malicioso, el marco bucólico y su alegre costumbrismo andaluz. La fuente del Ejido, a la salida de Villalegre, se convierte en un marco idílico, lugar de encuentro de los vecinos, de tertulia y de galanteo. N.M. Valis resalta la posible intención de Valera de marcar un cierto paralelismo entre Juanita y la fuente. Ambas pueden simbolizar la transparencia, la pureza y la fertilidad ³⁷⁰.

Valera se nos hace costumbrista cuando describe el ambiente, la vida y las costumbres de una determinada clase social, la del labrador acomodado andaluz de mediados del siglo XIX. Para E. Correa Calderón, Valera fue "*un costumbrista malogrado por la sabiduría humanística y por la cultura multiforme de su vida trashumante*" ³⁷¹.

Sus novelas tienen siempre una estructura narrativa elemental, en la que la presentación de personajes va paralela a un ritmo creciente de la

³⁶⁸ *Ibidem*, pp. 211-213.

³⁶⁹ I, *Discursos Académicos*, p. 148.

³⁷⁰ "*El uso del engaño en Juanita la Larga, de Valera*", en *Hispanic Review*, XLIX, 3, 1981, pp. 317-327.

³⁷¹ *Costumbristas españoles*, Madrid, 1950, I, p. XXXIX.

acción para desembocar en un desenlace generalmente feliz. James Whiston afirma de *Pepita Jiménez*: "*The narrative structure of Pepita Jiménez is intimately bound up with its theme: narrow perspectives that open onto wider horizons in the course of the novel's development*"³⁷². Tras analizar las cuatro partes en que divide esta novela, J. Whiston resalta el tratamiento del tiempo en *Pepita Jiménez*, como una confirmación de la propia estructura de la novela e incide en la habilidad de Valera para marcar una irónica distancia entre el lector y el relato³⁷³.

Las novelas de Valera tienen lo que Montesinos llama "*sabor renacentista*", es decir, una cierta abundancia de citas de los clásicos en las que rezuman lo sensual y lo irónico³⁷⁴. En sus novelas, en sus artículos y en sus cartas hay constantes referencias a la "*aurea mediocritas*", a la vida retirada o contrastes de algunos de sus caracteres con personajes literarios o históricos. El espíritu del humanista aparece también en el canto a la naturaleza, en ese deseo constante de imitar a *Cincinato* y volverse a labrar sus viñas mencianas, cuando la vida de la Corte le aburre o le desengaña. De ahí que se complazca en la descripción detallada de la vida rural andaluza, de sus fiestas, procesiones, comidas y tertulias.

Cuando Valera hace sus relatos realistas de la vida doméstica y social de la clase media rural andaluza, está más cerca del estudio psicológico de Richardson o Goldsmith que de los realistas franceses del siglo XIX. No hace comedia social a lo Fielding, Sterne o Fanny Burney, sino que retrata un modo de vida más verosímil, en un escenario natural, idealizando relatos auténticos de hechos vividos o conocidos a través de sus paisanos y amigos del sur cordobés.

Según José F. Montesinos, Valera no quiso limitarse a describir el modo de ser, los usos, de la gente y sus cosas, sino profundizar en el ser humano, "*hasta llegar al Hombre y a la Mujer como idealmente los concebimos. Esto y el planteamiento de casos morales es lo que interesa a Valera*"³⁷⁵. Pero, al presentarnos el caso moral, Valera no pretendía hacer

³⁷² WHISTON, J. *Valera: Pepita Jiménez*, Critical Studies, London, 1977, p. 21.

³⁷³ *Ibidem*, pp. 25 y 28.

³⁷⁴ *Valera o la ficción libre*, p. 123.

³⁷⁵ "*Una nota sobre Valera*", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, C.S.I.C., IV, 1953, p. 477.

novela de tesis a la manera que hoy la hace Miguel Delibes. Valera insiste una y otra vez que no es su intención probar nada, mientras que en Delibes hay un deseo constante de moralizar, de enseñarnos lo que se debe o no se debe hacer. En ambos autores encontramos un estilismo sobrio, elegante, un lenguaje natural, un suave realismo descriptivo y un saludable ambiente provinciano en el que el villano es finalmente descubierto. Un rechazo a unas nuevas corrientes novelísticas, generalmente importadas, que desprecian los valores estéticos de la narración, el arte por el arte. Pero el realismo de Delibes es más puntillista, más detallado. Sus personajes tienen menos ilusiones, han conocido reveses que les han convertido en seres pesimistas, amargados o al menos desconfiados ante la presencia de un extraño. Recrean situaciones ya pasadas y las analizan de nuevo para llegar a la conclusión de no haber sabido vivirlas plenamente. Un realismo que nos hace pensar más en Flaubert y *Madame Bovary* que en Valera y *Genio y Figura*.

Pero el provincianismo de Valera es eminentemente rural, mientras que el de Delibes permite incursiones, de vez en cuando, a espacios urbanos de cierta consideración. El largo monólogo interior que representa *Cinco horas con Mario* (1966), en segunda persona, permite a Delibes pasar de la ironía al sarcasmo, alternativamente, mientras Carmen analiza la personalidad del marido que acaba de perder, en un diálogo imaginario con el difunto. Carmen es una mujer reprimida que conoce a un nuevo Mario a través de unos párrafos subrayados por éste en un ejemplar de la *Biblia*. Pensamientos que intenta situar y analizar en un ser acobardado y lleno de complejos, con el que vivió durante muchos años. Un largo velatorio, en soledad, que en algún momento nos trae reminiscencias de William Faulkner en *Mientras agonizo* (*As I Lay Dying*. 1930), de claras raíces naturalistas. Pero en Faulkner el pesimismo es todavía más profundo. Nos presenta un Universo caótico, sin respuestas, con una leve llama de esperanza de redención en el extremo más lejano del escenario.

Valbuena Prat nos habla de un "*naturalismo costumbrista*" en *Pepita Jiménez*, pero, como ha señalado L. López Jiménez, insiste demasiado en la abundancia de elementos ideales y poéticos en la obra de

Valera ³⁷⁶. Para L. López Jiménez, cuando el Naturalismo irrumpe en España, las letras españolas presentan una mezcla de Positivismo, Costumbrismo y Tradición Realista. Distingue entre el "*costumbrismo regionalista*" de Blasco Ibáñez y el suave costumbrismo de Valera, que rechaza escenas de odios, amores fatales, venganzas o adulterios ³⁷⁷. Resalta en Valera la "*elegancia y casticismo, su estilo castizo y moderno, su lengua natural y selecta y su apartamiento del purismo*" ³⁷⁸. Por eso, cuando Albert Savine traduce al francés, en 1880, *El Comendador Mendoza*, la novela llevaría el sugerente subtítulo de "*Costumbres Andaluzas*" ³⁷⁹.

Valera esgrimió siempre los mismos argumentos para defender su independencia estética y literaria. Rechazo del afrancesamiento literario, retorno a la tradición literaria española, repulsa ante cualquier tipo de dogmatismo, búsqueda de la verosimilitud, descripción de la vida diaria de una persona corriente... Esa libertad de criterio, esa defensa del idioma, ese estilismo sobrio, esa devoción al arte por el arte han hecho de Valera una figura singular de la novelística española. Un ejemplo poco común de habilidad para combinar casticismo y evolución, clasicismo y modernismo.

³⁷⁶ *Historia de la Literatura Española*, Barcelona, 1968-69, IV, pp. 280-285.

³⁷⁷ Op. cit, pp. 13 y 29.

³⁷⁸ *Ibidem*, p. 119.

³⁷⁹ *Ibidem*, p. 365, nota 224.

CALDERÓN, SHAKESPEARE Y VALERA

La labor crítica de Valera ha sido minuciosamente estudiada por Manuel Bermejo Marcos en su obra *Don Juan Valera, crítico literario*³⁸⁰. La actitud crítica de Valera, benévola y condescendiente con los vivos pero justiciera con los muertos, fue una herencia directa de su tío Antonio Alcalá-Galiano, como ya hemos señalado. Esta postura cómoda de Valera se hace patente desde sus primeras colaboraciones en la prensa madrileña. En 1861 Valera se encarga de la sección de crítica literaria y teatral de *El Contemporáneo*, titulada "*Revista dramática*". En la edición del día 8 de septiembre de 1861, en la que Valera publica su primer artículo, leemos la postura de salida del crítico. Reconoce que hay dos tipos de "*obras de ingenio*". Las efímeras y pasajeras, que él se va a encargar de analizar, y otras, más escogidas y duraderas, que escapan de su capacidad de análisis. Para Valera, "*esta clase de literatura, que es la de verdad, la sólida y la legítima, merece la crítica sabia, que nosotros, aunque haya ocasión, no podemos ejercer por falta de sabiduría*"³⁸¹. Valera no quiere perjudicar ni al autor ni al librero. Tampoco quiere influir negativamente en la asistencia a los teatros. Las razones que da Valera son ciertamente peregrinas: "*Nosotros tenemos una gran ventaja para hablar del teatro. Consideramos tan difícil el componer bien una comedia, que disculpamos á cuantos las escriben mal; y como no hemos escrito ni pensamos en escribir comedias, no nos puede cegar el amor propio... nuestra crítica será, por las razones que van apuntadas, en primer lugar, anti-científica, en segundo lugar, blanda, cariñosa y suave*"³⁸². Pese a la categórico de su afirmación,

³⁸⁰ Madrid, 1968.

³⁸¹ XXI, pp. 185-186.

³⁸² *Ibidem*, p. 186.

entre 1878 y 1903, Valera haría algunos intentos para el teatro, que fueron un auténtico fracaso³⁸³.

Valera es un crítico prudente que se acerca a la obra literaria con respeto. Es consciente "*de lo compleja que es toda obra de arte, de los diferentes puntos desde donde puede ser considerada, y del ideal más o menos alto al que se le quiere comparar, tomándole por ley ó norma para medir y marcar su merecimiento*"³⁸⁴.

Reconoce la dificultad de su tarea y se declara partidario de la crítica pura o teórica, rechazando la aplicada o mixta. "*Ardua empresa y profesión comprometida son, en todas partes, y sobre todo en nuestro país, las del crítico literario... puede causar y causa, por lo común, infinitos sinsabores y desvelos á los hombres que, como nosotros, presumen de imparciales, y creen tener muy escrupulosa y delicada la conciencia*"³⁸⁵.

Su postura no variaría con los años. El día 12 de junio de 1882, desde Cintra, escribe a Menéndez Pelayo: "*Mucho hay que predicar para convertir al buen gusto al público español, pero aunque yo atinase a predicar muy bien, sería predicar en desierto*"³⁸⁶. Un año después, desde Lisboa, confirma su postura: "*Yo soy de opinión que a los vivos debe uno juzgarlos con la mayor indulgencia, pero que a los muertos conviene hacerles justicia. Ya no se les perjudica... Si uno no lo dice, el público lo dirá implícitamente, olvidándolos y no leyéndolos*"³⁸⁷.

E. Gómez de Baquero opina que Valera fue como crítico extremadamente benévolo, ya que nunca fue amigo de mortificar a nadie. Tampoco cree que sus elogios fuesen irónicos. Valera tenía un

³⁸³ XVI, *La venganza de Atahualpa* (1878), *Asclepigenia* (1878), *Lo mejor del tesoro* (1878), *Gopa* (1880), *Los telefonemas de Manolita* (1896), *Estragos de amor y celos* (1898), *Amor puesto a prueba* (1903).

³⁸⁴ XXI, p. 251.

³⁸⁵ XXI, *Revista Dramática*, pp. 249-250.

³⁸⁶ *Epistolario*, p. 122.

³⁸⁷ *Ibidem*, p. 170.

modo peculiar de entender la crítica. "*La crítica era para él disertación; el libro, motivo u ocasión para disertar*"³⁸⁸.

Dentro de la labor crítica de Valera destacan sus trabajos sobre los clásicos españoles y su constante comparación con Shakespeare. Valera era especialmente sensible a la relegación y olvido que se tenía en el extranjero a los autores españoles del siglo XVII. De ahí que, en 1861, escriba unas observaciones relativamente violentas hacia un artículo que había publicado la *Revista de Edimburgo* en elogio de las obras de Fernán Caballero³⁸⁹. Valera denuncia la decadente influencia que se observa en la revista escocesa, que está siendo desplazada por revistas francesas como la *Révue des Deux Mondes*, en la que escribe habitualmente Brunetière. Reconoce que los críticos ingleses son imparciales, "*concienzudos, reposados y graves*". A Valera le molesta que el crítico escocés afirme que desde Quevedo hasta Fernán Caballero no ha habido en España un autor digno de ser leído y criticado en el extranjero. Valera aporta una lista completa de autores españoles que coloca por encima de los ingleses, con excepción de Shakespeare. Rechaza que Espronceda sea un "*duodécimo*" Byron, ya que, "*aun suponiendo que imite a Byron, siempre vale más que Shelley, que le remeda*"³⁹⁰. Elogia la poesía descriptiva inglesa, iniciada con Burns y continuada por Coleridge, Wordsworth, Hogg, Rogers y Campbell, que no tiene parangón en España. Reconoce la calidad de las novelas de Richardson, Fielding, Goldsmith, Sterne, Scott, Bulwer, Dickens y Marryat. Valera afirma que Fernán Caballero no escribe muy bien en castellano y que ve las cosas de España a través de un prisma de sentimentalismo germánico que las desfigura.

Tras la muerte de Calderón y de Lope de Vega, Valera destaca las obras de Moreto, Tirso de Molina, el Duque de Rivas, Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, Zorrilla y Moratín, de quien rechaza que imitase a Molière.

³⁸⁸ *La España Moderna*, CXCVII, 1905, pp. 180-187.

³⁸⁹ XXI, pp. 151-164.

³⁹⁰ *Ibidem*, p. 158.

Valera y Calderón

El autor que Valera preferirá para oponer a los autores ingleses será Calderón. Calderón de la Barca será la piedra de toque que usará Valera para defender las excelencias de la literatura española frente a la extranjera.

Durante la primera mitad del año 1881, Madrid se convirtió en el centro mundial de las letras y de la cultura. Se celebraba el II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca y se trataba, al mismo tiempo, de situar al autor en su justo nivel. La crítica de su obra había sufrido una serie de altibajos que le habían hecho pasar, alternativamente, de épocas de una idolatría ciega a otras cercanas a la indiferencia. La escuela francesa del XVIII y, sobre todo, la *Poética* de Luzán³⁹¹ habían menospreciado la obra calderoniana.

Casi un siglo más tarde, el romanticismo alemán, de la mano de los hermanos Schlegel, redescubrió a Calderón elevándole, incluso, por encima de Shakespeare. Valera nos da las razones de este triunfo. Por una parte "*el fervor católico*", por otra la reacción contra la estética de Hegel, "*que da tanta importancia a la manifestación de la idea, a lo trascendental y característico de un momento histórico y de una raza de hombres*". Ahora surgirá una "*filosofía más librepensadora, más progresista*", que estará más acorde con la imagen que los alemanes otorgan a Calderón³⁹².

Valera lamenta que la *Poética* de Luzán hubiera traído "*el gusto pseudo-clásico*" y que éste contribuyera al olvido de Calderón que, hasta

³⁹¹ LUZÁN, Ignacio de. *Poética* (1728). Defiende un clasicismo de corte italiano, siguiendo a Muratori. Para una perspectiva de la crítica de Calderón, hasta 1888, véanse, entre otros, los siguientes trabajos:

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literaria*, pp. 89-106.

VALERA, Juan. XXVII, pp. 197-240. El artículo se titula *Don Pedro Calderón de la Barca* y fue redactado en 1888 para el Diccionario Enciclopédico Montaner y Simón.

VARIOS AUTORES. Introducción al tomo VII de la Biblioteca de Autores Españoles: *Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca*, pp. VI-LXXVI.

³⁹² XXVII, pp. 201-202.

entonces, había gozado de gran fama. El escritor egabrense denuncia cierta "*tibieza o frialdad en la alabanza*" a Calderón por parte de los críticos españoles del siglo XVIII y principios del XIX ³⁹³. En España, Böhl de Faber toma la bandera calderoniana frente a los ataques de José Joaquín de Mora ³⁹⁴.

Ya en 1861, Valera se había quejado de que, hacia 1818, la estimación del público español por los autores dramáticos del siglo XVII era muy baja y de que hubiera tenido que ser un alemán, Böhl de Faber, el que hubiera de "*defenderlos contra las acusaciones de nuestros críticos españoles*". De este desprecio no se libraba tampoco Shakespeare, que recibiría los insultos del propio Moratín. En cuanto a Byron, Alberto Lista le había calificado de loco. Valera sale, una vez más, en defensa de los escritores del Siglo de Oro español. El trabajo tenía por objeto enjuiciar una traducción del *Manfredo*, de Byron, hecha por su sobrino José Alcalá-Galiano y Fernández de las Peñas ³⁹⁵.

La querella calderoniana

Para Böhl de Faber la solución de los problemas de España sería posible únicamente mediante la vuelta al "*espíritu nacional... representado en el Siglo de Oro*" de nuestra literatura ³⁹⁶. Lloréns cree, sin embargo, que fue el factor religioso el que más influyó en Böhl de Faber, a quien Mora y Alcalá-Galiano acusaban de "*enemigo de las luces*" ³⁹⁷. La polémica surgió a mediados de septiembre de 1814 y duró hasta el año 1820 ³⁹⁸. Los primeros artículos aparecieron en *El Mercurio*

³⁹³ Ibídem, p. 199.

³⁹⁴ Sobre la "*querella calderoniana*", ver, entre otros:

LLORENS, Vicente. *Liberales y románticos*, pp. 416 a 423.

Ibídem, *El Romanticismo español*, pp. 11 a 28.

ALBORG, Juan Luís. *Historia de la Literatura Española*, IV, pp. 73-87.

ALCALÁ-GALIANO, Antonio. *Literatura española. Siglo XIX*, pp. 114-116.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Estudios y discursos...*, III, pp. 107-151.

³⁹⁵ XXII, p. 12.

³⁹⁶ ALBORG, IV, p. 74.

³⁹⁷ *Liberales y románticos*, pp. 416 a 418.

³⁹⁸ LLORENS, *El Romanticismo Español*, pp. 11 a 28.

Gaditano (1814), pero pronto el tema traspasaría las fronteras locales. Mora y Alcalá-Galiano replicaban, ora desde Madrid ora desde Barcelona, según fuera la postura del censor de prensa respectivo ante el conflicto³⁹⁹.

Alcalá-Galiano toma parte activa en la polémica en 1818, año en el que publica, junto a Mora, un folleto titulado *Los mismos contra los propios*. Alcalá-Galiano enjuicia así a Calderón: "*Al frente de los autores españoles de este ramo ... en la invención feliz, en la formación del enredo y desenredo de sus comedias, ingenioso y acertado... en sus conceptos valiente, si bien con frecuencia afectado; con altas calidades para lírico, para trágico, para cómico, con frecuencia desperdiciadas por sutilezas, hinchazón y pedantería; con fluidez, soltura, pompa, sonoridad en la versificación; ya natural en la expresión, ya violento: una de las primeras glorias de España, en fin, aunque por muchos tasada en menos de su justo valor, y hoy acaso, a consecuencia de los elogios de algunos extranjeros, repetidos por no pocos de sus paisanos, evaluado en grado todavía superior al de su verdadero merecimiento*".

Las alusiones son claras. Aunque Alcalá-Galiano intenta actuar de moderador en la querrela calderoniana, se nota en él cierta frialdad, un deseo de quedar a medio camino entre el desprecio y el excesivo elogio⁴⁰⁰. Valera la reproduce parcialmente en su artículo "*Don Pedro Calderón de la Barca*" e identifica esta postura de Alcalá-Galiano con la del conde Schack⁴⁰¹. En su *Literatura Española. Siglo XIX*, Alcalá-Galiano trató, años después, de justificar la evolución de sus propias ideas sobre el particular⁴⁰².

³⁹⁹ ALCALÁ-GALIANO, Antonio. Op. cit., p. 116.

⁴⁰⁰ La cita se encuentra en el tomo V de la *Historia de España*, de Dunham y en la Introducción al tomo VII de la Biblioteca de Autores Españoles, 1851, pp. LXXV-LXXVI.

⁴⁰¹ XXVII, pp. 202 y 203.

⁴⁰² Op. cit., pp. 114-116.

El Brindis del Retiro

De todo esto surgió un "nuevo" Calderón de la Barca, una imagen nueva que molestaba enormemente a Menéndez Pelayo. Éste se sentía incómodo ante la "*apoteosis semipagana*" con que se quería envolver la celebración del segundo centenario de la muerte de Calderón de la Barca, presentando un Calderón falso⁴⁰³. En 1881 pronunció ocho conferencias en el Círculo de Acción Católica, de Madrid, precisamente con motivo de dicha conmemoración⁴⁰⁴. Lo que más le llama la atención en Calderón es precisamente su condición de "*poeta católico por excelencia*", su habilidad para "*llevar cierta especie de simbolismo cristiano a las tablas*"⁴⁰⁵.

Y esto era precisamente lo que parecían olvidar los neodefensores de Calderón, que elogiaban, casi exclusivamente, su obra profana. Por eso, cuando a lo largo de los distintos actos académicos del II Centenario Menéndez Pelayo cree ver un Calderón "*distinto*", no puede menos que intervenir. La ocasión se presenta el día 30 de mayo de 1881. Se está ofreciendo un banquete oficial en el Retiro a los catedráticos y personalidades extranjeras asistentes a los actos. A los postres se producen los consabidos discursos y Menéndez Pelayo se siente obligado a hablar. Se va a producir el *Brindis del Retiro*, un saludo que iba a revolucionar el acto⁴⁰⁶.

Brinda por la "*fe católica, apostólica y romana*". Brinda por "*la antigua y tradicional monarquía española*" y especialmente "*por la casa de Austria*". Brinda a continuación por la nación española y por el "*municipio español, hijo glorioso del municipio romano*"... "*Por la memoria del poeta español y católico por excelencia; el poeta de todas las intolerancias e intransigencias católicas; el poeta teólogo; el poeta inquisitorial*...". Y añade: "*No me adhiero al centenario en lo que tiene de fiesta semipagana*". Termina brindando "*por los catedráticos lusita-*

⁴⁰³ *Estudios y discursos...*, III, p. 89.

⁴⁰⁴ *Ibídem*, *Ibídem*, pp. 89-303.

⁴⁰⁵ *Ibídem*, p. 291.

⁴⁰⁶ *Ibídem*, pp. 385-386.

nos... que hablan una lengua española, y que pertenecen a la raza española". Rechaza el concepto de "iberismo" que propugnan los progresistas.

Acaba de colmarse el vaso. Los murmullos de desaprobación van en aumento. La prensa de esos días airea el escándalo y no faltan las críticas e incluso las amenazas a Menéndez Pelayo. Como es lógico, su presencia en el Círculo de Unión Católica, pocas fechas después, es acogida con una gran ovación. Su discurso ocasional va a ser una nueva profesión de fe. Justifica su postura como una reacción ante una actitud "hostil", "librepensadora" y "racionalista en gran parte". Agradece el apoyo de los compañeros de asociación, "*a despecho de las cuestiones incidentales que pueden separarnos en materias opinables ...*"⁴⁰⁷.

Mientras tanto, Juan Valera se encuentra en Lisboa como ministro plenipotenciario del Gobierno español. Hubiera querido tener un pretexto para ir a Madrid en esas fechas. Poco antes de la conmemoración afirma: "*Periodistas y literatos portugueses a manta, quieren ir ahí para el Centenario de Calderón, con bandera y otros primores. Desean ir de balde y que se les envíe de ahí un salón-vagón*"⁴⁰⁸. Pero una afección a la vista, que a la larga le dejaría ciego, le impide el viaje. Se siente, como siempre, muy solo y se queja a Menéndez Pelayo: "*Ahí están ustedes tan engolfados en sus fiestas que nadie me escribe. Me tienen ustedes incomunicado y, lo que es peor, olvidado*"⁴⁰⁹.

La actitud de Menéndez Pelayo en el Retiro sorprende a Valera. "*Mucha habilidad y equilibrio sería menester que usted y yo empleemos para no hablar sino de aquello en que estamos de acuerdo, sobre todo desde que usted ha dado tan tremenda pitada en el 'symposio' de los catedráticos*". Valera confiesa su candidez y reconoce que hasta que Menéndez Pelayo dio la "pitada", él había creído posible, no la conversión rápida, sino una lenta y suave conversión del santanderino. Ahora la creía imposible. Menéndez Pelayo había puesto su '*chic*' en

⁴⁰⁷ *Ibíd.*, pp. 387-388.

⁴⁰⁸ *Epistolario*, p. 81, carta a Menéndez Pelayo, fechada en Lisboa, el 8 de abril de 1881.

⁴⁰⁹ *Ibíd.*, *Ibíd.*, p. 84. 21-5-1881.

echárselas de archicatólico y de inquisitorial; según Valera, se había *"engolfado en ello y ya no hay modo de remediarlo. ¿Qué le hemos de hacer? Será usted para mi algo como Cánovas, con quien estoy conforme en muchas cosas y no en política"*. Con Menéndez Pelayo espera estar aún menos de acuerdo en política, pero en cambio estará mil veces más de acuerdo en letras humanas. *"Nuestros gustos literarios y hasta nuestra filosofía se parecen mucho. De aquí que apenas comprenda yo su santidad de usted y la atribuya a chic"*⁴¹⁰.

No obstante, pese a esa discrepancia de base, Valera muestra gran interés por leer el texto de las ocho conferencias pronunciadas por Menéndez Pelayo en el Círculo de Acción Católica de Madrid, sobre Calderón de la Barca. El día 29 de julio de 1881 le escribe: *"No he llegado a recibir las lecciones de usted sobre Calderón, que leeré con gusto, pues sobre estar bien escritas, doy por seguro que han de estar de acuerdo con mi manera de pensar"*⁴¹¹.

El día 6 de octubre recibe un ejemplar de la edición de estas conferencias, realizada por Catalina y Calonge y que Valera elogia por *"lo primoroso y elegante de la edición"*. A continuación, afirma: *"No lo he podido leer todo, pero algo he leído, y lo hallo discretísimo, ingenioso y atinado, como toda obra de usted, que es ya el más erudito de nuestros escritores y uno de los más agradables y que va a ser el más fecundo, prodigiosamente fecundo. Admiro y envidio la facilidad de usted para el trabajo"*⁴¹². La siguiente carta está fechada el 19 de noviembre y en ella no hay más referencias a estas lecciones, por lo que es de suponer que Valera escribiría entre estas dos alguna otra epístola, en la que daría su opinión definitiva sobre las mismas⁴¹³.

La opinión de Valera sobre Calderón como escritor no era inferior a la de Menéndez Pelayo. Ya en 1862, Valera se refería al dramaturgo como *"el más sublime entre los poetas dramáticos de España y aún entre todos los del mundo, salvo los trágicos griegos y el*

⁴¹⁰ *Ibíd.*, pp. 84-85. 12-6-1881.

⁴¹¹ *Ibíd.*, p. 92.

⁴¹² *Ibíd.*, p. 97.

⁴¹³ *Ibíd.*, p. 99.

inglés Guillermo Shakespeare, que con él compiten"⁴¹⁴. Valera fue siempre un enemigo declarado de las refundiciones y en dicho trabajo denunciaba la que se acababa de hacer de *Mañanas de Abril y Mayo*, de Calderón⁴¹⁵.

Menéndez Pelayo destacaba en Calderón "*cierto armonismo... que enlaza lo real y lo ideal, lo visible y lo invisible*"⁴¹⁶. Esta idea la hará suya Valera, al considerar una "*audacia el llevar lo abstracto a las tablas*". Menéndez Pelayo había dicho: "*Pero aunque sólo se le considere como 'tour de force', debe tenerse por audacia generosísima, y no para comprendida por entendimientos vulgares*"⁴¹⁷. En 1881, Menéndez Pelayo resumía así su opinión de Calderón: "*Calderón es un poeta idealista, porque ha excluido absolutamente de su teatro todos los lados prosaicos y ruines de la naturaleza humana*"⁴¹⁸. Y más adelante concluye: "*Después de Sófocles, después de Shakespeare, debemos colocar a Calderón con todos sus grandes defectos*"⁴¹⁹.

Estas ideas se repiten en su trabajo *El Sentimiento del Honor en el Teatro de Calderón*⁴²⁰. En los años siguientes se nota una mayor coordinación entre las apreciaciones de Valera y Menéndez Pelayo sobre Calderón. Uno y otro van a ceder en la rigidez de sus posiciones. La evolución se aprecia, sobre todo, en Menéndez Pelayo. En su Estudio Crítico sobre Calderón insiste en calificarle de "*español y católico hasta los tuétanos*"⁴²¹.

En 1887 y 1889, los editores del Diccionario Enciclopédico Montaner y Simón encargaron a Valera y a Menéndez Pelayo la redacción de varios artículos sobre Calderón y su obra. En el apartado dedicado a *El Alcalde de Zalamea*⁴²², Menéndez Pelayo defiende a

⁴¹⁴ *Revista Dramática*, XXI, 31-1-1862, p. 265.

⁴¹⁵ *Ibídem*, p. 268.

⁴¹⁶ *Estudios y discursos...*, III, p. 291.

⁴¹⁷ *Ibídem*, p. 292.

⁴¹⁸ *Ibídem*, p. 296.

⁴¹⁹ *Ibídem*, p. 302.

⁴²⁰ Carta-prólogo al libro, del mismo título, de don Antonio Rubio Lluich, en *Estudios y discursos...*, III, p. 377.

⁴²¹ *Op. cit.*, III, p. 351.

⁴²² *Ibídem*, pp. 353-366.

Calderón de la acusación de que sus caracteres son flojos y presenta esta obra como ejemplo de riqueza y profundidad de personajes ⁴²³. Del mismo año, 1887, es el artículo de Valera titulado *Autos Sacramentales* ⁴²⁴. En él se queja Valera, una vez más, del olvido en que habían quedado relegadas las obras puramente religiosas de Calderón. Valera insiste en la gran aventura que supone llevar las nociones abstractas al teatro. "*Es claro que los conceptos intelectuales, las ideas puras, no tienen entrada en el arte, sino cuando se revisten de forma estética y dejan la suya propia abstracta y filosófica... El teatro... no es más que la vida humana en espectáculo. Hacer un drama con personajes simbólicos o abstractos es un verdadero 'tour de force'...*" ⁴²⁵. "*Calderón en sus Autos... suele sobreponer a todo el elemento intelectual, ahogando la expresión natural y sentida*" ⁴²⁶.

Valera reconoce en Calderón unas grandes condiciones como poeta lírico y lamenta que aquél no hubiera cultivado ese género. Como vemos, la influencia de Menéndez Pelayo en Valera es patente, una vez más. "*Hay, pues, en Calderón un simbolismo potente que abraza la ley antigua, las parábolas de la nueva, la historia humana y las fábulas de la gentilidad*" ⁴²⁷. Lo que no le impide ver en los Autos toda "*la frialdad inseparable del arte alegórico*" ⁴²⁸.

⁴²³ *Ibíd.*, p. 353.

⁴²⁴ XLIX, *Miscelánea III*, pp. 195-213.

⁴²⁵ *Ibíd.*, p. 198.

⁴²⁶ *Ibíd.*, p. 204.

⁴²⁷ *Ibíd.*, p. 208.

⁴²⁸ *Ibíd.*, p. 212.

Valera y Shakespeare

En 1888 redactó Valera el artículo *Don Pedro Calderón de la Barca*⁴²⁹, en el que se declara seguidor de las ideas de Menéndez Pelayo⁴³⁰. Sin embargo, no está de acuerdo con él en cuanto a que éste, en su opinión, se dejaba arrastrar "*de la manía contagiosa de no hallar caracteres en Calderón y de ver a enjambres los caracteres en Shakespeare*"⁴³¹. Para Valera los caracteres de Shakespeare son fruto de una "*inspiración inconsciente*", no de una intención determinada. Se resiste a reconocer la importancia real del dramaturgo inglés⁴³².

En la copiosa correspondencia con Menéndez Pelayo surge a menudo la cuestión. Valera concluye: "*Shakespeare vale mucho, pero ¿cómo negar que la grandeza actual de su nación, si no le aípa, pone de realce su valor y pòndera su mérito?*"⁴³³. Valera está convencido de que un idioma es importante sólo si la gente que lo habla es importante. Por eso achaca a la decadencia política y económica de España el escaso eco que nuestra literatura provocaba en el extranjero en su tiempo. En 1881, hacía una parecida defensa de Lope de Vega frente a Shakespeare.

Estas eran sus palabras a Menéndez Pelayo: "*Imaginemos que España es en el día tan poderosa como Inglaterra y que Inglaterra está postrada y decaída como España, y comparemos a Lope y Shakespeare. Este último será considerado como un bárbaro plagiaro lleno de extravagancias y desatinos, insufrible por su mal gusto y su culteranismo, pesadísimo de leer y solo estimable por algunos aciertos en medio de tantos errores, por algunas perlas escondidas en el basurero de sus obras. En cambio, Lope pasaría por mil veces más ingenioso, más fecundo, más ameno, más elegante, menos disparatado y defectuoso, etc., etc. Shakespeare se quedaría tamañito al lado de Lope. Todo esto, hasta cierto punto, estaría bien. Lo insostenible sería el decir en absoluto que los graves defectos y lunares de aquellos poetas,*

⁴²⁹ XXVII, pp. 197-240.

⁴³⁰ *Ibíd.*, p. 204.

⁴³¹ *Ibíd.*, p. 218.

⁴³² *Ibíd.*, p. 239.

⁴³³ *Ibíd.*, p. 240.

proprios tal vez e inevitables en su tiempo, son en todos los tiempos maravillosos primores y virtudes que conviene imitar... A mí lo que me carga, y usted ya me comprende y sabrá hacerlo extensivo, es el desafortado encomio de Shakespeare y el desdén con que se mira a Lope" ⁴³⁴. Con el tiempo los ánimos se serenarían y tanto Shakespeare como Calderón y Lope irían siendo clasificados en su justo nivel.

La evolución del crítico santanderino a que nos referíamos más arriba cristalizará en un trabajo posterior de Menéndez Pelayo, *Edad de Oro del Teatro* ⁴³⁵. El propio autor declara haber modificado ciertas opiniones de sus años jóvenes y vaticina: "... *el verdadero libro sobre Calderón no lo he escrito todavía*" ⁴³⁶. En realidad, no lo escribiría nunca. Frente a los detractores de Calderón, Menéndez Pelayo escribe: "...*pues si Calderón adolece de culteranismo y conceptismo, no es pequeña la dosis de 'eufuismo' que hay en Shakespeare, y no sé por qué ha de llamarse encantadora fantasía en el uno lo que se tacha en el otro de extravagancia calenturienta*" ⁴³⁷. Es una clara referencia al *Euphues, or the Anatomy of Wit* (1578), de John Lyly (1554-1606), considerada por muchos críticos como la primera novela en lengua inglesa. Por "eufuismo" se entendía un estilo rebuscado, lleno de frases cuidadosamente construidas y pensadas.

Al cabo de los años, Menéndez Pelayo enjuicia de nuevo a Calderón: "*Entonces como ahora, Calderón era para mí un insuperable maestro del artificio dramático... pues al fin el teatro es acción, y acción que debe estar constituida con la mayor habilidad posible, dilatada con interesantes peripecias, y conducida a un desenlace natural y lógico*" ⁴³⁸. Pero... "*en los caracteres no raya a tanta altura*" ⁴³⁹.

De 1911 es su último trabajo conocido sobre Calderón de la Barca, *Los Autos como Enseñanza Teológica-Popular* ⁴⁴⁰. Se trata de un

⁴³⁴ *Epistolario*, p. 87. Lisboa, 27-6-1881.

⁴³⁵ *Estudios y discursos...*, III, pp. 5-23.

⁴³⁶ *Ibíd.*, p. 14.

⁴³⁷ *Ibíd.*, *ibíd.*

⁴³⁸ *Ibíd.*, p. 15.

⁴³⁹ *Ibíd.*, *ibíd.*

⁴⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 367-376.

discurso con motivo del Congreso Ecuménico. No hay ninguna idea nueva en él, insistirá en luchar contra la nueva imagen "*semipagana*" que querían dar a la obra de Calderón. Estas palabras del propio Menéndez Pelayo tienen plena vigencia hoy: "*El astro de Calderón no se ha apagado, ni nadie trata de extinguirle*"⁴⁴¹.

Shakespeare había sido a cada momento, como hemos visto, el punto de referencia y contraste para Valera y Menéndez Pelayo a la hora de valorar los méritos literarios de Calderón e incluso de Lope de Vega o de Cervantes. La postura de Juan Valera ante Shakespeare fue siempre clara e inequívoca. Sus opiniones de 1888, a que ya hemos hecho referencia, no son muy diferentes de las que había expuesto, veinte años antes, en el *Prólogo* a una traducción de Jaime Clark de los dramas de William Shakespeare⁴⁴².

Frente a los elogios, que Valera cree desmesurados, de Wieland, los Schlegel, Lessing, Víctor Hugo y Emerson, el crítico español se ve en la necesidad de rebelarse. Su marcado espíritu de contradicción está aquí presente, una vez más. Por otra parte, tampoco admite las burlas de Voltaire y Moratín sobre el dramaturgo inglés. Tratará de buscar una posición intermedia que le permita defender, al mismo tiempo, a los escritores españoles del siglo XVII. Valera ironiza acerca del respaldo político del autor inglés cuando afirma: "*Shakespeare es el ídolo literario de Inglaterra. El influjo civilizador, la preponderancia política de esta gran nación, en todo el auge ahora de su fortuna, riqueza, prosperidad y brío, han difundido y acrecentado la gloria del poeta amadísimo entre cuantas naciones pueblan la faz de la tierra*"⁴⁴³. Se resiste a reconocer la evidencia. Los clásicos españoles siguen estando, para él, a la misma altura que el autor inglés. No es cuestión de valía, sino de respaldo político y social.

No obstante, el crítico avisa pronto de sus intenciones: "*Mi espíritu frío, tardo para los raptos de admiración, aunque no incapaz de ellos; harto indeciso y vacilante para no ver el contra al lado del pro, y*

⁴⁴¹ *Ibidem*, III, *Edad de Oro del Teatro*, p. 17.

⁴⁴² XXIII, *Sobre Shakespeare*, pp. 41 a 54.

⁴⁴³ *Ibidem*, p. 41.

tranquilo hasta la pesadez, es imposible que siga, ni desde muy lejos, el remontado vuelo encomiástico de los precitados autores" ⁴⁴⁴. Valera defiende su independencia crítica en los siguientes términos: "*Ni mi escasa anglomanía, ni mi poco fervor romántico, ni mis inveteradas preocupaciones en pro de la medida, orden, reposo y arreglo de los poetas griegos y latinos, ni mi amor a mi propia casta y nación y a los grandes ingenios que ha producido, entre los cuales Cervantes, y Lope, y tal vez Tirso, se levantan a mis ojos sobre Shakespeare, consienten que yo adopte por míos tan superficiales encomios"*. Valera dice verse, pues, en la precisión de rebajar el mérito del autor y que le aflige tener que hacer un papel tan ingrato, pero no le faltan consuelos ⁴⁴⁵.

Sin embargo, reconoce con nobleza: "*En punto a facultad creadora, Shakespeare es único. No se puede imaginar nada mejor. Shakespeare está más por cima de Milton, Cervantes o el Tasso, que estos del vulgo"* ⁴⁴⁶. A continuación añade que le consuela la consideración de que, si rebaja a Shakespeare, siempre le dejará bastante alto para los españoles, poniéndole como le pone, ya que no a la altura de Cervantes, al nivel de Calderón, y casi hombreándose con Lope ⁴⁴⁷. La escala de valoraciones es bastante clara.

En defensa del traductor de los dramas de Shakespeare (Jaime Clark), Valera añade: "*Me parece que más bien acudo en favor del traductor asegurando a los lectores que Shakespeare no es impecable, que no presentándole como el limpísimo dechado, donde, sin lunar ni falta, resplandecen todas las bellezas poéticas, o como la joya soberana donde se han acumulado a manos llenas, sin mezcla de falsa pedrería ni de metales de baja ley, las perlas, los diamantes y el oro puro de la más acrisolada inspiración"*. Afirma que los lectores podrán hallar oscuridades, confusiones, rarezas, groserías y bufonadas en estos dramas y achacárselos al traductor, pero Valera insiste que son del poeta. Según Valera, el traductor, escrupulosamente fiel, lo ha traducido todo con exactitud pasmosa: ha hecho al lector un inmenso servicio. No nos da un

⁴⁴⁴ *Ibíd.*, p. 42.

⁴⁴⁵ *Ibíd.*, p. 43.

⁴⁴⁶ *Ibíd.*, p. 42.

⁴⁴⁷ *Ibíd.*, p. 44.

arreglo de Shakespeare, suprimiendo y poniendo a su antojo. Nos da a Shakespeare tal cual es; con sus defectos y con sus bellezas; con sus aciertos y con sus extravíos; con sus bajezas y con sus sublimidades. Ibamos, por consiguiente, a tener a todo Shakespeare por primera vez en castellano⁴⁴⁸.

Reconoce que Shakespeare contó siempre con el respeto y admiración del lector, pero nunca con el fervor que se notaba en el siglo XIX. Valera es tajante: *"Hasta que llegó este siglo, cuyo genio es Hamlet viviente, no pudo haber lectores que entendiesen la tragedia de Hamlet. Ahora la literatura, la filosofía y el pensamiento todo, son Shakespeare. Su espíritu es el horizonte, más allá del cual nada vemos, nada descubrimos, aunque nos esforcemos con ansia por columbrar lo venidero"*⁴⁴⁹.

La comparación con Cervantes es inevitable ya. Se queja de que pocos críticos se habían ocupado de Cervantes con profundidad hasta entonces y que los que en España han escrito sobre Cervantes eran un número cortísimo, comparados con los que en Inglaterra habían escrito sobre Shakespeare. Para Valera, nuestras alabanzas a Cervantes eran tibias en comparación de las que se habían dado a Shakespeare en Inglaterra. Por lo demás mucho parecido en todo: hasta en ciertos infantiles y candorosos regalos, que lo mismo se habían hecho por allá a Shakespeare, que a Cervantes por acá. Ambos habían resultado filósofos, médicos, abogados, y buenos oficiales o maestros en casi todos los oficios; pero, para Valera, ambos escritores no eran tan perfectos ingenios, y Shakespeare menos que Cervantes, si bien todo lo sabían por penetración, por viveza de ingenio, por agudeza y perspicacia en la serena mirada para observarlo, abarcarlo y comprenderlo todo a primera vista⁴⁵⁰.

Al analizar las fuentes en que uno y otro tomaron sus personajes, Valera afirma que pocos autores han tomado más de los otros que Shakespeare. Todo lo que le parecía bello, sublime, divertido, agradable,

⁴⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 44 y 45.

⁴⁴⁹ *Ibíd.*, p. 47.

⁴⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 47 y 48.

gracioso, lo tomaba sin escrúpulo allí donde lo hallaba. Según Valera, *"Ha dicho un discreto, que en literatura, no sólo se disculpa, sino que se glorifica el robo cuando le sigue el asesinato. Shakespeare sabía esta máxima, y no dejó de asesinar a cuantos robó. De los autores robados nadie se acordaría si no hubiesen sido robados. Todos murieron"*.

Mas Shakespeare vive, y los personajes que aquellos autores crearon o evocaron en una vida vaga o como de sombra, y a una luz indecisa, crepuscular e incierta, han sido traídos por Shakespeare a la radiante y meridiana luz de la gloria inmortal, y a una vida más firme, más clara, más real que la de todos los héroes de la historia. Para Valera éste es, sin duda, el mayor mérito, el mayor misterio, el encanto más poderoso del genio de Shakespeare⁴⁵¹.

Para Valera, Shakespeare tuvo un don especial para crear personajes. Todos ellos viven en la mente de los hombres con mayor firmeza y consistencia que los más ilustres y claros varones que fueron en realidad; que todos los gloriosos sabios, héroes, políticos y capitanes que vivían en el mundo, mientras que estos personajes fantásticos iban saliendo del cerebro de Shakespeare provistos ya del elixir de perpetua juventud y vida.

Después, lejos de evaporarse, lejos de desvanecerse, tales creaciones han adquirido mayor brío y virtud inmortal, se han bañado en nuevos fulgores de gloria, se han revestido de cuantos hechizos logra crear el arte humano⁴⁵².

Shakespeare escribió para el pueblo pero, en su caso, escribía para un pueblo en alza. Valera insiste: *"Nuestros dramáticos escribieron también para el pueblo, inspirados y llenos de los sentimientos del pueblo, pero de un pueblo que moría, de un pueblo cuya civilización castiza y propia iba a desaparecer, y cuyo espíritu de entonces no había de ser el espíritu de ahora. De aquí que aquellos héroes hablen una lengua que apenas entienden ya los españoles, y expresen sentimientos e ideas de que los españoles mismos ya no participan. ¿Cómo, pues, han*

⁴⁵¹ Ibídem, p. 49.

⁴⁵² Ibídem, p. 50.

*de entenderlos los extranjeros, cuando los españoles no los entienden ya?"*⁴⁵³.

⁴⁵³ *Ibíd*em, p. 52.

PSICOLOGÍA Y CREENCIAS

Wellek y Warren han estudiado los aspectos psicológicos que intervienen en el proceso creativo de una obra literaria, así como la influencia de la literatura en el lector ⁴⁵⁴. Analizan el concepto clásico del escritor como un ser fuera de lo normal, una especie de loco, en una escala que va de la neurosis a la psicosis.

El proceso creativo y el autor

Según Wellek y Warren el "*genio literario*" aparece como una compensación, como un don que suple otro defecto físico o psíquico. Ponen como ejemplos a Demodocos, el poeta ciego de la *Odisea*, Alexander Pope, jorobado y enano, Byron, deforme y con un pie zambo, Proust, asmático y neurótico, Keats, casi un enano, o Thomas Wolfe, casi un gigante ⁴⁵⁵. A esta lista podríamos añadir, entre otros, a Moccaden, creador de la *moaxaja* y a Salinas, ambos poetas ciegos, Dostoyevski y Flaubert, epilépticos, Stendhal, gordo y feo, Valera y Jane Austen, algo neuróticos. Pero, afortunadamente, unos ejemplos sueltos no confirman ninguna regla. Un defecto puede influir en el carácter y en la obra de un autor, pero no siempre hay relación directa entre causa y efecto. La pretendida neurosis de algún autor ha tratado de justificarse, en algún momento, por su ocasional rechazo a la realidad. Pero si autor vuelve la espalda a la realidad, puede deberse también a que ésta no le satisface, en cuyo caso opta por dejar volar su fantasía. Jane Austen escribió sobre el mundo que conocía, pero introdujo ciertos matices que

⁴⁵⁴ *Theory of Literature*, 1973, pp. 81-93.

⁴⁵⁵ *Ibidem*, p. 81.

eran fruto de su fantasía. No podía limitarse a escribir únicamente de lo que conocía bien, dado que su experiencia vital fue muy reducida. Comparemos su caso con el Emily Dickinson y tendremos que aceptar la evidencia.

En Valera el caso es diferente. Sus numerosos viajes y lecturas le permitieron escribir sobre la base de sus recuerdos, manejándolos y modificándolos según su criterio. Valera es un escritor individualista que, como Jane Austen, se niega a aceptar los cánones clásicos o modernos, ocupando una posición intermedia entre la fiebre romántica y la actitud filosófica del primitivo realismo. Sus personajes rara vez caen en la desesperación o en la misantropía. Serán unos seres normales que se enfrentarán a sus problemas con una actitud muy humana, salvo en contadas ocasiones, como en el caso de las fantasías de Fray Miguel de Zuheros, en *Morsamor*. Nunca exige a sus caracteres reacciones fuera de lo que pudiera considerarse normal. Como buen defensor de la teoría del libre albedrío, Valera no provoca situaciones trágicas que el ser humano no pueda resolver por sí mismo.

Valera y su capacidad de observación

Como ha señalado repetidamente Julián Marías, Valera fue un observador excepcional de su tiempo. Para entender la vida española del siglo XIX hay que leer detenidamente a Valera. El escritor andaluz percibía el declinar imparable de la nación española y con él la pérdida de los valores y de la ilusión ciudadana. De ahí que luchara por elevar el nivel cultural medio de sus compatriotas y alzara su voz de alarma para evitar el desastre. En su obra *El tiempo que ni vuelve ni tropieza* dedica un capítulo a don Juan Valera. En él afirma: "*Valera no era un hombre genial. Quiero decir que no era un creador poderoso, de esos que imponen su huella profunda sobre todo lo que tocan. Cuando Valera nos cuenta lo que ha visto, no vemos sobre todo a Valera; vemos más bien lo que él veía. Su clara inteligencia iluminaba la realidad; su personalidad no era tan poderosa como para recrearla y darnos algo propiamente suyo. Es un observatorio excepcional. Su prosa, fina,*

diáfana y clara, nos deja ver lo que él miraba con sus irónicos ojos miopes, protegidos por lentes" ⁴⁵⁶. Insiste en que Valera era un hombre de curiosidad ilimitada. Se interesaba por todo lo que veía. Más adelante precisa que el Valera más interesante es el Valera de la juventud y la primera madurez. No porque Valera viejo estuviera menos lúcido que antes o escribiera una prosa menos tersa y perfecta. Valera estuvo lleno de curiosidad, ingenio y perfección formal hasta la muerte misma. Lo que había cambiado de una fase a otra no era el talento de Valera, su talento específicamente intelectual o literario; lo que había cambiado era España ⁴⁵⁷.

Para Julián Marías, Valera tiene esa claridad de juicio de los hombres del siglo XVIII, esa capacidad didáctica, ese afán de plantear intelectualmente los problemas, que caracterizó a los hombres del siglo anterior, desde el viejo Feijoo hasta el fronterizo Leandro Fernández de Moratín ⁴⁵⁸. Según el filósofo y crítico: "*hay una forma de entusiasmo que fue el de Valera durante mucho de su vida, que pudo seguir siéndolo después, el que alguna vez he llamado **entusiasmo escéptico**, el cual tiene una ventaja sobre todos los demás; ser inmarcesible"* ⁴⁵⁹. Al recomendar la lectura de Valera, Julián Marías nos relata su propia experiencia: "*De los catorce a los diecisiete años leí casi todo de lo mucho que escribió; muy pocos menos de cincuenta volúmenes de novelas, cuentos, poesía mediana pero -si se me entiende bien- muy 'civilizada' y, sobre todo, ensayos. En esa hora en que se absorbe porosamente, en que la mente y la personalidad reciben como una primera capa de pintura sobre la cual se superpondrán las posteriores y más decisivas, más auténticas, pero que condiciona a éstas y, sobre todo, su modo de 'prender', la prosa de Valera, serena, nunca encrespada, pulcra, nítida, un tanto fría -como una nevada- iba cayendo sobre mí, dejando una huella escasamente visible, pero siempre actuante. Justamente su frialdad -bien lo veo al cabo de los años-, en lugar de apagar ardores excesivos, lo que hacía era -como la nieve sobre la tierra- abrigoarlos, impedirles disiparse en mera irradiación sin*

⁴⁵⁶ VII, *Valera y la vida española*, en *El tiempo que ni vuelve ni tropieza*, 1966, p. 574.

⁴⁵⁷ *Ibidem*, *ibidem*, p. 576.

⁴⁵⁸ *Ibidem*, *ibidem*, p. 581.

⁴⁵⁹ *Ibidem*, *ibidem*, p. 590.

designio, hacer posible las combustiones a más alta temperatura necesarias para la asimilación de otros estímulos más intensos y penetrantes" ⁴⁶⁰.

Filosofía y estética en Valera

Valera fue siempre un agudo observador y un filósofo natural que ironiza sobre los "*metafisiqueos*" de algunos de sus contemporáneos. Jean Krynen cree ver en Valera un "*platonismo*" filosófico que condiciona su estética literaria ⁴⁶¹. Para A. Rodríguez Bachiller, Valera es un "*escéptico idealista*" que rechaza el panteísmo y acepta "*un poco de Metafísica*" ⁴⁶².

En opinión de Alberto Risco, Valera es un "*volteriano refinado*" ⁴⁶³. Pero el mismo Valera nos aclarará su postura: "*Yo, en honor de la verdad, me parece que no sigo escuela alguna*" ⁴⁶⁴.

Para Juan Zaragüeta, Valera asume la acusación de escéptico pero "*se precia más de crítico que de dogmático*". En todo caso, Valera se hubiera adjudicado a sí mismo el papel de ecléctico que de escéptico. Muy a menudo, Valera confesará su "*falta de convicciones*" ⁴⁶⁵. La personalidad de Valera le permite observar con ojo crítico el mundo que le rodea. Por eso, como afirma Zaragüeta, su espíritu aristocrático "*difícilmente podía avenirse con esa ramplona concepción del mundo y de la vida...del siglo XIX, que tiende a valorarlo todo en razón de la cantidad, suprimiendo los numeradores cualitativos y reduciendo los seres todos a común denominador bajo el rasero igualitario de la masa y del movimiento local*" ⁴⁶⁶.

⁴⁶⁰ "Una tradición olvidada", en *Ínsula*, 151, p. 3.

⁴⁶¹ *L'Esthétisme de Juan Valera*, en *Acta Salmanticensia II*, Salamanca, 1946.

⁴⁶² "El talante filosófico de D. Juan Valera", en *El Egabrense*, 17, 1975.

⁴⁶³ *Historia de la Literatura Española y Universal*, p. 157.

⁴⁶⁴ II, 1934, p. 1486.

⁴⁶⁵ "Don Juan Valera, filósofo", en *BRAC*, LXXII, 1955, p.135.

⁴⁶⁶ *Ibidem*, p. 136.

Julián Marías ha resaltado la intuición de Valera al relacionar las nociones del "yo" y las "circunstancias" en su *Ensayo sobre el Amadís de Gaula* (1877), aunque sin la forma "singular colectiva" que Ortega introduciría mucho más tarde ⁴⁶⁷. Según Valera, en el *Quijote*: "lo que le fallece no es el yo, como dicen ahora los filósofos, sino el **no yo**; esto es, su propio cuerpo, sus circunstancias exteriores y el mundo que le rodea. Por lo demás, casi, y sin casi, supera Don Quijote a Amadís, ya que no es tan llorón como él, y no es menos valiente, discreto y leal enamorado". Para Julián Marías: "Esta aproximación entre Amadís y Don Quijote, asimilando su yo, contraponiendo sus **circunstancias**, es la más fina comprensión del propósito de Cervantes, tan insistentemente proclamado, y que nadie se atreve ni a desechar ni a tomar en serio: la sátira de los libros de caballerías" ⁴⁶⁸.

La posición de Valera ante las ideas socialistas es agresiva y hostil. Como es su norma, trata de mantenerse al margen de todo sistema filosófico o político. Valera comenta, analiza o rechaza, pero casi nunca intenta imponer una corriente concreta. Julián Marías ha resaltado la desorientación política española entre 1868 y 1875. Según él, en las Cortes Constituyentes de 1869 "desde los demócratas hasta los arzobispos que se sentaban en ellas, la irresponsabilidad es la nota dominante, con muy pocas excepciones, principalmente Valera y Castelar" ⁴⁶⁹. De ahí que Julián Marías recomiende hacer un examen de la problemática de la Restauración a través de los escritos de Valera, especialmente los artículos que publicó en *La Nación*, de Buenos Aires ⁴⁷⁰. Como una respuesta a las tendencias de la Internacional Socialista, apareció en 1872 la revista *La Defensa de la Sociedad*, fundada por Bravo Murillo y en la que colaboraban, entre otros, Campoamor, Fernán Caballero, Hartzenbusch, Tamayo y Baus y Juan Valera ⁴⁷¹.

⁴⁶⁷ IX, *Yo y circunstancias en don Juan Valera*, 1966, p. 659.

⁴⁶⁸ *Ibíd.*, p. 661.

⁴⁶⁹ España Inteligible, razón histórica de las Españas, 1985, p. 335.

⁴⁷⁰ *Ibíd.*, p. 345.

⁴⁷¹ *Ibíd.*, p. 349.

La posición religiosa de Valera

Ya hemos comentado la persistencia de ciertas opiniones de Valera a lo largo de su vida. Valera evolucionó poco en sus ideas. Una postura firme que Montesinos califica de "*terca*", pero que podría responder, también, a su fidelidad de convicciones, a su respeto a la propia "*verdad*". Por otra parte, un profundo espíritu de contradicción le hacía polemizar con todo aquél que intentara dogmatizar sin base firme. De ahí que llegue a firmar en 1883: "*Nada más triste que la pretensión de algunos de fundar, con el mero sentido común, una metafísica, una filosofía del sentido común*"⁴⁷².

Muchos años antes, en 1859, ya había denunciado este peligro: "*Y aunque soy hombre de poca fe y de menos virtud, pervertido y viciado, como otros muchos, por los malos libros de filosofía que ahora corren de mano en mano, deseo y espero que la fe vuelva a mi alma*"⁴⁷³.

En 1856 publica un trabajo sobre el libro de Donoso Cortés: *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales*⁴⁷⁴. En él enjuicia las ideas religiosas y filosóficas dominantes en su época, analizando especialmente las posiciones encontradas de Donoso Cortés y Proudhon. Como ha resaltado Julián Marías: "*La historia española ha solido ser extremosa. Una buena parte de su contenido está hecha de frenesí y desmesura*"⁴⁷⁵. De ahí que destaque el análisis minucioso que hace Valera de la obra de Donoso Cortés, oponiéndose a toda posición extremista y discutiendo por sistema todo dogmatismo que no se base sobre premisas firmes y razonables. La hostilidad de Donoso va, naturalmente, contra el liberalismo y Valera se siente profundamente liberal. Valera entiende que la escuela de Donoso sólo puede dominar cuando una sociedad desfallece, aunque su dominio será, en todo caso, fugaz.

⁴⁷² XXXVI, *Metafísica a la ligera*, p. 138.

⁴⁷³ XXXIV, *El dios YO*, p. 115.

⁴⁷⁴ XXXIV, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales*, por D. Juan Donoso Cortés, *Marqués de Valdegamas*.

⁴⁷⁵ "*Una tradición olvidada*", en *Ínsula*, 151, p. 3.

Los antecedentes de este trabajo de Valera los tenemos en una carta que escribe el día 8 de mayo de 1853, desde Río de Janeiro, a su amigo Gabriel García Tassara. En su carta, Valera confiesa a Tassara su candidez al creer que el libro de Donoso serviría de camino para los extraviados. *El Herald* había publicado, en marzo anterior, la traducción del francés de una serie de artículos en que se analizaba la obra de Donoso Cortés. El crítico francés, que tachaba al autor y a su obra de herejes, firmaba con el pseudónimo de *El Amigo de la Religión*. Valera, atrapado una vez más por su invencible espíritu de contradicción, decide salir en defensa de la obra de Donoso. En primer lugar, Valera defiende el lenguaje sencillo que usa el autor, adaptado a gente normal y no a teólogos. Para Valera esa sencillez de expresión no debe confundirse con falta de profundidad en sus afirmaciones. Valera demuestra que Donoso había tomado muchas ideas de La Ciudad de Dios y de las *Confesiones*, de San Agustín. Analiza las definiciones que hace Donoso de Dios Padre, Dios Hijo y Espíritu Santo, así como la de la naturaleza de Dios, apoyándose preferentemente en los textos bíblicos y en los Padres de la Iglesia. La extensa carta queda, no obstante, inacabada, como si Valera la dejase descansar en un cajón para su continuación y uso posterior⁴⁷⁶. Exactamente el que iba a hacer en 1856, añadiendo el contraste con las ideas de Proudhon y con otras tendencias filosófico-religiosas de su tiempo.

En 1881 escribe a Menéndez Pelayo: "*yo, que soy muy admirador de las cosas del día, muy lleno del espíritu del siglo, poco piadoso y creyente, etc., etc., no puedo convenir en mil tonterías que hoy se proclaman 'ex cathedra', las cuales me atacan los nervios y contra las cuales soy capaz también de ponerme a defender la Inquisición*"⁴⁷⁷.

Valera intenta justificar en todos sus escritos, machaconamente, su posición religiosa. Incluso en este terreno pretende tomar una postura de independencia, lo que hace que para unos resulte un "*volteriano*" reaccionario y para otros un "*neocatólico*" o un "*neo*", como el escritor prefería denominarles. Valera cree que no hay incompatibilidad en ser "*liberal*" y ser "*creyente*". Sin embargo esta postura, que algunos

⁴⁷⁶ XLVII, *Correspondencia I*, pp. 181-195.

⁴⁷⁷ *Epistolario*, p. 86, carta fechada el 27 de junio.

tomaban como signo de ambigüedad, le costaría no ser nombrado Embajador de España ante la Santa Sede, a finales de 1892. Parte de la prensa y los "neocatólicos", entre los que se contaban bastantes amigos suyos, se escandalizaron de que un "librepensador" pudiese ocupar dicho cargo. Como ha afirmado P. Romero Mendoza, el escepticismo de Valera es "*dulce y amable*"⁴⁷⁸. Enemigo de las negaciones rotundas, hay en él una tolerancia genuina que le conduce a una actitud de buen gusto y sentido común. Tiene un espíritu cauto y reflexivo que le impide tomar posturas extremas.

Valera y Voltaire

Algunos críticos, fundados en algunos comentarios de Valera sobre una primera época influida por las ideas de Voltaire, han creído ver en sus cuentos una cierta afinidad con el autor francés e incluso con Swift. Don Antonio Alcalá Galiano opina que los cuentos de Voltaire son obras maestras en su clase y sirvieron a su autor para propagar sus ideas filosóficas. Pero Voltaire no trató de crear personajes ni de dar verosimilitud a la acción. Alcalá Galiano no acepta el mensaje de *Cándido*, por considerar esta obra un reflejo de todas las miserias humanas y una apología del triunfo del vicio sobre la virtud⁴⁷⁹. Doña Emilia Pardo Bazán afirmó categóricamente que "*los cuentos de Valera son muy desiguales; su modelo, Voltaire, y en algunos (como Parson-des) el venturoso imitador llega hasta el maestro*"⁴⁸⁰. Pichois y Rousseau resaltan el interés de los intelectuales del siglo XIX europeo por lo oriental, un interés que encontraría eco en Valera. Por otra parte, el novelista egabrense pudo estar influido por la ideas de Voltaire a través de sus *Cartas filosóficas* (1734), en las que se elogia el sentido de la libertad y de la tolerancia en Gran Bretaña, al tiempo que se da una noción de la literatura inglesa⁴⁸¹. Para G. Lukács, el problema de la autenticidad y fidelidad históricas en Voltaire es simplemente el de

⁴⁷⁸ ROMERO MENDOZA, P. *Don Juan Valera. Estudio biográfico crítico*, 1940, p.89.

⁴⁷⁹ *De la novela*, III, p. 8.

⁴⁸⁰ "Don Juan Valera", en *La Lectura*, VI, p. 289.

⁴⁸¹ PICHOS Y ROUSSEAU, *La literatura comparada*, 1969, pp. 59 y 78.

fidelidad a los hechos históricos ⁴⁸². Sherman Eoff afirma que Valera imitó a Voltaire y a Gautier en su deseo de difundir la cultura oriental a través de cuentos y novelas. Hay un impulso, una curiosidad estética hacia lo oriental y lo fantástico. Le interesa el relato corto, como a Voltaire, pero la aproximación es más en la línea de Gautier. Gautier se interesa por el pasado nebuloso para resucitar personajes históricos. Le interesan la belleza ideal, los fantasmas, el elemento fantástico. Valera, sin embargo, será más moderado y se ceñirá a situaciones más cercanas a la realidad de la vida diaria ⁴⁸³. Para Romero Mendoza, el espíritu poético de los cuentos de Valera, lleno de vigor y de bizarría, está más cercano a Perrault y a Grimm ⁴⁸⁴. J.F. Montesinos cree que el marcado acento oriental de cuentos como *El pájaro verde* o *Parsondes* ha hecho que los críticos crean ver una mayor influencia de Voltaire en Valera. Para Montesinos "el cuento de Valera es volteriano en la medida en que puede serlo cualquier relato amablemente irónico, urdido para deducir una lección moral nada dogmática ni rígida, fruto de un desengaño que nada tiene de tétrico y se muestra con una sonrisa escéptica" ⁴⁸⁵. La influencia de Voltaire en el *Morsamor* de Valera ha sido señalada por Manuel Azaña ⁴⁸⁶. E. Gómez de Baquero estima que *Morsamor* tiene ciertos paralelismos con el *Fausto* e incluso con el *Quijote* ⁴⁸⁷. Sin embargo, en la carta-prólogo que Valera dirige a Menéndez Pelayo en su obra *Canciones, romances y poemas* (1885), el novelista afirma: "Aunque no he tomado a Voltaire por maestro, Voltaire me divierte y los pesimistas alemanes me aburren" ⁴⁸⁸.

En 1884 confesará a Menéndez Pelayo: "Yo soy más psicólogo que físico y más místico que teósofo" ⁴⁸⁹. Don Juan Valera fue siempre consciente de la fragilidad de sus creencias religiosas, pero estaba

⁴⁸² La novela histórica, 1971, p. 78.

⁴⁸³ "Juan Valera's Interest in the Orient", en *Hispanic Review*, Filadelfia, 1938, VI, pp. 193-205.

⁴⁸⁴ Op. cit., pp.169-170.

⁴⁸⁵ "Una nota sobre Valera. Sus cuentos y su vocación de novelista", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, 1953, pp. 457-458.

⁴⁸⁶ *Ensayos sobre Valera*, 1971, p. 16.

⁴⁸⁷ "Crónica literaria", p. 153.

⁴⁸⁸ XVII, p. 18.

⁴⁸⁹ *Epistolario*, p. 204. Cataratas del Niágara, 27-IX-1884.

convencido de creer, en el fondo, en ese ser superior que conocemos como Dios. En 1853, al defender a Santa Teresa de las acusaciones que le hacía Heriberto García de Quevedo, hace esta afirmación categórica: "*Yo te confieso que siento no tener aquí sus obras, para leerlas de vez en cuando... Ello es que cuando yo consigo olvidar mis vanas filosofías, suelo caer / en el misticismo, aunque no tengo visiones de lo alto. Pocos días há me inflamé vivamente en el amor de Dios, y compuse ciertas octavas, que no te envió para que no me llames fariseo como a Donoso*"⁴⁹⁰. Esta afición, casi obsesión, de Valera por los poetas místicos españoles le duraría toda la vida.

Las cartas escritas desde Rusia a Cueto, entre finales de 1856 y mediados de 1857, están llenas de interesantes pensamientos de Valera sobre la existencia de Dios y de los contrastes que encuentra entre el pueblo ruso y el español en este punto. La idea central de la filosofía de Valera es el conflicto entre las teorías del determinismo y del libre albedrío. Para Sanz Agüero, Valera es "*de algún modo, un escritor contracorriente y, por ello, un francotirador difícil de ubicar en escuela alguna*"⁴⁹¹. Insiste en que "*fue Valera un personaje en el que la apariencia de equilibrio, serenidad y reposo se yuxtapone a las dudas, las incertidumbres y las contradicciones que se revelan en sus cartas íntimas*"⁴⁹².

⁴⁹⁰ XLVII. Correspondencia I, pp. 169-170. Carta fechada en Río de Janeiro, 1-V-1853.

⁴⁹¹ *Introducción a Doña Luz*, 1982, p. 15.

⁴⁹² *Ibídem*, p. 4.

Liberalismo y krausismo

En un país muy dado a los extremismos, Valera adoptó una postura conciliadora, de ahí que su ideal político fuera afín al del movimiento liberal. Pero el liberalismo de Valera sería progresivo, pero de corte conservador, en la línea que ofrecía la Unión Liberal. Para Alberto Jiménez, los hombres de la generación de 1868, tanto si venían influenciados por Kant, Hegel, Krause o directamente del terreno teológico, buscaban especialmente el remozamiento del sentido de la dignidad humana que había aportado el romanticismo literario, el empuje del ascenso de la clase media y el sentido religioso de la vida predicado por el romanticismo filosófico ⁴⁹³. Como afirma Gil Cremades, el movimiento krausista había tenido la habilidad de infiltrarse en las tres grandes corrientes ideológicas de mediados del siglo XIX español, la Unión Liberal, los progresistas y los demócratas ⁴⁹⁴, aunque, poco a poco, se marcarían distancias y los krausistas se alinearían definitivamente con los demócratas. Valera observa irónicamente la situación de conflicto que se plantea en el Ateneo, en el que liberales puros y krausistas discuten puntos comunes de partida y objetivos terminales. La Unión Liberal tiene hombres de peso como su fundador Nicomedes Pastor Díaz, Leopoldo O'Donnell, Ríos Rosas, Joaquín Francisco Pacheco, Campoamor, el propio Valera, Alonso Martínez, López de Ayala, Alarcón, Núñez de Arce y Antonio Cánovas del Castillo, que posteriormente se distanciaría del partido. El grupo, dirigido mayoritariamente por literatos, pretendía conferir a la política una dimensión intelectual y a punto estuvieron de conseguirlo. Valera está convencido de que la verdad no es patrimonio exclusivo de ningún partido sino que existe en todos ellos. Pero la Unión Liberal fracasó en su proyecto de armonizar. Según Valera, la Unión Liberal "*nunca incurrió en el error endiablado que llaman neocatolicismo; antes trató de conciliar siempre con nuestra santa religión el espíritu del siglo, el espíritu de libertad y progreso*" ⁴⁹⁵. Valera no acepta ni a los nuevos inquisidores ni a los que predicán la libertad de cultos en un país que se

⁴⁹³ Juan Valera y la generación de 1868, 1956, p. 24.

⁴⁹⁴ Krausistas y liberales, 1975, p. 56.

⁴⁹⁵ II, Nicomedes Pastor Díaz. Necrología, 1863.

confiesa católico. Progresistas y moderados van siendo reemplazados poco a poco por dos nuevas fuerzas: demócratas y neocatólicos. Los liberales renovados, conservadores, pretenden ocupar el espacio central que dejan los demócratas de Castelar y Pi y Margall y los neocatólicos de Nocedal. Como afirma Gil Cremades, Valera, "*para defender la pervivencia del eclecticismo como actitud, que no como filosofía, hace una apreciación capital: no se ha de vincular con exceso una filosofía a una política*"⁴⁹⁶. El partido demócrata no es krausista, pero el krausismo está presente en varios de sus dirigentes, porque el propio krausismo era, en cierta medida, ecléctico. Según Gil Cremades, "*en el caso del krausismo, su dinámica mediadora se lleva a cabo entre progresistas y demócratas: un eclecticismo progresivo situado a diferente cota del moderado de Valera*"⁴⁹⁷. Una cierta ambigüedad en la postura de Valera frente al krausismo ha hecho que algunos críticos alineen a Valera entre los krausistas y crean ver ciertos mensajes krausistas en *Pepita Jiménez* (1874). Meses antes, Valera había publicado un diálogo filosófico interrumpido, cargado de ironía, en el que sus protagonistas, Gláfira y Filodotos, discuten las teorías krausistas. Gláfira dice estar dispuesta a escuchar los argumentos de alguien que no sea krausista, pero que tampoco sea enemigo de Krause. Ese alguien va a ser el propio Valera, encarnado en el personaje llamado Filaletes⁴⁹⁸. Valera insiste en que es posible armonizar la razón y la mística, la vida natural y la ascética, como trata de demostrar en *Pepita Jiménez*. Una postura que también defendían los krausistas. En el *Prólogo* a la edición de Appleton (1886), en el que Valera expone su teoría de la novela y literaria en general, el autor razona la génesis de *Pepita Jiménez* en los siguientes términos: "*Yo la escribí cuando todo en España estaba movido y fuera de su asiento por una revolución radical, que arrancó de cuajo el trono secular y la unidad religiosa. Yo la escribí cuando todo en fusión, como metales derretidos, podía entrar en el molde y amalgamarse fácilmente. Yo la escribí cuando más brava ardía la lucha entre los antiguos y los nuevos ideales*"⁴⁹⁹. Don Luís de Vargas reconoce la dificultad de entender la mística krausista, cuyas ideas básicas se recogían en la

⁴⁹⁶ *Krausistas y liberales*, p. 70.

⁴⁹⁷ *Ibidem*, p. 72.

⁴⁹⁸ XXXV, *El racionalismo armónico*. A Gláfira, 1873.

⁴⁹⁹ *Pepita Jiménez*, Nueva York, 18 de abril de 1886.

Analítica de Julián Sanz del Río, de difícil comprensión para un lector no iniciado⁵⁰⁰.

Valera, que había ironizado en 1860 sobre la jerga de los krausistas en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua Española, no dudó en defender, dos años más tarde, la presencia de catedráticos krausistas en las universidades españolas, argumentando que se pueden seguir las doctrinas de Krause, de Hegel o de Fichte, sin dejar de ser católico⁵⁰¹. Moderados y neocatólicos pretendían que la ilegalización de los demócratas llegara a la inhabilitación de los profesores universitarios, para evitar que en la Universidad se volvieran a sembrar ideas revolucionarias. Sin embargo, la depuración del profesorado se iniciaría en agosto de 1864. Años después, en 1883, Valera volvería a la carga con la ininteligibilidad de la *Analítica* de Sanz del Río e ironizaría sobre la dificultad de los krausistas para ver a Dios, como ellos aseguraban⁵⁰².

Valera y Goëthe

Hay una gran similitud en el talante humano y artístico de Goëthe y Juan Valera. Según Georg Lukács, "*hasta el fin de sus días, Goëthe fue un apasionado partidario del progreso en cualquier terreno. Hasta su muerte seguía con atención y comprensión los nuevos fenómenos de la literatura*"⁵⁰³. Sin embargo, Goëthe modificó y maduró algunas posturas de su juventud, a diferencia de Valera que apenas evolucionó artísticamente a lo largo de su vida. La trayectoria de ambos, no obstante, es paralela. Los dos escritores admiraron a Scott y a Byron. Estudiaron a Manzoni y a Balzac, pero Valera mantendría siempre su adoración por Leopardi, el ideal del autor escéptico que él mismo defendía.

⁵⁰⁰ *Pepita Jiménez*, Clásicos Castellanos, 1927, p. 183.

⁵⁰¹ XXXIV, *La enseñanza de la Filosofía en las Universidades*, 1862.

⁵⁰² XXXVI, *Metafísica a la ligera. Cartas a Campoamor acerca del ideísmo*, 1883.

⁵⁰³ *La Novela Histórica*, 1971, p. 74.

F. K. Stanzel explica la mediatización que puede sufrir una obra literaria en su desarrollo mediante una "*dinamización*" del fenómeno narrativo singular, a través de ciertos cambios de táctica formal a lo largo de una misma novela ⁵⁰⁴. Se trata de unos cambios de ritmo y enfoque que aportan nueva riqueza y vitalidad al relato. Pone como ejemplo a *Werther*, de Goëthe, cuyo esquema usaría muchos años después Valera, adaptándolo y complicándolo, en *Pepita Jiménez*.

Claudio Guillén afirma que existen afinidades entre Goëthe y Valera ⁵⁰⁵. Ambos tienen fe en el futuro y luchan por el progreso de la humanidad. Les interesa el elemento fantástico. Valera creará un doctor Faustino que, según sus propias palabras "*es un doctor Fausto en pequeño, sin magia ya, sin diablo y sin poderes sobrenaturales que le den auxilio*". Para Valera, "*Fausto es más grande, pero también es más egoísta, más pervertido y más pecaminoso*" ⁵⁰⁶.

El doctor Faustino, por el contrario, es un personaje entre cómico y patético, cuyos vicios de juventud habían sido una vana filosofía, cierta ambición política y algo de manía aristocrática. El doctor Faustino, por tanto, representa al propio Valera y a su generación. El autor reconoce haber profundizado en el interior de su propia alma, buscando y analizando afectos, desengaños, pasiones e ilusiones. El doctor Fausto tiene las enfermedades del alma que tuvo el joven ciudadano culto español de mediados del siglo XIX.

El prólogo de *Las ilusiones del doctor Faustino* (1875) es un nuevo canto a la vida retirada en el campo, a la "*aurea mediocritas*", al deseo de volver a su lugar de nacimiento y labrar sus tierras, como hizo Cincinato. Don Juan Fresco lo había hecho a los setenta años, soltero y dueño de un buen capital, conseguido en numerosos viajes al extranjero.

El doctor Faustino, como el propio Valera, había estudiado latín "*con el domine del lugar*", Filosofía en el seminario conciliar y Leyes en la Universidad de Granada. Pero el doctor Faustino se doctoraría en

⁵⁰⁴ *Theorie der Erzählung*, Gotinga, 1979, p. 69 ss.

⁵⁰⁵ *Entre lo uno y lo diverso*, 1985, p. 215.

⁵⁰⁶ *Las ilusiones del doctor Faustino*, posdata del autor.

Derecho, mientras que Valera se quedaría con la licenciatura. En el caso del doctor Faustino, "*por desgracia, su ciencia era vaga y sus ilusiones eran tan vagas como su ciencia...el doctor sabía de todo y de nada sabía*".

De ahí que el personaje se pregunte para qué sirven su preparación y su título universitario⁵⁰⁷. Valera estaba en contra de los planes de estudio de los colegios y de las universidades de su tiempo, denunciando su anquilosamiento y falta de adaptación a las necesidades del momento, por lo que se encargó directamente de la educación de sus hijos, con la ayuda de una institutriz.

El elemento fantástico, tomado de Walter Scott y del propio Goethe, está presente en la novela. En la casa del doctor Faustino vaga el fantasma de su antepasado *El Comendador Mendoza*. El doctor Faustino tendrá un nuevo encuentro con María, la *coya*, "*la inmortal amiga*", alta, delgada, pálida y ojerosa, toda vestida de negro. El espíritu de Lucía Palladi, un recuerdo que obsesionaba a Valera, como al doctor Faustino el de la enigmática María. Pese a la oposición familiar, el doctor Faustino y María sellan un pacto amoroso que, tras una larga estancia de dieciséis años del doctor en Madrid, se materializa en un matrimonio breve.

En *Morsamor* (1899) encontramos de nuevo el elemento fantástico. Valera escribe *Morsamor* en unos momentos en que se siente abatido por sus achaques y por la inevitable decadencia española. Según J.B. Avalor-Arce, Valera escribe una especie de libro de caballerías a la moderna, en el que se mezclan magia, ocultismo y teosofía⁵⁰⁸. El viaje de *Morsamor* alrededor del mundo, contemporáneo pero en sentido inverso al de Elcano, con cuya expedición se cruza, es una plasmación del interés de Valera por lo oriental y lo fantástico.

L. Litvak ha resaltado el valor iniciático de *Morsamor*, cuyo precedente sitúa en la poesía romántica alemana, y considera a Valera un

⁵⁰⁷ Capítulo II: "*¿Para qué sirve?*".

⁵⁰⁸ "Introducción" a *Morsamor*, pp. 9-35.

precursor de Julio Verne ⁵⁰⁹. Valera había leído las teorías teosóficas de Mme. Blavatsky y a Quinet, a quienes se refiere con cierta frecuencia en algunos de sus ensayos y correspondencia. Fray Miguel de Zuheros es un franciscano de 75 años que no se ha distinguido por nada en este mundo y siente deseos de protagonizar alguna hazaña. En el mundo su nombre había sido *Morsamor*.

El padre Ambrosio de Utrera tiene conocimientos de astrología, magia y alquimia y le suministra una pócima capaz de elevarle por encima de la vida material. Un lego, el hermano Tiburcio de Simahonda, será su escudero fiel, un nuevo Sancho Panza que aconsejará a su amo para que su conducta sea razonable. Una reminiscencia del monje Teófilo de Berceo, aunque con ciertas facultades diabólicas. En Lisboa conocerán a Teletusa la Culebrosa y a Donna Olimpia de Belfiore, quienes deciden acompañarles en sus viajes.

Morsamor conoce en Oriente a la bella Urbasi, con la que contrae matrimonio. Urbasi resulta ser la reencarnación de Beatriz, un primer amor de Morsamor. Urbasi muere apuñalada y Morsamor vuelve a reunirse con Donna Olimpia, de regreso a España. La última parte de la novela, "*Reconciliación Suprema*", permite al autor dejar la incógnita de si el viaje ha sido real o efecto de la droga suministrada por el padre Ambrosio. Morsamor muere pacíficamente y el padre Ambrosio quema todos sus libros de magia, pero le queda la duda de si el hermano Tiburcio es realmente un demonio que se ha introducido en el convento.

Valera volvería a utilizar argumentos de Mme. Blavatsky y de las artes taumaturgias en *La buena fama*, una extraña narración en la que se mezclan situaciones de la vida diaria y lances extraños ⁵¹⁰.

Goethe parte de la noción de literatura nacional para centrar su interés en la literatura mundial, mira hacia el futuro. Valera, por el contrario, defiende la singularidad de la literatura española y rechaza, en principio, el concepto de uniformidad en las literaturas nacionales.

⁵⁰⁹ "*Morsamor. Un viaje de iniciación hacia la India*", pp. 182-184.

⁵¹⁰ XIV, *Cuentos*.

Valera hace citas frecuentes de los clásicos en sus obras, en contraste con Henry James y Jane Austen, que nunca los manejan o con Flaubert, que hace un uso muy limitado de los mismos. Ese amplio conocimiento de los autores clásicos fue, tal vez, lo que permitió a Valera elevarse de ciertas frivolidades y analizar situaciones más profundas en su obra. Rehuye las situaciones desagradables, la obsesión del sexo, el crimen y el escándalo social.

Valera joven representa el espíritu de Byron y de Leopardi, polémico y en cierto modo agresivo, una mezcla de aspiraciones y escepticismo ante la realidad del mundo que le rodea. Valera maduro es el espíritu de Jane Austen, reposado, irónico, viendo pasar el cortejo desde el balcón de su casa. Adicionalmente, en Valera, epicúreo y sensual. Jane Austen es una novelista del XIX con mentalidad del XVIII. Valera es un escritor del XIX con mentalidad del XX. Valera anciano es el espíritu de Goëthe, con crisis existenciales y deseo de inmortalidad.

LA RAMA EGABRENSE DE LOS VALERA

Los Valera procedían de las montañas de León. Un Juan Valera había sido "*uno de los veintisiete Caballeros Hijosdalgos de sangre que vinieron de las Montañas de León a servir al Señor Rey Don Alonso el Onceno*" en tierras andaluzas, según reza la Real Cédula Declaratoria y de Restitución de Nobleza, obtenida el día 18 de noviembre de 1702 por don Juan Valera Roldán, Alférez Mayor de la Villa de Doña Mencía y cuarto abuelo del novelista ⁵¹¹. Juan y Pedro de Valera habían participado en la batalla del Salado y en la conquista de las tierras de Alcaudete y Luque. Se dice, también, que el rey, en agradecimiento por estos servicios, repartió entre los caballeros leoneses precisamente esas tierras.

El propio Valera hace referencia también a un testimonio de hidalguía de los Valera, dado en 1799, con ocasión de la solicitud de ingreso de su tío Pedro Valera y Viaña en el Colegio de Artillería. La carta da noticia, además, de los escudos de armas de los Viaña y Sánchez del Sanz ⁵¹². En el escrito se indica que un antepasado directo de su familia, llamado Juan Valera, participó en las tomas de Olvera y de Teba y posteriormente en la batalla del Salado, a las órdenes de don Álvaro Pérez de Guzmán, Adelantado Mayor del Rey Alfonso XI.

A mediados del siglo XVI consta la presencia en Luque de un Marcos de Valera, casado con Francisca Marín. Uno de sus hijos, llamado Juan Rodríguez Valera y nacido en 1564, casó en Luque con

⁵¹¹ SÁNCHEZ MOHEDANO, Gregorio. "*Los antepasados de don Juan Valera*", BRAC, LXXV, 151.

⁵¹² *Cartas Íntimas*, 23-8-1858, 48-49.

María López de Ocaña y se trasladó a vivir a Doña Mencía. De esta línea descende directamente don Juan Valera.

No obstante, otros descendientes de Pedro y Juan de Valera se establecieron en lugares cercanos como Baena, Cabra, Zuheros, Aguilar y Lucena.

Con objeto de hacer un primer acercamiento a la rama egabrense de los Valera y Alcalá-Galiano, hemos investigado entre los protocolos notariales de Cabra que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba ⁵¹³, Archivo del Obispado de Córdoba, Archivo de la parroquia de la Asunción de Cabra, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Cabra, documentación de hermandades y cofradías egabrenses, varias historias manuscritas sobre Cabra, Archivo Histórico Nacional, Real Chancillería de Granada y varios archivos privados. Como resultado de esta labor, ofrecemos una serie de documentos inéditos que prueban la presencia de miembros de las familias Valera y Alcalá-Galiano en Cabra desde el siglo XVI.

⁵¹³ Las firmas 0000-P corresponden a protocolos de Cabra, salvo que se indique expresamente otra cosa, de acuerdo con la última numeración asignada por el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO). Las firmas 0000-A corresponden a legajos mezclados, con numeración antigua, en la que se encontraban documentos diversos, índices, inventarios, testamentos, particiones, pleitos judiciales, etc. Pertenecen a escribanías de varias localidades. También se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

Los VALERA-VALVERDE-MERINO

En el año 1532 nos encontramos a un primer Valera en Cabra. Se trata de Bartolomé de Valera, regidor del Concejo y coadjutor de la cofradía de la Santa Caridad, que interviene, el día 30 de abril de ese año, en un reparto de los beneficios producidos por cierta donación hecha por Fernán González de Estepa, en el año 1517, en favor de la iglesia mayor, del hospital de la Caridad y de la ermita de Nuestra Señora de la Sierra ⁵¹⁴.

En el acta capitular del martes 6 de abril de 1540 figura Bartolomé de Valera como uno de los solicitantes de refacción o devolución de la sisa, por su condición de hijodalgo ⁵¹⁵. Se le concede.

Con motivo de la toma de residencia al Alcalde Mayor y a los oficiales del Cabildo de Cabra, por don Juan de Córdoba, Abad de Rute y canónigo de la catedral de Córdoba, el día 24 de enero de 1544, sabemos que Bartolomé de Valera estaba en esos momentos en la capital cordobesa y que no pudo dar cuenta de su cargo ⁵¹⁶.

Bartolomé de Valera no figura entre los caballeros hijosdalgos que reconoce el Concejo egabrense el día 1 de diciembre de 1544, con el acuerdo de borrarles de la lista de caballeros contiosos ⁵¹⁷. En ese tiempo todavía está ausente en los cabildos de Cabra, por lo que es probable que estuviese ocupando algún cargo fuera de ella, tal vez el de Alcaide de la fortaleza de Rute, como hemos anotado.

⁵¹⁴ AHAC *Hospitales. San Rodrigo*, leg.7, exped. 1.

⁵¹⁵ *Ibídem, Actas Capitulares 1539-1548*, 67v.

⁵¹⁶ *Ibídem, ibídem*, 259-60.

⁵¹⁷ *Ibídem, ibídem*, 296.

Su reincorporación a las sesiones del Cabildo local con carácter permanente se hace en la sesión del día 8 de enero de 1546, viernes ⁵¹⁸.

En el Cabildo de día primero de octubre de 1548 se acuerda medir la dehesa de Prados, con objeto de arrendar parte de ella a unos labradores. Se encarga de esta gestión a los regidores Bartolomé de Valera y Bartolomé Sánchez Borrallo. En el Cabildo siguiente informan que la dehesa tiene 599 fanegas de tierra de cuerda, de las que se acuerda arrendar 300, en 30 hazas de 10 fanegas cada una ⁵¹⁹.

Cuando se funda el convento de dominicos de Cabra, en 1550, entre las personas que asisten a la toma de posesión por los frailes figura Bartolomé de Valera, que todavía desempeñaba el cargo de regidor de la Villa ⁵²⁰. Algunas crónicas le dan el cargo de "Gobernador" en ese momento. Sin embargo, consta que el Gobernador de los Estados del duque de Sesa y conde de Cabra era, por entonces, don Gabriel de Córdoba. En 1553 ocupaba el puesto de Hermano Mayor de la Cofradía de la Santa Caridad y de los Hospitales de Cabra ⁵²¹. Fue también Alcaide de la fortaleza de la villa de Rute. Era hijo de Francisco Valverde y de María Fernández, vecinos de Baena.

Bartolomé de Valera casó con Catalina Hernández de Lanzas. De su matrimonio nacieron al menos dos hijos varones: Gabriel de Valverde Valera y Bartolomé de Valera Valverde.

Esta rama de los Valera abandonará poco a poco el apellido, tomando el de otros familiares directos. Así, en un par de generaciones, cambian a Valverde y luego a Merino.

⁵¹⁸ *Ibidem*, *ibídem*, 379.

⁵¹⁹ *Ibidem*, *ibídem*, 501v-502v.

⁵²⁰ GARCÍA MONTERO, Narciso. *Noticias históricas de la fundación de Cabra, de sus obispos, mártires y grandezas principales*. Manuscrito de 1750 del que existen varias copias. En la de la Biblioteca del Instituto de Cabra (p.197) se lee "Gobernador Bartolomé de Valera". En la copia del Monasterio de Montserrat (p.107v) dice "Barrera".

⁵²¹ HEREDIA y CABRERA, Fulgencio M^a. *Memoria de Hospital de Beneficencia de Cabra*. MOAXAJA, II, 1884, p.131.

Gabriel de Valverde figura como regidor de Cabra en el año 1567. En una escritura que otorga un criado suyo, llamado Francisco Jiménez de Ávila, aparece con dicho cargo. Se realiza el día 19 de octubre ante el escribano Martín Fernández⁵²².

En un repartimiento que se hace en Cabra en 1575 entre los vecinos, por razón de un pleito, figura Gabriel de Valverde, con el cargo de regidor, como vecino de la calle de Baena y con una contribución de 548 maravedíes⁵²³. En ese tiempo la calle de Baena se iniciaba en la misma Plaza Vieja. Gabriel de Valverde vivía cerca del Mesón del duque de Sesa.

El acta capitular del día 10 de mayo de 1584 recoge el acuerdo de rebajar el precio del pan que se amasa para los pobres y situarlo en 11 maravedíes la pieza. Dada la problemática de los tiempos, ha habido mala cosecha y se pasa hambre, por lo que se acuerda recaudar 1.000 ducados para comprar trigo para el Pósito. Hay que pedir dinero prestado a los regidores y vecinos pudientes de Cabra. El regidor Gabriel de Valverde presta 600 reales⁵²⁴.

Gabriel de Valverde Valera casó en primeras nupcias con doña Marina, de la que se desconoce el apellido y con la que tuvo una hija, llamada Catalina de Lanzas Valverde, que casó el día 15 de enero de 1590 con Nuflo de Vega, Maestresala del duque de Sesa⁵²⁵.

En 1588 Gabriel de Valverde Valera solicita, ante el escribano Rodrigo de Baeza, una información de limpieza de sangre y justificación de hidalguía ante el Concejo egabrense. En ella se indica el nombre de sus padres⁵²⁶.

⁵²² AHPCO, 947-P, 7.790, 560v.

⁵²³ Archivo Real Chancillería de Granada, 303, 485, 3, 5r.

⁵²⁴ Actas capitulares, I, 3.

⁵²⁵ APAC, libro II de Desposorios, 14. En la partida no figura el apellido de la madre de la novia. La boda se hizo por poderes. Representó al novio Juan Merino Valverde, hermano de la novia.

⁵²⁶ AHPCO, 7.852-P, 5.235, leg. 38.

Gabriel de Valverde casó en segundas nupcias con Beatriz Merino, hija de Juan Pérez Merino, Alcalde de la Santa Hermandad en Cabra. Fueron sus hijos Gabriel de Valverde, Juan Merino Valverde y Beatriz Merino Valverde. Murió el 16 de abril de 1588, habiendo otorgado su testamento ante Rodrigo de Baeza⁵²⁷. A pesar de existir un testamento, en 1593 se ordena realizar una partición judicial de sus bienes, que se realiza ante el escribano Rodrigo de Baeza. La viuda queda como tutora y guardadora de sus hijos, por lo que se hace cargo de los bienes del difunto en calidad de usufructo⁵²⁸.

Juan Merino Valverde aparece entre los hijosdalgos notorios de Cabra en el Padrón de 1590, revisado en 1595⁵²⁹.

Dos documentos, otorgados ante el escribano Diego Martínez en el año 1600, nos permiten conocer algunos detalles más acerca de esta familia. El día 12 de febrero, Juan Pérez Merino, Alcalde de la Santa Hermandad, hace una donación a su nieta doña Beatriz Merino Valverde, que se va a casar con Pedro Fernández Tejeiro, hijo del regidor Juan Fernández Tejeiro. La madre de la novia, viuda desde hace varios años, le ha prometido una dote de 2.000 ducados ante el mismo escribano. Ahora el abuelo le regala un censo de 200 ducados de principal, contra los bienes de don Fernando de Ávalos y Segura y doña Mencía Merino, su mujer, vecinos de Lucena. También le regala una huerta que él tiene en la Huertas Bajas, que seguirá en usufructo del abuelo mientras viva. Están presentes la madre y los dos hermanos de la novia. También se indica que Gabriel tiene 18 años de edad⁵³⁰.

El día 12 de mayo de 1600, ante el mismo escribano, Juan Pérez Merino otorga un poder general a su nieto, el regidor Juan Merino Valverde⁵³¹.

⁵²⁷ APAC, libro I de Testamentos, 5.

⁵²⁸ AHPCO, 7.758-P, s/n, distribución de papeles del escribano Francisco Montilla. Archivo de la familia Zejalvo, Sevilla.

⁵²⁹ AHAC, *Estadística*, 182, 11, 5v.

⁵³⁰ AHPCO, 1.249-P, 6.814, 202-5.

⁵³¹ *Ibidem*, *ibidem*, 237.

Juan Merino Valverde recuperaba el nombre completo de otro familiar suyo que, hacia 1576, era regidor de Cabra ⁵³².

Juan Merino Valverde fue regidor durante los últimos años del siglo XVI y el primer tercio del siglo XVII. En el Acta Capitular del día 1 de febrero de 1610 aparece entre los hidalgos egabrenses y se dice que era hijo de Gabriel de Valverde ⁵³³.

El día 9 de mayo de 1606, ante el escribano Pedro Úbeda Montenegro, Juan Merino Valverde, como Hermano Mayor de la cofradía de la Virgen del Rosario, compra al escribano Gonzalo de Silva y a su mujer doña Ana de Mendoza un censo de 10.000 maravedís. El censo cargaba sobre una casa en la calle del Río de la Cueva, en la que se hacía “*el peso de la harina*” ⁵³⁴.

Juan Merino Valverde casó en Cabra con doña Mariana de Aranda, hija del abogado Francisco Fernández de Aranda y de doña Inés de Aguilar. Las velaciones se hicieron el día 28 de enero de 1598 por el licenciado Francisco Ruiz de Velasco ⁵³⁵.

El día 29 de enero de 1613, la viuda de Gabriel de Valverde firma con sus hijos varones, Juan y Gabriel, una carta de compromiso ante el escribano Pedro Ramírez de Baeza. Se trataba de hacer las particiones definitivas de la herencia de su marido, a petición de Gabriel. Juan había recibido dos mil ducados cuando se casó, a cuenta de su herencia y desde hacía unos años administraba con la madre los bienes del difunto. Gabriel pide ahora que se ajusten todas las cuentas pendientes, por lo que se nombran cuatro contadores: dos abogados y dos clérigos ⁵³⁶.

El 27 de marzo de 1617, doña Beatriz Merino arrienda una huerta de tierra y arboleda a Andrés Gómez Garrovo, en el camino de Priego, por el precio de cincuenta ducados, trescientas granadas

⁵³² Actas Capitulares, 1, 2, 2v.

⁵³³ *Ibíd.*, 2, 2.

⁵³⁴ Archivo parroquia Santo Domingo. Cofradía Rosario, I, 14.

⁵³⁵ APAC, libro I de Velaciones, 357v.

⁵³⁶ AHPCO, 1.346-P, 3.410, 86.

dulces, trescientas granadas agrias y mil nueces cada año. La escritura se otorga ante el escribano Luís Fernández Martínez⁵³⁷. Dos días más tarde, ante el mismo escribano, Juan Merino Valverde vende a Pedro Vázquez 20 arrobas de aceite en el precio de 30 ducados⁵³⁸.

En el año 1622, ante el escribano Luís Fernández Martínez, Juan Merino Valverde otorga una escritura de poder en causa propia con don Jerónimo de Cea y Gálvez. Días después, ante el mismo escribano, doña Beatriz Merino y su hijo Juan Merino Valverde otorgan una escritura de obligación y carta de pago⁵³⁹. La madre debe morir por esos días, ya que en el verano de ese año, ante el escribano Francisco de Paz, se realiza una venta de ciertos bienes de la difunta viuda, que adquiere doña Isabel de Madrid⁵⁴⁰.

El día 18 de enero de 1627, ante Francisco de Paz, Juan Merino Valverde impuso un censo de 19.000 maravedíes sobre una casa suya de la calle de los Álamos, en favor de la cofradía de la Vera Cruz. El censo rentaba un cinco por ciento anual⁵⁴¹. En el año 1672, el censo estaba todavía en poder de la cofradía y seguía cargando sobre la casa de la calle de los Álamos. Por entonces pagaba los réditos Miguel Rodríguez, según figura en la escritura otorgada el día 13 de febrero de ese año, ante el escribano Bartolomé González del Pozo⁵⁴².

El día 27 de abril de 1635, Juan Pérez de Aguilar, Padre General de Menores de la villa de Cabra, pide al Corregidor egabrense el inventario de los bienes de Juan Collados Merino, difunto, que había testado el día 20 y otorgado codicilo el día 22 anterior ante el escribano Pedro Gutiérrez de los Ríos⁵⁴³. Juan Collados había declarado en su testamento ser hijo natural de Juan Merino Valverde.

⁵³⁷ AHPCO, 1.262-P, 2.959, 392.

⁵³⁸ *Ibidem*, *ibidem*, 398.

⁵³⁹ *Ibidem*, 1.265-P, 3.371, 419.

⁵⁴⁰ *Ibidem*, 1.709-P, 518.

⁵⁴¹ *Ibidem*, 1.713-P, 2.854, 15.

⁵⁴² *Ibidem*, 1.563-P, 3.347, 124.

⁵⁴³ *Ibidem*, 1.533-P, 4.763, 819 y 836.

Estaba casado con Ana Ximénez y dejaba tres hijos: Isabel, Juan y Gabriel de Collados⁵⁴⁴.

Juan Merino Valverde y doña Mariana de Aranda testaron y otorgaron un codicilo ese mismo año ante el escribano Pedro Gutiérrez de los Ríos, fundando un vínculo⁵⁴⁵. Dejaban varios hijos legítimos vivos.

Una hija fue doña Francisca Merino y Aranda, que casó en Cabra con el lucentino don Pedro de Ávalos y Segura.

Hija de ellos fue doña Mencía de Ávalos Merino, casada en 1657 con don Francisco Fernández de Córdoba, conde de Cabra⁵⁴⁶. Pero esta boda fue anulada, unos meses después, por denuncia del duque de Sesa y padre del conde, que acusó a la joven de haber mantenido relaciones adúlteras con don Francisco, durante muchos años, cuando aún vivía la condesa. En el pleito se recogen también los cargos de las "*hechicerías y maleficios*" con los que doña Mencía había convencido al conde para desposarla. La novia acabó recluida en el convento de monjas dominicas de La Rambla, donde falleció en el año 1679.

Por otra parte, Juan Merino Valverde casó en segundas nupcias con Leonor Ximénez de Medellín, hija del Alguacil Mayor de la Villa de Cabra. Leonor Ximénez de Medellín testó en 1662 ante el escribano Diego Felipe Ramírez⁵⁴⁷.

Su hermano menor, Gabriel Merino Valverde, otorgó en el año 1621, ante el escribano Diego de Ribera, una escritura de obligación con Nicolás de la Cruz⁵⁴⁸.

En el año 1632, ante el escribano Juan Salvador del Moral, se firma una escritura de obligación entre Francisco de Saravia, vecino

⁵⁴⁴ *Ibidem*, 7.782-P, 4.470.

⁵⁴⁵ *Ibidem*, 1.533-P, 4.763, 541 y 551.

⁵⁴⁶ Vid. mi art. "*Una curiosa afición del conde de Cabra*", *El Egabrense*, nº 958-60, 2-9-2000

⁵⁴⁷ *Ibidem*, 1.736-P, 3.372, 238.

⁵⁴⁸ *Ibidem*, 1.122-P, 337.

de Granada, Gabriel Merino Valverde y su fiador Francisco Fernández de Escaño⁵⁴⁹.

Gabriel Merino casó con doña Catalina de Carmona Borrallo, que falleció en el año 1656. De este matrimonio nació María de Carmona, que casó con Luís Pérez Piedrahita. Hija de ellos fue Beatriz Merino Valverde y Borrallo, que casó con el capitán don Francisco Salazar Arciniega, regidor de la ciudad de Málaga, en el año 1635, en Cabra⁵⁵⁰. Ese año se otorgó una escritura de promesa de dote, ante el escribano Cristóbal Martínez Lozano, refrendada al año siguiente ante el mismo escribano⁵⁵¹. Por ella sabemos los nombres de los padres de la novia y que la madre y abuela, viudas las dos, son las que otorgan la dote. El novio declara ser hijo del capitán don Francisco de Salazar y de doña María Ugarte Zabala, vecinos de Málaga. En el protocolo de este escribano del año 1636, aparecen varias escrituras del capitán Salazar con vecinos de Cabra.

Pese a su cargo oficial en Málaga, el capitán Francisco de Salazar solicitó ser recibido como vecino de Cabra, según consta en el acta capitular del día 27 de febrero de 1636, en la que se acepta su petición⁵⁵².

Cuando enviudó doña Beatriz Merino, casó con el licenciado Juan de Aguilera Toledano, abogado de los Reales Concejos y de la Real Chancillería de Granada, natural de la villa de Porcuna. La velación del matrimonio se celebró en Cabra el día 13 de febrero de 1656. En el acta se indica que ocupaba entonces el cargo de Corregidor de Cabra, que era hijo de don Alonso Aguilera Toledano, difunto y de doña María Bueno Calderón⁵⁵³. Juan de Aguilera Toledano fue nombrado Corregidor de la Villa de Cabra el 18 de junio 1655⁵⁵⁴. Ocupó el cargo hasta mediados de 1656 en que se trasladó a Málaga, probablemente para hacerse cargo de la administración de los

⁵⁴⁹ *Ibidem*, 1.128-P, 2.442, 225.

⁵⁵⁰ APAC, libro II de Moniciones, 338v.

⁵⁵¹ AHPCO, 1.366-P, 120.

⁵⁵² AHAC, *Actas capitulares*, 5, 3.

⁵⁵³ APAC, libro IV de Moniciones, 72.

⁵⁵⁴ AHAC, *Actas Capitulares*, 7, 5.

bienes de su esposa ⁵⁵⁵. El día 17 de agosto de 1660 es nombrado Corregidor de Baena ⁵⁵⁶.

Otorgó testamento en Cabra el día 22 de marzo de 1670, ante el escribano Juan de la Torre Castroverde ⁵⁵⁷. En él figura su linaje hasta la quinta generación y se indica que todos habían sido vecinos de Porcuna.

El día 5 de junio de 1670, Beatriz Merino Valverde, viuda ya, apela a la justicia por medio del escribano Juan de la Torre para defender la herencia de su único hijo Manuel Félix de Aguilera y Merino ⁵⁵⁸.

Beatriz Merino, viuda de Juan de Aguilera Toledano, murió “*ab intestato*” el 21 de enero de 1676 ⁵⁵⁹. A su muerte se ordena hacer la partición judicial de sus bienes ⁵⁶⁰.

En 1671, ante el escribano Juan de la Torre Castroverde, se otorga una escritura de cesión entre Manuel de Aguilera Merino y su tío, el licenciado don Alonso de Aguilera, clérigo, vecino de Porcuna ⁵⁶¹. Esta cesión tenía que ver con el testamento del padre, algunos de cuyos bienes administraba su hermano don Alonso en Porcuna. Seis años más tarde, en 1677, ante el escribano Clemente Ruiz de Escobar, Manuel de Aguilera otorga una escritura de permuta con Francisco de Borja ⁵⁶².

Manuel Félix de Aguilera Merino casó en Cabra con doña Isabel Columba de Paz Lorite y Texeiro, hija de Francisco Texeiro y de doña Isabel de Paz Lorite. El matrimonio y velación se celebraron

⁵⁵⁵ *Ibidem*, 7, 6.

⁵⁵⁶ VALVERDE Y PERALES, Francisco. *Historia de la Villa de Baena*, Toledo, 1903, apéndice 28, p. 523.

⁵⁵⁷ AHPCO, 1.387-P, 2897, 125-131.

⁵⁵⁸ *Ibidem*, 7.799-P, 6.222.

⁵⁵⁹ APAC, libro VI de Testamentos, 23.

⁵⁶⁰ AHPCO, 7.758-P. Distribución de papeles del escribano Francisco Montilla.

⁵⁶¹ *Ibidem*, 1.388-P, 2.610, 471.

⁵⁶² *Ibidem*, 7.754-P, 3.080, 163.

el día 27 de diciembre de 1675 ⁵⁶³. Fruto de este matrimonio fueron al menos dos hijas, Flora y Beatriz ⁵⁶⁴. El matrimonio otorgó carta de dote y arras en el año 1676 ante el escribano Francisco Antonio de Aguayo ⁵⁶⁵.

Manuel Félix Aguilera Merino casó en segundas nupcias con doña Isabel de Arias Tejeiro, hija de don Luís de Vilches y doña Rafaela de Arias Tejeiro, vecinos de Cabra. En el año 1727, la comunidad de monjas agustinas de Cabra compra a esta familia un huerto en el Albaicín. La escritura la otorga, en nombre de su suegra, Manuel Félix Aguilera. En ella se indica que él había heredado otros bienes de su madre doña Beatriz Nicolasa Merino Valverde. El huerto estaba a la salida de las calles Alcaidesa y San Roque, intramuros, con vistas al campo y arroyo de la Tejera. Consistía en dos almudes de tierra, con 30 moredas y otros árboles frutales, con su fuente y agua de riego ⁵⁶⁶.

Don Juan Aguilera Toledano solamente cita en su testamento a su hermano don Alonso de Aguilera y Porcuna, clérigo. No obstante, hay constancia en Cabra, por esos años, de un Manuel Aguilera Toledano, que tuvo una relación extramatrimonial con Francisca Tirado, mujer de Pedro de Ochoa, vecinos de Cabra. La historia ha sido relatada en varias ocasiones y se basa en un pleito criminal conservado en el archivo municipal de Cabra ⁵⁶⁷. De ella resumimos lo fundamental.

"Por los años de 1683, don Manuel Aguilera Toledano, de nacimiento distinguido, de estado casado, y vecino de Cabra, mal entretenido con Francisca Tirado, mujer de Pedro Ochoa, añadió al crimen de adulterio el asesinato del marido de su manceba".

⁵⁶³ APAC, libro III de Velaciones, 467v, libro V de Moniciones, 158v, libro VII de Desposorios, 40.

⁵⁶⁴ *Ibíd.*, libro XX de Bautismos (1679-1684), 62v. y 188.

⁵⁶⁵ AHPCO, 1.283-P, 3.267, 292.

⁵⁶⁶ *Ibíd.*, *Clero*, 3.574-G, 3.

⁵⁶⁷ CALVO POYATO, José: *Algunas historias sobre la Sima de Cabra*, LA OPINIÓN, 2.822, 7-9-1981.

Cometido el crimen, se dispuso que el cadáver fuese arrojado a la Sima para borrar cualquier prueba del asesinato. Pero los responsables del tético encargo olvidaron la ropa ensangrentada de la víctima en el borde de ella. Otros dicen que fue una soga manchada de sangre lo que encontraron unos pastores.

Lo cierto y verdad es que este hecho llegó a oídos de las autoridades y que la respuesta no se hizo esperar. El Corregidor egabrense, el doctor don Diego de Ojeda ordenó al Alguacil Mayor don Jacinto de Paz Lorite intervenir inmediatamente. Se dispuso que bajara al fondo de la Sima el cantero Fernando Muñoz Romero, que trabajaba para el maestro Melchor de Aguirre. Muñoz Romero se había ofrecido a bajar. En presencia del Corregidor, de un escribano, de muchos eclesiásticos y numerosos testigos, se atravesó en la boca de la sima un torno grueso de madera con tres poleas y algunas maromas. Entonces empezó a descender el cantero, después de confesar sus pecados y encomendarse a Dios.

Transcurrido un buen rato, se inició la subida del improvisado espeleólogo, tras haber hecho la señal convenida para que lo izasen. El escribano presente recogió algunos de los detalles de la acción: *«entró con sus dos hachas de cuatro pabilos y que reconociendo a los lados como cuevas más largas que anchas,... antes de llegar al fondo, mucha capacidad y anchura y riscos muy vistosos, de los cuales se destilaban unas gotas de agua muy gruesas y frías, siendo el fondo como de treinta y una varas de largo por trece de ancho, declarando que la dicha sima va seguida hasta el suelo, Pues desde él se veía y divisaba la gente que estaba en lo alto de la boca»*.

Según parece, las declaraciones que efectuó Muñoz Romero fueron bastante confusas, en cuanto a la forma y tamaño interior de la sima, a causa del terror que se apoderó de él durante el descenso. Una impresión que le produjo la muerte al cabo de unos días. El cantero subió el cadáver medio descompuesto del pobre Pedro de Ochoa. Según el Padrón de vecinos del año 1676, Pedro de Ochoa y su familia vivían en la calle del Tejar de Taquinas ⁵⁶⁸. Pedro y Francisca

⁵⁶⁸ AHAC, *Estadística*, 182, 3.

bautizaron, con anterioridad al crimen, a dos hijos varones, a los que llamaron Pedro y Manuel ⁵⁶⁹.

El Alguacil Mayor era primo de la esposa de Aguilera, lo que nos permite suponer su estado de ánimo. No hay constancia del resultado de la causa criminal ni la pena impuesta al culpable. Lo que sí sabemos es que Manuel Aguilera Toledano murió en el año 1685. Ese año la viuda, llamada doña Isabel de Arias Texeiro, inició ante el escribano Francisco Antonio de Aguayo los trámites para hacerse cargo de los bienes de su difunto marido ⁵⁷⁰.

El otro hijo del regidor Bartolomé de Valera, de su mismo nombre, hizo la carrera eclesiástica. A finales del siglo XVI funda un vínculo en la parroquia de la Asunción. El vínculo permaneció al menos hasta finales del siglo XVIII, según consta en los protocolos notariales de Cabra.

En 1590, Bartolomé de Valera firma una escritura de obligación con Diego Núñez de Segovia, ante el escribano Juan Rodríguez de la Guardia ⁵⁷¹.

Por una escritura otorgada en Cabra el día 19 de mayo de 1605, ante el escribano Diego Martínez, podemos saber algo más sobre las características del vínculo. María de Cisneros, hija de Bartolomé Sánchez de Cisneros, difunto y de Francisca de la Cruz recibe 12.000 maravedíes de *“la Memoria y Vínculo del presbítero Bartolomé de Valera para casar huérfanas de su linaje”*. La otorgante acepta que, si no se casa en el plazo de dos años, tendrá que devolver el dinero que ahora recibe ⁵⁷².

El presbítero Bartolomé de Valera otorgó su testamento en Cabra en el año 1608, ante el escribano Pedro Úbeda Montenegro ⁵⁷³.

⁵⁶⁹ APAC, libro XX de Bautismos, 55 y 119.

⁵⁷⁰ AHPCO, 7.758-P, 3.464. Papeles de José Güeto y Aranda.

⁵⁷¹ *Ibidem*, 7.751-P, 2.706, 449.

⁵⁷² *Ibidem*, 1.253-P, 3.091, 425.

⁵⁷³ *Ibidem*, 7.754-P, 3.080, 337.

Hacia 1670 surgen ciertos problemas con el cobro de los censos, al no haber administrador desde hacía unos años, por lo que el patrono don Francisco Fernández de Córdoba, clérigo y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición en Cabra, decide nombrar uno nuevo. El día 2 de junio 1670 se nombra a Juan de Porras Ascanio, vecino de Cabra⁵⁷⁴.

La referencia más reciente que hemos encontrado sobre el vínculo citado tiene fecha 13 de diciembre de 1784, en la que consta el nombramiento de administrador de sus rentas en Antonio Domingo Ortiz Villalón, vecino de Cabra, que venía desempeñando el cargo desde el año 1758. Se otorga ante el escribano José de Güeto y Aranda⁵⁷⁵. El nombramiento, de fecha 20 de octubre de 1758, se había hecho ante el escribano Domingo Antonio Montenegro, al tiempo que se nombraba un copatrono del vínculo⁵⁷⁶. El vínculo era dirigido por dos patronos, que nombraban al administrador. Uno de los patronos lo era de sangre, es decir, era descendiente del fundador. En ese momento lo era don Francisco Ignacio Fernández de Córdoba Merino Valderrama y Haro, Familiar del Santo Oficial y Alguacil Mayor de la villa de Cabra. El patrono eclesiástico lo era don Pedro Arcadio de la Bella y Ahumada, rector de la iglesia parroquial. Villalón ofrece como fianza la casa de su mujer, doña Francisca Méndez de Cárdenas y Luque, sitas en la calle de don Diego Avís.

El regidor Bartolomé de Valera debió ser familiar de un Gabriel de Valera que, el día 15 de abril de 1567, actuó como testigo en la boda del regidor Juan Borrallo de la Plaza y doña María de Cea Merino⁵⁷⁷.

Nada sabemos de su matrimonio, pero sí que tuvo, al menos, dos hijos varones, Gabriel de Valera y Bartolomé de Valera Valverde. Curiosamente uno de ellos toma los apellidos de la rama que venimos estudiando, lo que hace pensar en un parentesco más o menos cercano.

⁵⁷⁴ *Ibídem*, 1.280-P, 2.834, 97-99.

⁵⁷⁵ *Ibídem*, 7.860-P, 5.997.

⁵⁷⁶ *Ibídem*, 1.301-P, 2.476, 142-147.

⁵⁷⁷ APAC, libro I de Desposorios. , 16v.

El día 23 de mayo de 1589, la iglesia mayor de Cabra envía un testimonio eclesiástico a la villa de Iznájar. Allí pretende casarse Bartolomé de Valera, hijo de Gabriel de Valera, vecino de Cabra, con doña Isabel de Collados, hija de Alonso Collados, vecina de Iznájar⁵⁷⁸. Probablemente se quedan a vivir un tiempo en aquella localidad.

Sin embargo, en el año 1608, ante el escribano público de Cabra Pedro Úbeda Montenegro, hacen testamento conjunto Bartolomé de Valera Valverde y su esposa Isabel de Collados⁵⁷⁹.

El día 19 de septiembre de 1609, ante el escribano Alonso Rodríguez de Baeza, testa María González, mujer de Gabriel de Valera. Pide ser sepultada en la iglesia mayor, en la sepultura de sus padres. Orden que se entreguen 3 ducados a su confesor, el dominico fray Juan de Ocaña. Nombra albaceas a su marido y a su hermano Luís Fernández. Declara no tener hijos ni herederos forzosos, por lo que nombra heredero universal a su marido⁵⁸⁰.

Este Gabriel de Valera firma una escritura de obligación en 1621 con Nicolás de la Cruz, ante el escribano Diego de Ribera⁵⁸¹. Otorga su testamento en Cabra en el año 1627, ante el escribano Cristóbal Martínez Lozano⁵⁸².

Es una lástima que este último documento no se conserve completo, ya que los testamentos suelen aportar muchos detalles sobre los progenitores y descendientes del testador, lo que nos hubiera permitido conocer, en su caso, el grado de consanguinidad de estas dos líneas egabrenses de los Valera. Figura en el registro de escrituras del escribano Cristóbal Martínez Lozano.

⁵⁷⁸ *Ibidem*, libro II de Moniciones y Matrimonios, 3v.

⁵⁷⁹ AHPCO, 7.754-P, exp. 3.080, f° 337.

⁵⁸⁰ *Ibidem*, 1.513-P, 2.563, 442.

⁵⁸¹ *Ibidem*, 1.122-P, 337.

⁵⁸² *Ibidem*, 7.745-P, 2.272, 108.

Otras ramas de VALERA en Cabra

Presentamos, a continuación, la referencia a una serie de documentos, a menudo inconexos, en los que intervienen personas con el apellido Valera en Cabra. Unas veces son vecinos y naturales de Cabra, otras son residentes que se casan en esta localidad, se establecen en ella o simplemente realizan algún negocio ocasional. Hemos tratado de hacer una relación secuencial, siguiendo una misma línea familiar, lo que ha provocado inevitables saltos en el tiempo que esperamos disculpe el lector.

El seguimiento de una línea familiar no siempre es fácil, dadas las limitaciones de unas fuentes generalmente incompletas y el relativamente frecuente cambio de apellidos de algunos de sus componentes.

En un Repartimiento hecho entre vecinos de Cabra, en el año 1575, encontramos a Cristóbal Valera, carretero y hortelano, vecino de la calle de Juan Grande, que contribuye con 26 maravedíes ⁵⁸³.

El día 23 de julio de 1589, ante el escribano egabrense Gonzalo de Cazorla, Pedro López de Algar, vecino de Lucena, se obliga a pagar a doña María de Valera, vecina también de Lucena, 3 ducados del alquiler de unas casas en la collación de Señor Santiago, en Lucena, linde con casa de la dicha doña María ⁵⁸⁴.

Unos meses después, dentro ya del año 1590, ante el escribano egabrense Juan Rodríguez de la Guardia, doña María de Valera otorga un poder general al procurador de Cabra Manuel Muñoz ⁵⁸⁵.

⁵⁸³ Archivo de la Real Chancillería de Granada, 303, 485, 3.

⁵⁸⁴ AHPCO, 1.503-P, 2.602, 100v.

⁵⁸⁵ *Ibidem*, 1.275-P, 2.706, 71.

El día 19 de agosto de 1590, ante el escribano Francisco de Morales, Leonor de Castro, cristiana nueva, otorga un poder general a Francisco de Valera, vecino de Lucena. Unos días después, el 12 de septiembre, Francisco Pérez de Córdoba, vecino de Baena, otorga un poder general a tres procuradores de Cabra. Uno de ellos se llama Pedro Martínez Valera ⁵⁸⁶.

El día 28 de diciembre de 1599 se casan Alonso Valera y Elvira de Porras ⁵⁸⁷. Él es hijo de Cristóbal Valbello y de Leonor Rodríguez. Ella lo es de Pedro Sánchez de la Cruz y de Elvira de Porras.

Alguna información más tenemos de la línea sucesoria de un Pedro Valera, vecino de Cabra a finales del siglo XVI. En marzo de 1601 se había concertado su boda con María de la Cruz. Él era hijo de Juan Valera y de María Ortiz, difuntos, vecinos de Aguilar, en el barrio de la Vera Cruz. La novia era hija de Cristóbal Ruiz de Martos y de María Ruiz, vecinos de Cabra. La boda no llegó a realizarse, pero consta este apunte en el libro correspondiente ⁵⁸⁸.

El Padrón de vecinos correspondiente al año 1635 registra la presencia de un Pedro Valera, soldado, de 23 años, con domicilio en la calle Alonso Vélez. Puede tratarse de un hijo del anterior ⁵⁸⁹.

El día 10 de junio de 1633 se bautiza en Cabra a María, hija de Pedro Valera y de Ángela María ⁵⁹⁰.

En el año 1638, ante el escribano Luíís Fernández Martínez, Pedro Valera otorga una escritura de obligación con María de Osuna ⁵⁹¹.

⁵⁸⁶ *Ibíd.*, 1.505-P, 398 y 415.

⁵⁸⁷ APAC, libro II de Moniciones y Matrimonios, 151v.

⁵⁸⁸ *Ibíd.*, *ibíd.*, 184.

⁵⁸⁹ AHAC, *Estadística*, 181, 1.

⁵⁹⁰ APAC, libro XIII de Bautismos, 313.

⁵⁹¹ AHPCO, 1.275-P, 36.

En el año 1654 casa en Cabra con Catalina de la Cruz ⁵⁹². En el Padrón de 1656 aparece ya con la indicación marginal de "*difunto*" y domiciliado en la calle del Granadal ⁵⁹³. No obstante, en el libro IV de testamentos de la parroquia de la Asunción se dice que murió el día 19 de septiembre de 1658 y que había testado ante Domingo Rodríguez Capote. Muchas anotaciones marginales suelen ser posteriores a los documentos en que aparecen, como resultado de revisiones ulteriores. No dejó bienes ⁵⁹⁴.

El día 28 de mayo de 1708 se realizan las moniciones de Pedro Valera, hijo de Pedro Valera y de Magdalena María, con Juana María de Arévalo y Arcos, hija de Lorenzo de Arévalo, difunto y de Isabel María de Arcos, vecinos de la calle de la Cruz ⁵⁹⁵. Las velaciones se realizan el día 13 de enero de 1709 en la iglesia de la Asunción.

El día 19 de agosto de 1709 se bautiza en Cabra a Francisca María, hija de Pedro Valera y de Juana María de Arévalo ⁵⁹⁶.

El día 16 de octubre de 1716, ante el escribano Francisco Fernández de Cara, Pedro Valera el Mozo firma una escritura de reconocimiento de deuda. Ofrece fianzas y reconoce deber sesenta y un reales de vellón a Juan Miguel Hermosilla, del alquiler de la mitad de una casa en la calle Concepción ⁵⁹⁷.

El día 25 de marzo de 1730 se bautiza a Pablo José Valera, nacido el día 22 a las diez de la mañana. Es hijo de Pedro Valera y de María Teresa de Arcos. Le bautiza el licenciado Jerónimo Zabán y Hurtado ⁵⁹⁸. Posiblemente hay un error en el nombre de la madre, salvo que Pedro Valera enviudase y se casara con una hermana u otra parienta de su difunta esposa, llamada María Teresa.

⁵⁹² APAC, libro V de Desposorios, 218.

⁵⁹³ AHAC, Estadística, 181, 2.

⁵⁹⁴ APAC, libro citado, 433.

⁵⁹⁵ *Ibídem*, libro VII de Moniciones, 216v.

⁵⁹⁶ *Ibídem*, libro XXV de Bautismos, 380v.

⁵⁹⁷ AHPCO, 1.763-P, 7.141, 196.

⁵⁹⁸ APAC, libro XXXI de Bautismos, 23v.

El día 12 de septiembre de 1609 se casan Antón Valera y Francisca del Valle, ambos vecinos de Cabra. Él es hijo de Mateo de Córdoba e de Inés de Lara. Ella es hija de Francisco Gutiérrez del Valle y de María Alonso. Les casa el licenciado Andrés Muñoz Callejas⁵⁹⁹.

El día 16 de octubre de 1616 se bautiza en Cabra a Juan Valera, hijo de Antón Valera y de Elvira Muñoz⁶⁰⁰.

El día 4 de mayo de 1619, ante el escribano Luís Fernández Martínez, Bartolomé Ruiz Granado, pastor, se obliga a pagar a Esteban Ximénez Jurado, 13 ducados al año del alquiler de unas casas en la calle de Priego. Como fiadora de la deuda aparece Isabel de Valera⁶⁰¹.

El 7 de septiembre de 1620, ante el escribano egabrense Diego de Ribera, testa María Ruiz, viuda de Juan Bernal, francés. Nombra herederas a Ana María, mujer de Alonso Ximénez y a Isabel, hija de Alonso Valera y Juana de Carmona, vecinos de Luque, por iguales partes, con la obligación de dar cada una cinco mil maravedíes a los curas de la iglesia parroquial de Cabra para la imposición de dos Memorias perpetuas. Una para la "*fiesta llana*" al Santísimo Sacramento y otra a Nuestra Señora de la Asunción⁶⁰². El nombramiento de herederos trajo pleito con el licenciado Pedro de Valera, presbítero, vecino de Lucena, según se lee en el inventario de bienes de la difunta, realizado el día 27 de octubre de 1620, a petición de Hernando de Ascanio, Padre General de Menores de la villa de Cabra⁶⁰³.

En el año 1624 encontramos el testamento de Isabel de Valera, otorgado ante el escribano Juan del Moral⁶⁰⁴.

⁵⁹⁹ Ibídem, ibídem, 400.

⁶⁰⁰ Ibídem, libro XI de Bautismos, 83v.

⁶⁰¹ AHPCO, 1.264-P, 7.575, 390.

⁶⁰² Ibídem, 1.121-P, 327.

⁶⁰³ Ibídem, 7.776-P, 2.609.

⁶⁰⁴ Ibídem, 7.745-P, 2.272, 243.

En Lucena, en 1638, un vecino llamado don Tomás Valera es apresado por dar varias cuchilladas a un clérigo famoso allí por sus líos de faldas. Denunciada la aparente vida disoluta del clero lucentino, el obispo de Córdoba Fray Domingo de Pimentel ordena la apertura de una investigación ⁶⁰⁵.

A finales del siglo XVII sigue habiendo miembros de la familia Valera en Lucena. A modo de ejemplo, citemos dos escrituras en las que figuran los hermanos Alonso y Pedro Valera Moscoso, otorgadas ante el escribano lucentino Pedro Amo de Lastres. La primera de ellas es del 13 de diciembre de 1692. Alonso está preso por no haber pagado 1.600 reales que se le han asignado por la Real Justicia y Servicio de Milicias. Pedro sale como su fiador para obtener su libertad. El día 16 de febrero de 1693 los dos hermanos hacen renuncia al nombramiento que Alonso había recibido de albacea y patrono de una fundación hecha por el licenciado don Melchor Malo de Molina, sacristán mayor de la iglesia parroquial de San Mateo. Así consta en el testamento del clérigo, otorgado el día 22 de diciembre de 1592 ante el mismo escribano ⁶⁰⁶.

En el índice de escrituras del año 1623 del escribano Alonso Rodríguez de Baeza aparece el testamento de Ana de Valera ⁶⁰⁷.

En el testamento de doña Leonor de Velázquez, mujer de Pedro Sánchez Siruela, otorgado el día 12 de junio de 1613 ante el escribano Pedro Úbeda Montenegro, encontramos una donación que la testadora hace a favor de María de Valera. Se trata de un manto de *anacoste* nuevo ⁶⁰⁸.

En 1632, ante Juan Salvador del Moral, María de Valera, viuda de Pedro de la Rosa, otorga un poder a Antonio de Liébana. Pocos días después, el día 22 de febrero, ante el mismo escribano, acepta una escritura de obligación que otorga a su favor Cristóbal de Mansilla

⁶⁰⁵ Archivo del Obispado de Córdoba. "*Visita secreta a la ciudad de Lucena en 1638*". Legajo F32.

⁶⁰⁶ AHPCO, 2.774-P, 216 y 258.

⁶⁰⁷ *Ibidem*, 7.742-P, 2.649, 857.

⁶⁰⁸ *Ibidem*, 1.706-P, 2.793,552.

Tenorio, sastre y vecino de la ciudad de Lucena. El otorgante declara que ha fallecido su esposa doña Ana de Hermosilla y reconoce que ha venido pagando cierta deuda a doña María de Valera. Reconoce que aún le debe dinero y se obliga a pagarlo ⁶⁰⁹.

A finales de ese mismo año, ante el escribano Cristóbal Martínez Lozano, María de Valera otorga su testamento ⁶¹⁰.

María de Valera debió ser una mujer de carácter fuerte, dado que por estos años sufrió una denuncia de María Reynel y otros vecinos por malos tratos, lo que condujo a un largo pleito ⁶¹¹.

En 1639, María de Valera otorga una carta de pago a Cristóbal de Mansilla, ante el escribano Juan Salvador del Moral ⁶¹². Debe tener relación con la escritura de obligación otorgada en el año 1632. Otorga un nuevo testamento en 1640, ante Juan de la Torre Castroverde ⁶¹³.

En el año 1647 encontramos tres escrituras, otorgadas ante el escribano egabrense Juan de la Torre, relacionadas con otra rama de Valeras de Doña Mencía. Las tres se otorgan el día 12 de mayo.

En una de ellas, Juan Valera, mayor de 25 años y vecino de Doña Mencía, declara deber a Blas del Castillo Zigales, vecino de Cabra, 60 ducados que le ha prestado “*por me hacer buena obra, para pagar el entierro, funeral, pía causa y deudas que dejó Francisca de Ocaña, mi madre*”. Se obliga a pagar 40 ducados el día de San Juan Bautista y el resto el día de San Lucas de dicho año. Valera no sabe firmar.

El mismo día, María de Ocaña, hermana del anterior e hija de Marcos López Crespo y de Francisca de Ocaña, difuntos, vecinos de Doña Mencía, renuncia en favor de su hermano Juan Valera a la

⁶⁰⁹ *Ibidem*, 1.128-P, 2.442, 58 y 83.

⁶¹⁰ *Ibidem*, 1.363-P, 1.248.

⁶¹¹ *Ibidem*, 1.762-A, 5.235, leg. 39.

⁶¹² *Ibidem*, 1.134-P, 3.270, 7.

⁶¹³ *Ibidem*, 7.746-P, 3.402, 109.

legítima que pudiera corresponderle de la herencia de su madre. Declara haber recibido en su día 120 ducados de su madre para dote y dice que tiene otras dos hermanas casadas en Doña Mencía.

A continuación se otorga una escritura de reserva entre Juan Valera y su cuñado Juan Lorenzo Bonifaz, maestro de sastre, marido de María de Ocaña. Se indica que otro hermano, llamado Pedro Valera, vecino de Doña Mencía, quiere parte de las casas que ha dejado la difunta ⁶¹⁴.

El día 1 de enero de 1639, ante el escribano Juan Salvador del Moral, se firma una escritura de dote entre Catalina de Carmona y Juan García de la Vega. Él es hijo de Pedro García de la Vega y de Catalina de Valera, vecinos de Osuna ⁶¹⁵.

En una escritura del año 1643, expedida en Cabra ante el escribano Juan de Jaén Poveda, Cristóbal Ximénez Valera otorga un poder a su cuñado Pedro de Cabra, vecino de Priego ⁶¹⁶.

En 1667 aparecen el testamento y codicilo de Pablo Martín Valera, ante el escribano público de Cabra, Juan Salvador del Moral ⁶¹⁷.

En ese mismo año de 1667, ante Clemente Ruiz de Escobar, María Alonso de Valera otorga una escritura de dote con Juan Capote Saavedra ⁶¹⁸.

En el año 1685, ante el escribano Bartolomé González del Pozo, doña Ursula Carrasco y Juan Gómez Valera firman una escritura de obligación ⁶¹⁹.

⁶¹⁴ *Ibidem*, 1.374-P, 3.206, 380-383.

⁶¹⁵ *Ibidem*, 1.134-P, 3.270, 2.

⁶¹⁶ *Ibidem*, 1.723-P, 351.

⁶¹⁷ *Ibidem*, 7.742-P, 4.648, 35.

⁶¹⁸ *Ibidem*, 7.754-P, 3.080, 151.

⁶¹⁹ *Ibidem*, *ibidem*, D, 463.

En el año 1691, ante el escribano Juan Cobo Sabariego, Isabel de Valera acepta una escritura de fianza que le otorgan Juan Miguel Palomar y consortes ⁶²⁰.

Ángela María Valera muere en Cabra el día 1 de octubre de 1726, habiendo testado ante el escribano Lucas Cantero y Hurtado ⁶²¹. Pudiera ser una nieta de Pedro Valera.

En el testamento de Isidro García Montero, otorgado ante el escribano Francisco Lozano Carrillo, el día 14 de mayo de 1733, firma como testigo un Juan Valera, vecino de Cabra ⁶²².

El día 24 de diciembre de 1738 se bautiza María Josefa, hija de Juan Valera y de María de Herrera, que había nacido el día 17, a las cinco de la tarde ⁶²³.

Que estas personas son miembros de una misma familia parece probarlo el hecho de que en el bautismo de María de San Blas Valera, hija de Félix Valera y de Paula Guerrero, realizado el día 10 de febrero de 1743, aparezca como padrino Juan Valera. La niña había nacido el día 3, a las ocho de la mañana. La bautizó el licenciado Antonio de Aguayo ⁶²⁴.

El acta de bautismo de Manuel José Clemente Valera, hijo de Juan Valera y María Josefa Guerrero, nos aporta algunos datos interesantes. Se bautiza el día 28 de noviembre de 1745. En el acta se indica que el padre es natural de Alcalá la Real y que la madre es natural de Cabra. La madrina es María Mónica Valera, tía del neófito. El niño había nacido el día 23, a las doce de la mañana. Le bautiza el licenciado Antonio de Aguayo Morales ⁶²⁵.

⁶²⁰ *Ibídem*, 1.159-P, 2.877, 158.

⁶²¹ APAC, libro IX de Testamentos, 153v. AHPCO, 1.025-P.

⁶²² *Ibídem*, 101v.

⁶²³ *Ibídem*, libro XXXIII de Bautismos, 259.

⁶²⁴ *Ibídem*, libro XXXV de Bautismos, 116v.

⁶²⁵ *Ibídem*, libro XXXVI de Bautismos, 58v.

Por estos años encontramos las referencias de los matrimonios de otro Juan Valera con Victoria Texeiro y de Juan Antonio de Mesa con María Vicenta Valera ⁶²⁶.

El día 30 de agosto de 1778 se casan Juan Valera y Juana Rosa Ruiz. Él es hijo de Sebastián Jiménez Valera y de Isabel Grande, difunta. Ella es hija de Cebrián Ruiz y de Juana Mancilla, difuntos, naturales de Cabra ⁶²⁷.

El día 25 de junio de 1733, José Valera y su mujer María Giménez, junto a otro matrimonio, arriendan la renta y diezmo de los ajos a Juan Espinosa de los Monteros, vecino de Cabra, que era el Arrendador Principal de la Renta y Diezmo de las Minucias. Se obligan a pagar novecientos reales a cuenta, ante el escribano Francisco Lozano Carrillo ⁶²⁸.

Un mes antes, el día 25 de mayo, José Valera se había obligado, ante el mismo escribano, a pagar a Antonio Romero de Porras y a Juan Luís de Priego 201'5 reales, importe de la compra de un caballo capón cerrado, de pelo negro ⁶²⁹.

El día 21 de octubre de 1733, ante el escribano de rentas del duque de Sesa Pedro Fernández Cara, José Valera y Andrés Giménez, vecinos de Cabra, arriendan *“la renta de la correduría de esclavos, ganado y cabalgaduras, incluida la veintena por el tiempo de la feria”* de San Lucas. El arrendamiento es por tres años, con una renta anual de 500 reales. Acepta la escritura don Pedro de Vida Hidalgo, tesorero general del duque de Sesa ⁶³⁰. Los arrendadores son posiblemente cuñados.

⁶²⁶ Ibídem, libro XII de Moniciones, 10v. y 127.

⁶²⁷ Ibídem, ibídem, 210.

⁶²⁸ AHPCO, 1.182-P, 3.328, 125.

⁶²⁹ Ibídem, 105.

⁶³⁰ Ibídem, 7.887-P, 2.541, 38.

El día 4 de octubre de 1737 se bautiza en Cabra a Pedro Antonio Valera, hijo de José Valera y de Juana de Flores, nacido el día 26 de septiembre, a las 7 de la mañana ⁶³¹.

El día 27 de noviembre de 1739 se bautiza a María Vicenta Valera, hija de José Valera y de Juana de Flores. La bautiza el licenciado Pedro Arcadio de la Bella ⁶³².

El día 2 de octubre de 1743 se hacen las moniciones de José Valera, viudo de Juana de Flores, con María Magdalena Cubero, hija de Francisco Cubero y de María Galisteo, vecinos de la calle de Alonso Vélez ⁶³³.

El día 30 de octubre de 1744 se bautiza en Cabra a María Josefa Eulalia, hija de José Valera y de Magdalena Cubero, naturales de Cabra. La niña había nacido el día 26 anterior y fue bautizada por el licenciado José Roca Gutiérrez de los Ríos ⁶³⁴.

El día 10 de julio de 1762, ante el escribano Andrés de la Peña Baena, aparece un poder que José Valera otorga a varios procuradores ⁶³⁵.

El día 20 de marzo de 1774, se casan en Cabra José Valera y Estefanía Magdalena López. Él es viudo de Gertrudis Arcadio Sánchez. Ella es hija de Ignacio López Camarasaltas y de Ana de Luque Capote ⁶³⁶.

En 1783, José Valera otorga su testamento ante el escribano egabrense Joaquín Contreras Lozano ⁶³⁷.

En el libro XVIII de Desposorios de la iglesia de la Asunción (1779-1789), encontramos las bodas de José Valera con Bernarda

⁶³¹ APAC, libro XXXIII de Bautismos, 148v.

⁶³² *Ibidem*, libro XXXIV de Bautismos, 28.

⁶³³ *Ibidem*, libro XI de Moniciones, 24v.

⁶³⁴ *Ibidem*, libro XXXIV de Bautismos, 336.

⁶³⁵ AHPCO, 1.421-P, 3.040, 60.

⁶³⁶ APAC, libro XVII de Desposorios, 78.

⁶³⁷ AHPCO, 7.753-P, 2.989, 241.

María Jiménez y Juan José Valera con María Quintero ⁶³⁸. En la escritura de dote de estos últimos, otorgada en el año 1787 ante Francisco Campisano, el novio figura como Juan Valera ⁶³⁹.

En 1753, ante el escribano egabrense Plácido García Montero, Rosa Rodríguez Valera, vecina de Cabra, otorga una escritura de dote para su matrimonio con Francisco Esteban Villodres ⁶⁴⁰.

El día 14 de junio de 1761, ante el escribano Andrés de la Peña y Baena, Pablo Valera otorga un poder a varios procuradores. Se encuentra preso en la cárcel y desea que lleven sus pleitos ante la Real Chancillería de Granada ⁶⁴¹.

El día 14 de diciembre de 1762, ante el escribano Lucas Cantero y Hurtado, Pablo Valera vende a Francisco Zevadero un jumento en doscientos veinticinco reales. Ambos se declaran vecinos de Cabra ⁶⁴².

En 1767, ante Plácido García Montero, María Josefa Criado Ariza y Ramón Antonio Valera y Porrás firman su escritura de dote ⁶⁴³. El 3 de septiembre de 1771, Ramón Antonio Valera y su mujer, María Josefa Criado, reconocen ante el escribano Juan Romero Sabariego un censo de 706 reales y 25 maravedís, propiedad de la cofradía del Rosario ⁶⁴⁴.

En el año 1768, ante el escribano Plácido García Montero, Francisca Aguilera y Valera otorga una escritura de dote con Luís Jurado Gómez Villatoro. Ambos declaran ser naturales y vecinos de Cabra ⁶⁴⁵.

⁶³⁸ APAC, libro XVIII, 224 y 295v.

⁶³⁹ AHPCO, 1.432-P, 91.

⁶⁴⁰ *Ibidem*, 1.630-P, 3.399, 393.

⁶⁴¹ *Ibidem*, 1.421-P, 3.040, 78.

⁶⁴² *Ibidem*, 1.044-P, 4.595, 330.

⁶⁴³ *Ibidem*, 1.634-P, 49.

⁶⁴⁴ Archivo Parroquial de Santo Domingo, cofradía del Rosario, inventarios de 1786 y 1793.

⁶⁴⁵ AHPCO, 7.752-P, 3.392, 242.

En 1772, ante Plácido García Montero, Francisca Valera Herrero otorga una escritura de dote con Pedro Romo Gómez ⁶⁴⁶.

En el registro de escrituras del año 1774 del escribano Tomás José de Castro aparece una escritura de venta otorgada por Francisco Manuel Pastor a favor de Antonio Valera y consortes ⁶⁴⁷.

El día 1 de enero de 1795, ante el escribano Francisco Campisano, se firma una escritura de arrendamiento entre los frailes del convento de San Francisco de Paula y María Valera y consorte ⁶⁴⁸.

En Cabra, en 1807, Juan de Alcaraz y Valera otorga su testamento ante el escribano Francisco Campisano ⁶⁴⁹.

Otros Valera que aparecen en Cabra son los familiares del escribano Antonio Romero de Porras Cuenca y Valera, que en el año 1759 obtuvo una carta de declaración de hidalguía ⁶⁵⁰. Sus descendientes tomaron los apellidos de Cuenca-Romero.

Un acta capitular del Concejo egabrense, de julio de 1763, recoge la ejecutoria de los Notario Texeiro. En ella aparece doña Juana Cuenca-Romero y Valera, casada con Cristóbal Notario Texeiro. Se indica que habían tenido dos hijos, Jacinto y Cristóbal y que vivían en la calle del Antillano ⁶⁵¹.

⁶⁴⁶ *Ibíd.*, 7.752-P, 3.392, 223.

⁶⁴⁷ *Ibíd.*, 7.752-P, 3.392, 313.

⁶⁴⁸ *Ibíd.*, 1.438-P, 4.606, 2.

⁶⁴⁹ *Ibíd.*, 1.732-P, 4.789, J, 93.

⁶⁵⁰ AHNM, *Concejos*, 4.964.

⁶⁵¹ AHAC *Actas Capitulares*, 17, 4.

Los VALERA de Luque en Cabra

La línea directa de Marcos de Valera aparece en Cabra a principios del siglo XVII. El día 5 de enero de 1612 se celebra allí el matrimonio de Rodrigo Valera y de Ana de Frías. Él declara ser residente en Cabra e hijo de Marcos Valera y de Francisca Marín, difuntos, vecinos de Luque. Ella es hija de Alonso de Frías y de Elvira Díaz, difuntos, vecinos de Cabra ⁶⁵².

Si contrastamos estos datos con la fecha de nacimiento de su hermano Juan Rodríguez Valera, nacido en Luque en 1564, se puede deducir que Rodrigo Valera se casa a una edad avanzada. Un nuevo dato en apoyo de esta idea es que, tanto los padres de él como los de ella, son difuntos en el momento de la boda de Rodrigo. No obstante, la presencia del apellido Valera en Cabra es permanente y relativamente abundante a partir del siglo XVI, como hemos visto.

El día 18 de noviembre de 1613 se bautiza a Marcos Valera, hijo de Rodrigo de Valera y Ana de Frías. Realiza el bautismo el licenciado don Luís de Aguilar Toledano ⁶⁵³.

El día 31 de diciembre de 1619 se bautiza en Cabra a Juan Valera, hijo de Rodrigo Valera y de Ana de Frías ⁶⁵⁴.

Se trata del primer Juan Valera egabrense, nieto de Marcos de Valera, vecino de Luque y cabeza aceptada de la dinastía.

El día 22 de octubre de 1631 se casan en Cabra Pedro Rodríguez Valera y Ángela Francisca. Él es hijo de Juan Rodríguez Valera, difunto, vecino de Cabra ⁶⁵⁵. Debe tratarse del mismo Juan

⁶⁵² APAC Libro III de Desposorios (1610-1629)., 35v.

⁶⁵³ *Ibídem*, libro X de Bautismos, 142.

⁶⁵⁴ *Ibídem*, libro XI de Bautismos, 412v.

⁶⁵⁵ *Ibídem*, libro IV de Desposorios, 126.

Rodríguez Valera, natural de Luque y hermano, por tanto, de Rodrigo Valera, que habría tomado la vecindad de Cabra después de la de Doña Mencía.

El día 17 de enero de 1631, ante el escribano egabrense Juan del Moral, Salvador Valera, vecino de Doña Mencía, firma una escritura de reconocimiento de un censo de 17.300 maravedíes a favor de don Luís Villamarín, vecino de Cabra ⁶⁵⁶. El censo procedía de la venta de dos fanegas y dos celemines de tierra de cuerda, a razón de 8.000 maravedíes la fanega, en el partido del Puntal. Así constaba en la escritura otorgada el día 22 de diciembre de 1621, ante el escribano Alonso Rodríguez de Baeza. Los compradores habían sido Tomás Ortiz Henares e Isabel Muñoz, su mujer, que pusieron viña en dichas tierras. Ahora había comprado la viña Salvador Valera, que se obligaba a pagar los réditos de dicho censo. Pero esta escritura es importante, sobre todo, por las personas que en ella intervienen.

Salvador Valera era hijo de Juan Rodríguez Valera y de María López de Ocaña. En otros documentos figura todavía con el nombre de Salvador Rodríguez Valera.

Era sobrino, por tanto, de Rodrigo Valera y primo hermano de Marcos y Juan Valera Frías, sus parientes directos de Cabra.

Hasta este momento, los Valera son unos modestos labradores que viven de la labor de sus pocas tierras y de lo que arriendan de otros.

Salvador Valera había nacido en Doña Mencía en el año 1582 ⁶⁵⁷. Casó allí, en el año 1608, con doña María Roldán López de Flores, hija de Rodrigo (o Ruy) García Roldán y de doña Juana López de Flores ⁶⁵⁸. Salvador Rodríguez Valera testó en Doña Mencía el día primero de mayo de 1648, ante el escribano Andrés Roldán ⁶⁵⁹.

⁶⁵⁶ AHPCO, 1.868-P, 2.843, 34.

⁶⁵⁷ APAC, libro XX de Bautismos, 135.

⁶⁵⁸ *Ibidem*, libro I de Desposorios, 63.

⁶⁵⁹ AHPCO, 7.930-P, fº 79v.

Salvador había otorgado otro testamento, anterior, en Doña Mencía en el año 1643, ante el escribano Francisco de Aguilar.

Los García Roldán eran oriundos de Alcalá la Real y fundaron mayorazgo en Doña Mencía. Desde allí saltaron a Baena y Cabra, donde ocuparon puestos de responsabilidad como regidores, administradores de las rentas ducales, arrendadores por cuenta propia o incluso prestamistas.

La otra persona que figura en el documento citado es don Luís Villamarín, hijo del regidor egabrense Antonio Fernández Tejeiro y de doña Juan Benítez Villamarín. Casó en el año 1603 con doña Ana Roldán Castroverde, natural de Baena, hija del regidor Alonso García Roldán y de doña María de Ocaña y Castro, vecinos de Baena. La promesa de dote se había hecho entre el novio y el suegro a mediados de ese mismo año. La carta de dote se otorgó a finales del año 1603 ante el escribano de Cabra Diego Martínez ⁶⁶⁰.

Uno de sus hijos, llamado Mateo Villamarín fue Familiar del Santo Oficio en Cabra, Caballero de Santiago, del Consejo de Órdenes de su Majestad y Alcalde de Casa y Corte. Fue bautizado en Cabra el día 13 de agosto de 1608. Fueron padrinos sus tíos el regidor Fernando de Córdoba Palacios el mozo y doña María Roldán, hermana de la madre, vecinos de Cabra ⁶⁶¹. Un hijo de Mateo, llamado Luís Tejeiro Villamarín fue también Caballero de Santiago y Oidor de la Real Chancillería de Granada.

La mujer de Salvador Valera era, por tanto, tía de las esposas de don Luís Villamarín y del regidor egabrense Fernando de Córdoba Palacios, descendientes las tres de otro Alonso García Roldán, que testó en Doña Mencía en el año 1545, ante el escribano Antón de Pareja.

⁶⁶⁰ *Ibidem*, 1.252-P, 3.120, 551 y 1.524.

⁶⁶¹ APAC, libro IX de Bautismos, 292.

Hijos de este Alonso García Roldán fueron otro Alonso García Roldán y Juan Roldán. Juan Roldán ya era regidor de la villa de Cabra en el año 1539, donde casó en segundas nupcias con doña Isabel de Aranda, nieta de Pedro Fernández de Aranda, alcaide la fortaleza de Cabra a mediados del siglo XV.

El Cabildo egabrense del martes 3 de junio de 1539 recoge el acuerdo de tomar dinero prestado de “*vecinos del pueblo*” para pagar los casi 236.000 maravedíes que han correspondido a Cabra del “*servicio extraordinario*” en ese año. Se acuerda pagarles “*su décima*”, conforme a la Provisión Real. Entre los asistentes al Cabildo se encuentra el regidor Juan Roldán⁶⁶². Ante la inexistencia de personas que presten el dinero, diez días más tarde se acuerda ir a Doña Mencía a hablar con Alonso García Roldán para que preste lo que hace falta. Como es lógico, se encomienda la gestión a su hijo, el regidor Juan Roldán. También se acuerda que el pago del préstamo se haga con las rentas de las dehesas concejiles.

En el acta capitular del día 17 de junio se informa que han ido a Doña Mencía Bartolomé de Valera y Juan Roldán. A Alonso García Roldán no le parece suficiente garantía la que ofrece el Concejo de Cabra y exige que varios vecinos egabrenses se comprometan directamente en el préstamo. Así se hace, de manera que el día 27, viernes, se firma una escritura de obligación, ante el escribano público Pedro Ramírez, en la que Gómez de Molina, escribano del Cabildo y receptor del Concejo, declara haber recibido los 236.000 maravedíes que ha prestado Alonso García Roldán⁶⁶³.

El día 6 de febrero de 1590, ante el escribano Rodrigo de Baeza, Pedro Fernández de Córdoba y su segunda esposa doña María de Mercado, reclaman parte de la herencia del regidor Juan Roldán a su viuda doña Isabel de Aranda. La viuda de Juan Roldán tenía unas casas principales en la calle de los Álamos, linderas por arriba con

⁶⁶² AHAC, *Actas Capitulares*, I, 1.

⁶⁶³ Inserta en el acta del 27 de junio de 1539.

casas del regidor Manuel de Cea, por atrás con el Horno Grande y por abajo con casas de Pedro Fernández de la Torre ⁶⁶⁴.

El día 11 de octubre de 1590, ante el escribano Juan de Morales, Hernán Pérez Merino, en nombre de su madre y de sus hermanos, reconoce un censo de 10.000 maravedíes a favor de Ruy García Roldán, vecino de Doña Mencía, hijo de Alonso García Roldán el viejo ⁶⁶⁵. En el año 1571, Alonso García Roldán ya había reclamado los réditos de quince años atrás al regidor Antón Merino, padre del otorgante.

Otro hijo de Alonso García Roldán, llamado Hernán Gómez Roldán, Familiar del Santo Oficio en Doña Mencía, casó en Cabra con Catalina Merino Pérez de Rueda, hija del jurado Cristóbal Merino. Sus hijos fueron Alonso García Roldán y Antón Gómez Roldán, Familiares del Santo Oficio en Doña Mencía y el bachiller Fernán Gómez Roldán, presbítero, vecino de Cabra, Notario del Santo Oficio en el año 1626 ⁶⁶⁶.

El casamiento de Salvador Valera López de Ocaña con doña María Roldán supuso un salto cualitativo en las expectativas de la familia. Ella aportó al matrimonio una capacidad económica y unos contactos sociales que resultaron decisivos para el futuro de los Valera.

El matrimonio tuvo ocho hijos, el segundo de los cuales fue Juan Valera Roldán, nacido en Doña Mencía el día 3 de febrero de 1611. Casó allí, en el año 1642, con doña Marina Rubio Roldán Romero ⁶⁶⁷.

Dejamos aquí a la familia Valera de Doña Mencía para continuar con sus parientes egabrenses.

⁶⁶⁴ AHPCO, 1.332-P, 96.

⁶⁶⁵ *Ibidem*, 1.503-P, 2.602, 306.

⁶⁶⁶ AHNM, *Inquisición*, 5.226, 11.

⁶⁶⁷ APAC, libro 20 de Desposorios, folio 115.

El día 19 de marzo de 1644 se bautiza en Cabra a Marcos Rodrigo Valera, hijo de Marcos Valera Frías y de Isabel María Jurado. Le bautiza el licenciado Sebastián de Cárdenas ⁶⁶⁸. La velación de los padres se había realizado en Cabra en el año 1643 ⁶⁶⁹.

El día 2 de marzo de 1651 se bautiza a Isabel Ana Valera, hija de Marcos Valera y de Isabel María Jurado. La bautiza el capellán don Pedro de Arjona, “*por necesidad*” ⁶⁷⁰.

El día 25 de julio de 1667 se casan en Cabra Juan Valera, hijo de Marcos Valera, difunto y de Isabel María Jurado, con María de la Sierra, hija de Sebastián Pérez y María Durán, difuntos. Todos ellos naturales y vecinos de Cabra. Les casa el licenciado Pedro Nieto ⁶⁷¹. Las moniciones se hacen el día 17 de julio de 1667. En dicho documento se indica que Juan Valera y sus padres viven en la calle Mayor ⁶⁷². La velación la realiza el mismo clérigo, el día 18 de enero de 1671, en Cabra ⁶⁷³.

En 1683, ante Bartolomé González del Pozo, Juan de Valera firma una escritura de arrendamiento con Juan Chacón ⁶⁷⁴.

Un hijo de éste, también llamado Juan Valera, casa en Cabra el día 30 de marzo de 1692 con Teresa Carrasco, hija de Marcos Carrasco y de María Belmonte, con domicilio en la calle del Bachiller León. Todos declaran ser naturales y vecinos de Cabra ⁶⁷⁵.

El día 26 de octubre de 1631, ante el escribano Juan del Moral, se firma una escritura de venta entre Andrés de Valera y Rodrigo de Valera y su mujer ⁶⁷⁶. Rodrigo y Andrés son hermanos. Andrés declara ser vecino de Luque y compra a Rodrigo 3 fanegas y 10

⁶⁶⁸ *Ibidem*, libro XV de Bautismos, 352v.

⁶⁶⁹ *Ibidem*, libro III de Velaciones, 132v.

⁶⁷⁰ *Ibidem*, libro XVI de Bautismos, 12v, 2ª foliación.

⁶⁷¹ *Ibidem*, libro VI de Desposorios, 71.

⁶⁷² *Ibidem*, libro V de Moniciones, 46v.

⁶⁷³ *Ibidem*, libro III de Velaciones, 415.

⁶⁷⁴ AHPCO, 7.752-P, 3.041, 362.

⁶⁷⁵ APAC, libro VI de Moniciones, 167, libro VIII de Desposorios, 142.

⁶⁷⁶ AHPCO, 1.868-P, 2.843, 474.

celemines de tierra de cuerda, en el término de Luque, por un total de 30 ducados.

Andrés de Valera casó en Cabra con María de Arenas, hija de Salvador Martín de Arenas. En el inventario de bienes de Salvador, que había testado el día 13 de marzo de 1652 ante el escribano Diego Felipe Ramírez, se indica que María de Arenas había llevado una dote de más de 700 reales ⁶⁷⁷.

El Padrón de 1663 registra a Andrés Valera, pobre de solemnidad, en la calle de la Fuente ⁶⁷⁸. Debe tratarse de un hijo del anterior.

El día 21 de enero de 1672, ante el escribano Bartolomé González del Pozo, Andrés de Valera alquila una casa en la calle Parias, el Cerro de San Juan, a un hijo de Miguel de Córdoba y se obliga a pagarle 11 ducados al año ⁶⁷⁹. En el mismo año, ante Juan Salvador del Moral, Andrés Manchado firma una escritura de obligación con Andrés de Valera, consorte y fiador ⁶⁸⁰.

De 1674 es una escritura de obligación que se firma entre Andrés de Valera y los hijos menores de Juan Collados, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde ⁶⁸¹.

⁶⁷⁷ *Ibidem*, 1.728-P, 7.790-P, 2.650.

⁶⁷⁸ AHAC, *Estadística*, 181, 5.

⁶⁷⁹ AHPCO, 1.563-P, 3.347, 32.

⁶⁸⁰ *Ibidem*, 7.742-P, 4.645, 497.

⁶⁸¹ *Ibidem*, 1389-P, 3.146, 822.

Los ALCALÁ-GALIANO de Cabra

Muchos son los documentos que hemos encontrado referidos a la rama egabrense de los Alcalá-Galiano, que vienen a completar los trabajos ya citados de Sánchez Mohedano ⁶⁸² y Zejalvo Martín ⁶⁸³.

Los apellidos Alcalá y Galiano aparecen unidos en Doña Mencía a partir del matrimonio del regidor Francisco López de Alcalá y María de Gálvez Galiano, en el año 1617. De esta unión nacería don Juan Alcalá-Galiano, Tesorero del duque de Sesa y quinto abuelo de don Juan Valera.

Otros antepasados de la familia Alcalá-Galiano aparecen en Cabra, todavía con los apellidos sin unir, a mediados del siglo XVI. No obstante, hay que reconocer la dificultad para enlazar en algún momento a estas personas con la rama de Doña Mencía ya que, con frecuencia, hemos encontrado documentos referidos a una misma persona en los que unas veces figura con el apellido Galiano y otras con el de Alcalá-Galiano. Varios de ellos van a ocupar cargos de confianza de los duques de Sesa y condes de Cabra.

Por otra parte, como ya hemos indicado, los hijos no siempre tomaban los apellidos de los padres, sino que podían tomar el de algún antepasado ilustre, con lo que se dificulta la labor del investigador cuando éste intenta seguir una determinada línea familiar.

En 1578 aparece una escritura de arrendamiento entre Alonso Fernández Galiano y Miguel López de Orgaz, ante el escribano público de Cabra, Alonso Fernández de Baeza ⁶⁸⁴.

⁶⁸² “*Los antepasados de Don Juan Valera*”, BRAC 75, 1956.

Don Juan Valera y Doña Mencía. Premio Juan Valera 1948.

⁶⁸³ *La familia de Don Juan Valera y los personajes reales de la novela Pepita Jiménez*. LA OPINIÓN, 3.000.

Los orígenes egabrenses de Don Juan Valera. Córdoba, 1991.

Dos años más tarde, ante el mismo escribano, se firma una escritura de dote entre Pedro de Alcalá y Francisca Muñoz ⁶⁸⁵. Hacia el mes de julio de 1584 este Pedro de Alcalá ocupaba el cargo de alguacil ordinario del Concejo de Cabra ⁶⁸⁶. En un Cabildo abierto, celebrado el día 15 de julio de 1584, en el que se debía decidir sobre el arrendamiento de las dehesas, interviene el vecino Alonso de Alcalá ⁶⁸⁷.

El día 12 de enero de 1582 se casan en Cabra Juan de Alcalá, viudo y Juana López, viuda de Bartolomé de Lerena ⁶⁸⁸.

El día 14 de agosto de 1582, Alonso de Alcalá, vecino de Cabra, en nombre de la Cofradía del Rosario, de la ermita de Riofrío, demanda a la hermandad del mismo nombre del convento de Santo Domingo, ante el Provisor de la diócesis ⁶⁸⁹.

El día 13 de abril de 1605, ante el escribano Pedro Ramírez de Baeza, se firma una escritura de obligación entre Francisco Leal y Francisca de Luque, viuda de Juan de Alcalá. Francisco Leal reconoce deberle doce ducados del alquiler de dos años de una casa que ella le tenía arrendada ⁶⁹⁰.

El día 31 de julio de 1611 se celebra la boda de Juan de Alcalá y Melchora de los Reyes. Él dice ser hijo de Jerónimo de Alcalá y Cathalina de Ávila ⁶⁹¹.

Por otra parte, el apellido Galiano, de origen italiano, llega a España y se difunde por ella a través de la región de Murcia. Algunos

⁶⁸⁴ AHPCO, 7.751-P, 2.706, 239.

⁶⁸⁵ Ibídem, ibídem, 1580, 601.

⁶⁸⁶ AHAC, *Actas capitulares*, 1, 3.

⁶⁸⁷ Ibídem, ibídem.

⁶⁸⁸ APAC, libro I de Desposorios, 109.

⁶⁸⁹ Cfr. mi art.: *Reseña histórica de la Cofradía de la Virgen del Rosario de Cabra. MOAXAJA*, Cabra. I, 1984, 42.

⁶⁹⁰ AHPCO, 1.341-P, 7.127, 434v.

⁶⁹¹ APAC, libro III de Desposorios, 25.

Galiano vienen a Andalucía y especialmente al sur de la provincia de Córdoba, donde luego se iban a unir con el apellido Alcalá.

En el Archivo General de Indias hay una breve información sobre un capitán llamado Martín Galiano, que fundó el poblado de Vélez (Colombia), por decisión de Quesada, en el año 1539 y que en Europa había luchado a las órdenes del general Antonio de Leyva. Este dato ha hecho pensar a algunos investigadores que era natural de Vélez Málaga o incluso de Vélez Blanco, aunque sin fundamento ⁶⁹². Era natural de Valencia, como su hermano Pedro Galiano.

A mediados del siglo XVI hay varios miembros de la familia Galiano en Cabra, desde donde se expanden a Doña Mencía, Lucena y Baena, entre otros lugares.

En Cabra residen, por ese tiempo, Antonio Gómez Galiano y Ana Rodríguez, su mujer. Serían los padres del futuro capitán Antonio Gómez Galiano.

Pero pronto, hacia 1558, cambian su residencia a Doña Mencía, donde viven otros miembros de su familia.

De modo que, poco después, encontramos en Doña Mencía a tres hermanos de la misma familia Galiano:

Antonio Gómez Galiano, marido de Ana Rodríguez.

Ruy García Galiano, casado con Teresa Díaz de Arévalo.

Lucas Rodríguez Moyano, marido de Francisca Pérez Galiano.

En Doña Mencía nacieron otros dos hijos de Antonio Gómez Galiano y Ana Rodríguez, hermanos por tanto del capitán Antonio Gómez Galiano: Ruy o Rodrigo (1558) y Magdalena (1569) ⁶⁹³.

Hijos de Ruy García Galiano y de Teresa Díaz de Arévalo fueron Rodrigo (1549) y María (1554) ⁶⁹⁴. Otro hijo, llamado Pedro,

⁶⁹² Acosta, Joaquín, *Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, Colombia, cap. 13.

⁶⁹³ APCDM, Bautismos, libro II, ff. 3 y 46.

⁶⁹⁴ *Ibidem*, Bautismos, libro I, ff. 49 y 80.

nació en otro lugar (probablemente en Cabra), donde casó en el año 1580, como veremos a continuación.

Hijos de Lucas Rodríguez Moyano y de Francisca Pérez Galiano fueron: Lorenzo (1549), Juana (1554), Miguel (1560) y Juan (1571)⁶⁹⁵.

Como ya hemos indicado, los apellidos Alcalá y Galiano aparecen unidos en Doña Mencía a partir del matrimonio del regidor Francisco López de Alcalá y María de Gálvez Galiano, celebrado el día 27 de agosto de 1617. En el acta el novio figura con el nombre de Francisco de Alcalá, hijo de Juan de Alcalá, difunto y de María de Vera, su mujer. Dirigió la ceremonia fray Fernando de Aguilar, vicario y cura del convento de Nuestra Señora de la Consolación. La novia era hija de Juan Rodríguez Moyano Galiano y de Ana Ruiz Cubero. Fueron padrinos Pedro García Galiano, tío de la desposada y su mujer (Leonor Gómez), vecinos de Cabra⁶⁹⁶.

De esta unión nacería, entre otros hijos, don Juan Alcalá-Galiano, Tesorero del duque de Sesa y quinto abuelo de don Juan Valera.

Algún autor afirma que María de Gálvez Galiano era descendiente directa de Pedro Galiano, el hermano del capitán Martín Galiano, ya citado⁶⁹⁷.

Un dato que no resiste el análisis, a la vista de la información que hemos recopilado.

Mucho más razonable podría ser la teoría que los Galiano de Doña Mencía y Cabra desciendan de otros Galiano, vecinos de las ciudades de Baeza y Úbeda.

⁶⁹⁵ *Ibídem*, Bautismos, libro I, ff. 51 y 77; libro II, ff. 11 y 61.

⁶⁹⁶ *Ibídem*, Desposorios, libro II, fº 17 v.

⁶⁹⁷ Endika, Irantzu y Garikoitz de Mogrobojo, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, tomo II, apellido Alcalá.

Hemos encontrado la noticia de una Juana Galiano, nieta de un Diego Ortiz Galiano y mujer de Juan de Ugarte Larrinaga, de quien se dice que fue uno de los fundadores de Vélez, en el Nuevo Reino de Granada ⁶⁹⁸. Era hija de Lorenzo Benítez y de Inés Ortiz Galiano, hija natural del citado Diego Ortiz Galiano.

Este Diego Ortiz Galiano era natural de la ciudad de Baeza y residía en el Nuevo Reino de Granada por el año 1539. Era hijo de Miguel Galiano y nieto tercero de Pedro García Galiano, quien, por el año 1429, había sido reconocido como hijodalgo en aquella localidad, así como su padre y abuelo.

En el año de 1548, Antonio Galiano, vecino de Baeza y primo de Diego Ortiz Galiano, ausente en Indias, reclama ante la Justicia de aquella ciudad el reconocimiento de ambos como hijosdalgos, para quedar exentos del pago de la moneda forera ⁶⁹⁹.

Según las crónicas, este Diego Ortiz Galiano luchó en Nueva Granada a las órdenes del general Nicolás Federeman y asistió a la fundación de las ciudades de Santa Fe de Bogotá y de Vélez, donde tomó residencia y obtuvo la Encomienda de indios de Itierra, Misaque, Queretana y Carahota. Murió soltero.

Bisnietos del indiano Diego Ortiz Galiano fueron otro Diego Ortiz Galiano, el clérigo Alonso Ortiz Galiano, Juana Galiano y Diego Benítez.

Tataranieta de Diego Ortiz Galiano, hijo de Diego, fue el Padre Maestro fray José Ortiz Galiano, agustino ⁷⁰⁰.

La repetición de estos nombres y apellidos entre los Galiano egabrenses y mencianos vienen a apoyar la tesis de un origen italiano del apellido, que habría llegado a estas tierras a través de la ciudad de Baeza.

⁶⁹⁸ Flórez de Ocariz, , Juan: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, 2º volumen, Madrid, 1674, p. 406.

⁶⁹⁹ *Ibidem*, *ibídem*, p. 408.

⁷⁰⁰ *Ibidem*, *ibídem*, pp. 408-410.

En Cabra y en Doña Mencía son relativamente comunes los apellidos Ortiz Galiano y García Galiano, así como los nombres de Pedro, Miguel o Antonio Galiano, como veremos a continuación. Un hecho que no parece casual.

Como decíamos, a mediados del siglo XVI hay varios miembros de la familia Galiano en Cabra, desde donde se expanden a Doña Mencía, Lucena y Baena, entre otros lugares.

Uno de ellos es el capitán Antonio Gómez Galiano.

Antonio Gómez Galiano era hijo de otro Antonio Gómez Galiano y de Ana Rodríguez, vecinos de Doña Mencía por el año 1558. No hay noticias de la infancia del joven Antonio Gómez Galiano en su tierra natal. Se sabe que los jóvenes destinados a la milicia se marchaban muy pronto a su formación. Con apenas doce o trece años, ya podían estar integrados en la vida militar, como aprendices o grumetes.

Muy pronto decide dedicarse a la milicia y considera una buena oportunidad integrarse en la guarnición que llevaban habitualmente los barcos que hacían la ruta de las Indias.

En esa labor alcanza pronto el grado de “*capitán de guerra y mar*”, siendo responsable de diferentes barcos y rutas. Se trataba de un trabajo bien retribuido, ya que el capitán del barco solía cobrar la mitad del beneficio obtenido en cada viaje, aunque tenía que pagar el salario de sus subordinados.

En el momento de su muerte había amasado una buena fortuna. Permanece soltero y no tiene herederos directos.

El capitán Antonio Gómez Galiano es un ejemplo típico del joven inquieto que decide marchar de su tierra en busca de aventuras y de riquezas. En el Archivo General de Indias se conserva un expediente con los autos sobre los bienes del difunto Antonio Gómez

Galiano, “*capitán de una compañía de la guarda de las Indias, natural de la villa de Cabra, difunto en Sevilla*”⁷⁰¹.

El capitán Galiano otorga un testamento cerrado en Sevilla el día 30 de junio de 1613, ante el escribano Francisco Hurtado. Murió en Sevilla el día 5 de agosto de 1613.

Al día siguiente, 6 de agosto, se abre el testamento ante las autoridades sevillanas, por el mismo escribano. Nombra albaceas a Alonso de Baeza y a su pariente fray Miguel de Arévalo Galiano, dominico, capellán del barco. El otorgante declara su deseo de que todos sus bienes, hacienda, derechos y acciones, tanto en España como en las Indias, se lleven a la villa de Cabra “*con la guarda y seguridad que convenga*” y que sus albaceas “*los empleen en rentas de casas o huertas, tributos, viñas y tierras o juros u otros cualesquier bienes rayces que pareścieren más seguros*”. Con todos ellos se ha de fundar “*un vínculo por vía de mayorazgo*”.

Dispone que herede el vínculo y mayorazgo su sobrino, del mismo nombre, hijo de su hermano Rodrigo García Galiano y de María de Lastres, vecinos por entonces en la villa de Doña Mencía. El testador cree que en este momento debe tener once o doce años de edad. Antonio había nacido en Doña Mencía en el año 1602⁷⁰².

Conocida en Cabra la muerte y testamento del capitán Antonio Gómez Galiano, se inician los trámites correspondientes ante la Justicia local.

Al ser su sobrino menor de edad, el Padre General de Menores de la villa de Cabra, Fernando de Ascanio, propone a las autoridades el nombramiento de un tutor y curador para el mismo. Se designa para ello a su tío Pedro García Galiano, primo del fallecido.

El día 2 de febrero de 1580 se había celebrado en Cabra el matrimonio de Pedro García Galiano y Elvira Gómez. Él era hijo de

⁷⁰¹ *Ibidem*, Contratación, leg. 311, nº 9.

⁷⁰² APCDM, Bautismos, libro III, fº 105.

Ruy García Galiano, vecino de Doña Mencía. Ella era hija de Ambrosio Sánchez Cavallos, vecino de Cabra. Les casa el rector Rodrigo Ramírez ⁷⁰³. En el Padrón de vecinos de Cabra del año 1590 Pedro García Galiano figura en la calle de Pedro García de la Fuente (luego conocida como calle Albornoz) ⁷⁰⁴.

Un hijo de ellos, llamado como su padre, Pedro García Galiano ⁷⁰⁵, casa en Cabra con María Fernández de Mora. La ceremonia se celebra el día 21 de septiembre de 1609, en la parroquia de la Asunción. La novia es hija de Alonso Fernández del Amo y de Ana de Mora ⁷⁰⁶. Pedro era, pues, primo segundo de Antonio.

Al cabo de unos años muere Elvira Gómez y Pedro se casa con una cuñada suya, también viuda.

El día 25 de febrero de 1612, ante el escribano Pedro Ramírez de Baeza, se otorga la escritura de dote de Leonor Gómez, viuda de Francisco Sánchez Carrasco, que casa con Pedro García Galiano, viudo de Elvira Gómez. La dote suma 51.657 maravedís y las arras que aporta el novio importan 20.000 maravedís ⁷⁰⁷.

En el año 1613, ante el escribano Pedro Ramírez de Baeza, Pedro García Galiano otorga una escritura de reconocimiento de censo a favor en la cofradía de la Soledad ⁷⁰⁸.

El día 11 de noviembre de 1613 se celebra el matrimonio de Antonio Carrasco, vecino de Cabra y residente en Granada, con doña Luisa Galiano. Él es hijo de Francisco González Carrasco y de Catalina Ruiz, vecinos de Rute. Ella es hija de Pedro García Galiano y de Elvira Gómez ⁷⁰⁹.

⁷⁰³ *Ibidem*, libro I de Desposorios, 98.

⁷⁰⁴ AHAC, *Estadística*, 182, 11.

⁷⁰⁵ En algunos documentos el hijo figura como Pedro Gómez Galiano.

⁷⁰⁶ APAC, Desposorios, libro 2, fº 400.

⁷⁰⁷ AHPCO, 1.345-P, 6.357, 232.

⁷⁰⁸ *Ibidem*, 1.346-P, 3.410, 118.

⁷⁰⁹ APAC, libro III de Desposorios, 82v.

En el año 1615, ante el escribano egabrense Luís Fernández Martínez, Pedro García Galiano, como tutor de los herederos del capitán Antonio Gómez Galiano, otorga una escritura de obligación con Pedro Rodríguez Segador, vecino de Baena ⁷¹⁰.

Pedro García Galiano otorga su testamento en Cabra, el día 29 de septiembre de 1615, ante el escribano Pedro Ramírez de Baeza ⁷¹¹. Pide enterrarse en la capilla de la Virgen del Rosario, en la iglesia del convento egabrense de Santo Domingo. Declara haber estado casado en primeras nupcias con Elvira Gómez, de la que tuvo dos hijos, Pedro Gómez Galiano y Luisa Galiano. Con su segunda esposa, Leonor Gómez, no había tenido hijos.

En el año 1622, ante el escribano Luís Fernández Martínez, Antonio Carrasco y Pedro Gómez Galiano, cuñados, aceptan una escritura de obligación que les otorga Martín de Herrera ⁷¹².

En el año 1626, ante el escribano Francisco de Paz, Pedro Gómez Galiano y su mujer Catalina de Escaño otorgan una escritura de venta a Pedro Vázquez, vecino de Cabra ⁷¹³.

Volviendo de nuevo al heredero del vínculo del capitán Galiano, diremos que, el día 8 de diciembre de 1616 se celebra en Cabra el matrimonio de don Antonio Gómez Galiano y doña Inés Terán. Él es hijo de Rodrigo García Galiano y de María de Lastres. Ella es hija de Pedro Terán y María de la Torre. Todos declaran ser vecinos de Cabra. Como testigos figuran el corregidor don Juan de Vivero, el escribano del Cabildo Juan de Paz y el capitán don Bartolomé Guerra de la Vega ⁷¹⁴.

⁷¹⁰ *Ibidem*, prot. 1.261-P, fº 563.

⁷¹¹ AHPCO, 1.349-P, 3.059, 783.

⁷¹² *Ibidem*, 1.265-P, 3.371, 698.

⁷¹³ *Ibidem*, 1.712-P, 7.181, 771v.

⁷¹⁴ APAC, libro III de Desposorios, 134.

Como vemos, los hijos de Pedro y de Rodrigo García Galiano unas veces tomaron el apellido García, otras Gómez o incluso simplemente Galiano.

Los padres, Ruy o Rodrigo García Galiano y María de Lastres, se habían casado en la cárcel de Baena en el año 1599. Así consta en la partida de las velaciones, celebradas en Doña Mencía en ese mismo año ⁷¹⁵.

Los matrimonios se solían celebrar por entonces a una edad bastante temprana, especialmente cuando los novios pertenecían a familias de clase acomodada. De ahí que el joven Antonio Gómez Galiano siguiera teniendo, ya casado, un tutor y curador, que debía administrar sus bienes hasta que alcanzara la mayoría de edad.

Con motivo de esta boda, la Justicia egabrense pide a su tío y tutor, Pedro García Galiano, que rinda cuentas del tiempo que lleva ejerciendo esta tarea.

El tutor las presenta el día 3 de abril de 1617, así como las de su hija Luisa Galiano, mujer de Antonio Carrasco, de quien también es tutor. El expediente se redacta ante el escribano Pedro Gómez de Alarcón y consta de más de cien folios ⁷¹⁶.

Pedro Terán, su suegro, era por esos años Tesorero de las Rentas del duque de Sesa en Cabra. En octubre de 1614 fue nombrado Alguacil Mayor “*de residencia*” en las villas de Cabra y Baena, por el duque de Sesa ⁷¹⁷.

Unos años antes de la boda, el día 13 de septiembre de 1613, ante el escribano Pedro Úbeda Montenegro, don Fernando de Cáceres vende a doña Jerónima Terán, hija de Pedro Terán, Tesorero del duque de Sesa, dos censos por valor de 31.220 maravedíes ⁷¹⁸.

⁷¹⁵ *Ibidem*, Matrimonios, libro I, fº 33.

⁷¹⁶ AHPCO, prot. 7.744-P.

⁷¹⁷ AHAC, Actas capitulares, leg. 3, exp. 1.

⁷¹⁸ AHPCO, prot. 1.706-P, fº 449.

Pedro Terán tuvo tres hijas, Jerónima, Inés y Ana.

Terán murió antes del año 1625, porque en ese año, su viuda doña María de Lastres Torquemada, otorga una escritura de obligación con Amayo, moro berberisco, ante el escribano Diego de Rivera ⁷¹⁹.

El día 25 de febrero de 1626 se casan en Cabra don Gaspar de Ascanio Cáceres y doña Ana Terán, hija del Tesorero del duque de Sesa ⁷²⁰.

El día 2 de agosto de 1632 se bautiza Polonia, hija de don Antonio Galiano y de doña Inés Terán ⁷²¹.

En el registro de escrituras del año 1635 del escribano egabrense Pedro Gutiérrez de los Ríos, figura el testamento de doña Inés Terán y en él se dice que era mujer de don Antonio Galiano ⁷²².

Doña María de la Torre, su suegra, murió muchos años después. La partición de sus bienes se hizo ante el escribano egabrense Diego Felipe Ramírez, el día 30 de septiembre de 1655, a petición de don Antonio Gómez Galiano, su yerno. En el documento se indica que la difunta era viuda de Pedro Terán y que sus nietas, hijas de doña Inés Terán, eran doña Antonia, doña Leonor, doña Cecilia y doña Polonia Galiano ⁷²³.

Doña Leonor Galiano profesó como monja carmelita en el convento de Lucena. En dicha ciudad, el día 11 de septiembre de 1660, ante el escribano Juan Hurtado de Mendoza, ratifica la renuncia a la legítima que pudiera corresponderle de sus padres, que había otorgado con anterioridad en Cabra a favor de su padre, ante el escribano Domingo Rodríguez Capote. Reconoce que su padre había pagado su dote de ingreso, el ajuar y el importe de sus alimentos

⁷¹⁹ *Ibidem*, prot. 1.124-P, fº 210.

⁷²⁰ APAC, Desposorios, 4, fº 6v.

⁷²¹ *Ibidem*, Bautismos, 13, fº 249.

⁷²² AHPCO, prot. 7.751-P, Índice, fº 1.957. codicilo en fº 1.965.

⁷²³ Hay un testimonio de dicho escribano en APRC, archivo de la cofradía de la Soledad, leg. 3, doc. 4, fº 14.

durante el noviciado. Había tomado el nombre de sor Leonor María de San Agustín ⁷²⁴.

La hija más pequeña, Polonia, también profesó como monja carmelita en el convento lucentino. En Lucena, el día 28 de enero de 1662, ante el escribano Francisco Rodríguez Bueno, con licencia de su padre, doña Polonia, monja novicia, próxima a profesar, renuncia a la legítima de sus padres a favor de su padre y herederos ⁷²⁵.

Hacia el año 1645, don Antonio Gómez Galiano ocupaba el cargo de Teniente de Corregidor de la villa de Baena.

Poco tiempo después, aparece con el cargo de Capitán de la Milicia y como propietario de tierras en Cabra. En el acta capitular del día 3 de diciembre de 1652, aparece el acuerdo de otorgar escritura en favor de don Antonio Galiano por las dos fanegas de tierra que el Concejo le había vendido en el llano de la Cueva ⁷²⁶.

El día 10 de marzo de 1654, el duque de Sesa nombra a don Antonio Gómez Galiano regidor de la villa de Cabra. Así consta en el acta capitular del día 14 de marzo de ese año ⁷²⁷. Se trata de don Antonio Francisco Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Anglesola Aragón y Requesens, duque de Sesa, duque de Baena y conde de Cabra (1600-1659).

Pocos meses después, el duque de Sesa le nombra Alcaide del Castillo y Fortaleza de Doña Mencía. Así consta en el acta del día 22 de septiembre de 1654, del Cabildo de Doña Mencía, en la que se especifica que don Antonio Galiano y Lastres era regidor y vecino de la Villa de Cabra.

En septiembre de 1655, don Antonio Galiano ocupa accidentalmente el cargo de Corregidor de Cabra ⁷²⁸.

⁷²⁴ *Ibidem*, *ibídem*, ff. 27-29. AHPCO, prot. 2.650-P.

⁷²⁵ *Ibidem*, *ibídem*, ff. 25-26. AHPCO, prot. 3.331-P.

⁷²⁶ AHAC, Actas capitulares, leg. 10, exp. 1.

⁷²⁷ *Ibidem*, Actas capitulares, leg. 7, exp. 4.

⁷²⁸ *Ibidem*, *ibídem*, leg. 7, exp. 5, acta del día 8 de septiembre.

En los Padrones municipales de Cabra de los años 1656 y 1663 figura el regidor don Antonio Galiano, en la calle Alonso Vélez, con la calificación de hidalgo ⁷²⁹.

El regidor don Antonio Gómez Galiano murió en Cabra el día 9 de abril de 1671, unos meses después que su hermano Lorenzo. En su testamento cerrado, otorgado ante el escribano Juan Salvador del Moral el día anterior, deja por única heredera a su hija doña Antonia Felipa Galiano y Terán, casada con Cristóbal Arias de Morales, Caballero del la Orden de Santiago ⁷³⁰. El testamento se abrió el día 20. Hijo de ellos fue don Luis Arias de Morales y Toledo, que renunció al apellido de su abuelo Galiano, aunque sí aceptó el mayorazgo fundado por el capitán Antonio Gómez Galiano en el año 1613.

El hermano mayor del regidor don Antonio Gómez Galiano se llamó don Lorenzo Galiano Lastres. Nacido en Doña Mencía en el año 1599 ⁷³¹.

Además de Antonio y Lorenzo, nacieron en Doña Mencía: Antonia (1601), Juan (1605), María (1608) y Fernando (1611) ⁷³².

El padre de ellos, Ruy García Galiano, otorgó en Cabra en el año 1605 una escritura de obligación con doña Isabel de Cuéllar, viuda de Miguel del Castillo. Lo hizo en presencia del escribano Diego Martínez ⁷³³.

Cuando otorga su testamento en 1612, Ruy García Galiano, declara como hijos suyos a los cuatro que continúan vivos, Lorenzo, Antonio, María y Fernando ⁷³⁴.

⁷²⁹ *Ibídem*, Estadística, leg. 228, exp. 2 y 5.

⁷³⁰ AHPCO, prot. 1.150-P, fº 188.

APAC, *Testamentos*, 5, s/f.

⁷³¹ APCDM, *Bautismos*, libro III, fº 78.

⁷³² *Ibídem*, *Bautismos*, libro III, ff. 91 y 134; libro IV, ff. 9 y 37.

⁷³³ AHPCO, prot. 1.253-P, fº 405.

⁷³⁴ *Ibídem*, prot. 7.910-P, escribano Juan Márquez de Frías.

Don Lorenzo Galiano es uno de los firmantes de un juramento y voto perpetuo a la Purísima Concepción de María Santísima, que hizo el Cabildo Eclesiástico de Cabra, compuesto por 63 clérigos, el miércoles 16 de abril de 1653, ante el Vicario don Miguel de Santaella Tejeiro y el notario apostólico Diego Fernández de Montemayor⁷³⁵.

En el padrón de vecinos de Cabra del año 1656 figura el presbítero don Lorenzo Galiano, con domicilio en la calle Merinos, en el barrio de la Villa⁷³⁶.

Murió el día 14 de febrero de 1671, habiendo testado ante el escribano egabrense Bartolomé González del Pozo, dejando por heredera a "*su ánima*"⁷³⁷. Figura como Laurencio Galiano.

En los protocolos de los escribanos de Cabra de la primera mitad del siglo XVII, especialmente los de Pedro Úbeda Montenegro y Juan de Jaén Poveda, hay numerosas escrituras referidas al vínculo y capellanía fundados por el capitán Antonio Gómez Galiano. Los documentos localizados van desde el año 1614 hasta el 1643⁷³⁸.

El primero de ellos, otorgado ante Pedro Úbeda Montenegro en el año 1614, es una escritura de censo por la que Pedro Gómez Galiano y su mujer, María de Mora, se obligan con el vínculo fundado por el capitán Antonio Gómez Galiano⁷³⁹.

En el protocolo del año 1671 del escribano Francisco Antonio de Aguayo aparecen dos escrituras del vínculo del capitán Galiano. Una de reconocimiento que otorga doña Catalina de Robles y otra de censo que reconoce don Cristóbal Arias de Morales⁷⁴⁰.

En el año 1685, ante el escribano Bartolomé González del Pozo, aparecen dos escrituras de arrendamiento de bienes de la

⁷³⁵ CARPIO MONTILLA, José. *Historia eclesiástica de Cabra*, MS de 1893, p. 78.

⁷³⁶ AHAC, *Estadística, Padrones*, leg. 228, exp. 2.

⁷³⁷ APAC, *Testamentos*, 5, s/f.

⁷³⁸ AHPCO, 7.754-P, 3.080.

⁷³⁹ *Ibidem*, *ibidem*, fº 104.

⁷⁴⁰ AHPCO, 1.281-P, 2.839, 295 y 297.

capellanía del capitán Antonio Gómez Galiano que otorgan Juan de Castro Medinilla y don Cristóbal Vélez Enríquez ⁷⁴¹.

Por otra parte, en la relación de hidalgos egabrenses que aporta el acta capitular del día 1 de febrero del año 1610 no figura ningún miembro con los apellidos de Valera, Alcalá o Galiano ⁷⁴².

Tampoco figuran en el acta capitular del 28 de noviembre del mismo año, en la que se relacionan los vecinos que declaran tener la "contia" ⁷⁴³.

Sin embargo, en la relación que se hace de caballeros contiosos en Cabra, en 1588, figuran como tales Pedro de Alcalá, de cuarenta y ocho años y Cisclos de Alcalá, de cuarenta y cinco ⁷⁴⁴.

Se trata, por tanto, de labradores y pequeños propietarios que, poco a poco, van a introducirse en la burguesía egabrense.

Como ya hemos indicado, se ha aceptado que la primera vez en que aparecen juntos los apellidos Alcalá-Galiano es en Doña Mencía, en la persona de Juan Alcalá-Galiano, que hacia 1680 ocupaba los cargos de Alcalde y Juez Ordinario de aquella localidad ⁷⁴⁵.

No obstante, los documentos que vamos a aportar a continuación parecen demostrar la existencia de, al menos, un miembro de dicha familia en Cabra bastantes años antes, con los dos apellidos unidos, aunque no descartamos la posibilidad de que se trate de la misma persona.

El casamiento entre miembros de esta familia es muy frecuente en los siglos XVII y XVIII, en Doña Mencía y en Cabra, con lo que se trataba de asegurar la unidad del patrimonio familiar. También son

⁷⁴¹ AHPCO, 7.752-P, 3.041, 386 y 559.

⁷⁴² AHAC, *Actas capitulares*, 2, 2.

⁷⁴³ *Ibidem*, *ibidem*.

⁷⁴⁴ CALVO POYATO, José. *Algunos aspectos de los contiosos egabrenses*, MOAXAJA, I, 1984, 18-19.

⁷⁴⁵ SÁNCHEZ MOHEDANO, Gregorio. *Los antepasados de Don Juan Valera*, 144. ZEJALVO. *La familia de Don Juan Valera*, 15.

relativamente frecuentes los enlaces con miembros de la familia Valera, por lo que los apellidos Valera y Alcalá-Galiano aparecen unidos varias veces, en uno y otro orden, antes del nacimiento del novelista.

En el año 1665, ante el escribano egabrense Juan Salvador del Moral, Juan de Alcalá Galiano otorga un poder a Alonso Ponce de León⁷⁴⁶.

En 1673, Juan de Alcalá Galiano firma una escritura de redención de censo con el convento de dominicas de San Martín, de Cabra, ante el escribano Bartolomé González del Pozo⁷⁴⁷. En 1678 suscribiría una escritura de obligación con el citado convento, ante el mismo escribano⁷⁴⁸.

En 1675, ante Bartolomé González del Pozo, otorga un poder a Pedro de Luque⁷⁴⁹. Ese mismo año, ante Juan Salvador del Moral, otorga dos escrituras de pago con Fernando Fernández de Córdoba⁷⁵⁰.

En 1679, ante el mismo escribano, Blas Martín de Pedrosa y don Juan Galiano otorgan una escritura de aprobación⁷⁵¹.

Hacia 1680 un Juan Alcalá Galiano era alcalde y juez ordinario de Doña Mencía⁷⁵².

A finales del siglo XVII residen en Cabra el clérigo Juan Antonio Ortiz Galiano y sus hermanas Inés y Catalina Ortiz Roldán y Galiano, casada con Francisco Félix García de la Oliva. En el año 1690, ante el escribano Clemente Ruiz Escobar, don Juan Ortiz Galiano reconoce un censo a favor del convento de San Francisco de Paula de Cabra⁷⁵³.

⁷⁴⁶ AHPCO, 1.145-P, 100.

⁷⁴⁷ *Ibidem*, 1.568-P, 5.371, 342.

⁷⁴⁸ *Ibidem*, 7.752-P, 3.041, 342.

⁷⁴⁹ *Ibidem*, 1.566-P, 2.357, 995.

⁷⁵⁰ *Ibidem*, 7.742-P, 4.648, 11 y 448.

⁷⁵¹ *Ibidem*, 1.569-P, 2.361, 201.

⁷⁵² SÁNCHEZ MOHEDANO. *Los antepasados...*, 144.

⁷⁵³ AHPCO, 7.754-P, 3.080, E, 1690, 152.

El día 17 de abril de 1690, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde, Sebastián Muñoz, cristiano nuevo, se obliga a pagar a los hermanos Galiano, 15 ducados anuales de la renta de unas casa en la calle de Baena, arrendadas por tres años ⁷⁵⁴.

El día 7 de junio de 1690, ante el mismo escribano, el licenciado Juan Antonio Galiano y sus hermanas doña Inés Ortiz Roldán, doncella y doña Catalina Ortiz Galiano, mujer de Francisco Félix de Oliva, conceden la liberta a un esclavo llamado Manuel de la Rosa. Le han recibido por testamento del licenciado Juan Esero de Minchaca, junto a otras cosas. Los hermanos declaran que el esclavo les ha criado “*con mucho amor y cariño*”. Dicen que tiene 50 años, es de color membrillo cocho, cano y algo calvo. Tiene pelada la mollera, de haber tenido fuego. Quieren que sea libre desde ese mismo día ⁷⁵⁵. Don Juan Esero otorga testamento el día 30 de marzo de 1690, enfermo, en la ermita de la Virgen de la Sierra, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde. En él se dice que los tres hermanos Galiano son hijos de Baltasar Ortiz y de doña María de Lama Roldán ⁷⁵⁶.

El día 1 de octubre de 1691, ante el escribano Ambrosio Gómez Cavallos, el clérigo cede a los Hospitales una tienda de herrería, en la calle de las Herrerías, con el cargo de pagar un censo de 10.000 maravedís y los réditos pendientes al Cabildo local ⁷⁵⁷. Debe tratarse de la casa que figura en el testamento de don Juan Esero.

En el año 1696, ante el escribano Clemente Ruiz de Escobar, el licenciado Juan Ortiz Galiano y su hermana doña Catalina aceptan una escritura de subrogación con el convento de Santo Domingo ⁷⁵⁸.

⁷⁵⁴ *Ibidem*, 1.400-P, 2.340, 234.

⁷⁵⁵ *Ibidem*, *ibidem*, 278.

⁷⁵⁶ *Ibidem*, *ibidem*, 218.

⁷⁵⁷ HEREDIA, Fulgencio, *Historia del Hospital de Beneficencia de Cabra*. MOAXAJA, 2, 140.

⁷⁵⁸ AHPCO, 7.754-P, 3.080, E, 1696, 101.

Otro don Juan Alcalá-Galiano, tercer abuelo de don Juan Valera fue Gobernador de los Estados de los duques de Sesa y obtuvo en 1765 el título de marqués de la Paniega. Fue también Alcaide del Castillo y Fortaleza de Doña Mencía. Su nombre completo era don Juan Alcalá-Galiano Flores de Soto y Calderón. Vivía en la calle Vuelta del Sacramento.

En el año 1730 don Juan Alcalá-Galiano y Flores de Soto, vecino de Doña Mencía, presenta pruebas para ingreso en la Orden de Santiago ⁷⁵⁹.

En junio de 1763 se produce un incidente grave en Cabra y la duquesa le ordena intervenir. Dos vecinos de Lucena han recibido malos tratos en la cárcel y uno de ellos ha muerto. La duquesa ordena al Corregidor don Francisco de Villota y Artaza que cese al Alguacil Mayor, don Félix de Robles y que acuerde con don Juan Alcalá-Galiano, Gobernador de los Estados, la propuesta de la persona que habría de ocupar interinamente el cargo ⁷⁶⁰.

En el reparto de escrituras que se hace en Cabra, a principios del siglo XIX, al dividirse la notaría de Manuel del Pino y Sandoval, corresponden a Francisco José Pastor los protocolos procedentes de la escribanía de Antonio Nogués y Salas. Entre ellos se encuentran tres autos relacionados con la familia Alcalá-Galiano ⁷⁶¹.

Con fecha 1770 figuran unas diligencias correspondientes a la testamentaría del primer Marqués de la Paniega, don Juan Alcalá-Galiano Flores. En 1785 se recibe una Carta-orden del Ilmo. Sr. don José de Pineda, del Consejo de su Majestad, para que se remitan los Autos de la Testamentaría del marqués de la Paniega ⁷⁶².

Don Juan Alcalá-Galiano Flores y Calderón, primer marqués de la Paniega, casó con doña Juana Nicolasa Venegas de Saavedra.

⁷⁵⁹ AHNM, *Santiago*, Vignán, 233.

⁷⁶⁰ AHAC, *Actas Capitulares*, 17, 4.

⁷⁶¹ AHPCO, 7.758-P, 2.329.

⁷⁶² *Ibidem*, *ibidem*. 112

Murió en Cabra el día 23 de marzo de 1769. En su testamento, otorgado el día 13 de marzo de ese año ante Antonio Nogués y Salas, figuraban ciertas cláusulas sobre la herencia de sus hijos y en especial sobre uno de ellos, Francisco de Alcalá-Galiano Venegas Saavedra, mudo de nacimiento. Tuvieron cuatro hijos varones y tres hembras. El día 31 de marzo de 1769 el Corregidor de Cabra, el licenciado don Francisco Manuel de Villota y Artaza, ordena hacer la partición de los bienes del difunto. Entre otras propiedades se subasta una finca de veinticinco aranzadas y tres cuartas de viña, con lagar y bodega y 660 pies de plantones de olivo, en el término de Montilla, que se adjudica el día 21 de septiembre de ese año a su hijo Miguel en 41.222 reales y 17 maravedíes. Posteriormente éste cedería el lagar a Juan de Torres de la Hoz, vecino de Fernán Núñez. La escritura final se otorga el día 28 de febrero de 1770 ante el escribano egabrense Antonio Nogués y Salas, con autorización del Corregidor don Francisco Manuel de Villota y Artaza ⁷⁶³.

El día 1 de agosto de 1770 se adjudica en venta judicial una haza de cuatro fanegas de tierra calma en el término de Doña Mencía, en el partido del Tocón y Paniega, propiedad del difunto marqués, a Eusebio Giménez, vecino de aquella villa, en la cantidad de 7.500 reales de vellón. Recibe dicha cantidad el administrador judicial de la testamentaría Francisco Román de Gárate, ante el escribano Antonio Nogués y Salas ⁷⁶⁴.

Al día siguiente, ante el mismo escribano, se realiza la venta judicial una haza de una fanega y seis celemines de tierra calma en el término de Doña Mencía, en el partido del Tocón y Paniega, que se adjudica a Francisco de Navas Ramos, vecino de aquella villa, en el precio de 1.204 reales y ocho maravedíes ⁷⁶⁵.

⁷⁶³ *Ibidem*, 1.908-P, 3.257, 88-95.

⁷⁶⁴ *Ibidem*, *ibídem*, 199.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, *ibídem*, 235.

Estas hazas estaban gravadas con unos censos del ducado de Sesa, cuyos réditos se pagaban en trigo para el Pósito de Doña Mencía. El total de trigo a pagar ascendía a unas 175 fanegas. De ahí que los nuevos dueños se vieran obligados a otorgar escritura de obligación con la testamentaría el día 14 de agosto ante el mismo escribano ⁷⁶⁶.

Su hijo Miguel heredaría el título y se establecería definitivamente en Cabra, donde nacería José Antonio Alcalá-Galiano y Romera, abuelo del novelista ⁷⁶⁷.

El segundo marqués de la Paniega, don Miguel Alcalá-Galiano Venegas de Saavedra casó en Cabra el día 13 de enero de 1770 con doña Francisca Javiera de Torres y Manuel, viuda, vecina de Baena, hija de don Antonio de Torres Manuel y Biedma, Caballero Veinticuatro de la ciudad de Baeza y de doña Francisca Aybar y Cabrera. Les casó el licenciado Marcos Fernández del Villar ⁷⁶⁸.

En el año 1751, con el cargo de teniente de alcaide del castillo y fortaleza de Doña Mencía, solicita el ingreso en la Orden de Santiago ⁷⁶⁹. En el año 1768 lo hace Juan José de Alcalá Galiano Venegas Saavedra, natural de Doña Mencía, Segundo Teniente de Fusileros de las Reales Guardias Españolas ⁷⁷⁰.

En abril de ese año, ante el escribano Antonio Nogués y Salas, el marqués de la Paniega compra a su suegro, don Antonio de Torres Manuel y Biedma, tres fanegas de cuerda de tierra calma en el Prado de las Higueras, en el término de Doña Mencía, en el precio de tres mil reales, con el cargo de un censo perpetuo a favor del marqués de Astorga y duque de Sesa, consistente en tres fanegas y dos celemines y medio de trigo al año ⁷⁷¹. Las tierras pertenecían a su hija doña

⁷⁶⁶ *Ibídem*, *ibídem*, 241.

⁷⁶⁷ ZEJALVO. *La familia de Don Juan Valera...*, p. 17.

⁷⁶⁸ APAC, libro XVI de Desposorios, 219v.

⁷⁶⁹ AHNM, *Santiago*, Vignán, 235.

⁷⁷⁰ *Ibídem*, *ibídem*, 234.

⁷⁷¹ AHPCO, 1.908-P, 3.257, 111-112.

Brígida de Torres y Aybar, que las había recibido en herencia de su tía doña María Atanasia Figueroa, mujer de don Juan Rafael Moreno.

El primer marqués de la Paniega había fundado un vínculo en Doña Mencía, con autorización por Facultad Real de fecha 7 de febrero de 1774, que fue posteriormente acrecentado por su hermano Antonio. A este vínculo se había opuesto otro hermanos de los citados, llamados don Tomás de Alcalá-Galiano, lo que condujo a un pleito que se resolvió con una Real Cédula de 13 de septiembre de 1776. Con cargo a dicho vínculo, el segundo marqués había comprado unas casas principales en Cabra, junto a la Plaza Vieja o Baja, que estaba obrando a finales de 1779. El día 18 de enero de 1780, ante el escribano del Cabildo, Antonio Nogués y Salas, don Miguel Alcalá-Galiano solicita autorización para comprar unas casas en Cabra en la calle de San Martín, linderas por la parte de abajo con las del vínculo fundado por su padre y que intenta adquirir a Antonio Pacheco y su mujer Margarita Sánchez, vecinos de Cabra. Argumenta la conveniencia de invertir "*porque las casas en esta Villa son de grande utilidad por ser mucho su vezindario y corto el suelo de su situación*". Pide la actuación del Padre General de Menores, don Juan Álvarez de la Vega, ya que su hijo primogénito y heredero del vínculo es menor de veinticinco años. Propone que haga el aprecio Antonio Figueroa, maestro mayor de obras y alarife del Concejo egabrense⁷⁷². Así lo autoriza el corregidor don Carlos Pérez de Medina y Quijada, abogado de la Real Chancillería de Granada.

En relación con el acrecentamiento del vínculo citado, ya en los años 1774 y 1775, ante el escribano Sebastián Campisano, nos encontramos con un poder que otorga don Antonio Alcalá-Galiano y Saavedra a unos procuradores y una escritura de arrendamiento del mismo con Eusebio de Córdoba, respectivamente⁷⁷³.

⁷⁷² *Ibidem*, 7.838-P, 6.000.

⁷⁷³ *Ibidem*, 7.749-P, 4789, 83 y 185.

En el archivo de la parroquia de la Asunción figura también el matrimonio de José María Alcalá-Galiano con Bernarda María Jiménez ⁷⁷⁴.

Por esos años interviene el marqués en un pleito que los vecinos de Cabra entablan con el duque de Sesa contra el pago del derecho de veintena, del que estimaban que estaban exentos. En 1791, el escribano José Guëto y Aranda inicia un pleito ejecutivo a instancias de don José Antonio Galiano contra el segundo marqués de la Paniega por una deuda del mismo ⁷⁷⁵.

Muerto el segundo marqués de la Paniega a finales de abril, el día 23 de julio de 1801 el Intendente General de la ciudad de Córdoba, José Ventura Pérez de Lema, ordena al Alcalde Mayor de Cabra, el licenciado don Melchor Gómez de Celaya, el embargo de todas las rentas del difunto para garantizar el pago que el título obligaba al derecho de Lanzas y Medias Annatas, que ascendían a 3.600 reales anuales, y otros 2.000 reales anuales que debía de ciertos atrasos relacionados con lo mismo. Como resultado de las pesquisas realizadas por don José Pizarro y Gómez, Teniente de Alguacil Mayor y el escribano Joaquín Contreras, el día 6 de agosto se relacionan los siguientes bienes del vínculo:

Una casería en el término del Pozo Buenaño, en Cabra, arrendada en 3.235 reales anuales a Antonio López Guardeno, vecino de Lucena. Una suerte de viña en el partido de Las Navas, término de Cabra, arrendada en 1.550 reales anuales a don Juan José Duñao. Las casas principales de la calle de San Martín estaban ocupadas en ese momento por el Regimiento de Dragones de Sagunto, con un alquiler mensual del que no hay constancia. Los bienes de Doña Mencía, que se conocían con el nombre de Caudal de la Paniega, rentaban 10.248 reales de vellón anuales, que pagaban los herederos de don Juan Cubero, vecino de Doña Mencía. Consistía en una casería de viña y

⁷⁷⁴ APAC, libro XVIII de Desposorios, 220.

⁷⁷⁵ AHPCO, 7.758-P, 3.464.

olivar. Los herederos citados eran don Juan Rafael Cubero, capitán retirado de milicias y don Cristóbal Cubero, abogado de la Real Chancillería de Granada, vecinos de Doña Mencía. En dicha localidad interviene el corregidor don Salvador Infante Bejarano, abogado de los Reales Concejos⁷⁷⁶.

El día 20 de octubre de 1801, ante el escribano mayor del Ayuntamiento de Cabra Joaquín Contreras, don Juan José Valera, Maestrante de Ronda y vecino de Doña Mencía, en nombre de doña María Isabel Pareja y Soto, vecina de Écija y viuda del capitán don José Antonio Alcalá-Galiano, madre, tutora y curadora de doña María de los Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, marquesa de la Paniega, menor de edad, otorga un poder a diversos procuradores de Cabra, Granada y Madrid para la defensa de sus pleitos⁷⁷⁷.

A continuación se inicia una demanda para garantizar el sustento de la marquesa, ya que se han embargado todas las rentas del mayorazgo. El día 26 de enero de 1802, don Juan José Valera recibe, en nombre de la viuda de don José Antonio Alcalá-Galiano, de Pedro de Montes como depositario de dichas rentas, 2.232 reales y cuartillo de vellón "*en moneda de plata gruesa y menuda*", como parte de la prorrata que corresponde a María de los Dolores⁷⁷⁸. La viuda tuvo que atender todavía algunas deudas más del marido, como consta en una liquidación, de fecha 8 de noviembre de 1804, en la que resulta adeudar todavía a la Intendencia General 14.400 reales, con unos plazos que habían venido cumpliendo el día primero de julio de cada año. El día 6 de enero de 1805 don Juan José Valera, como apoderado de doña María Isabel Pareja y Soto, paga la mitad de dicha deuda⁷⁷⁹.

Como ya se ha indicado, el abuelo materno de Valera, José Antonio Alcalá-Galiano y Romera, natural de Cabra, había casado en Écija con doña María Isabel Pareja y Soto. Allí nacería, en 1791,

⁷⁷⁶ *Ibíd.*, 7.878-P, 1.814-A, 5.699.

⁷⁷⁷ *Ibíd.*, *ibíd.*, 12.

⁷⁷⁸ *Ibíd.*, *ibíd.*, 21-24.

⁷⁷⁹ *Ibíd.*, *ibíd.*, 27.

María Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, marquesa de la Paniega y madre del novelista. Doña María Dolores Alcalá-Galiano casó en primeras nupcias con el brigadier suizo Santiago Freüller, con el que tendría dos hijos. Muerto éste en Salamanca, su viuda regresa, en 1818, a su ciudad natal y posteriormente a Cabra, desde donde administra sus escasas fincas ⁷⁸⁰.

En 1767 fallece Juan José Roldán Valera Galiano y sus herederos piden que se haga inventario de los bienes. Fue regidor y Alférez Mayor de Doña Mencía. Había estado casado con Josepha Basilia Valera Roldán y Serrano, su prima hermana. Juan José era hijo de Jacinto Roldán Galiano, regidor, Alférez Mayor y Alguacil Mayor de las villas de Doña Mencía y Zuheros. Hacia el año 1701 ocupaba el cargo de alcalde ordinario de Doña Mencía. Había casado con Ana María Valera, hija del primer Juan Valera Roldán. Juan José Roldán Galiano y su esposa habían tenido tres hijos: Jacinto, Josefa Dominga y Juana Teresa. Su casa principal estaba en Cabra, en la calle de Baena. El inventario se redacta el día 26 de enero de 1768. La casa se tasa en diez mil trescientos sesenta reales de vellón. Los herederos piden, además, que se tasan los otros bienes y alhajas. Las diligencias se realizan en Doña Mencía, ante el escribano Francisco Gómez Moreno ⁷⁸¹.

Reclaman Jacinto Roldán Valera y los dos yernos del difunto. Uno de ellos era Fernando Reinoso, casado con Josefa Dominga Roldán. El hijo del fallecido, Jacinto Roldán Valera, fue regidor y Alguacil Mayor de Doña Mencía. Casó en Alcaudete con doña Isabel de Solís Escobedo Laso de la Vega. Murió en Doña Mencía el día 1 de agosto de 1770. Reinoso fue Maestrante de Ronda, regidor y Alférez Mayor de Doña Mencía. Otra de las hijas, llamada Juana Teresa casó con Cristóbal de Solís Escobedo y Salcedo Laso de la Vega, vecino de Alcaudete. Juana Teresa recibió la legítima de su padre el día 23 de

⁷⁸⁰ ZEJALVO MARTÍN, Joaquín. *Los orígenes egabrenses de don Juan Valera*, 8 y 11.

⁷⁸¹ AHPCO, 1.344-A, 2.955, 156-327.

mayo de 1746, ante Mateo Gómez Moreno, confirmada el día 14 de enero de 1747 ante el mismo escribano. La citada legítima ascendió a seis mil ducados.

En día 20 de septiembre de 1780 se recibe la petición de don Fernando Reinoso y Corona, Maestrante de Ronda y vecino de Doña Mencía, para que se le conceda la vecindad en Cabra. Dice ser hacendado y labrado del término de Cabra y que a los señores del Concejo les consta que *“posee la misma casería de viñas y beneficia el mismo cortijo que su suegro don Juan José Roldán Galiano, que, para poder ejecutar cómodamente se hace preciso tenga en esta villa casa abierta como cualquier vecino; y para ejecutarlo suplica a VS se sirva admitirlo por vecino de esta dicha villa, teniéndole presente para todas las contribuciones que le correspondan pagar según su clase”*.

También declara que se ha concertado con el licenciado don Alonso de Luque para que le arriende unas casas en la calle de San Martín. El día 25 se le recibe como vecino ⁷⁸². En la copiosa correspondencia de don Juan Valera hay varias citas llenas de humor sobre los aires de grandeza de este lejano pariente suyo y de sus descendientes. Fue regidor y Alférez Mayor de la villa de Doña Mencía, un cargo que parece patrimonial en el clan de los Valera y Alcalá-Galiano desde mediados del siglo XVII.

Por otra parte, hacia 1733 era ya vecino de Cabra don Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano, administrador del duque de Sesa en Cabra. Era hijo de Francisco Alcalá-Galiano y Ana Ortiz Galiano, vecinos de Doña Mencía.

Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano casó en Cabra en el año 1733 con doña Antonia de Pinedo Antolínez y Arias, hija de Luís de Pinedo Antolínez y de doña Agustina Arias Calderón Belmonte. A la muerte de los padres quedaban cuatro hijos vivos: Francisco María, Antonia, Agustina Fandila y Dionisio Alcalá-Galiano y Pinedo. Otra hija, Manuela Josefa, nacida en Cabra en 1737, murió niña.

⁷⁸² AHAC, *Actas capitulares*, 18, 6, 24-25.

En el año 1734, don Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano ya ocupaba el cargo de Superintendente de los molinos de aceite del duque de Sesa en Cabra. Así consta en la escritura otorgada el día 20 de febrero de 1735, ante el escribano Antonio Romero de Porras, en la que don Francisco Portocarrero Narváez reconoce una deuda de 1.500 reales de vellón de su madre con el duque de Sesa en razón de ciertas cosechas de aceitunas ⁷⁸³.

En el año 1751, don Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano, administrador de las rentas del duque de Sesa en Cabra, tenía un salario de 4.400 reales anuales ⁷⁸⁴.

El día 12 de enero de 1762, ante el escribano Lucas Cantero y Hurtado, Francisco María Alcalá-Galiano y Pinedo acepta la curaduría y tutoría de su hermano menor Dionisio. En el documento se indica que su padre, Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano había testado en Cabra el día 27 de febrero de 1758, ante el escribano Lucas Cantero y Hurtado. Muertos los progenitores, don Juan Alvarez de la Vega, Padre General de Menores, había pedido ante la Justicia egabrense y su Corregidor don Tadeo Calvo de León, el día 3 de noviembre de 1760, el inventario y partición de bienes de los mismos. Se había dictado Auto resolutorio el día 9 de febrero de 1761, nombrando tutor y curador de los dos menores, Agustina y Dionisio, a su primo y cuñado don Antonio Alcalá-Galiano y se habían fundado dos vínculos.

El día 9 de enero de 1762 el tutor apeló al nuevo Corregidor, el licenciado Francisco Villota y Artaza, explicando que había sido nombrado teniente de capitán en el Regimiento de Bujalance y que no podía continuar con dicho cargo de tutoría. Se nombra tutor de Dionisio a su hermano Francisco María, que acepta el cargo ⁷⁸⁵.

⁷⁸³ AHPCO, 1.413-P, 3.374, 83v.

⁷⁸⁴ *Catastro de Ensenada*, Cabra, 92.

⁷⁸⁵ AHPCO, 1.044-P, 4.595, 38-41.

El propio Francisco María había otorgado ya su testamento en el año 1760 ante Andrés de la Peña Baena ⁷⁸⁶.

Dionisio Alcalá-Galiano Pinedo nació en Cabra en 1747, donde casó con doña Francisca de Paula Acuña, también natural y vecina de Cabra.

Las dos hijas de Pedro Leonardo Alcalá-Galiano casaron sucesivamente en Cabra con don Antonio Alcalá-Galiano, su primo.

En el Cabildo de día 13 de enero de 1761 se conoce el contenido de una Real Orden sobre un reparto por tercios de rentas provinciales, para ayuda a la Real Hacienda, a ejecutar entre los regidores y vecinos pudientes de todas las localidades. Don Francisco María Alcalá-Galiano contribuye con 100 ducados ⁷⁸⁷.

El día 13 de septiembre de 1765, don Francisco María de Alcalá-Galiano se presenta ante la Justicia local para pedir el reconocimiento del patronato del vínculo que había fundado en Cabra doña Leonor Delgadillo, viuda de don Gaspar Fernández de Perea, el día 27 de septiembre de 1599 ante el escribano Pedro de Ribera Morcillo. Declara que su actual poseedor, don Antonio Curado de Velasco, ha fallecido sin sucesión masculina y que corresponde a él la posesión de los bienes del vínculo, que consisten en siete huertas y unas casas principales en la collación de Santa Ana. Los reclama como hijo de doña Antonia Pinedo Antolínez y Arias, descendiente directa de don Diego Núñez Arias y de doña María Álvarez de Sotomayor, sus cuartos abuelos. Según se establece en la escritura, el poseedor del vínculo no había de ser “*loco furioso, mentecato y menos clérigo de orden sacro, ni religioso que hubiese hecho profesión*”. Toma posesión de estos bienes el día 14 de septiembre, mediante auto judicial. Seis días más tarde se dicta un auto de amparo para la

⁷⁸⁶ *Ibidem*, 1.420-P, 23-24.

⁷⁸⁷ AHAC, *Actas capitulares*, 17, 1.

posesión de dichos bienes por don Francisco Portocarrero y Narváez, alcaide de la fortaleza y teniente de Corregidor ⁷⁸⁸

En el Cabildo del día 13 de agosto de 1779 se recibe un escrito de don Francisco María Alcalá-Galiano y Pinedo, Maestrante de Ronda y Apoderado General del marqués de Astorga, en el que solicita que se le conceda el “*rebose y sobrante*” de agua del pilar de la Fuente de San Martín, del mismo modo que se le había concedido hacía más de treinta años a su difunto padre. Se ha hecho una fuente nueva en el mismo sitio y pide que se le permita hacer “un *aqueducto*” para llevar dicha agua hasta su casa. Se le concede y se le expide testimonio. En el Cabildo del día 21 de diciembre de ese año, el Concejo local nombra Visitador de las rentas de millones a su hermano don Dionisio Alcalá-Galiano y Pinedo ⁷⁸⁹.

Varias descendientes de esta rama de los Alcalá-Galiano profesaron en conventos egabrenses. Mientras los Valera parece que preferían el convento de dominicas de San Martín, las Alcalá-Galiano se inclinaban por el de las madres agustinas.

En el libro de profesiones del convento agustino de Cabra encontramos a doña María Rafaela de las Llagas de Jesús Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, que profesó en el año 1778. En el momento de hacer efectiva la dote al convento, las religiosas solían renunciar a la legítima que pudiera corresponderles de la herencia de los padres, a favor de sus hermanos o de algún otro familiar, por lo que no solían figurar en tales testamentos como herederas. Es el caso de la madre María Rafaela de las Llagas que, a finales del año 1777 renuncia a favor de don Francisco María Alcalá-Galiano, su tío, ante el escribano Tomás José de Castro ⁷⁹⁰. La escritura de dote se firmó por don Antonio Alcalá-Galiano Pareja con el convento a principios del año 1778, ante el mismo escribano ⁷⁹¹. En el año 1781, don Francisco

⁷⁸⁸ AHPCO, 7.892-P, 1.885-A, 7.406, 1-2.

⁷⁸⁹ AHAC, *Actas capitulares*, 18, 5.

⁷⁹⁰ AHPCO, 1.571-A, 3.392, 233.

⁷⁹¹ *Ibidem*, *ibidem*, 88.

María Alcalá-Galiano donó al convento de monjas agustinas de Cabra una imagen pequeña de Jesús Entrando en Jerusalén.

Delante de la ermita del Calvario hay tres cruces de piedra blanca. En la cruz central se puede leer: “*Esta cruz se puso a devoción de D. Lorenzo Rivero, presbítero, y las otras a devoción de D. Francisco María Galiano. Año de 1781*”.

En el año 1781 profesa como monja agustina la madre Antonia María de la Soledad Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano y un año después lo hace la madre Vicenta María de la Visitación Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano. Esta monja todavía vivía en el año 1837. Su nombre figura en el Inventario del convento que se redacta el día 21 de febrero de ese año, como consecuencia de la desamortización de bienes eclesiásticos⁷⁹².

En el último tercio del siglo XVIII, los Alcalá-Galiano participaban activamente en la cofradía del Rosario de Cabra, en la que ocuparon puestos de responsabilidad⁷⁹³. En el año 1780 don Francisco María Alcalá-Galiano era tesorero de la misma.

En el año 1852, don Nicolás Galiano, coadjutor de la cofradía de la hermandad de la Virgen del Rosario, ofrece una limosna de 940 reales y 10 maravedíes para ayudar a pagar una Custodia de plata para la cofradía. El día 14 de septiembre de 1859 se contabilizan el pago de las misas dichas por la cofrade doña Josefa Alcalá-Galiano y el coste de su entierro⁷⁹⁴.

Don Nicolás Alcalá-Galiano era poseedor, por esos años, del vínculo que había fundado doña Leonor Delgadillo, como descendiente de don Francisco María Alcalá-Galiano. Vivía en la casa de dicho vínculo, al final de la calle de Doña Leonor, esquina a la actual de Pepita Jiménez, que a principios del siglo XX se conocía como la “*casa de las Galianas*”.

⁷⁹² AHPCO, *Clero*, 1.854.

⁷⁹³ Cfr. mi artículo: *Reseña histórica de la Cofradía de la Virgen del Rosario de Cabra*. MOAXAJA, Cabra. I, 1984.

⁷⁹⁴ Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, cofradía del Rosario, *Cuentas 1846-1895*.

En el año 1860 profesa como monja agustina en Cabra la madre Antonia Andrea Matilde Alcalá-Galiano López.

Hacia 1730 era Contador Mayor de los estados del duque de Sesa don José Francisco de Alcalá-Galiano y Valera, vecino de Doña Mencía. Fue Alcalde de Doña Mencía y Gobernador de los Estados del ducado de Sesa. Casó el día 15 de mayo de 1730 en Medina Sidonia con María Teresa de Pareja Espínola y la Serna. Era hijo de Juan Raimundo Alcalá-Galiano y de María Valera Roldán (hija de Juan Valera Roldán, nacida en Doña Mencía el 27 de junio de 1649. Casada con Juan Raimundo el 18 de noviembre de 1701).

Hijo de ellos fue don Antonio Alcalá-Galiano Pareja y Serna, que había casado en 1750 con su prima doña Antonia Alcalá-Galiano y Pinedo, natural de Cabra⁷⁹⁵.

En el año 1760, ante el escribano egabrense Andrés de la Peña Baena, don Antonio Alcalá-Galiano y su mujer otorgan un poder general a don Antonio Moreno⁷⁹⁶.

Don Antonio Alcalá-Galiano Pareja y Serna era militar y llegó a alcanzar el rango de Mariscal de Campo, Brigadier del Ejército y Coronel del Regimiento Provincial de Écija. Era Caballero de la Orden de Alcántara y fue Comendador de dicha Orden en Hornos. Vivía en la calle de San Martín. En 1762 es destinado a Bujalance con el cargo de "*theniente de capitán*" de la Compañía de Granaderos del Regimiento de Milicias de aquella ciudad, dejando provisionalmente en Cabra a su esposa e hijos. Con este motivo, otorga un poder en favor de su esposa, el día 24 de enero de 1762, ante el escribano público de Cabra Lucas Cantero y Hurtado. Autoriza a que su esposa administre los bienes y fincas que tiene en los términos de Cabra, Doña Mencía y Baena. En el poder se incluye la posibilidad de enajenar o vender estos bienes, llegado el caso⁷⁹⁷.

⁷⁹⁵ AHAC, *Actas Capitulares*, 17, 4, acta de julio de 1763.

⁷⁹⁶ AHPCO, 1.420-P, 25-31.

⁷⁹⁷ *Ibidem*, 1.044-P, 4.595, 59-60.

Pocos días después, ante el mismo escribano, la esposa vende a don Fernando Pérez de Ayala unas casas con dos cuerpos y un corral en el Albaicín, que ella había heredado de sus padres. Se dice que lindan con casas de los herederos del escribano Antonio Romero de Porras ⁷⁹⁸.

Con fecha 3 de julio de 1763 la duquesa de Sesa nombra a don Antonio Alcalá-Galiano regidor de Cabra ⁷⁹⁹. A pesar de sus numerosas ausencias de Cabra por razón de su cargo militar, don Antonio Alcalá-Galiano mantiene el cargo de regidor e incluso llega a ocupar otros puestos de más responsabilidad. Así, nos lo encontramos como Diputado de Cuentas del Concejo en 1772 y 1774. En los años de 1774 y 1775 también forma parte de la Junta de Propios como diputado por el Concejo de Cabra, una comisión encargada de controlar y asesorar sobre las inversiones públicas locales. También se le nombra en 1774 y 1775 diputado de millones, para el control de la cobranza de los impuestos.

Precisamente por su condición de militar, en el Cabildo del 18 de agosto de 1775 se le propone para Administrador de Rentas Provinciales y Derechos Reales, con el fin de que controle y frene los fraudes. Por esa fecha firma con el nombre de Antonio Francisco Alcalá-Galiano. Hacia el año 1779 ya es Alférez Mayor de la milicia egabrense. El día 20 de julio de 1779, el marqués de Astorga, desde Madrid, le nombra Alguacil Mayor de la Villa de Cabra, por muerte de don Antonio de Vargas y Varáez. Su recepción oficial se produce en el Cabildo del día 26 de julio de 1779 ⁸⁰⁰.

En el año 1779 de funda en Cabra la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que son socios fundadores don Antonio Alcalá-Galiano y su cuñado don Francisco María Alcalá-Galiano y Pinedo

⁷⁹⁸ *Ibidem*, *ibidem*, 82.

⁷⁹⁹ AHAC, *Actas capitulares*, 17, 4.

⁸⁰⁰ *Ibidem*, 18, 2 a 5.

⁸⁰¹. Éste último ocuparía el cargo de consiliario en su primera junta directiva.

En el Cabildo del día 22 de mayo de 1780, corresponde a don Antonio Alcalá-Galiano ser uno de los presentadores del nuevo Corregidor de la Villa, el licenciado don Fernando Martín de Lisca, abogado de la Real Chancillería de Granada. Para la ceremonia solemne, dos miembros del Concejo debe acompañarle “*desde su Posada*” hasta la sala de juntas del Concejo, donde el teniente de Corregidor y Alcaide del Castillo y Fortaleza, en este caso don Francisco Portocarrero y Narváez, le hace entrega de la Vara de la Real Justicia, que le acredita como Corregidor. Al día siguiente se le nombra Juez Conservador de las Rentas Provinciales. En el segundo Cabildo de julio de ese año, se comunica al Cabildo que don Antonio Alcalá-Galiano, con el cargo ya de Capitán de Cazadores del Regimiento Provincial de Bujalance, está ausente de Cabra y no puede atender el cargo de Juez Conservador, por lo que el propio Corregidor asume este otro cometido ⁸⁰².

En el año 1763, ante el escribano Plácido García Montero, doña Agustina Fandila Alcalá-Galiano otorga una escritura de reconocimiento a favor de la obra y fábrica de la ermita de San Juan Bautista de Cabra ⁸⁰³.

En el registro de escrituras del año 1765, del escribano Sebastián Campisano y Mora, aparece un poder de doña Agustina Fandila Alcalá-Galiano y Pinedo a don Antonio de Alcalá-Galiano, con el que casó a la muerte de su propia hermana doña Antonia.

Más adelante, todavía soltera, doña Agustina Fandila Alcalá-Galiano y Pinedo otorga el día 27 de julio de 1770, ante el escribano Antonio Nogués y Salas, una escritura de fianza en favor de José de Gálvez para proseguir en el cargo de depositario del Servicio Real por

⁸⁰¹ *Ibidem*, 18, 5.

⁸⁰² *Ibidem*, 18, 6.

⁸⁰³ AHPCO, 1.632-P, 3.299, 158.

el Concejo egabrense ⁸⁰⁴. La fianza consiste en 7.000 reales, por lo que se hipotecan las casas principales que ella tiene en la calle del Antillano. Por el contenido de la escritura sabemos que las casas que se hipotecan lindan por la parte de arriba con el vínculo que posee su hermano Francisco María y por abajo con casas de los herederos de José Collados. Solamente están cargadas con un censo redimidero de 600 reales a favor de la obra y fábrica de la iglesia parroquial.

En ese mismo año de 1770, ante el escribano Sebastián Campisano, otorga una escritura de arrendamiento con Diego de Morales ⁸⁰⁵.

El Mariscal don Antonio Alcalá-Galiano casaría en terceras nupcias con doña Catalina María de la Cueva, lo que condujo a un largo pleito sobre la herencia, a la muerte de don Antonio. La documentación de este pleito se conserva en la Real Chancillería de Granada y corresponde al año 1815. El difunto había testado en 1808 y otorgado un codicilo en mayo de 1811, recomendando precisamente a sus hijos que reinara a su muerte la "*mejor armonía para que se evitasen pleitos y disgustos*". Un ruego que no sería atendido por sus herederos ⁸⁰⁶.

Por otra parte, también la viuda se consideraba agraviada en el reparto de bienes del difunto. Concretamente reclama sus alhajas y ciertos regalos del marido, así como la recuperación de su dote y sus gastos de alimentación mientras viviera, por el que el día 10 de junio de 1815 otorga un poder general a un procurador de Granada, ante el escribano egabrense Francisco Campisano y Fuillerat. Como resultado de estas reclamaciones, la viuda consigue que se dicte una Real Provisión y que se revise el caso. El día 29 de mayo de 1815, la viuda nombra abogado suyo a don Juan Nepomuceno Jiménez, vecino de Cabra, una vez que otros dos abogados de Cabra se habían negado a defenderla. Pocos días después, este abogado también renuncia a

⁸⁰⁴ *Ibídem*, 1.908-P, 3.257, 167.

⁸⁰⁵ *Ibídem*, 7.749-P, 4.789, 168.

⁸⁰⁶ Real Chancillería de Granada, cabina 512, legajo 2.307, pieza 1.

dicha defensa. Un síntoma claro de las presiones que estos sufren por parte del clan de los Galiano.

En el momento en que se produce el pleito sólo queda vivo su hijo Antonio, ya que los otros tres habían fallecido con anterioridad. Don Antonio reclama en nombre propio y en el de sus sobrinos. Fue Magistrado, Diputado en la Cortes de 1812 y Consejero de Hacienda⁸⁰⁷. Murió en 1826.

El primogénito fue don José Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, coronel de milicia, que murió en la batalla del Rosellón en el año 1794.

El segundo de los varones fue don Vicente Alcalá-Galiano, nacido en Doña Mencía y muerto en Cádiz en el año 1810. Fue Caballero de Carlos III, Comisario de Guerra y Director General de Rentas. En el Archivo Histórico Nacional de Madrid hemos localizado una carta que envía, en abril de 1808, a Miguel José de Azanza, Ministro de Hacienda, en la que le hace un informe sobre las intenciones de los franceses en España⁸⁰⁸.

El tercero de los hijos del primer matrimonio del Mariscal, don Dionisio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, nació en Cabra el día 8 de octubre de 1760 y murió heroicamente en Trafalgar, el día 15 de octubre de 1805. Fue general de la Armada, explorador y autor de diversos trabajos científicos sobre navegación marítima. En 1792 descubrió una pequeña isla al norte del Pacífico, frente a las costas canadienses, que recibiría precisamente su nombre. El nombre del descubridor y el de su barco, el "*Sutil*", servirían también para conocer a las dos pequeñas colinas que dominan la isla Galiano.

Casó con doña María Consolación Villavicencio, trasladando su residencia habitual a Cádiz, donde nacería su único hijo, don Antonio Alcalá-Galiano y Villavicencio, famoso orador, político y

⁸⁰⁷ SÁNCHEZ MOHEDANO. *Los antepasados...*, 147.

⁸⁰⁸ AHNM, *Diversos*, fondo nº 1, *Cabarrús*, 33, 3-d.

crítico literario, de quien nos hemos ocupado al analizar su influencia en la formación de don Juan Valera.

La figura histórica de don Dionisio Alcalá-Galiano ha sido estudiada por Jaime Salvá ⁸⁰⁹.

Esta línea egabrense de los Alcalá-Galiano estaba también emparentada con los Valera, por el matrimonio de Juan Raimundo Alcalá-Galiano con María Valera Roldán, hija de Juan Valera y Roldán y bisabuela, por tanto, de don Dionisio Alcalá-Galiano. Este parentesco explica las frecuentes referencias que hace Valera, en sus cartas, al "*tío Galiano*". Su posterior posición como Agregado con sueldo en Lisboa, en 1851, donde sería nombrado Embajador don Antonio Alcalá-Galiano marcaría la influencia de éste en los primeros pasos literarios de Valera.

La línea de los Alcalá-Galiano Pinedo de Cabra se sigue con las hijas de Dionisio Alcalá-Galiano Pinedo y de doña Francisca de Paula Acuña, de los que tenemos noticia de dos: Francisca y Manuela, que mueren sin descendencia.

El día 15 de febrero de 1820, ante el escribano Manuel de Heredia y Dávila, otorga su testamento Francisco Jesús de Priego Cuenca y Romero, natural y vecino de Cabra. Es marido de Francisca Alcalá-Galiano y Acuña, también natural de Cabra. El marido otorga un codicilo el día 28 de marzo siguiente, modificando algunas cláusulas del testamento.

Deja una casa y otros legados a la fundación de *Niños Expósitos* de Cabra, erigida por doña María Ignacia de Piña, primera esposa de don Casimiro Valera. Esta casa estaba en la "*calle de Terzuela y Sebastián Cano*" y la había legado en principio a su sobrino Juan de Dios Cuenca-Romero y Galiano, hijo de su primo Lorenzo de Cuenca-Romero y de María de la Concepción Galiano ⁸¹⁰.

⁸⁰⁹ SALVÁ, Jaime. *Alcalá-Galiano*. *Revista General Marina*. Cartagena. 1970.

⁸¹⁰ AHPCO, 1.215-P, 2.400, 30.

Al día siguiente otorga un nuevo codicilo, ante el mismo escribano, aclarando unos pagos hechos a su mujer por los herederos de su concuñado Francisco Carrillo del Valle, vecino de Córdoba, que había estado casado con Manuela Alcalá-Galiano y Acuña. Francisca Alcalá-Galiano era heredera universal de los bienes de su hermana difunta ⁸¹¹.

El antecedente de esta situación figura en un poder que, en 1819, había dado a don Joaquín Mariano Chaparro, procurador de Córdoba, Francisco Jesús de Priego en nombre de su esposa. Se indica que Manuela Alcalá-Galiano es viuda y "*demente*", por lo que había que llegar a un acuerdo con los herederos de su marido para deslindar los bienes de la viuda, que iba a heredar su hermana Francisca ⁸¹².

El día 3 de septiembre de 1820, doña Francisca Alcalá-Galiano y Acuña, viuda ya, testa ante el mismo escribano. Declara ser hija de don Dionisio Alcalá-Galiano y de doña Francisca de Paula Acuña, difuntos, naturales y vecinos de Cabra. No tiene hijos y deja un documento reservado a uno de sus albaceas con la distribución de sus bienes, para que se haga público después de su muerte ⁸¹³.

⁸¹¹ *Ibidem*, *ibidem*, 32.

⁸¹² *Ibidem*, *ibidem*, 1819, 74.

⁸¹³ *Ibidem*, *ibidem*, 1820, 71.

Los VALERA de Doña Mencía en Cabra

Dado que existen, en Doña Mencía y en Cabra, varios árboles genealógicos referidos a las familias Valera y Alcalá-Galiano, en los que se comprueban determinadas diferencias, hemos utilizado preferentemente el contenido de una escritura que localizamos hace unos años en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, totalmente inédita y que aporta datos definitivos sobre esta cuestión ⁸¹⁴. Corresponde a la escribanía de Juan José Castillo Camacho.

El día 21 de julio de 1777, el abuelo paterno de don Juan Valera, llamado Juan José Valera y Valera, vecino y regidor de la villa de Doña Mencía, solicita de aquel Ayuntamiento que se compulsen diversas partidas de desposorios, velaciones y bautismos de sus antepasados directos, desde la boda de sus bisabuelos paternos, el Alférez Mayor, don Juan Valera Roldán y doña María Juana Serrano Cubero. Ese mismo día, el Corregidor de Doña Mencía, don Antonio Mesía, Abogado de los Reales Concejos, ordena que se comunique al Prior del convento de dominicos, Fray Joseph Díaz, que se accede a lo solicitado y que deberá exhibir los libros parroquiales para que se compulsen las partidas correspondientes.

Los documentos consultados indican la siguiente línea familiar:

Juan Valera Roldán, casado en 1642 con Marina Rubio, quintos abuelos de Don Juan Valera.

Juan Valera Roldán, casado el día 21 de mayo de 1673 con Juana Serrano Cubero (folio 133v).

⁸¹⁴ AHPCO, 1.813-A, 5.746, 1-9.

Diego Alfonso Valera Roldán y Serrano, nacido el día 23 de enero de 1694. Bautizado el día 27 (folio 188). Casado con Cristobalina Sancha Galiano Barnuevo Flórez y Calderón el día 22 de noviembre de 1722 (folio 238v).

Juan Miguel Bartolomé Ignacio de San José Valera Roldán y Galiano, nacido el día 23 de agosto de 1725. Bautizado el día 30 (folio 227). Casó con Teodora Juliana Teresa de Jesús Valera y Roldán, su prima hermana, el día 16 de julio de 1747 (folio 161v).

Juan José Aquilino Valera y Valera, nacido en Doña Mencía el día 4 de enero de 1751. Bautizado el día 11 (folio 249). Fue regidor de la villa de Doña Mencía y Maestrante de Ronda. Casó con María Josefa Viaña y Sánchez del Sanz, el día 13 de junio de 1771, en el Puerto de Santa María.

Una vez conseguidas las copias de las partidas, Juan José Valera se dirige de nuevo al Ayuntamiento de Doña Mencía, pidiendo que se le reconozca como "*hijodalgo de sangre*", en virtud de la Real Declaratoria y Restitución de Hidalguía concedida a su bisabuelo, Juan Valera Roldán, en 1702, según acuerdo del Cabildo de aquella Villa de fecha 23 de enero de dicho año. El escribano del Cabildo, Juan José Castillo y Camacho certifica, a continuación, que esta rama de los Valera aparece, a partir del año 1702, con la calificación de "*noble*" en los Padrones de los Servicios Ordinario y Extraordinario⁸¹⁵.

La Real Cédula declaratoria de Nobleza y de restitución de Hidalguía se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Doña Mencía y ha sido estudiada y parcialmente reproducida por don Gregorio Sánchez Mohedano⁸¹⁶.

La diferencia entre los datos aportados por las certificaciones notariales que nosotros presentamos y los que ofrece Sánchez Mohedano en su trabajo *Los antepasados de Don Juan Valera*, estriba

⁸¹⁵ *Ibidem*, *ibidem*, 8.

⁸¹⁶ *Los antepasados de Don Juan Valera*, BRAC, 75, 1956, 150-156.

principalmente en los apellidos de algunos de los contrayentes y en alguna referencia a la foliación de los libros correspondientes. Según este investigador, por ejemplo, el año de nacimiento de Diego Alfonso Valera es el 1688, cuando el documento que nosotros hemos estudiado, que reproduce la partida de nacimiento, señala el año de 1694⁸¹⁷.

Durante nuestra laboriosa investigación en diferentes archivos, hemos encontrado numerosos documentos referidos a la rama menciana de los Valera, que vienen a completar los trabajos ya citados de Sánchez Mohedano⁸¹⁸ y Zejalvo Martín⁸¹⁹. Sirvan, pues, como complemento de dichas publicaciones.

Además de la presencia esporádica en Cabra de los Rodríguez Valera, reseñada anteriormente, enlazaremos con unos documentos relacionados con Juan Valera Roldán, hijo de Salvador Rodríguez Valera.

En 1673 encontramos dos escrituras de Juan Valera Roldán, cuarto abuelo del novelista. Una de ellas corresponde a una venta que hace al licenciado don Pedro de Heredia y la otra es una escritura de obligación con el convento de San Martín. Ambas se otorgan ante el escribano egabrense Bartolomé González del Pozo⁸²⁰. Cinco de sus hijas profesaron en dicho convento: Casimira Anastasia, Damiana, Micaela Francisca, María Ángela y María Isidora.

Este Juan Valera Roldán era sobrino de los Valera Frías egabrenses, aunque no hemos encontrado datos que permitan asegurar una relación fluida entre estos parientes.

⁸¹⁷ Op. cit., p. 149.

⁸¹⁸ *Los antepasados de Don Juan Valera*, op cit.

Don Juan Valera y Doña Mencía. Premio Juan Valera 1948.

⁸¹⁹ *La familia de Don Juan Valera y los personajes reales de la novela Pepita Jiménez*. LA OPINIÓN, 3.000.

Los orígenes egabrenses de Don Juan Valera. Córdoba, 1991.

⁸²⁰ AHPCO, 1.564-P, 325 y 795.

Los Valera eran eminentemente agricultores y los documentos que hemos encontrado suelen ser contratos de arrendamiento de fincas de labor. Juan Valera Roldán era hacia 1675 arrendatario de la dehesa de la Nava de Cabra, en la que se criaban toros de lidia. El acta capitular del día 26 de marzo de 1676 recoge el pago de tres mil reales a Juan Valera Roldán, importe de seis toros que se habían lidiado en la plaza pública de Cabra el día 8 de septiembre anterior, con motivo de la fiesta de la Patrona de la Villa, la Virgen de la Sierra ⁸²¹.

El día 22 de septiembre de 1683, Marina Rubio Roldán y Romero, viuda de Juan Valera Roldán, firma una escritura de obligación en Doña Mencía, ante el escribano Pedro Ruiz de Aguayo ⁸²². El día 20 de octubre del mismo año, ante el mismo escribano, Marina Rubio otorga un poder en causa propia. En el documento consta que el matrimonio con Juan Valera Roldán se había celebrado en Doña Mencía en el año 1642 ⁸²³.

Ante Antonio Francisco Castroverde, en 1686, Juan Valera Roldán firma una escritura de obligación con la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles, de Cabra ⁸²⁴.

En el año 1694, ante el escribano Juan Cobo Sabariego, Juan Valera Roldán acepta una escritura de obligación de doña María de Lama, viuda ⁸²⁵.

En el Cabildo egabrense del día 30 de junio de 1698 se recibe la solicitud de don Juan Valera Roldán, vecino de Doña Mencía, para ser recibido como vecino de Cabra. La petición la hacen el interesado y el abogado don Antonio Cabezas y Rosa. Se indica que posee en Cabra diferentes bienes y dos partes de dos molinos de pan moler, así como otros bienes y huertas. Se le recibe como tal vecino, con la

⁸²¹ AHAC, *Actas Capitulares*, 10, 1, 30.

⁸²² AHPCO, 8.014-P, 3.527.

⁸²³ *Ibíd.*, 8.014-P, 3.526.

⁸²⁴ *Ibíd.*, 1.397-P, 3.297, 167.

⁸²⁵ *Ibíd.*, 1.162-P, 114.

condición habitual de obligarse a tener casa abierta y poblada durante un mínimo de diez años ⁸²⁶.

En los años finales del siglo XVII y primeros del XVIII encontramos numerosas referencias a escrituras otorgadas por don Juan Valera Roldán, generalmente de obligación de vecinos de Cabra. Se otorgan principalmente en las escribanías de Juan de Luque Morales y Juan Cobo Sabariego.

En Cabra, el día 12 de septiembre de 1708, ante el escribano Juan de Luque Morales, el presbítero don Pedro Valera Roldán, Comisario del Santo Oficio en Doña Mencía, entrega a su sobrina, María de Santa Rosa, cuatro censos por un importe total de principal de dos mil quinientos reales. Le cede los beneficios de los réditos de estos censos por el resto de su vida, para que pueda atender "*sus relixiosas nezesidades*". Ella había profesado como monja de velo negro en el convento de dominicas de Cabra, donde se realiza la donación, en presencia de la priora Sor Elvira Hurtado. Esta sobrina se llamó en el mundo María Isidora Valera y Serrano y era hija de don Juan Valera Roldán, Alférez Mayor de Doña Mencía y cuarto abuelo de don Juan Valera, como ya hemos indicado ⁸²⁷.

En 1713, la madre María Isidora Valera otorga un poder a su hermano Juan Isidro Valera, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde ⁸²⁸.

Don Pedro Valera Roldán fue Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Doña Mencía y fundó allí una Obra Pía para la enseñanza de los jóvenes. Nació el día 15 de mayo de 1643.

En 1714 se efectúa la partición de bienes de Juan Valera Roldán, Alférez Mayor de la Villa de Doña Mencía, que había testado el día 18 de junio de 1700. Asiste su viuda Juana Cubero y Serrano y actúa como juez José Francisco Alcalá Galiano. En el expediente

⁸²⁶ AHAC, *Actas capitulares*, 11, 8.

⁸²⁷ AHPCO, 1.169-P, 3.591, 228.

⁸²⁸ *Ibidem*, 7.748-P, 4.617, J, 625.

aparece el inventario general de los bienes, así como la fundación de un vínculo. Los autos los ejecuta el escribano Juan Galiano Moreno⁸²⁹.

El día 31 de agosto de 1714, ante el escribano egabrense Isidro García Montero, don Francisco Fernández de Córdoba y Cea y su esposa doña Mariana de Valderrama, se obligan a pagar por Navidad al presbítero don Pedro Valera Roldán 1.500 reales, importe de unas partidas de trigo que le deben⁸³⁰.

En 1726, ante el escribano Antonio Romero de Porras, don Pedro José Valera y don Juan Pérez de Aranda otorgan una escritura de data a censo⁸³¹.

El día 5 de marzo de 1731, ante el escribano de rentas del duque de Sesa, Pedro Fernández de Cara, don Diego Alfonso Valera Roldán, vecino de Doña Mencía, toma en arrendamiento el cortijo de Villanueva y medio molino de la Aceñuela, en Cabra, que son del duque. La renta del cortijo era de 68 fanegas de trigo anuales. Valera se obliga, con un socio, a pagar a don Pedro de Vida Hidalgo, tesorero general del duque, 2.078 reales y 4 maravedís, importe de 69 fanegas, 3 celemines y un cuartillo de trigo, deuda actualizada de la renta del cortijo del año anterior⁸³².

Con el tiempo don Diego Alfonso Valera Roldán llegó a ser el dueño de la mitad de dicho molino harinero de la Aceñuela, que probablemente compró al duque de Sesa directamente. Hacia el año 1751 sus posesiones en Cabra eran la mitad de dicho molino y la mitad del molino harinero de San Miguel⁸³³.

Una hija de Juan Valera Roldán, llamada Josefa Basilia Valera Roldán y Serrano, nacida el día 15 de junio de 1700, casó en Doña Mencía con su primo hermano Juan José Roldán Valera y Galiano,

⁸²⁹ *Ibidem*, 1.462-A, 3.191.

⁸³⁰ *Ibidem*, 1.597-P, 4.597, 249.

⁸³¹ *Ibidem*, 7.749-P, 4.789, 54.

⁸³² *Ibidem*, 7.887-P, 4.439, 16.

⁸³³ *Catastro de Ensenada*. Cabra. Figura con el nombre de Alfonso Valera.

regidor y Alférez Mayor de Doña Mencía. Se pueden encontrar más datos de este matrimonio en el apartado anterior, referido a la rama de los Alcalá-Galiano.

Algunos autores han coincidido en afirmar que los Valera eran unos hidalgos venidos a menos. La realidad es que nunca fueron grandes propietarios. Su única finca importante, Los Balachares, en el término de Baena, fue objeto de varias divisiones y ventas a lo largo de los años. Concretamente, el día 11 de septiembre de 1757, Pedro José Valera Roldán y Francisca de Paula Roldán y Gálvez, su mujer, venden al convento de Dominicos de la Consolación, de Doña Mencía, "*siete fanegas y diez celemines de tierra y espartal con cien olivos*", por el precio total de mil reales. La escritura, otorgada ante el escribano público de Doña Mencía, Pedro Gómez Moreno, parece ocultar algún tipo de donación, dado el bajo precio a que se vende, unas quinientas mil pesetas de hoy. Los otorgantes eran dueños de una parte importante de dicha finca ⁸³⁴.

Pedro José Valera falleció en Doña Mencía y se enterró el día 16 de enero de 1768 (folio 107v). Pedro José Valera y Roldán era hermano del tercer abuelo paterno de don Juan Valera, llamado Diego Alfonso. También era hermano de María Valera y Roldán, casada con Juan Raimundo Alcalá-Galiano. Pedro José Valera fue regidor y Alguacil Mayor de la Villa de Doña Mencía.

El día 24 de septiembre de 1784, ante el escribano Juan José Castillo y Camacho, se inician los trámites para el inventario de bienes de doña Francisca Paula Roldán, viuda de don Pedro José Valera. Había sido enterrada el día 13 de septiembre (folio 316). Inicia los trámites don Casimiro Valera Roldán, Teniente del Regimiento de Infantería de la ciudad de Sevilla, hijo de la difunta. En el documento se indican los nombres de los hijos del matrimonio: Juan Tomás, Gregorio, Casimiro, Teodora y María Antonia ⁸³⁵. Poseen unas casas principales en la calle del Sacramento. Figura el testamento de la viuda, en el que declara ser hija de don Tomás Roldán Galiano y de

⁸³⁴ AHPCO, 8044-P, 6.221, 112.

⁸³⁵ *Ibidem*, 1.779-A, 5.158.

doña Antonia de Gálvez Valera Roldán. Se indica que su hijo Gregorio era clérigo y que el mayorazgo corresponde a su hijo primogénito Juan Tomás. Se otorga el día 11 de septiembre de 1784, ante el escribano Juan José Castillo y Camacho. Otro hijo, llamado Miguel, había sido enterrado en Doña Mencía el día 15 de octubre de 1773, soltero (folio 244v). En el expediente también figura la partida de defunción del padre, ocurrida el día 16 de enero de 1768. También aparece la partida de defunción y entierro de la madre, ocurridos el 13 de septiembre de 1784. Figuran, además, las partidas de nacimiento de los tres de los hermanos, Gregorio, Casimiro y Miguel. No aparece la de Juan Tomás.

Pedro Joseph Valera y Francisca de Paula Roldán fueron, pues, los padres de Casimiro Antonio Valera Roldán y Gálvez, que casaría en segundas nupcias con María de los Dolores Valera y Viaña, tía del novelista. Este matrimonio sería utilizado, muchos años después, por Don Juan Valera en su novela *Pepita Jiménez*. El será el pariente ochentón, Don Gumersindo, que casará con la joven Pepita.

Casimiro Valera había sido bautizado en Doña Mencía el día 6 de marzo de 1748 (folio 104). Otorgó su testamento en Cabra el día 23 de marzo de 1820, ante el escribano Manuel de Heredia Dávila ⁸³⁶. Allí se indica que su primera esposa doña María Ignacia de Piña y Lorite había fallecido el día 31 de mayo de 1819. En dicho testamento deja como heredero a su sobrino don Juan Valera y Viaña, presbítero. Posteriormente, casado ya con su sobrina María de los Dolores, el día 11 de febrero de 1829, ante el escribano Manuel del Pino y Sandoval, otorgó un nuevo testamento, en el que nombraba heredera universal a su esposa y sobrina. El mismo día testa doña María de los Dolores, también a favor del marido ⁸³⁷.

El bisabuelo de don Juan Valera, llamado Juan Miguel Valera Roldán Galiano ejercía, hacia 1757, los cargos de teniente de Corregidor y procurador síndico general del Concejo de Doña Mencía, según consta en un poder general que otorga el día 17 de septiembre

⁸³⁶ *Ibidem*, 1.215-P, 2.400, 25.

⁸³⁷ *Ibidem*, 1.220-P, 3.310, 39 a 53.

de ese año a Antonio de Calatrava, vecino de Córdoba, ante el escribano de Doña Mencía, Pedro Gómez Moreno ⁸³⁸.

En 1776 se ejecutan unos autos por la muerte de Juan Miguel Valera Galiano, ante el escribano de Doña Mencía, Pedro Gómez Moreno. Murió el día 6 de abril. El día 15 de abril de ese año, el Padre General de Menores, don Jerónimo de Corpas, se dirige al Corregidor de Doña Mencía, el licenciado don Fernando Martín de Lisca, pidiendo se haga inventario de los bienes del difunto ⁸³⁹.

En el largo expediente figura, además del inventario, la escritura de dote del su matrimonio con doña Teodora Valera, otorgada el día 16 de julio de 1747, ante el escribano Mateo Gómez Moreno. En ella se indica que el importe de la dispensa de Roma había sido de 3.820 reales. El novio aportó como dote 13.841 reales y la novia como arras 22.000 reales de vellón. Allí se declara que el novio es hijo de don Diego Alfonso Valera Roldán y de doña Cristobalina Sancha de Alcalá-Galiano. La novia es hija de don Pedro José Valera y de doña Francisca Paula Roldán.

En 1758, ante el escribano Plácido García Montero, Juan Romero de Alcántara y Granados otorga un poder en causa propia a favor de don Juan Santos Valera ⁸⁴⁰.

El nombre completo de este personaje era el de Juan José Santos Valera y Roldán, licenciado, clérigo de menores, Colegial-Huésped del Colegio Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca. Fue padrino del bautismo de su sobrino Juan José Valera Valera, abuelo del novelista ⁸⁴¹.

Los Valera fueron patronos de la capilla de Santo Domingo de Guzmán de la iglesia de dominicos de Doña Mencía. La capilla había sido fundada en el año 1741 por don Juan Santos Valera Roldán ⁸⁴². El

⁸³⁸ *Ibíd.*, 1.816-A, 5.944.

⁸³⁹ *Ibíd.*, 1.779-A, 5.159.

⁸⁴⁰ *Ibíd.*, 7.752-P, 3.392, 203.

⁸⁴¹ *Ibíd.*, 1.813-A, 5.746, 5.

⁸⁴² *Ibíd.*, escribano Mateo Gómez Moreno, 8.035-P, año 1742, ff. 163-168.

retablo de la capilla se hizo en el año 1746 por el tallista lucentino Juan Mateo Cazorla, en el precio de 3.000 reales de vellón ⁸⁴³.

En un documento otorgado el día 17 de abril de 1765, ante el escribano egabrense Juan de Heredia Dávila, figura como integrante del convento de San Juan Dios un fraile llamado Joachin Valera ⁸⁴⁴.

En el registro de escrituras del escribano egabrense Sebastián Campisano y Mora, en el año 1766, figura un poder otorgado por doña Isabel de Valera a su marido don Andrés Campisano ⁸⁴⁵. En el mismo registro aparece una escritura de arrendamiento entre don Juan Miguel Valera Galiano y José Giménez de Santos, en el año 1767 ⁸⁴⁶. Valera era regidor de Doña Mencía.

Este contrato de arrendamiento se repite, entre las mismas personas y ante el mismo escribano, en el año 1770 ⁸⁴⁷.

El día 22 de mayo de 1778 muere doña Cristobalina Sancha Alcalá-Galiano y Flores, viuda de Diego Alfonso Valera Roldán, regidor decano de Doña Mencía, fallecido el 26 de noviembre de 1763. Doña Cristobalina había testado el día 17 de mayo de 1778 ante Jerónimo de Corpas Sánchez. Los herederos piden que se hagan las particiones de la herencia. Figuran como tales las hijas vivas del matrimonio Basilia y Juana. También comparece, doña Teodora Valera, viuda de Juan Miguel Valera, también hijo de los anteriores. Acude en nombre de sus hijos Vicenta, Juan José, Josefa, Ramona, Juana, Diego y Cristóbal. Se indica que cuatro de los nietos son menores de 25 años y que otro de ellos está ausente como Cadete de Infantería, en la ciudad de Sevilla. Se trataba de Cristóbal, que sería luego Maestrante de Ronda. Representa a Vicenta su marido don Antonio María Roldán y Solís, su primo, regidor y Alférez Mayor del Ayuntamiento de Doña Mencía. Los herederos acuerdan otorgar un poder general a don Felipe de Luque Roldán, Capitán de Inválidos y

⁸⁴³ *Ibidem*, *ibidem*, 8.037-P, fº 164.

⁸⁴⁴ *Ibidem*, 1.194-P, 3.321, 190.

⁸⁴⁵ *Ibidem*, 7.749-P, 4.789, 279.

⁸⁴⁶ *Ibidem*, *ibidem*, 220.

⁸⁴⁷ *Ibidem*, *ibidem*, 119.

Caballero de Santiago, residente en Madrid, el día 29 de junio de 1778, ante el mismo escribano. Le encargan unas gestiones para cobrar un dinero en la Real Hacienda.

Cuando muere la bisabuela de don Juan Valera, llamada Teodora Valera y Roldán, sus hermanos piden que se haga el inventario de sus bienes. Por ello se presentan el día 19 de septiembre de 1785 ante el escribano Juan José Castillo y Camacho para iniciar todos los trámites ⁸⁴⁸.

Hijo de ella fue Juan José Valera y Valera, nacido el 4 de enero de 1751 y abuelo del novelista. Fue regidor de Doña Mencía y Maestrante de Ronda. En el año 1807, su viuda doña Josefa Viaña se enfrenta a un pleito por el que el Pósito de la villa de Doña Mencía le reclama varias partidas de trigo, algunas de las cuales se remontan al año 1781. Los trámites los realiza el escribano Casimiro García Valera ⁸⁴⁹. Se acuerda hacer una relación de sus compromisos y deudas.

Juan José Valera había administrado algunas tierras del duque de Sesa, que se arrendaban a particulares.

El difunto había arrendado a Julián de los Reyes, vecino de Cabra, para seis años, el cortijo y tierras del Saltillo, el día 31 de mayo de 1805, por 50 fanegas de trigo y 15 fanegas de cebada cada año. En el mismo año había arrendado a José Ximenez, vecino de Doña Mencía, una huerta con árboles en el sitio del Pozuelo, término de Doña Mencía, por seis años, con la renta de 2.000 reales anuales. Había hecho otros arrendamientos más en Cabra, según certifica el escribano Joaquín Contreras.

El molino harinero de San Miguel, en la rivera del río de Cabra, lo había dado en arrendamiento a Domingo Perlín y Juan de la Piedra, su mujer, el día 16 de febrero de 1802, por seis años y 3.400 reales de renta anual. El molino harinero de la Aceñuela, también la

⁸⁴⁸ *Ibidem*, 1.819-A, 6.128.

⁸⁴⁹ *Ibidem*, 1.149-A, s/n.

misma rivera, lo había dado en arrendamiento a Alfonso Cubero y Carmen Ximénez, su mujer, el día 7 de julio de 1802, por cuatro años y una renta anual de 3.000 reales.

A Antonio Serrano, vecino de Cabra, le había arrendado una haza de tierra, de 5'5 fanegas, en el sitio del Corral, para seis años, con una renta anual de 750 reales.

A la vista de estos datos, doña Josefa Viaña pide, el día 6 de abril de 1807, que se haga liquidación de todos los bienes y deudas de su difunto esposo. Ella consigue demostrar que su marido había comprado al duque de Sesa el cortijo de los Alamillos, de tierras de labor y dehesa, en el término de Baena, a “*censo enfiteútico*”, con el pago anual de un canon de trigo y cebada.

Por otra parte, quiere que se separe el importe de su dote, que se calcula en cerca de un millón de reales. Apela para ello a una Pragmática de 17 de enero de 1805.

Se pide el dictamen de varios abogados y se analiza la partición de bienes de don José Enrique Viaña Fernández, padre de doña Josefa, fallecido el día 17 de enero de 1782. En ella figuran como herederos sus hijos José Ignacio, Francisca Paula, María Josefa e Ignacia. A doña Josefa Viaña le corresponden 393.981 reales y 30 maravedíes de herencia.

Los abuelos paternos del novelista, don Juan José Valera y Valera y doña María Josefa Viaña y Sánchez de Sanz, tuvieron once hijos. El primogénito, Salvador Valera y Viaña, heredaría el mayorazgo y se establecería en Cabra, hacia el año 1797. Poco a poco los Valera se irían ausentando de Doña Mencía, a excepción de Juan José Valera y Viaña, presbítero, y su hermana Isabel, casada en aquella localidad ⁸⁵⁰.

⁸⁵⁰ ZEJALVO MARTÍN, Joaquín. *Los orígenes egabrenses de don Juan Valera*, Córdoba, 1991, p. 9.

Esta dispersión de los Valera es lógica. Salvador hereda el mayorazgo, Juan José se hace sacerdote y el resto de los varones se dedica a la vida militar. Las hembras casan en Doña Mencía, Cabra, Marchena y Écija. Don José Valera y Viaña, padre del novelista y natural de Doña Mencía, llega a alcanzar el puesto de capitán de navío y dirige, a partir de 1838, el Colegio Naval de San Telmo, de Málaga⁸⁵¹. El domicilio familiar de los Valera en Doña Mencía, un caserón que hacía esquina a las calles Llana y Vuelta del Sacramento, deja de ser el centro de reunión de la familia. A principios del siglo XIX está prácticamente en estado de ruina. Ya hace algunos años que Salvador Valera Viaña, Maestrante de Ronda y vecino de Cabra, administra desde allí las propiedades. Su casa de Cabra sería en adelante el punto de cita y alojamiento habitual de los hermanos cuando vuelven a aquellas tierras, en épocas de licencia militar.

Las malas condiciones en que se encontraba la casa de los Valera en Doña Mencía hacen que la abuela paterna de don Juan Valera decida comprar casa en Cabra y residir también permanentemente en ella. El día 29 de enero de 1821 compra a su pariente Casimiro Valera unas casas en la calle de San Martín, que habitaría hasta su muerte y que luego heredaría su hijo primogénito Salvador⁸⁵². En la escritura se dice que hacían esquina a la calle Alcaldesa. Según Joaquín Zejalvo⁸⁵³, en el año 1823 todavía vivían en ella la abuela, el padre de Valera, que seguía soltero, María Dolores, Juan José y Luísa Valera Viaña.

La madre de Valera vivía por entonces un poco más abajo, en la misma acera, concretamente en el número dos de la calle de San Martín, en la casa de su madre. A partir del día 18 de octubre de 1823, en que contraen matrimonio en Sevilla, los Valera Alcalá-Galiano se instalan en Cabra, en la casa de los marqueses de la Paniega, donde iba a nacer don Juan Valera el día 18 de octubre de 1824.

⁸⁵¹ *Ibidem*, *La familia de don Juan Valera...* LA OPINIÓN, 7-IX-1986, pp. 14-19.

⁸⁵² *Ibidem*, *Los orígenes egabrenses de don Juan Valera*, pp. 10 y 15.

⁸⁵³ *Ibidem*.

En Cabra, el día 19 de julio de 1819, María Josefa Viaña había vendido a Manuel Buitrago, vecino de Doña Mencía, seis celemines de tierra que tenía en el ruedo de aquella villa en precio de cuatro mil reales. La escritura se otorga ante el escribano egabrense Manuel de Heredia y Dávila⁸⁵⁴. En dicho documento se indica que doña María Josefa Viaña posee una casa en Doña Mencía “*en la calle que nombran de arriba*”, linde con otras del vínculo que posee don Salvador Valera Viaña.

El 8 de noviembre del ese año y ante el mismo escribano, la abuela de Valera otorga un poder en favor de su hijo Juan Valera y Viaña⁸⁵⁵.

El día 25 de octubre de 1822, ante el escribano Manuel de Heredia y Dávila, don José Valera Viaña compra a su madre 38 fanegas de tierra calma en El Alamillo, en el precio de 20.000 reales⁸⁵⁶.

Doña Josefa Viaña otorga su testamento el día 15 de noviembre de 1824, iniciándose la partición de sus bienes el día 22 de mayo de 1825, ante el escribano Francisco José Pastor⁸⁵⁷. En 1825, la casa de Cabra de la abuela paterna de Valera, doña María Josefa Viaña, estaba vacía. Al año siguiente vivían ya en ella Salvador y María Dolores Valera Viaña, que seguía soltera.

Joaquín Zejalvo ha estudiado las circunstancias que rodeaban a los padres de Valera antes de comprometerse y en los primeros años de su matrimonio, llenos de inquietudes profesionales y familiares para don José Valera y Viaña. Una incertidumbre que le impedía tener una residencia estable y que contribuyó a que don Juan Valera naciera precisamente en Cabra. En el número seis de la calle de San Martín vivía la abuela paterna, como hemos indicado. Una casa que además de convertirse, en su día, en la residencia del mayorazgo en la persona

⁸⁵⁴ AHPCO, 1.215-P, 2.400, 29.

⁸⁵⁵ Ibídem, ibídem, 72.

⁸⁵⁶ ZEJALVO, op. cit.

⁸⁵⁷ Ibídem, ibídem.

de Salvador Valera Viaña, iba a ser también el punto de encuentro de los hermanos ausentes en sus visitas a la comarca. No es casualidad, pues, que don Juan Valera naciera en Cabra como, sin fundamento, se ha pretendido.

Salvador Valera y Viaña había nacido en el Puerto de Santa María. Casó en Cabra en 1810 con María del Carmen Alcalde de Baeza y Lastres. Murió en Cabra en 1850, a la edad de 71 años.

De 1811 data una escritura de arrendamiento que firma con Sebastián Gaspar de Peñas, ante el escribano Francisco Campisano ⁸⁵⁸. Este arrendamiento se renueva, dos años después, con Francisco Gaspar de Peñas ante el mismo escribano ⁸⁵⁹.

Fue Alcalde Constitucional de Cabra en 1839 ⁸⁶⁰. Ese mismo año había sido presidente de la Junta de Patronato de las Escuelas Pías de Cabra. Don Salvador Valera y don Rafael de Vargas y Alcalde, como vocal de la misma Junta, firman en nombre de dicha institución con don Joaquín Fernández Texeiro una escritura de trueque, cambio y permuta, ante el escribano Manuel del Pino y Sandoval ⁸⁶¹. Don Rafael Vargas ocupaba el cargo de Patrono de las Escuelas Pías hacia el año 1840 ⁸⁶².

El acta capitular egabrense del día 2 de enero de 1852 recoge una petición de cuatro pajas de agua del Arquilla del Caz para una fuente que habían construido los herederos de Salvador Valera en su casa de la calle de San Martín ⁸⁶³.

En el Cabildo del día 2 de junio de 1853 toman posesión los nuevos concejales, como resultado de una elección parcial. Entre ellos figura Fernando Valera Alcalde, hijo de Salvador Valera. En el

⁸⁵⁸ AHPCO, 1.447-P, 94.

⁸⁵⁹ *Ibidem*, 1.448-P, 3.136, 80.

⁸⁶⁰ ALBORNOZ Y PORTOCARRERO, Nicolás. *Historia de la Ciudad de Cabra*, Apéndice 27, p. 503.

⁸⁶¹ AHPCO, 1.229-P, 3.134, 201.

⁸⁶² *Ibidem*, 1.230-P, 285.

⁸⁶³ AHAC, Actas Capitulares, 36, 1, 2v.

Cabildo del día 31 de diciembre del mismo año toman posesión el resto de los concejales, que habían sido elegidos en los primeros días de noviembre. Entre ellos figura Nicolás Galiano, pariente de los Valera, que sería designado tercer teniente de alcalde. El período de nombramiento de los concejales era de dos años ⁸⁶⁴.

Fernando Valera Alcalde, primo hermano del novelista, casó en Cabra con Ángeles Freüller Fernández de Bovadilla. Su hijo, Salvador Valera Freüller, heredaría el mayorazgo de los Valera. Gregorio Sánchez Mohedano afirma que la esposa de Fernando Valera era Ángeles Freüller Alcalá-Galiano, cuando el verdadero nombre de ésta era el de Ángela Freüller Fernández de Bovadilla ⁸⁶⁵. Su hijo, Salvador Valera Freüller, heredaría el mayorazgo de los Valera. Su tío, don Juan Valera, le reconoce ya como jefe de la Casa, en carta a su hermana Sofía, de 1858 ⁸⁶⁶.

Una hermana de Salvador Valera Freüller, llamada Fernanda, casó en Cabra con Francisco Javier Alvarez de Sotomayor, con el que tuvo un hijo, Evaristo, nacido el día 23 de octubre de 1874. Al inscribirle en el Registro Civil, el día 18 de mayo de 1883, declara tener cuarenta y cuatro años, ser viuda y que Evaristo era hijo legítimo de su matrimonio. También declara que su madre había nacido en Antequera y que se llamaba Ángela Freüller. El texto no recoge la causa del extraño retraso en pedir la inscripción del nacimiento ⁸⁶⁷. Ángela Freüller era hija del brigadier suizo don Santiago Freüller y Curti y de su primera esposa doña Carmen Fernández de Bovadilla. Al enviudar casaría, en 1813, con doña Dolores Alcalá-Galiano, marquesa de la Paniega, con la que tendría dos hijos, José y Federico.

Las propiedades de los padres de Valera eran las fincas de El Alamillo, La Paniega, Pozo Buenaño y dos viñas denominadas Poca Sangre y Trabuco, cuyas rentas no eran importantes.

⁸⁶⁴ *Ibidem*, *ibidem*, 36, 2.

⁸⁶⁵ *Los antepasados de don Juan Valera*, p. 149.

⁸⁶⁶ *Cartas Íntimas*, p. 48.

⁸⁶⁷ Registro Civil, Cabra, *Nacimientos*, XX, inscripción 5.677, 10, 7.

En junio de 1834, siendo todavía vecino de Cabra, don José Valera y Viaña, padre del novelista, es nombrado elector por este partido judicial ante la Junta Electoral de la provincia. Se le reconocen, por entonces, los títulos de marqués de la Paniega y Teniente de Navío. El día 15 de septiembre de 1843 resultaría elegido don Pedro Valera ⁸⁶⁸.

Los padres de Valera no tuvieron casa propia en Doña Mencía hasta el año 1840, en que don José Valera y Viaña, padre del novelista, compra en subasta y a censo reservativo la casa que su hermano Salvador poseía en la calle Llana, esquina a Vuelta del Sacramento. El día 9 de septiembre de 1839, el Síndico del Ayuntamiento de Doña Mencía, Cristóbal Cubero, denuncia la inminente ruina de este edificio y propone que se obligue a su dueño, Salvador Valera y Viaña, a reedificar la casa o que se saque "*a pública subasta para su venta data a censo, prebio su debido justiprecio*" ⁸⁶⁹. El mismo día, el Alcalde Primero constitucional de Doña Mencía, Don Ramón Moreno y Cubero, ordena que los alarifes informen del estado del edificio. Dos días más tarde, los peritos informan de la necesidad de demoler el citado edificio, que "*en su mayor parte está arruinado y lo restante próximo a su destrucción*" ⁸⁷⁰. A la vista de los informes de los alarifes, el Alcalde ordena remitir toda la documentación al Juzgado de Primera Instancia del partido judicial, en Cabra.

Como contestación a un auto judicial, de fecha 24 de septiembre, Salvador Valera declara no estar en condiciones de reedificar la casa y pide que se subaste públicamente a "*censo reservativo*". La casa se tasa en nueve mil reales de vellón y se determina que el censo produciría un interés del tres por ciento anual. El primer edicto de subasta se publica el día 30 de septiembre. El día 19 de octubre, don José Valera y Viaña puja en la cantidad de nueve mil reales, comprometiéndose a reedificar la casa en el plazo de dos años. Once días más tarde se remata la subasta en favor del padre del novelista, por la cantidad citada. La escritura de la data a "*censo*

⁸⁶⁸ ALBORNOZ, op. cit., p. 490.

⁸⁶⁹ AHPCO Protocolo 1.395-P. Expediente 3.083, folios 97 a 128.

⁸⁷⁰ *Ibidem*, 1.395-A, 3.083, 97-128.

reservativo redimible" se firma el día 4 de febrero de 1840, ante el escribano de Doña Mencía, José María Antúnez Giménez⁸⁷¹.

A esta casa se vendría a vivir el padre de don Juan Valera, al conseguir el retiro militar, para dedicarse a administrar sus propiedades. Don José Valera muere en Madrid el día 14 de abril de 1859. Aunque la familia residía en la capital desde hacía varios años, el padre de Valera había preferido la tranquilidad de la vida rural en Doña Mencía y solamente se decidió a ir a Madrid en los últimos días de su vida, cuando la enfermedad le obligó.

La casa que Valera heredó de su madre, en 1873, era precisamente la que su padre había comprado en 1840, a censo reservativo, a su propio hermano, Salvador Valera y Viaña y que su madre había tenido en usufructo hasta que murió.

La casa número 4 de la calle Llana fue parte de la herencia del novelista, mientras que sus hermanas y José Freüller heredaron tierras de labor.

A la muerte de Valera, todas sus propiedades valían poco más de cincuenta mil pesetas.

⁸⁷¹ *Ibidem*, *Ibidem*, f° 109.



El autor presenta en este trabajo una imagen nueva de Valera, alejada de leyendas y aureolas que poco o nada tienen que ver con el novelista egabrense.

Como fruto de una larga labor investigadora, esta obra nos ofrece un Valera más humano, luchando para formarse un porvenir como escritor, relacionándose con políticos, críticos literarios y diplomáticos de su tiempo.

Incluye un amplio anexo sobre los antepasados egabrenses de Valera, con citas documentales desde el siglo XVI.



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE
CABRA**



**DELEGACIÓN MUNICIPAL DE
CULTURA**